MÉTRICA

Estudio

Nuevos flujos migratorios en las Américas

Migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños en Estados Unidos, México, Colombia y Chile



2019
2024

Julio 2025



Autores:

Elaine Acosta González
Jorge Duany
Guillermo Grenier
Loraine Morales Pino
Guillermo Alberto Aguilar Solís
Nasstasja Rojas
Ignacio Eissmann
Juan Pablo González
María Alejandra Lache (encargada del mapeo)

ISBN: 978-628-7714-41-0



TABLA DE CONTENIDO

Presentación del estudio 5

1. Metodología 12

1.1 Caracterización de la muestra de inmigrantes y organizaciones 12

1.2 Muestra y estrategia de análisis de medios masivos de comunicación y estudios secundarios de opinión pública consultados 14

1.3 Georreferenciación de rutas migratorias y riesgos 15

1.4 Estrategia de análisis de entrevistas 18

2. Estados Unidos: la migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños 20

2.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia Estados Unidos 22

2.2 La normativa y política migratoria en Estados Unidos: "el sistema está roto" 23

2.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en Estados Unidos 26

2.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios 28

2.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Estados Unidos 31

2.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Estados Unidos: procesos más lentos y complejos 35

2.7 Valoración de la experiencia migratoria 43

2.8 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración 43

3. México: la migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños 46

3.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México 47

3.2 La normativa y política migratoria en México: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años 50

3.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en México 51

3.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios 53

3.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia México 55

3.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en México 58

3.7 Valoración de la experiencia migratoria 64

3.8 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración 65

4. Colombia: la migración de cubanos y venezolanos 67

4.1 Colombia como territorio de tránsito y destino: una doble función interdependiente 67

4.2 El flujo venezolano: visibilidad, asentamiento y seguimiento institucional 69

4.3 El flujo cubano: alta cualificación y precarización invisibilizada 70

4.4 Densidad, distribución y composición sociodemográfica de los flujos 70

4.5 Diferenciación institucional y jerarquización de la acogida migratoria 72

4.6 La normativa y política migratoria en Colombia: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años 73

4.7 El impacto de la migración en la opinión pública en Colombia 78

4.8 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios 80



TABLA DE CONTENIDO

4.9 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Colombia 83

4.10 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Colombia 86

4.11 Valoración de la experiencia migratoria 89

4.12La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración 92

5. Chile: la migración de cubanos y venezolanos 94

5.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos y venezolanos hacia Chile 94

5.2 La normativa y política migratoria en Chile: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años. 95

5.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en Chile 97

5.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios en Chile 101

5.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Chile 104

5.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Chile 109

5.6 Valoración de la experiencia migratoria 115

5.7 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración. 116

6. Consideraciones finales 118

7. Recomendaciones de política 124

7.1 Principios orientadores de las recomendaciones de política y áreas comunes de incidencia. 124

7.2 Recomendaciones específicas para Estados Unidos 125

7.3 Recomendaciones específicas para México 129

7.4 Recomendaciones específicas para Colombia 131

7.5 Recomendaciones específicas para Chile 134

8. Referencias 138



PRESENTACIÓN
del estudio

Los movimientos poblacionales han crecido por diversas causas, agravadas por la pandemia del COVID-19 y sus secuelas económicas adversas. Según el Informe sobre las migraciones en el mundo 2024, los cambios sistémicos globales como las transformaciones geopolíticas, ambientales y tecnológicas se han intensificado en los últimos años, contribuyendo a la movilidad internacional (McAuliffe y Oucho, 2024). Otros factores incluyen cambios, reales y percibidos, de normativas; la exacerbación de la inseguridad alimentaria; la inestabilidad política y el impacto de regímenes autoritarios, así como la violencia en los países de origen. Asimismo, los mercados laborales de países receptores como Estados Unidos siguen demandando mano de obra barata en industrias como la agricultura, la construcción y la hotelería.

Este estudio es resultado de una iniciativa colaborativa para estudiar algunas de las tendencias más significativas de movilidad humana reciente en las Américas, de las cuales aún se conoce muy poco, pero cuyo impacto está modificando de manera significativa las representaciones sociales, políticas de inmigración y posibilidades de integración social en la región. La investigación, de dos años de duración, analizó las características y dinámicas de tres flujos migratorios recientes (cubanos, venezolanos y salvadoreños), las estrategias iniciales de integración social de los migrantes en cuatro países receptores (Estados Unidos, México, Colombia y Chile) y su impacto en la política local y la opinión pública. El periodo estudiado comprendió los años 2019 a 2024, previo a la asunción del segundo mandato presidencial de Donald Trump.

La razón principal para centrarse en cuatro países de recepción (EE. UU., México, Colombia y Chile) es que estos lugares se han convertido en importantes puntos de entrada para los tres grupos de inmigrantes seleccionados, y cada país representa una configuración única de asentamientos geográficos, demográficos, económicos y políticos para los migrantes en la región. Teniendo en cuenta la complejidad del estudio, el proyecto adoptó un enfoque colaborativo, comparativo e interregional. Se propuso como objetivos:



Objetivo general

Analizar las características y dinámicas de tres olas migratorias recientes (cubana, venezolana y salvadoreña), las estrategias iniciales de integración social de los migrantes en cuatro países receptores (Estados Unidos, México, Colombia y Chile) y su impacto en la política y la opinión pública locales.

Objetivos específicos

- Identificar las principales características de las olas migratorias recientes (composición, género, edad, educación, etc.) y sus principales necesidades (legalización, empleo, educación, vivienda y servicios sociales) en cada país.

- Explorar las representaciones sociales de los recién llegados en los países receptores, identificando la presencia de estereotipos y creencias emergentes.

- Evaluar el impacto en la política y la opinión pública locales, identificando cambios, desafíos y oportunidades para cada diáspora según el país de asentamiento.

- Traducir los hallazgos de la investigación en recomendaciones de políticas para mejorar las políticas públicas y los sistemas locales de gestión de la migración.

Más allá de las cifras y cobertura de prensa, sabemos poco sobre las experiencias, subjetividades y estrategias de integración social de los inmigrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños que arribaron a Estados Unidos, México, Colombia y Chile entre 2019 y 2024. Incluso algunas de sus características demográficas siguen siendo indeterminadas. Por otro lado, se desconoce por qué y cómo asumieron los riesgos del viaje, cómo lo financiaron, qué experiencias tuvieron a su ingreso a los países de destino y cuáles desafíos enfrentaron en el proceso de reasentamiento. Responder a estas preguntas puede ayudarnos a contextualizar y anticipar su integración en destino, así como su posible impacto en la cultura política local. En particular, buscamos comprender cómo, por qué y en qué medida los inmigrantes procedentes de Cuba, Venezuela y El Salvador, con sus similitudes y diferencias, migran desde sociedades que experimentan crisis humanitarias, procesos políticos autoritarios e importantes restricciones a las libertades. Al mismo tiempo, nos interesa conocer el impacto que estos desplazamientos humanos han tenido en las sociedades de acogida seleccionadas, tanto en sus políticas internas como en la opinión pública.

El presente informe presenta los resultados del estudio y se estructura en siete capítulos. El primer capítulo describe la metodología utilizada, incluyendo la caracterizacón de la muestra de migrantes y organizaciones entrevistadas, las técnicas del mapeo de rutas y riesgos migratorios y el análisis de opinión pública. Los siguientes capítulos (2 al 5) abordan la caracterización de los flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia los cuatro países de recepción seleccionados (Estados Unidos, México, Colombia y Chile). Dicho análisis incluye, en cada caso, una caracterización del

marco jurídico que regula la gestión migratoria en cada país, así como las políticas públicas diseñadas para el procesamiento y acogida de las personas inmigrantes. Considera además un mapeo de las rutas migratorias y de los riesgos experimentados en la travesía, un análisis de la opinión pública y de las experiencias de integración social desde la perspectiva de los migrantes, abarcando temas como motivaciones, rutas migratorias, inserción laboral, acceso a servicios sociales y educativos, habitabilidad y valoración de la experiencia migratoria. Finalmente, los capítulos seis y siete presentan las reflexiones finales resultantes de los análisis de caso y del ejercicio comparativo, así como algunas recomendaciones de política pública, orientadas a mejorar la gestión migratoria y las condiciones de vida de las personas migrantes.

Antecedentes de los flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños

Hasta los recientes cambios en la política estadounidense iniciados en 2025, cubanos y venezolanos ocuparon los siete primeros puestos de los principales países de origen en los encuentros en la frontera terrestre suroeste de Estados Unidos en 2022, entre los ocho principales países de origen de migrantes en situación irregular, registrados como presentaciones o derivaciones en México (OIM, 2023), mientras que en Colombia, los venezolanos y los cubanos son las principales comunidades que contribuyen al aumento de las entradas. En 2021, Venezuela ocupaba el primer puesto (444.423) en cuanto a número de extranjeros en Chile, mientras que Cuba ocupaba el undécimo puesto (17.352).

Durante el último quinquenio, los flujos migratorios de la región hacia Estados Unidos aumentaron a pesar del endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses. En 2020, la mayoría de estos migrantes provenían de América Latina y el Caribe (alrededor de 26 millones). El número de encuentros en la frontera suroeste de Estados Unidos aumentó un 27 %, en comparación con 2021, y los sudamericanos figuraron por primera vez entre las principales nacionalidades.

En los últimos años, la migración irregular desde Centroamérica, Sudamérica y el Caribe ha alcanzado tal magnitud que ha superado la migración desde México, tradicionalmente la principal fuente de migrantes a través de la frontera sur de Estados Unidos. Esto ha ocurrido en un momento de endurecimiento de la política migratoria estadounidense, lo que ha provocado una disminución de la migración circular y un asentamiento más permanente. Los movimientos de población han aumentado por diversas causas, agravados por la pandemia de COVID-19 y sus efectos económicos adversos.

Como resultado, no solo Estados Unidos, sino otros países de la región se han convertido en destinos de tránsito, o definitivos, para los migrantes, dependiendo de las políticas y normativas migratorias locales. La mayoría de estos países se han visto atravesados por reconfiguraciones políticas internas, en las que la migración masiva está desafiando el mapa político local y las representaciones sociales de los migrantes.

Los venezolanos han desempeñado en los últimos años un papel protagónico en los grandes movimientos en las Américas, impulsados por la compleja situación en su país de origen y en las dificultades que van encontrando en los países de tránsito. Según la *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V),* a fines de 2024, había 7.891.241 refugiados y emigrantes venezolanos fuera de su país de origen, una gran mayoría de los cuales (6.702.332) residían en América Latina y el Caribe. Los migrantes venezolanos también constituyeron el principal grupo que cruzó por el Tapón del Darién, la peligrosa selva entre Colombia y Panamá (el 60 % eran venezolanos en 2022).

A diferencia de los flujos migratorios de cubanos y salvadoreños, Estados Unidos no es el principal país receptor de venezolanos, aunque

en los últimos años ha ganado en importancia (Human Rights Watch, 2024b). Para agosto de 2023, se calculaba que más de un tercio de todos los venezolanos desplazados se encontraban en Colombia (2.9 millones), seguidos de 1.5 millones en Perú y aproximadamente medio millón tanto en Brasil como Ecuador y Chile (Chaves-González y Delgado, 2023). En medio de lo que se ha denominado una "emergencia humanitaria compleja", los venezolanos han emigrado como resultado de una crisis institucional y multidimensional que ha producido un quiebre del Estado de derecho y múltiples violaciones a los derechos humanos, acompañado de una hiperinflación y una expansión considerable de la pobreza que, para 2021, alcanzaba a casi el 95 % de la población.

El más reciente éxodo de cubanos hacia Estados Unidos se ha calificado como un "tsunami" de proporciones históricas. Entre los años 2020 y 2024, más de 895 000 cubanos entraron a Estados Unidos por diferentes vías (Acosta González, 2024). El país del norte ha sido tradicionalmente el principal destino de los refugiados y migrantes cubanos. Los expertos identifican cinco etapas u olas de la migración cubana en el periodo posrevolucionario, antes del éxodo actual. La primera se conoce como el Exilio Histórico (1959–1962); la segunda se identificó con los llamados Vuelos de la Libertad (1965–1973); la tercera correspondió al Éxodo del Mariel (1980); la cuarta se produjo con la llamada Crisis de los Balseros (1994) y la quinta se marcó desde mayo de 1995, con la instauración de la política de "pies secos / pies mojados", hasta su fin bajo la administración Obama en enero de 2017. En total, aproximadamente 1.4 millones de cubanos se establecieron en Estados Unidos entre 1959 y 2017 (Duany, 2017). En la pospandemia, desde noviembre de 2021 con la exención de visado para los cubanos en Nicaragua, comienza una sexta fase, que aún no cuenta con un nombre consensuado en la literatura especializada, aunque informalmente se le ha llamado "la ruta de los volcanes", "la travesía" o "la generación caminante". Esta etapa ha superado numéricamente a todas las oleadas posteriores a 1959.

Por otro lado, los migrantes salvadoreños siguen los patrones migratorios del Triángulo Norte, que generalmente son irregulares y con bajo capital humano, y su principal país de destino es Estados Unidos. El 9% de la población total de El Salvador vive en Estados Unidos y se estima que 750.000 salvadoreños formaban parte de este grupo en 2017. El Salvador es uno de los tres países del mundo con la mayor proporción de remesas (24%) en su Producto Interno Bruto. A las tradicionales causas relacionadas con la pobreza y el impacto en la seguridad ciudadana ocasionado por la acción de las pandillas, se suman los crecientes temores derivados del giro autoritario del presidente Bukele a partir de la puesta en marcha de un estado de excepción en 2022. Una medida, que como su nombre lo indica, debió ser temporal y en la actualidad ya supera los tres años, con los consiguientes impactos a la restricción de libertades, especialmente de prensa y opinión.

Según el Gobierno de El Salvador (2017), aproximadamente un tercio (32.6 %) de todos los salvadoreños vivía fuera del país en 2015, principalmente en Estados Unidos, con el 93.5 % de los migrantes. Los flujos migratorios salvadoreños han atravesado por cuatro grandes olas en el último siglo. La primera se ubica entre la década de 1920 y finales de la década de 1960, con la salida de familias rurales hacia países vecinos como Honduras y Panamá, en búsqueda de mejores empleos y salarios. La segunda ola migratoria, iniciada en la década de 1970, se dirigió fundamentalmente a Estados Unidos, escapando de la falta de oportunidades económicas, pero también de un nuevo factor motivacional: el conflicto armado entre el Gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Este conflicto duró entre 1979 y 1992, causando más de 75 000 muertes. La guerra civil desplazó a cientos de miles de salvadoreños fuera de su país, muchos de los cuales huían de la violencia, la inestabilidad y la persecución política (véase Menjívar, 2000).

El tercer ciclo migratorio salvadoreño se gesta en la década de 1980 y concluye en 1991, cuando

las leyes migratorias en Estados Unidos favorecieron la reunificación familiar y Canadá y Australia establecieron programas de ayuda para perseguidos políticos. La cuarta etapa se inicia con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992), marcada por la desaceleración del crecimiento económico y el alza de la inflación (1996), sumados a los estragos de desastres naturales como el huracán Mitch (1998) y dos terremotos (2001). Actualmente, podríamos estar en presencia de una quinta oleada migratoria. Desde 2019, a excepción del 2020 con las restricciones de la pandemia, los flujos migratorios de salvadoreños comenzaron a repuntar. A las persistentes motivaciones económicas, se agregan ahora los posibles efectos en materia de derechos humanos del régimen de excepción de Bukele que, a su vez, ha disminuido las tasas de criminalidad y ampliado la percepción de seguridad en el país.

Estados Unidos, México, Colombia y Chile como destinos de los flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños

Desde la perspectiva de los contextos de recepción de estos flujos es importante destacar algunas consideraciones específicas sobre el entorno coyuntural, tanto a nivel normativo como de políticas públicas, en el que se gestionan estos flujos en cada país.

México ha sido históricamente un país emisor de migrantes, de tránsito, retorno y, en menor medida, de destino. En lo que respecta a los flujos migratorios internacionales, la mayoría de los estudios de migración en México están orientados a la migración en tránsito hacia Estados Unidos. El tránsito desde la frontera sur hasta la frontera norte de México abarca un extenso territorio lleno de desafíos. La distancia, los altos costos y los múltiples riesgos a lo largo del trayecto obligan a los migrantes a emplear diversas estrategias para sortear obstáculos y financiar un viaje que se vuelve cada vez más costoso en términos económicos como sociales (Aguilar, 2022). Esta situación ha hecho que el proceso migratorio sea cada vez más selectivo y, al mismo tiempo, ha generado un entorno propicio para el lucro de distintos actores que se benefician de la vulnerabilidad de los migrantes, en un contexto marcado por abusos y corrupción (Lozano y López, 2013; Castillo y Toussant, 2017).

El tránsito indocumentado por México se ha convertido en una de las vías más comunes para los migrantes internacionales, presentando desafíos considerables. Uno de ellos es la necesidad de avanzar por sus propios medios, diseñando estrategias para sortear la denominada "frontera vertical", un sistema de puntos de control desplegados por las autoridades migratorias mexicanas a lo largo del territorio para realizar detenciones (Hernández, 2015). Para evadir estos controles, muchos migrantes optan por recorrer rutas más inhóspitas, lo que los expone a un mayor riesgo de agresiones por parte de la delincuencia y a peligros derivados de la geografía del lugar, como accidentes y condiciones extremas (Yee Quintero y Torres, 2016).

Otra estrategia común es la contratación de un "guía" o "coyote" que los traslade directamente a la frontera norte de México o incluso hasta Estados Unidos. Si bien esta opción es percibida por los migrantes como una garantía de llegada a su destino, implica un alto costo económico. Además, el precio del coyotaje está directamente influenciado por las medidas de seguridad fronteriza de ambos países: a mayor inversión en control migratorio, mayores son los costos de estos servicios ilícitos, lo que dificulta aún más el acceso de los migrantes a esta alternativa (Lozano y López, 2013).

No obstante, la política migratoria de México se basa en la criminalización, segregación, detención y deportación de los migrantes en situación irregular (Casillas, 2007). A ello se suma la constante presión del Gobierno de Estados Unidos para reducir el número de migrantes que llegan tanto a su frontera sur como a la de México. Esta influencia ha propiciado un incremento

en la instalación de estaciones migratorias, la proliferación de retenes en gran parte del territorio mexicano—especialmente en la región sur—y la intensificación de operativos para la detección y detención de migrantes indocumentados (Anguiano, 2011).

En los últimos años, Colombia se ha consolidado como uno de los principales destinos de personas migrantes forzadas en América Latina, especialmente provenientes de Venezuela, pero también de otros países como Cuba. Esta nueva configuración demográfica no es un fenómeno episódico ni meramente coyuntural. Responde a una serie de transformaciones regionales —crisis humanitarias prolongadas, deterioro democrático, colapso institucional y desigualdades estructurales— que han empujado a millones de personas a cruzar fronteras en búsqueda de condiciones mínimas de dignidad, protección y futuro.

En este contexto, Colombia ha oscilado entre modelos de recepción relativamente abiertos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y fases más recientes marcadas por la desarticulación operativa, la regresividad administrativa y la invisibilización de ciertos perfiles migratorios, en particular de nacionalidad cubana. Estas tensiones evidencian no solo los desafíos de gobernabilidad migratoria, sino también los límites de una política basada en la excepción y no en la estructuración de garantías sostenibles.

La inmigración en Chile es un fenómeno que ha copado la agenda pública en las últimas dos décadas, debido al aumento significativo de los flujos migratorios hacia el país. En el período 2018 a 2023, la estimación de migrantes viviendo en Chile aumentó un 46,8%, convirtiéndose en uno de los principales receptores de la migración regional (OIM, 2024b). El crecimiento de la población migratoria ha estado influenciado por dos procesos. El primero es la diversificación de origen de la inmigración, con Venezuela, Colombia y Haití registrando importantes aumentos en el período 2018-2023. Un segundo proceso ha sido el aumento de la población migrante que vive en situación irregular en Chile. El aumento de la irregularidad migratoria generó una serie de medidas que buscaron no solo restringir los ingresos, sino también facilitar las expulsiones.

El examen de las diferentes medidas que han tomado los últimos gobiernos en Chile respecto a la gestión migratoria muestra dos etapas importantes. En la primera parte de los 2000 hay un impulso para generar mecanismos de acceso a derechos para las personas migrantes, además de integrar permisos de residencia a través de tratados bilaterales. A partir del año 2014, con la diversificación de nacionalidades y el aumento de la migración, se produce un giro hacia la limitación en el acceso a permisos de residencia y protección internacional como una forma de asegurar la frontera, además de facilitar progresivamente las expulsiones de parte del Estado. Se crea así un sistema contradictorio; donde las leyes 20.430 de refugio y la 21.325 de migraciones crean un sistema donde legalmente existen garantías y derechos para las personas migrantes, pero se implementa a través de una gestión migratoria altamente restrictiva, que limita el acceso a dichas garantías y derechos (Cociña, 2022; Stang et al., 2020).

Durante el último quinquenio, los flujos migratorios hacia Estados Unidos aumentaron considerablemente. La migración de origen latinoamericano ha sido protagonista de este incremento, resultando comparable a las grandes olas migratorias europeas de fines del siglo XIX y principios del XX en cuanto a su magnitud e impacto demográfico en Estados Unidos. En 2023, el 51.2 % de los inmigrantes extranjeros en Estados Unidos eran de origen latinoamericano (U.S. Census Bureau, 2025). Al mismo tiempo, la política migratoria estadounidense ha experimentado transformaciones significativas, reflejo de los cambios en el liderazgo político, las crisis regionales y la evolución de las prioridades nacionales. Las tendencias clave incluyen la expansión y restricción de las protecciones humanitarias, el aumento de las medidas de cum-

plimiento de la ley y la implementación de políticas dirigidas a nacionalidades específicas.

La primera administración Trump (2017–2021) enfatizó la seguridad fronteriza y la disuasión de la inmigración, mientras que la administración Biden (2021–2025), aunque integró un enfoque más humanitario en su política migratoria al considerar la situación de los migrantes que huyen de la violencia y la inestabilidad, falló en avanzar en una reforma migratoria más amplia que abordara la situación de todos los inmigrantes indocumentados, mejorara el sistema de inmigración legal y reforzara la seguridad fronteriza. La segunda administración Trump (inaugurada en enero de 2025) ha priorizado la revocación de muchas de las iniciativas de la administración Biden y ha "inundado la zona" con órdenes ejecutivas dirigidas a restringir los derechos y las opciones de los inmigrantes en el país, documentados o indocumentados, así como eliminar drásticamente las protecciones legales temporales para grupos de inmigrantes específicos, como los venezolanos y haitianos.





1. METODOLOGÍA

El diseño de la investigación se basó en un estudio cualitativo multisituado, de dos años de duración (2023-2025) e involucró tres comunidades inmigrantes (cubanos, venezolanos y salvadoreños) en cuatro países de recepción (Estados Unidos, México, Colombia y Chile). El proyecto recopiló información secundaria de las principales bases de datos que contienen información del registro de entrada de inmigrantes y sus principales características demográficas. Como información primaria, se utilizaron tres técnicas fundamentales de recolección de información, detalladas a continuación:

- **entrevistas** semiestructuradas en profundidad con una muestra representativa de los tres grupos inmigrantes en estudio y con representantes clave de la comunidad y actores sociales relevantes.
- **georeferenciación** de rutas y riesgos de la travesía migratoria
- **revisión de noticias** relacionadas con la migración en principales medios de comunicación (en inglés y español)
- **revisión de estudios de opinión** sobre uso de redes sociales para abordar el tema migratorio.

Las entrevistas siguieron un guion preliminar, cuyas preguntas responden a las dimensiones de análisis previamente establecidas por el equipo investigador con base en los objetivos del proyecto. A continuación, se describe la muestra consultada, las técnicas de recolección utilizadas y las estrategias de análisis.

1.1 Caracterización de la muestra de inmigrantes y organizaciones

La muestra total del estudio abarcó un total de 156 personas inmigrantes, distribuidos por grupos migratorios y países de recepción, según se indican en las tablas 1 y 2. La muestra incluyó la mayor variedad posible de entrevistados, considerando variables como género, edad, estatus legal, educación, estado civil, ingresos, trabajo y afiliaciones políticas. Los criterios de inclusión fueron: 1) migrantes adultos que llegaron entre el 2019 y el 2024 a los países de destino, y 2) autoidentificación como migrantes de Cuba, Venezuela y El Salvador, independientemente de su estatus migratorio y rutas o vías de llegada.

Tabla 1: Muestra de inmigrantes entrevistados por origen y país de recepción

	Grupos inmigrantes			
Países receptores	Cuba	Venezuela	El Salvador	Total
Estados Unidos	26	15	10	51
México	15	15	10	40
Colombia	10	20	0	30
Chile	15	20	0	35
Total	66	75	25	**156**

Fuente: Elaboración propia

La muestra de entrevistas incluyó además organizaciones y actores relevantes vinculados con la migración en cada país estudiado. Para la selección de los participantes, se establecieron como criterios considerar organizaciones no gubernamentales enfocadas en la asistencia y apoyo a personas inmigrantes, organizaciones religiosas, medios de comunicación, empleadores o agencias de colocación y abogados de inmigración. En total se entrevistaron a 29 representantes de organizaciones en los cuatro países en estudio.

Tabla 2: Muestra total de líderes comunitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Países receptores	Organizaciones	Total de organizaciones
Estados Unidos	Organizaciones no gubernamentales de apoyo a inmigrantes (Miramar Circle of Protection, Plan País y Women Working Together): 3 Organizaciones religiosas (American Friends Service Committee, Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina (OLIRE), Instituto Jesuita Pedro Arrupe: 3 Medios de comunicación (Telemundo 51 Noticias -en español-, Canal de YouTube de Mario J. Pentón -influencer y periodista de Martí Noticias: 2 Empleadores (Outreach & Monitoring Labor Mobility Liaison H2 Visa Program): 1 Sector legal (Chaviano Law Firm, Catholic Legal Services): 2	11
México	Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa Asociación Libre Mariposa Apoyo a Migrantes Venezolanos Centro de Derechos Humanos Fray Matías Espacio Migrante Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	6
Colombia	Organizaciones sociales que trabajan en el acompañamiento, defensa y asistencia a personas migrantes venezolanas y cubanas en varias ciudades (Bogotá, Medellín). No se incluyen identificadores por razones de seguridad.	6
Chile	Servicio Jesuita a Migrantes Arica Servicio Jesuita a Migrantes Tarapacá Clínica Jurídica Universidad Alberto Hurtado Clínica Jurídica Universidad Diego Portales Clínica Jurídica Universidad Católica de Chile Coordinadora Nacional de migrantes	6
Total		**29**

Fuente: Elaboración propia

1.2 Muestra y estrategia de análisis de medios masivos de comunicación y estudios secundarios de opinión pública consultados

Con el objetivo de indagar en las representaciones sociales e impacto del tema migratorio en la opinión pública, se incorporó un análisis de medios, a partir de la revisión de los sitios web de noticias más relevantes en cada país. La siguiente tabla muestra un resumen de la muestra de medios seleccionados en cada país, el volumen de noticias analizadas y el periodo en el que se publicaron[1].

Tabla 3**:** Medios de comunicación y redes sociales analizadas

País	Medios y redes sociales	Periodo analizado	Total de medios, redes sociales y noticias revisadas
Estados Unidos	The New York Times, Diario Las Américas, The Wall Street Journal, CNN, Univision Noticias, Telemundo Noticias y Fox News	Diciembre de 2023 y abril de 2024	6 medios y 117 noticias
México	Revisión secundaria de estudios de opinión pública	2020-2023	12 estudios
Colombia	Revisión de red social X (antiguo Twitter) y publicaciones relacionadas con la migración en Colombia.	Año 2022 y 2023	Más de 2.000 (dos mil) tuits
Chile	Revisión de medios y prensa digital chilena con capacidad de reporteo propio.	Julio de 201-octubre d 2024	33 noticias

Fuente: Elaboración propia.

Para la búsqueda y selección de noticias en cada medio de comunicación seleccionado se emplearon términos de búsqueda relacionados con la migración: refugiado, asilo, inmigrante, migrante, extranjero ilegal, entrada ilegal, deportación y frontera. Como variables de análisis se incluyeron la mención del tema de la migración, el enfoque de la noticia, el mensaje principal y el titular. Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el software MaxQDA y un sistema de códigos elaborado previamente por el equipo.

En cuanto al análisis de redes sociales, el equipo en Colombia realizó un *análisis de sentimiento* de la red X (antiguo Twitter), utilizando la programación en lenguaje Python para extraer y analizar los tuits. Para tales efectos, se siguieron los siguientes pasos: a) extracción de trinos, b) preprocesamiento del texto, c) análisis de los trinos, calculando frecuencias y jerarquías de palabras para identificar patrones de uso. Posteriormente, los tuits fueron clasificados en temáticas mediante el modelo de topic modeling (hierarchical topics), lo que permitió agrupar los discursos predominantes sobre migración en el periodo estudiado. Los datos analizados corresponden a publicaciones de acceso público en la red social Twitter y fueron utilizados exclusivamente con fines investigativos, sin exponer información personal o sensible de los usuarios.

[1] Vale aclarar que el volumen de noticias revisadas en cada caso no necesariamente da cuenta de la frecuencia de la cobertura del tema migratorio en los diarios escogidos. Antes bien, están relacionadas con algunas dificultades y limitaciones metodológicas en el proceso de acceso a medios en línea, que restringen la cantidad de noticias que se pueden consultar de manera gratuita o que solo se pueden acceder con suscripción. Otra limitación puede estar relacionada con la temporalidad seleccionada para la revisión y la relevancia mediática del tema durante dicho periodo.

1.3 Georreferenciación de rutas migratorias y riesgos

Uno de los objetivos del estudio consistió en identificar y georreferenciar las rutas migratorias (terrestres, aéreas o marítimas) y los riesgos que enfrentaron las personas provenientes de Cuba, El Salvador y Venezuela en sus desplazamientos hacia Colombia, Chile, Estados Unidos y México. A continuación, detallamos la estrategia metodológica utilizada para mapear las rutas migratorias y los riesgos.

Mapeo de rutas

Para el registro y procesamiento de los datos, se construyó una base de datos por cada país de destino analizado (Estados Unidos, México, Colombia y Chile) desagregada por grupo migratorio (cubanos, venezolanos y salvadoreños). Para el diseño de la base de datos se definieron los atributos que se identifican y caracterizan en la siguiente tabla.

Tabla 4: Atributos seleccionados para el registro y recolección de datos de rutas migratorias.

Atributo	Definición
FID	Identificador único asignado a cada caso (1–86)
Shape	Geometría del elemento representado, en formato de línea, que indica el trayecto migratorio
Shape_Leng	Longitud de la geometría, expresada en unidades métricas, que refleja la extensión del trayecto.
Origen	País de origen de la persona migrante: Cuba, El Salvador, Venezuela, México.
Destino	Países de tránsito y destino final de la persona migrante, que puede ser Colombia, Chile, Estados Unidos o México.
Fuente	Referencia de origen de la información, indicando la fuente de datos utilizada para cada caso (entrevista, reportaje periodístico).
Ruta	Descripción detallada de la ruta migratoria recorrida, incluyendo lugar de salida, puntos de paso, medios de transporte y punto de llegada en destino.

Fuente: Elaboración propia

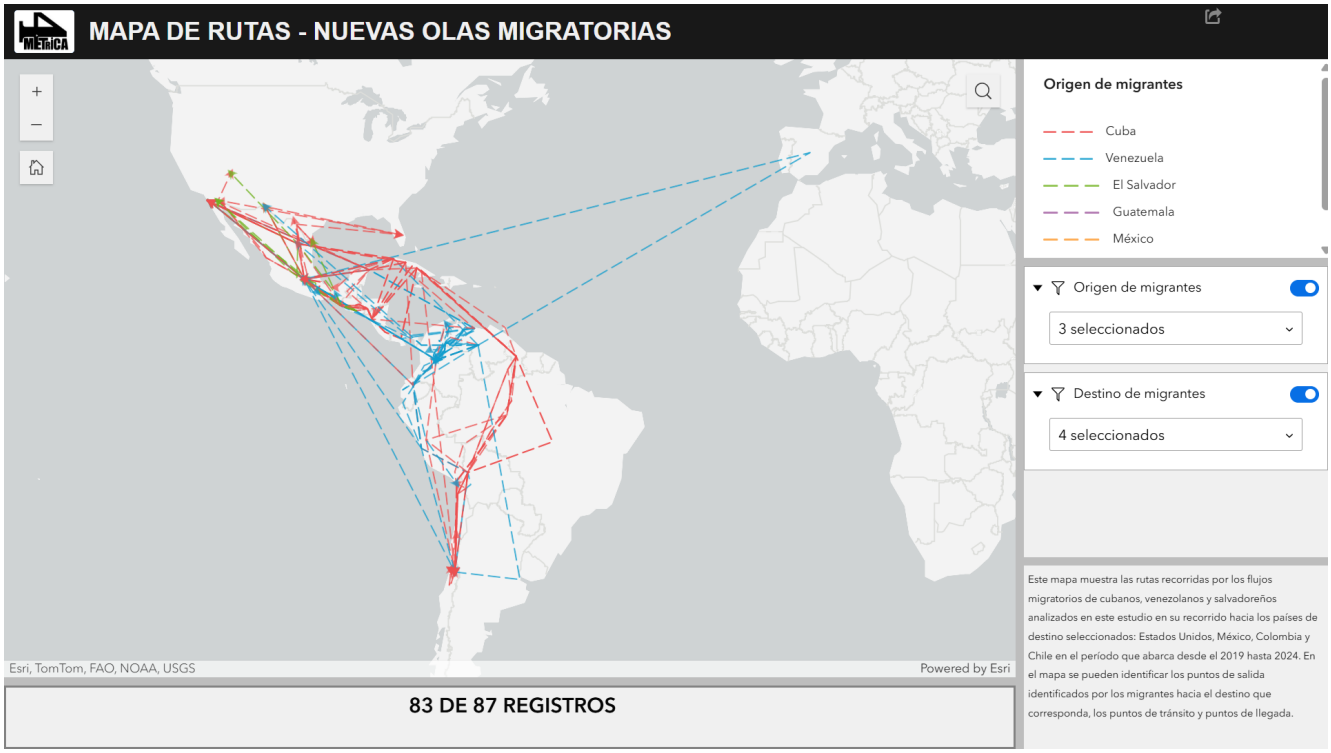
En el levantamiento y recopilación de información, se contabilizaron un total de 87 rutas migratorias. Ninguno de los registros proporcionados fue eliminado durante el proceso de sistematización. No obstante, en algunos casos la información recolectada mediante los relatos de los entrevistados no es lo suficientemente exacta respecto del campo “Ruta”, lo que limita la precisión en la representación de las rutas migratorias correspondientes a esos casos.

La visualización y análisis de los datos geoespaciales se llevaron a cabo utilizando herramientas especializadas en sistemas de información geográfica (SIG). Inicialmente, se procedió a organizar y trazar las rutas migratorias en ArcGIS PRO, utilizando la información detallada contenida en el atributo “Ruta”. Este proceso permitió representar de manera precisa y detallada cada trayecto migratorio, punto por punto, facilitando su análisis posterior.

Posteriormente, se realizó la visualización de las rutas migratorias en ArcGIS Online, utilizando la aplicación AppBuilder. Esta plataforma permitió crear un mapa interactivo que muestra las rutas

migratorias, con filtros aplicables por país de origen y destino. Esta herramienta facilita la exploración y comprensión de los patrones migratorios, permitiendo a los usuarios interactuar con los datos de manera dinámica. La visualización del resultado final puede encontrarse en el siguiente enlace: https://experience.arcgis.com/experience/ea4fa74caa9e43e48edf4c268c86acd6

Figura 1: Muestra de visualización del mapa de rutas migratorias



Fuente: Elaboración propia

Mapeo de riesgos de las rutas migratorias

En el estudio buscamos identificar los riesgos enfrentados por los migrantes en el desplazamiento por las rutas recorridas, según los testimonios aportados en las entrevistas. Cabe destacar que los relatos de las rutas recorridas y los diferentes riesgos, amenazas y peligros que debieron enfrentar ocuparon una parte importante del tiempo de la conversación. Para capturar la riqueza de dicha información, registramos cada evento de riesgo, posteriormente establecimos categorías para clasificarlos y finalmente georreferenciamos los riesgos en cada sitio identificado por los migrantes en el trayecto hacia los destinos seleccionados en el estudio (Chile, Estados Unidos y México). Con ello, buscamos visibilizar los tipos de violencia y vulnerabilidades a los que se exponen las personas migrantes y las ubicaciones geográficas donde acontecieron.

Los eventos documentados se clasificaron en los siguientes tipos de riesgo:

- Alta accidentalidad
- Desaparición
- Detenciones y abuso de autoridad/policía
- Feminicidio
- Represamiento y/o naufragio
- Violencia y explotación laboral
- Suicidio
- Inseguridad alimentaria
- Riesgo de secuestro y/o tráfico de personas
- Violencia sexual
- Amenazas e intimidación
- Robos y extorsiones
- Riesgos de protección

La recolección inicial de datos completó un total de **346** registros de incidentes identificados como riesgos, amenazas o peligros. Durante el proceso de limpieza y depuración de datos, que incluyó la verificación de campos obligatorios, la revisión de duplicidades y la validación de coordenadas geográficas, se descartaron 6 registros, que no cumplían con algunos de los criterios antes mencionados. La base para el análisis totalizó **340** registros. En el diseño y construcción de la base de datos, se definieron un conjunto de atributos, que se detallan a continuación.

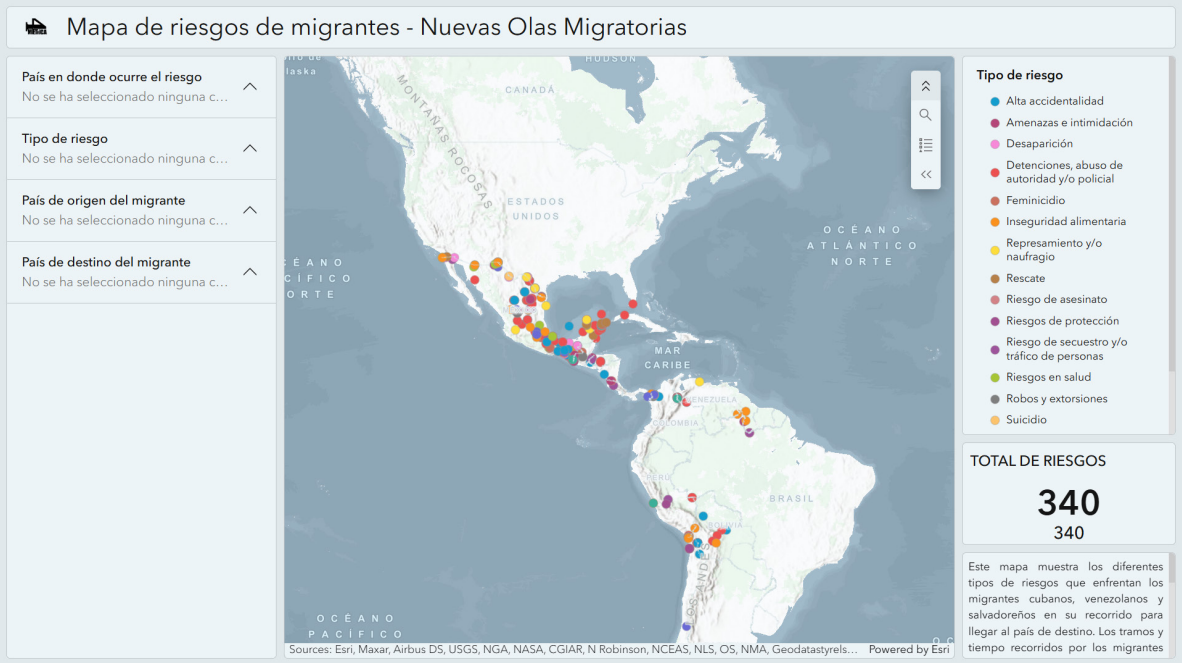
Tabla 5: Atributos seleccionados para el registro y recolección de datos de riesgos en las rutas migratorias.

Atributos	Definición
País de origen del migrante	Estado nacional desde el que inicia el trayecto del migrante (ej. Cuba, El Salvador, Venezuela).
Ruta del migrante	Países por los que transita el migrante en su camino hacia el destino. Permite identificar corredores migratorios.
País en donde ocurre el riesgo	País específico donde se documentó el evento de riesgo.
Lugar exacto en donde ocurre el riesgo	Ciudad, municipio o punto específico donde ocurrió el incidente.
Categoría del riesgo	Clasificación interna para agrupar los tipos de riesgo en categorías generales (no visible al público).
Tipo de riesgo	Especificación del incidente de riesgo que puede consistir en una extorsión, desaparición, detención, violencia sexual, secuestro, etc.
Detalles	Breve descripción del caso y enlaces que amplían la información.
FuenteINV	Fuente no pública (interna), que incluye enlaces a entrevistas y materiales recopilados por los investigadores.
Coordenada Y (latitud)	Valor que indica la ubicación norte-sur del evento.
Coordenada X (longitud)	Valor que indica la ubicación este-oeste del evento.
Count (numeración)	Identificador único asignado a cada caso.
Fuente (pública)	Enlace o referencia verificable y pública (noticias, informes, etc.).

Fuente: Elaboración propia

La visualización de los datos se realizó a través de ArcGIS Online, una plataforma de mapeo interactivo que permite integrar, analizar y representar datos georreferenciados de forma dinámica. Como herramienta, se utilizó un mapa interactivo (webmap) en el que se ubicaron todos los casos registrados utilizando las coordenadas X y Y. Cada punto contiene información contextual (tipo de riesgo, país, detalles, fuentes). Adicionalmente, se diseñó un tablero (dashboard interactivo) con filtros por tipo de riesgo , país de origen, país del evento y otros atributos. Esta herramienta es la que se encuentra pública para su visualización en el siguiente enlace: https://4metrica.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f3c24cbcaa414a99b571a35ae9f416d9

Figura 2. Muestra de visualización del mapa de riesgos



Fuente: Elaboración propia.

1.4 Estrategia de análisis de entrevistas

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas literalmente con la ayuda de un software de transcripción. Con posterioridad, la transcripción automática fue revisada y editada por el equipo investigador. El proceso de codificación de entrevistas se realizó con la ayuda del software de análisis cualitativo MAXQDA. Siguiendo los principios de la teoría fundamentada, para el proceso de codificación de entrevistas se diseñó una matriz de análisis preliminar, que incluyó cinco dimensiones analíticas, previamente discutidas y elaboradas por el equipo investigador. Por cada dimensión de análisis, se generaron categorías y subcategorías que produjeron los códigos iniciales, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6: Dimensiones y categorías de análisis utilizadas en la codificación de entrevistas.

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
Proyecto migratorio y motivaciones	Motivaciones de la migración
	Hecho o situación detonante de la migración
	Decisión personal o familiar
	Expectativas individuales asociadas al proceso migratorio.
Rutas migratorias y riesgos asociados	Preparativos del viaje
	Condiciones de la travesía
	Riesgos del viaje
	Tratamiento de autoridades/actores locales en países de tránsito
	Procesamiento en país de destino
	Valoración de la travesía

Experiencia migratoria e integración social	Inserción laboral
	Regularización migratoria
	Asistencia social
	Oportunidades educativas
	Habitabilidad
Valoración de la Experiencia migratoria	Recepción comunidad connacionales
	Políticas migratorias
	Medios masivos y migración
Recomendaciones de incidencia política	Recomendaciones de política migratoria
	Incidencia organizaciones y sociedad civil
	Acciones para aliviar crisis migratoria

Fuente: Elaboración propia

La dimensión *Proyecto Migratorio y Motivaciones* (1) captura los relatos relacionados con la información general previa a la salida del país de origen y recoge la impresión de los migrantes acerca de los hechos que impulsaron la decisión de buscar nuevas oportunidades a través de la migración. Refiere específicamente a las motivaciones que impulsaron y definieron el proyecto migratorio, considerando los hechos o situaciones que detonaron la salida, el proceso de decisión personal y la participación e influencia de la familia en el mismo, así como las expectativas depositadas en la decisión tomada.

La dimensión *Rutas y riesgos asociados* (2), analiza los preparativos del viaje en materia de recursos materiales, los apoyos que se recibieron por parte de familiares, amigos, conocidos, así como el grupo con el cual se realizó el desplazamiento. También incluye cómo se organiza el viaje, el tipo de ruta, los costos, condiciones y riesgos de la travesía. Las categorías de análisis sobre las rutas y riesgos facilitaron además la georeferenciación de las trayectorias espaciales que recorrieron los migrantes, los peligros y amenazas que enfrentaron durante el recorrido, así como los medios de transporte utilizados. A su vez, se analiza el proceso de registro en el lugar de destino y el tratamiento recibido por parte de las autoridades de los países de tránsito y el de destino, así como una valoración general de la travesía.

La tercera dimensión analiza la *Experiencia migratoria y la integración social* (3) una vez en destino. Recopila información relacionada con los procesos de regularización migratoria, los costos y obstáculos de este proceso; la inserción laboral, en donde es clave el tipo de empleo al que acceden, la remuneración, si se cuenta con permiso para trabajar, entre otros. Por su parte, la habitabilidad es relevante, pues informa sobre los costos y condiciones de vivienda a las que acceden los migrantes, así como las oportunidades educativas, acceso a sistema escolar, aprendizaje del idioma, homologación de títulos, etc. Por último, también se indaga sobre el acceso a la asistencia social, tipos de ayudas recibidas por parte del gobierno o de organizaciones no gubernamentales.

Por su parte, la dimensión *Valoración de la experiencia migratoria* (4), indaga en la la percepción frente al recibimiento por parte de la comunidad de acogida, así como la identificación de posibles casos de discriminación de los cuales pudieron ser víctimas las personas migrantes. En paralelo, se consultó la opinión sobre las políticas migratorias y el rol de los medios de comunicación. Finalmente, la dimensión 5 incorpora las *Recomendaciones de incidencia política*, recogiendo las impresiones generales de los migrantes y las organizaciones entrevistadas sobre sus experiencias y las acciones y propuestas que sugieren a los tomadores de decisión.



2.

Estados Unidos:

la migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños.

Durante el último quinquenio, los flujos migratorios hacia Estados Unidos aumentaron significativamente. La migración de origen latinoamericano ha sido protagonista de este incremento, resultando comparable a las grandes olas migratorias europeas de fines del siglo XIX y principios del XX en cuanto a su magnitud e impacto demográfico en Estados Unidos. En 2023, el 51.2 % de los inmigrantes extranjeros en Estados Unidos era de origen latinoamericano (U.S. Census Bureau, 2025).

Por su parte, la política migratoria estadounidense ha experimentado transformaciones significativas, reflejo de los cambios en el liderazgo político, las crisis regionales y la evolución de las prioridades nacionales. Las tendencias clave incluyen la expansión y restricción de las protecciones humanitarias, el aumento de las medidas de cumplimiento de la ley y la implementación de políticas dirigidas a nacionalidades específicas.

La primera administración Trump (2017–2021) enfatizó la seguridad fronteriza y la disuasión de la inmigración, mientras que la administración Biden (2021–2025), aunque integró un enfoque más humanitario en su política migratoria al considerar la situación de los migrantes que huyen de la violencia y la inestabilidad, falló en avanzar en una reforma migratoria más amplia que abordara la situación de todos los inmigrantes indocumentados, mejorar el sistema de inmigración legal y reforzar la seguridad fronteriza. La segunda administración Trump ha priorizado la revocación de muchas de las iniciativas de la administración Biden y ha “inundado la zona” con órdenes ejecutivas dirigidas a restringir los derechos y las opciones de los inmigrantes en el país, documentados o indocumentados, así como eliminar drásticamente las protecciones legales temporales para grupos de inmigrantes específicos, como los venezolanos y haitianos.

En este cambiante contexto migratorio, el objetivo de este apartado es analizar las características y dinámicas de los flujos migratorios recientes de cubanos, venezolanos y salvadoreños, sus motivaciones, rutas de tránsito y riesgos derivados de la travesía migratoria, así como sus estrategias iniciales de integración social en los Estados Unidos y el impacto de su arribo en la política y la opinión pública locales. ¿Por qué la elección de estos tres flujos?

Los venezolanos han desempeñado en los últimos años un papel protagónico en los grandes movimientos en las Américas, impulsados por la compleja situación política y económica en su país de origen, la crisis humanitaria y las dificultades que van encontrando en los países de tránsito. Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), a fines de 2024, había 7,891,241 refugiados y emigrantes venezolanos fuera de su país de origen, una gran mayoría de los cuales (6,702,332) residían en América Latina y el Caribe. En Estados Unidos, si bien la migración cubana durante estos años ha recibido gran atención en los medios de comunicación, desde el año 2020 a inicios de 2025 han entrado más venezolanos (786.713) a Estados Unidos que cubanos (727.746) o salvadoreños (346.937), según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

El éxodo cubano ha sido calificado como histórico debido a que el volumen de migrantes en desplazamiento durante el último quinquenio —más de un millón de migrantes a Estados Unidos y otros países— ha superado todas las oleadas migratorias previas, provocando un vaciamiento demográfico de la isla (Albizu-Campos, 2024). Solo en Estados Unidos, entre 2020 e inicios del 2025, se registraron 727.746 “encuentros” con cubanos por parte de las autoridades estadounidenses, según datos de CBP. El dramático éxodo, agudizado a partir de las protestas masivas y también históricas del 11 de julio de 2021, ha sido la consecuencia más visible de la profunda crisis estructural que atraviesa la sociedad cubana de los últimos años, expresada en un deterioro significativo de las condiciones de vida de la población conjugado con una mayor represión política.

Por otro lado, los migrantes salvadoreños siguen los patrones migratorios del Triángulo Norte, que generalmente son irregulares y su principal país de destino es Estados Unidos. El 19.2 % de la población total de El Salvador vive en Estados Unidos y se estima que 1.5 millones de salvadoreños formaban parte de este grupo en 2023 (Dasena y Batalova, 2025). En el quinquenio 2020-25, según datos de CBP, 346.937 migrantes salvadoreños arribaron a Estados Unidos. A las tradicionales causas relacionadas con la pobreza y el impacto en la seguridad ciudadana ocasionado por la acción de las pandillas, se suman los crecientes temores derivados del giro autoritario del presidente Bukele a partir de la puesta en marcha de un estado de excepción en 2022.



2.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia Estados Unidos.

Durante el periodo 2019-2024, Estados Unidos se consolidó como el principal destino de los nuevos flujos migratorios provenientes de Cuba y El Salvador, y uno de creciente importancia para los venezolanos. El aumento del volumen de estos grupos está marcado por una combinación de factores estructurales y coyunturales, que motivan la salida de los países de origen. Uno de los principales hallazgos del estudio es la identificación de la diversificación de los flujos migratorios contemporáneos hacia Estados Unidos, tanto en términos de origen nacional como de composición sociodemográfica. Mientras que en décadas pasadas la migración estaba concentrada en la frontera sur del país por nacionalidades como la mexicana, en los últimos años ha sido superada por la de personas procedentes de América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

En particular, los flujos provenientes de Cuba, Venezuela y El Salvador se han intensificado por efecto de crisis económicas y humanitarias profundas, deterioro institucional y situaciones generalizadas de violencia e inseguridad, impulsadas por el avance y fortalecimiento de regímenes autoritarios de diferente signo político, pero conducentes todos a la expulsión masiva y constante de sus ciudadanos por el acoso, la represión, la persecución, el encarcelamiento y el deterioro paulatino de las condiciones de vida de la población.

En el estudio se identificaron al menos diez rasgos sobresalientes que caracterizan los nuevos flujos migratorios estudiados:

- Aumento de la magnitud de los flujos migratorios
- Composición mixta de los flujos, feminización y participación familiar
- Causas complejas, de carácter humanitario y estructural, entrelazadas a la consolidación y emergencia de regímenes autoritarios
- Rutas migratorias más largas, peligrosas y costosas
- Políticas migratorias más restrictivas y con énfasis en la seguridad fronteriza
- Tensiones en la gestión migratoria, con irregular y desigual desempeño en cuanto a iniciativas políticas efectivas y proactivas
- Aumento de barreras para la regularización migratoria, con restricciones al derecho al asilo.
- Deterioro de la percepción de la opinión pública sobre la migración
- Procesos de integración social más lentos y complejos
- Significativo aporte de las organizaciones de la sociedad civil, con crecientes dificultades para el alcance y efectividad de su trabajo

Pese a estas tendencias generales, los migrantes provenientes de Cuba, Venezuela y El Salvador no son un grupo homogéneo, sino que mostraron trayectorias, necesidades y expectativas diversas, influenciadas por su país de origen, género, edad, situación familiar, capacidades y contextos de tránsito y destino. Sus experiencias dan cuenta de diferentes riesgos y obstáculos enfrentados durante el trayecto, así como de las capacidades de agencia, resiliencia y construcción de redes que desarrollan para adaptarse e integrarse en los nuevos entornos. El acceso a derechos, la regularización migratoria y la integración laboral y social estuvieron condicionados por la información, el apoyo comunitario y el acompañamiento recibido durante las primeras etapas de la llegada.

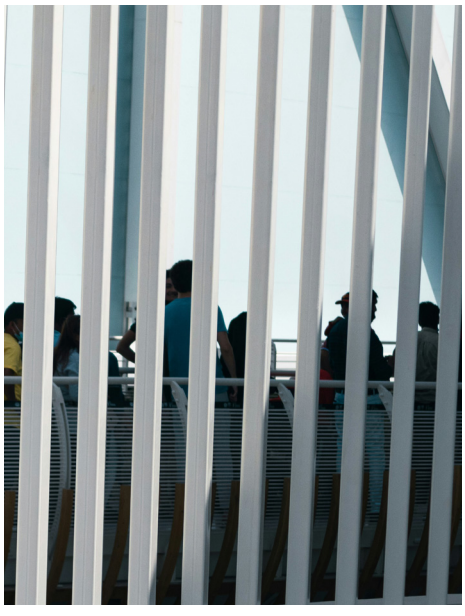
La Encuesta sobre la Comunidad Americana (American Community Survey – ACS) proporciona la información más actualizada sobre los inmigrantes recién llegados a Estados Unidos (U.S. Census Bureau, 2025). En el análisis de los datos proporcionados, el estudio reveló que los

flujos analizados se componen principalmente de personas económicamente activas, con una edad promedio de 31 años. Sin embargo, existen diferencias importantes entre los grupos analizados. Mientras los migrantes cubanos y venezolanos tienden a tener un mayor nivel educativo y a migrar con mayor edad promedio, los salvadoreños muestran un perfil más joven y con menos nivel de escolaridad. La distribución por género muestra una significativa tendencia hacia la feminización de los flujos migratorios, siendo las cubanas quienes superan la presencia de los hombres en mayor porcentaje (52%) que sus pares venezolanas y salvadoreñas que prácticamente consiguen la paridad numérica.

En cuanto al estado civil, predominan las personas solteras en los tres grupos, especialmente en los salvadoreños. Los migrantes cubanos y venezolanos experimentan fluctuaciones en el estado civil, pero mantienen un flujo constante de parejas casadas. Las estadísticas disponibles sobre la situación laboral de las poblaciones inmigrantes analizadas indican un número significativo de respuestas en las categorías Sin respuesta/NA y Fuera de la fuerza laboral. El estudio constata que el empleo es el mayor obstáculo que deben superar los migrantes recién llegados para iniciar el proceso de integración social. El acceso al mercado laboral formal depende en gran medida de la situación migratoria de la persona, proceso que se ha ralentizado y complejizado en los últimos años. Los solicitantes de asilo y quienes ingresaron bajo el Programa de Libertad Condicional Humanitaria para inmigrantes de Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua, que la administración Biden instituyó en enero de 2023, tuvieron un camino más expedito para obtener un permiso de trabajo, que quienes ingresaron bajo cualquier otro tipo de libertad condicional.

En promedio, los tres grupos alcanzaron porcentajes de empleo similares durante el quinquenio analizado, liderando los venezolanos con un promedio de 49.6 %, seguido de los cubanos (47.8 %) y, por último, los salvadoreños, que promediaron un 46.8 % de población recién llegada empleada. Si bien los cubanos y venezolanos logran mayor éxito en su incorporación a la fuerza laboral que los salvadoreños al inicio del quinquenio analizado, esta ventaja parece desaparecer para cuando las cohortes de 2022 y 2023 se incorporan a la fuerza laboral. Esto probablemente se deba a la dinámica laboral del sur de Florida, un mercado laboral que recibió la mayor parte de la migración cubana y venezolana tras la pandemia de COVID-19. Los tres grupos comparten una disminución de la participación en el empleo a partir del 2022, aunque la reducción es mayor en cubanos y venezolanos. Los cubanos, particularmente, son los más afectados, reduciendo la población empleada en más de treinta puntos porcentuales.

2.2 La normativa y política migratoria en Estados Unidos: "el sistema está roto"



Durante el periodo estudiado (2019–2024), las políticas migratorias en Estados Unidos, la institucionalidad que gestiona los procesos de regularización, así como el ámbito jurídico normativo experimentaron cambios significativos. En un periodo breve transitaron por fases de endurecimiento, flexibilización y posterior retorno a un contexto de mayor restricción de oportunidades de regularización migratoria, así como de acceso al asilo y al refugio. Estos cambios ocurrieron sobre la percepción de crisis del sistema migratorio en su conjunto y en las con promesas incumplidas de una reforma integral más profunda, postergada y frenada por varios años. La campaña electoral sirvió para catalizar estas frustraciones y constituir el

escenario de crisis migratoria como un problema de seguridad nacional que ameritaba medidas drásticas y restrictivas frente a lo se catalogó como "invasión" migrante.

Estos cambios se pueden identificar en tres fases: (i) una etapa de políticas restrictivas y énfasis en la seguridad fronteriza (2017–2020); (ii) una fase de promesa de reforma migratoria integral y optimización del sistema de inmigración legal (2021-2024); y (iii) un periodo reciente de regresividad normativa y criminalización de la inmigración (2025-).

(i) etapa de políticas restrictivas y énfasis en la seguridad fronteriza: El periodo que abarca la primera administración de Trump del 2017 a finales del 2020 se caracterizó por la puesta en marcha de políticas restrictivas a la inmigración, con un énfasis en la seguridad fronteriza. Se implementa una política de tolerancia cero sustentada en una agenda nacionalista como estrategia de solución de la crisis. Se pone el foco en la migración irregular y la deportación acelerada de personas en tal condición, en combinación con medidas ejecutivas y normas contra programas de alivio migratorio y de acceso a la residencia. Es un periodo caracterizado por una reducción de la otorgación de residencia permanente, una mayor restricción al asilo y la disminución de la admisión de refugiados a mínimos históricos. Como respuesta a muchas de las órdenes ejecutivas, se producen un conjunto de impugnaciones legales. Muchas fueron bloqueadas o modificadas por los tribunales, pero tuvieron una aplicación desigual en todo el país.

(ii) etapa de promesa de reforma migratoria integral e intento fallido de optimización del sistema de inmigración legal: Esta fase que corresponde al mandato de Biden, se inicia con una promesa de reforma migratoria integral, con énfasis en los inmigrantes indocumentados, la restauración del programa DACA, la seguridad fronteriza y la optimización del sistema de inmigración legal. Se presentó la Propuesta de Ley de Ciudadanía (2021), proporcionando una vía hacia la ciudadanía, pero enfrentó una fuerte oposición y terminó rechazada. Se promovieron iniciativas y se asignaron recursos para abordar las causas profundas de la migración, pero con un impacto moderado, por tratarse de cambios de largo plazo. Fue retomado un enfoque de protección humanitaria para restaurar y mejorar solicitudes de asilo y la condición de refugiado. Se introdujo la aplicación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos para facilitar el proceso de asilo en la frontera. Es una etapa caracterizada por un irregular desempeño en cuanto a iniciativas políticas efectivas y proactivas, incapaces de frenar el aumento vertiginoso de "encuentros" en la frontera sur. En el plano de la opinión pública, la administración Biden tampoco pudo revertir la creciente imagen negativa que se estaba construyendo respecto de la población inmigrante a partir de la llamada crisis en la frontera. Como resultado, la migración pasó a convertirse en un tema prioritario del debate eleccionario, acompañado de una fuerte estigmatización y criminalización de la población migrante.

(iii) Etapa reciente de regresividad normativa y criminalización de la inmigración: Esta etapa se inicia con el segundo mandato de Trump, con acciones ejecutivas y cambios normativos, dirigidos a reformular la política migratoria y las estructuras que la implementan. Tiene como presunto objetivo la población inmigrante indocumentada, especialmente la que ha cometido delitos graves. Sin embargo, en la práctica, su implementación ha ampliado el foco, incluyendo a trabajadores indocumentados, personas con procesos pendientes de regularización migratoria, residentes o titulares de tarjetas de residencia que a menudo quedan atrapados en las redadas de ICE o son blanco de deportación por parte de funcionarios ineficientes, excesivamente entusiastas o con motivaciones ideológicas. Durante los primeros seis meses de gobierno se ha procurado limitar la capacidad de los jueces de tribunales inferiores para bloquear políticas del poder ejecutivo a nivel nacional. Con la declaración de una emergencia nacional en la frontera sur de Estados Unidos se procede a la

militarización de la frontera como una respuesta frente a la denominada “invasión” migrante.

El impacto de estos vaivenes, cambios y regresiones en materia migratoria se ha traducido, en términos de la percepción de los entrevistados en la frase que “el sistema está roto”. Como argumentos, sostienen que el incremento de las barreras administrativas y legales para la regularización del estatus migratorio, tanto en términos de información, costos económicos, demoras en el procesamiento de casos por USCIS y tribunales, además de la creciente criminalización y estigmatización de la migración, entre otros factores, están obstaculizando el debido proceso y los derechos de las personas migrantes. Los propios abogados han experimentado los efectos de las informaciones contradictorias desde el sistema jurídico, además de la falta de personal y la saturación de las cortes. El análisis revela que se trata de un problema que excede la gestión de una administración en particular. Antes bien, alude a un problema de carácter estructural, que se ha ido agravando en el transcurso de los años y pareciera no existir la voluntad política suficiente para organizar la respuesta comprehensiva que requiere.

A nivel político, la migración se convirtió durante el periodo analizado en un “campo de batalla” del debate público y electoral, influyendo en la adopción de medidas de corto plazo y dificultando la construcción de consensos para reformas estructurales. Las reformas migratorias integrales propuestas en la administración Biden fueron frenadas y la polarización política dejó sin resolver temas clave como un camino hacia la ciudadanía para los millones de personas indocumentadas, la protección de menores no acompañados o la agilización de procesos de asilo.

El resultado de estas limitaciones fue el aumento de situaciones de incertidumbre legal, vulnerabilidad socioeconómica y discriminación para muchos inmigrantes, especialmente para quienes ingresaron por vías irregulares o permanecen con estatus de protección temporal. Esta última vía ha sido crecientemente restringida por la actual administración, afectando a la población venezolana y otros grupos nacionales. La experiencia de los migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños revela que la falta de rutas claras para la regularización y la demora en los procedimientos de asilo obligan a muchos a vivir durante largos periodos en situaciones precarias.



2.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en Estados Unidos

El estudio confirma el papel clave de los medios de comunicación en la configuración de la información que reciben las personas sobre la inmigración y las personas extranjeras en los países de destino. Este análisis muestra cómo los medios contribuyen a la percepción de que la migración se asocia con un crecimiento de la criminalidad mediante el uso excesivo de palabras como "ilegal" o "crimen" y mediante una sobrerrepresentación de los delitos perpetrados por personas migrantes. Durante el periodo revisado, los medios seleccionados ayudaron a crear una narrativa donde la migración ocupa un lugar prominente en la agenda noticiosa, pero con un énfasis en la visión negativa del fenómeno desde la óptica de la sociedad receptora, como indica el análisis comparativo en la Tabla 7.

Si bien algunos medios de tendencia liberal, como *CNN en Español* o *The New York Times*, reportan el acontecer noticioso desde relatos enfocados en los derechos y aportes de las personas migrantes, en el análisis de conjunto termina imponiéndose una narrativa centrada en los riesgos y amenazas de la migración a la seguridad nacional de Estados Unidos. Los recurrentes señalamientos sobre seguridad nacional, violaciones a la "soberanía" y demandas de refuerzo a la militarización fronteriza van de la mano con la estigmatización y criminalización de la movilidad humana y la población migrante, especialmente de origen latinoamericano.

Tabla 7. Enfoque y valoración de la migración según medio de comunicación (Estados Unidos)

Medio	Enfoque de la migración	Valoración de la migración/ migrantes
Univisión Noticias	visión **negativa** de la migración abuso/crisis del sistema de protección social los migrantes como actores de derechos	importancia de la normativa, los aspectos legales y el respeto a la institucionalidad la frontera como asunto prioritario de atención, los indocumentados y el proceso de asilo
The Wall Street Journal	visión **negativa** de la migración política migratoria abusos al sistema de protección social	énfasis en crisis de la frontera riesgos, peligros e incertidumbres para los migrantes como resultado de los cambios de política migratoria foco en aspectos institucionales de la gestión migratoria efectos de la migración en la economía aporte de la mano de obra inmigrante como factor positivo para el incremento de la fuerza laboral en Estados Unidos
Diario Las Américas	visión **negativa** de la migración encuadre legal	migración como crisis y amenaza la frontera como asunto prioritario de atención y muestra de tensión entre Gobierno federal y estatal procesos de discriminación basados en estereotipos raciales avalados en normativas

CNN en Español	visión **positiva** de la migración encuadre legal migrantes como actores de derechos crisis frontera / visión negativa	importancia de procesos de regularización migratoria y garantía de derechos para los migrantes experiencias de integración exitosa de los inmigrantes en la sociedad receptora efectos negativos de la inmigración "ilegal": inseguridad, robos y delitos denuncia y abogacía frente a iniciativas legislativas restrictivas de procesos de movilidad humana destaca rol de organizaciones de la sociedad civil de apoyo a inmigrantes tensión entre Estados (México-EE. UU.) por gestión migratoria
The New York Times	**política migratoria** ilegalidad abusos al sistema de protección social	normativas vigentes que requieren ajustes tensión entre promoción de políticas migratorias muy restrictivas y aquellas de carácter más flexible y respetuoso de los derechos humanos entornos inseguros para migrantes en el tránsito y desarrollo de economías vinculadas a la trata y el tráfico de personas políticas internacionales de cooperación para gestionar con perspectiva de derechos humanos los flujos migratorios irregulares vulneración de derechos a los migrantes en tránsitos irregulares
Fox News	visión **negativa** de la migración seguridad fronteriza inmigración ilegal	riesgos y amenazas asociados con la migración crítica a medidas que puedan percibirse como una relajación de las políticas migratorias responsabilización de la crisis migratoria a los demócratas políticas migratorias evaluadas como ineficaces y peligrosas para la seguridad nacional

Fuente: Elaboración propia.

El enfoque centrado en la seguridad nacional, reproducido por muchos medios estadounidenses, ha justificado normativas migratorias restrictivas. De esta manera los medios influyeron en la opinión pública actual en Estados Unidos, caracterizada por el respaldo mayoritario a las restricciones migratorias en la frontera y especialmente a las deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados iniciadas por la segunda administración Trump. En parte, esta tendencia es una reacción a la percepción común de una pérdida de control sobre la frontera sur con México, ya que los cruces fronterizos no autorizados aumentaron drásticamente durante la administración Biden, con más de 9.3 millones de "encuentros" entre los funcionarios de ICE y los inmigrantes no autorizados entre los años fiscales 2022 y 2025 (CBP, 2025).

De este modo, la prensa favoreció la priorización de la migración en la agenda electoral, al tiempo que preparaba a las audiencias para un mayor apoyo a políticas antiinmigrantes. Durante la campaña presidencial de 2024, Trump capitalizó la extendida preocupación sobre la seguridad nacional de

la población estadounidense, particularmente denunciando los alegados delitos cometidos por inmigrantes mexicanos, haitianos y venezolanos. También calificó a los inmigrantes de "animales" (Layne et al., 2024) y los acusó de "envenenar la sangre de nuestro país" (Gibson, 2023). Al inaugurar su segundo término, el presidente Trump inmediatamente declaró una emergencia nacional basada en la supuesta "invasión" de extranjeros "ilegales"; proclamó la eliminación del derecho a la ciudadanía estadounidense por nacimiento (medida disputada actualmente en los tribunales) y autorizó redadas de miles de residentes indocumentados calificados de criminales en varias ciudades del país. En estos últimos cinco años (2020–2025), el discurso público de la xenofobia (alimentado por el nativismo populista blanco) se ha endurecido en Estados Unidos, sobre todo entre simpatizantes del Partido Republicano. Muchas de las numerosas consecuencias prácticas de este discurso antiinmigrante aún están por verse.

2.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios

Los relatos evidencian que muchos entrevistados tomaron la decisión de salir en contextos de extrema vulnerabilidad, e incluso de emergencia, motivados por hechos detonantes como amenazas, persecución, necesidades básicas insatisfechas, violencia política, imposibilidad de acceder a alimentos o medicamentos, o por reunificación familiar. La migración se presenta para muchos como la única opción para escapar de situaciones límite y alcanzar una mejora en las condiciones de vida, más que como un proyecto planificado a largo plazo. La presencia activa de redes familiares o comunitarias en los Estados Unidos fue relevante para costear la travesía migratoria y la inserción inicial en destino.

Considerando la totalidad de los entrevistados, los resultados de nuestra investigación arrojan una preponderancia de la motivación política de los migrantes (Figura 3). El 84 % manifestó razones de tipo político para su salida, entre ellas experimentar persecución política y restricciones para expresarse en contra de las vulneraciones de los derechos humanos de los regímenes de los países de procedencia, así como amenazas y riesgo a la vida e integridad de las personas.

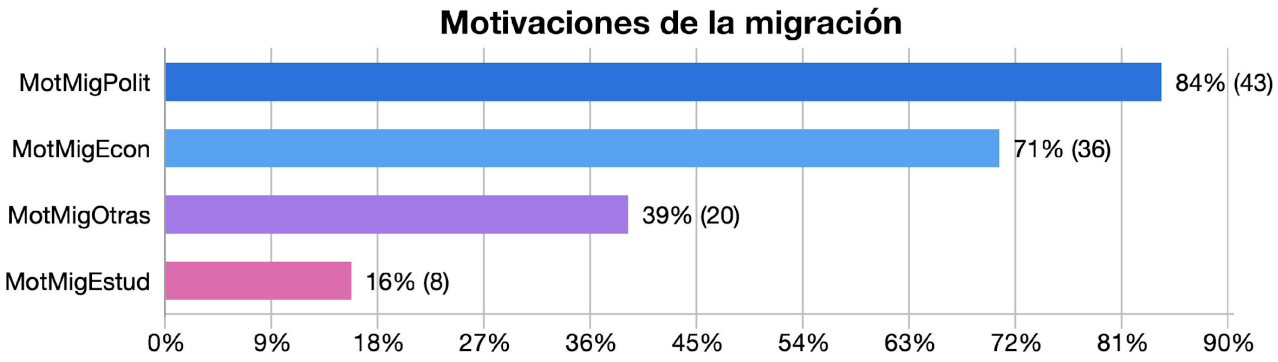
> Participé en una organización que manejó todo lo que fue el firmazo y reafirmazo en los años 2003, 2004, 2005, que se hizo un referéndum a [Hugo] Chávez, el 15 de agosto del 2005 creo que fue. Posteriormente comenzaron a amenazarme, me invadieron la finca, me la quitaron indirectamente... (Usa_Mig_Ven_1_001).

> Hubo otro factor importante en mi caso, que fue en el tema político el 11 de julio y el famoso o la famosa organización, movimiento o no sé cómo llamarlo, Archipiélago[2]. Yo estaba vinculado con eso, fui parte de los que hicieron la solicitud primera, que era para hacer la marcha aquella por Archipiélago (Usa_Mig_Cub_1_003).

Le siguen en importancia las razones de tipo económico (71 %), incluyendo las repercusiones de crisis económicas sostenidas o resultado de políticas económicas que han disparado la inflación, desvalorizado los salarios e incrementado las poblaciones en riesgo de pobreza. Otras motivaciones significativas (39 %) se relacionan con intereses de superación de estudios o competencias profesionales.

[2] Archipiélago fue una plataforma cívica y movimiento social cubano, creado a raíz de las protestas del 11 de julio de 2021. El gobierno cubano le negó el permiso para realizar una "Marcha Cívica por el Cambio", reclamando la libertad de los presos políticos y reformas democráticas en el país, convocada para el 15 de noviembre de 2021.

Figura 3. Principales motivaciones de la migración según la percepción de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia a través del software MaxQDA.

Las motivaciones económicas guardan estrecha relación con la creciente inseguridad alimentaria y la disminución del poder adquisitivo, que la mayoría de los oriundos de Cuba y Venezuela habían experimentado: "con mi salario no podía mantener a mi familia, no podía hacer prácticamente nada" (Usa_Mig_Cub_1_001). Las dificultades para acceder a los alimentos básicos y las múltiples carencias que obstaculizan la sobrevivencia cotidiana de las familias, especialmente las mujeres y los más jóvenes, se perciben como una amenaza a la sostenibilidad de la vida. Una persona de origen venezolano observó: "Yo le ruego a ella [la madre] que se vaya conmigo. Porque primero el país estaba muy hundido. Y no quería que ella se quedara ahí sufriendo hambre" (USA-Mig-Ven-1-002).

A pesar de la afinidad de jerarquización de motivaciones en la totalidad de la muestra, existen variaciones importantes por grupo migratorio. La persecución, el acoso o la represión en contra de las personas que se oponían —directa o indirectamente— al régimen venezolano fueron una constante. La incertidumbre de poder ser detenidos en cualquier momento y las amenazas o impactos sobre sus familiares hacían crecer el temor, la zozobra y el miedo a permanecer en el país. Las familias con menores de edad sentían un mayor riesgo de que el activismo social o político de los padres pudiera afectar las vidas de sus hijos.

Las razones que impulsan la migración desde estos tres países tienen elementos comunes, pero también diferencias notables. En los testimonios de migrantes cubanos y venezolanos, prevalecen las motivaciones asociadas a la crisis económica, la escasez de bienes básicos, la inseguridad y la falta de garantías en materia de libertades civiles y políticas. En ambos casos, el autoritarismo y la falta de perspectivas de cambio político aparecen como detonantes principales para tomar la decisión de salir. En el caso de El Salvador, la violencia, la inseguridad, la presencia de pandillas y las limitadas oportunidades económicas ocupan un lugar central en las razones que motivan la migración. Aparecen también preocupaciones relacionadas con las crecientes restricciones a derechos derivadas de las consecuencias del régimen de excepción.

En El Salvador, entre 2021 y 2022, la pobreza continuó afectando al 29.8 % de la población, a pesar de haber disminuido un 0.5 %, mientras que la pobreza extrema impactó al 8.7 % de la población (Human Rights Watch, 2024a). Para 2023, el 30.3 % de la población salvadoreña vivía en situación de pobreza y el 9.3 % sufría una pobreza extrema (Grupo Banco Mundial, 2024). Las entrevistas identificaron que la motivación económica desempeñó un papel importante en la migración salvadoreña, llegando al 21.5 % de las codificaciones totales del estudio. Para gran parte de los salvadoreños, las oportunida-



des laborales en su país eran limitadas y los salarios no alcanzaban para satisfacer las necesidades básicas de la familia, especialmente cuando tenían hijos.

> Yo siempre trataba de mantenerme activa, buscando oportunidades de trabajo, buscando oportunidades como para vender, todo. Tener que generar dinero y a la vez era suficiente y a la vez no lo era porque no alcanzaba, porque mi mamá nunca trabajó, tenía dos niños pequeños y pues le dije yo a ella de que sería mejor irme para Estados Unidos, aprovechar que una vecina iba a venir, se iba a ir con un coyote para ir tranquilamente en el camino. Y me dijo ella que no, que la que tenía que arriesgarse era ella (Usa_Mig_Salv_1_010).

La reunificación familiar y la búsqueda de mejores condiciones para los hijos también son factores recurrentes, sobre todo en los casos en que existen redes familiares establecidas en Estados Unidos. En muchos testimonios, la posibilidad de mejorar el acceso a servicios de salud, educación y empleo digno se menciona como motivación de manera reiterada, en particular aquellos migrantes cuyo proyecto no es solo individual, sino que forma parte de un plan de mejoramiento de oportunidades para sus familias.

La decisión de migrar para el 33 % de los entrevistados hizo parte de una decisión familiar. Varios relatos informan que emprender la migración se pensó no solo en función del mejoramiento personal, sino también en el núcleo familiar, en busca de condiciones de vida que les permitieran ampliar las oportunidades para todos sus miembros. En ocasiones, incluso, esta prioridad familiar se pone en el centro de la motivación, por encima de otros determinantes. Como contó un migrante cubano, “Pensé mucho en el futuro de mis hijos... La situación en Cuba está empeorando cada día más... Y es muy incierto, muy inseguro, el futuro de ellos allá. Y por eso me arriesgué” (Usa_Mig_Cub_1_002).

2.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Estados Unidos

Una de las características principales de los nuevos flujos estudiados es la mayor variedad de rutas migratorias que emplean las personas migrantes en su traslado hacia Estados Unidos y el aumento de riesgos y costos asociados a la travesía. El trazado del recorrido varía según el país de origen, el estatus migratorio y los recursos disponibles, tanto materiales como redes de apoyo. La mayoría de los entrevistados tuvo que recurrir al uso de rutas terrestres o a una combinación de rutas aéreas y terrestres. Alrededor de un tercio (39%), aquellos que contaban con visados de turistas, trabajo u otras categorías, usaron exclusivamente la vía aérea para ingresar a Estados Unidos.

En el caso específico de los migrantes cubanos, la ruta predominante (Cuba–Nicaragua–Honduras–Guatemala–México–Estados Unidos) inicia generalmente por vía aérea hacia Managua (Nicaragua), desde donde se continúa por tierra atravesando Honduras, Guatemala y puntos estratégicos en México, antes de ingresar por puertos fronterizos del sur de Estados Unidos. Este trayecto, conocido informalmente por los cubanos como “la ruta de los volcanes” o “la travesía”, generalmente se realiza por vía terrestre en autobuses, vehículos particulares o incluso largos tramos a pie, especialmente en zonas rurales y fronterizas, con alto protagonismo de “coyotes” que facilitan el cruce, lo cual aumenta significativamente los costos y riesgos asociados.

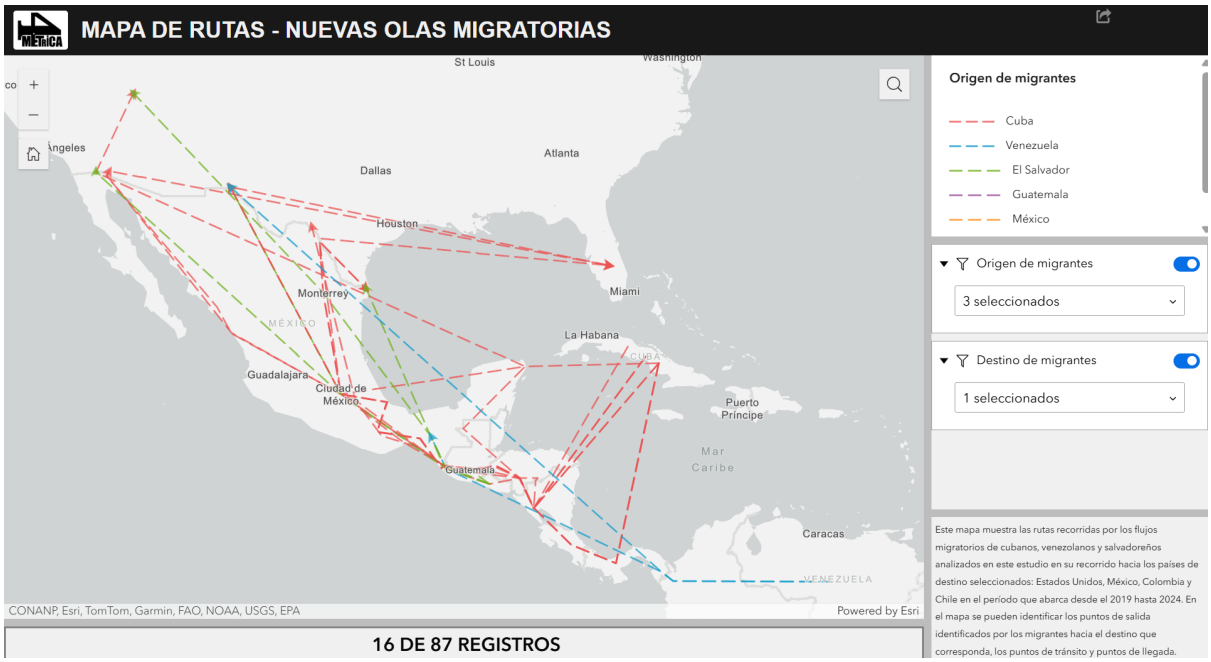
Las rutas migratorias descritas por los migrantes venezolanos sitúan principalmente a Colombia como punto inicial del recorrido. Ciudades colombianas como Bogotá y especialmente Cúcuta, ubicada en la frontera colombo-venezolana, fueron puntos críticos donde los migrantes se concentraron inicialmente en la travesía hacia el norte. Desde estos lugares avanzaron hacia zonas altamente peligrosas como el Tapón del Darién, entre Colombia y Panamá, área con un alto grado de riesgo debido a las dificultades propias del terreno selvático, la presencia de pandillas o paramilitares, además de las situaciones de violencia, robos y accidentes.

> Por la selva del Darién nosotros íbamos con Dios. La verdad nosotros con el poquito dinero que nos envió, nos alcanzó hasta la frontera de Colombia, ni siquiera Panamá. Ahí había unas personas que tenían como un campamento y mi esposo tuvo que ayudar a limpiar, hacer labor social, para el cabecilla del grupo ese, no sé si eran paramilitares, la verdad. Pero se portaron muy bien con nuestra familia, con nuestros niños. Ahí tampoco teníamos para comer. Él nos daba cosas así como para comer y salimos sin pagar. Nos mandaron a la selva, porque de paso que tú llegas ahí a la frontera, tienes que pagar para que te suelten a la selva. Y tú llegas allá a la ONU... Entonces no sé si fue Dios, pero él con nosotros fue muy, como te digo, tenía empatía con nosotros, con los niños, porque eran cinco niños. Horrible. Nosotros llegamos el 13 de agosto. Tiempo de lluvia. Horrible, horrible. Eso fue algo horrible que no se lo deseo a nadie (USA_Mig_Ven_1_002).

Los migrantes salvadoreños entrevistados recorrieron rutas menos extensas desde El Salvador hacia Estados Unidos. La ruta más frecuente fue la de El Salvador-Guatemala-México, fundamentalmente por vía terrestre, combinada en algunos tramos por avión (Ciudad de México- Mexicali). Muchos migrantes salvadoreños no podían asumir el costo económico de sus desplazamientos, por lo que algunos recurrían a parientes en Estados Unidos, mientras que otros hacían un alto en su travesía para trabajar y conseguir los recursos necesarios para continuar el viaje.

> Nos subimos al autobús y viajamos desde Matamoros, Tamaulipas hasta Ciudad de México. Un viaje de veinticuatro horas y ahí vamos pidiéndole a Dios. Mi mamá se deprimió. Se sentía culpable por haberme dejado venir. Ella no creía. Mi tía no creía. Me dijo que está haciendo un trabajo en Estados Unidos, que no creo... Yo no tenía dinero para pagar el pasaje para la Ciudad de México, ya no tenía dinero para pagar (Usa_Mig_Salv_1_010).

Figura 4. Rutas de migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia Estados Unidos[3]



Fuente: Elaboración propia con base en relatos de entrevistas procesados en software ArcGIS.

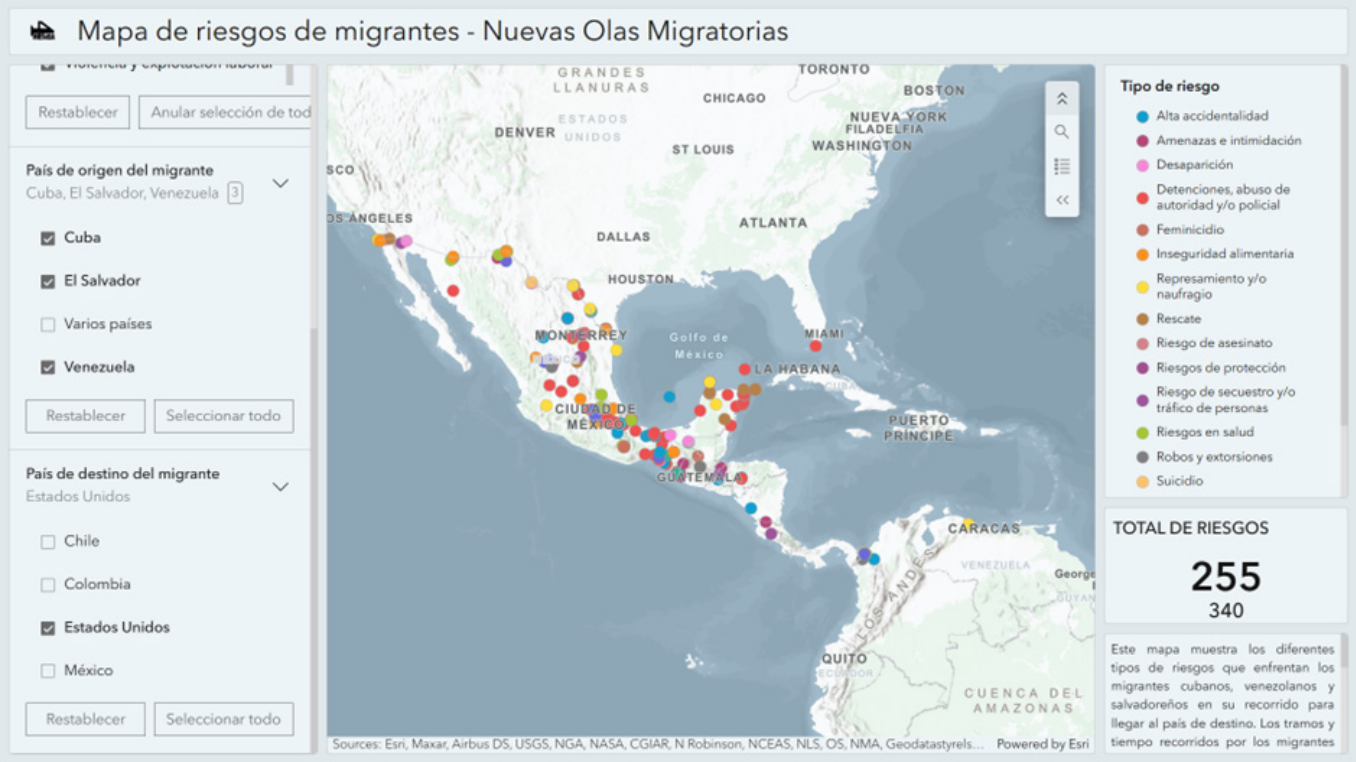
El tiempo de la travesía y los costos asumidos también presentaron variaciones por grupo migratorio. Incluyendo pasaje aéreo, pagos a coyotes, transporte, alojamiento temporal y otros gastos, los costos oscilaron entre los 5.000 y 8.000 dólares estadounidenses por persona para los migrantes de origen cubano, entre 2.500 y 6.000 para los venezolanos y de 3.000 a 5.000 dólares los salvadoreños. En términos de los tiempos, los migrantes emplearon entre dos semanas como mínimo y un máximo de cuatro meses para llegar a Estados Unidos, siendo los salvadoreños quienes reportaron conseguirlo en el menor plazo.

> Cuando te pones a analizar son gastos de hotel, de transporte, de pasaje, de pagarle al coyote, que después de quedarse no sé dónde para llegar aquí a Miami luego que te sueltan. Es decir, son gastos, son muchos gastos. Entonces yo no tengo la cifra exacta porque no la tuvimos que asumir nosotros, pero yo pondría alrededor de los 8 000 [dólares] (USA_Mig_Cub_1_009).

Los relatos de los entrevistados revelan una alta importancia asignada a las experiencias vividas durante las rutas recorridas, los riesgos enfrentados y las experiencias traumáticas resultantes. El estudio constató un total de 255 eventos, lo que indica un alto nivel de riesgo teniendo en cuenta que, en promedio, cada migrante entrevistado, de un total de 61, enfrentó más de una situación de peligro o amenaza a su integridad física o psicológica durante la travesía migratoria. En cuanto a la localización geográfica, los eventos georreferenciados muestran que los tramos más peligrosos se encuentran en la costa del Caribe mexicano, en la frontera norte de Guatemala con México, específicamente en Tapachula, Ciudad de México y Monterrey.

[3]Para visualizar en forma dinámica el mapa, desagregado por grupo migratorio, puede consultarse el siguiente enlace: https://experience.arcgis.com/experience/ea4fa74caa9e43e48edf4c268c86acd6.

Figura 5. Riesgos registrados en las rutas migratorias de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a través del software ArcGIS.

El mayor riesgo referido por los migrantes estuvo relacionado con las detenciones y abusos cometidos por las autoridades policiales o de protección de fronteras, con un registro de 88 eventos. Le siguen las afectaciones en materia de salud (29), los peligros y accidentes derivados de la alta accidentabilidad de los terrenos recorridos (21) y del represamiento o naufragio en el caso de traslados mediante embarcaciones (20). Con registros inferiores, se encuentran eventos de desaparición y extorsión a través del pago de rescate a familiares. Situaciones de violencia o explotación laboral, en el caso de migrantes que realizan actividades remuneradas para costearse parte de la travesía también son frecuentes y con mayor incidencia en las mujeres. Algo similar sucede con la mayor exposición a riesgos de inseguridad alimentaria, donde las mujeres que viajaban con menores reportaron más incidentes. También ellas acusaron mayores riesgos de violencia sexual.

Las narrativas sobre las experiencias y significados atribuidos a las rutas y riesgos atravesados muestran varios patrones. La Figura 6 condensa en una nube de palabras las mencionadas con mayor ocurrencia, entre ellas medios de transporte utilizados como “carro”, “camión”, “taxi”, “guagua”, “bus”, “avión”, “balsa” o “moto”. La variedad de medios ilustra la utilización de diferentes vías de transporte: terrestres, marítimas y aéreas. Aparecen también las acciones más comunes relacionadas con un recorrido fundamentalmente terrestre, con un trayecto activo y continuo, como “salir”, “recorrer”, “caminar” y “cruzar”, esta última refiriéndose a los pasos fronterizos. La “noche” emerge como espacio temporal de relevancia por las implicaciones de seguridad para los migrantes. La presencia de términos vinculados al tipo de territorio, como “selva”, “desierto”, “montaña” y “loma”, evidencia los obstáculos físicos y naturales que encontraron los migrantes durante el trayecto y las dificultades de la geografía y naturaleza de cada lugar.

Figura 6. Nube de palabras sobre rutas y experiencias de la travesía migratoria



Fuente: Elaboración propia a través del software MaxQDA.

Por otro lado, la recurrencia de palabras como “policía”, “militar”, “oficial” y “coyote” indica la influencia decisiva de ciertos actores, tanto del orden público como de carácter informal, en las rutas recorridas por los migrantes. Estos elementos confluyen con palabras que denotan acciones de control o represión de los migrantes como “detención” y “patrullar”, considerando que los recorridos se realizan en forma irregular.

Migrantes de diferentes nacionalidades se enfrentaron a malos tratos, hacinamiento en los lugares de estadía, malas condiciones y hasta violencia. Algunos estuvieron encerrados en casas/campamentos bajo condiciones infrahumanas, durmiendo entre ocho y diez personas en una sola habitación, sin poder asearse o alimentarse adecuadamente. A la mayoría le tocaba esperar, sin poder reclamar, las indicaciones de los coyotes o sus ayudantes.

Para las mujeres los tratos y peligros fueron peores, por las condiciones de hacinamiento y acoso sexual a las que estuvieron expuestas, como narró una migrante salvadoreña (USA_Mig_Salv_1_010). Esta misma entrevistada reveló que las situaciones de acoso o violencia sexual no solamente venían de las bandas encargadas del traslado, sino también de los propios migrantes. La siguiente cita expone una situación extrema de violación de la mujer por otro migrante que compartía la misma vivienda, mientras esperaban en México la cita para cruzar la frontera.

> Me dieron unos analgésicos que me mantuvieron como tonta. No sé cómo explicarlo, como delirando casi. Luego uno de los muchachos cubanos que vivía conmigo, que lo había puesto de contacto de emergencia, llegó por un taxi, me fue a traer y me fue a dejar a la casa y me dejó acostada. Cuando me acostó y todo, yo me había quedado sola en la casa. Pero yo pensé que estaba sola. No estaba sola. Estaba este mismo muchacho cubano que le dije que me había pegado, que yo le gustaba. Solo él y yo estábamos prácticamente en la casa. Yo no sabía. Yo pensé que yo estaba sola. Eran como las 16:00 de la tarde y yo estaba como entre dormida y despierta, uniformada de trabajo. Y ese muchacho sale y entra al cuarto mío y abusa sexualmente de mí (USA_Mig_Salv_1_010).

El análisis de las entrevistas muestra cómo el capital económico de los migrantes, las redes familiares y la contratación de intermediarios influyen en la duración y seguridad de los recorridos. En la mayoría de las entrevistas, los costos no aparecen de forma aislada, sino que están ligados a decisiones, estrategias y la forma en que los migrantes gestionan recursos para avanzar en un trayecto lleno de incertidumbre y peligros.

En síntesis, las rutas asociadas a los nuevos flujos migratorios son, en general, más diversas, extensas y costosas e implican mayores riesgos que en el pasado. Cada uno de estos rasgos experimenta variaciones dependiendo del grupo migratorio estudiado, el género, la edad y el capital económico y social de los migrantes, así como el estatus migratorio. Los relatos evidencian también la variedad de experiencias y significados atribuidos a la travesía misma. Desde las experiencias más traumáticas hasta las menos riesgosas y expeditas, para la mayoría supusieron temores e incertidumbres que, para muchos, valieron la pena al lograr el sueño de ingresar a Estados Unidos.

2.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Estados Unidos: procesos más lentos y complejos.

Los procesos de inserción inicial en los Estados Unidos de los nuevos flujos migratorios provenientes de Cuba, El Salvador y Venezuela están condicionados por un periodo convulso en materia migratoria, que probablemente constituya el inicio de un cambio más permanente en cuanto a las oportunidades y barreras que hasta el momento existían para los migrantes en el país. Los migrantes entrevistados para este estudio arribaron a Estados Unidos en una etapa (2019–2024) caracterizada por la llegada de un volumen significativo de migrantes, de proporciones históricas para quienes procedían de Cuba y Venezuela. Al evaluar los mecanismos, estrategias y valoraciones de los migrantes en sus procesos de inserción social a la sociedad estadounidense en tres dimensiones: jurídica, económica y social, encontramos las problemáticas que se describen a continuación.

Aumento de barreras administrativas e inseguridad jurídica: "el sistema está roto"

Durante el periodo estudiado (2019–2024), las normativas migratorias y la institucionalidad que gestiona la regularización, así como el ámbito jurídico normativo en Estados Unidos, experimentaron endurecimiento, flexibilización y retorno a un contexto de mayor restricción de oportunidades de regularización migratoria, así como de acceso al refugio y el asilo. Estas modificaciones ocurrieron además sobre la base de un consenso respecto a la crisis del sistema migratorio. Algunos actores del sistema judicial, abogados de inmigración especialmente, afirmaron en las entrevistas que "el sistema está roto" (USA-Mig-Org-1-005). Dicha frase se repite con frecuencia en el discurso público estadounidense, incluso entre funcionarios electos de ambos partidos políticos.

Los migrantes entrevistados comparten valoraciones similares respecto de las dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso de regularización migratoria, con diferentes niveles de afectación según el origen. La mayoría resiente el aumento de barreras administrativas y legales para la regularización de su estatus migratorio en Estados Unidos, tanto en términos de información como de costos económicos, demoras en el procesamiento de casos por USCIS y los tribunales, además de la creciente criminalización y estigmatización de la migración. Todo ello está obstaculizando el debido proceso y los derechos de las personas migrantes.

Muchos entrevistados relatan, además, haber experimentado alta discrecionalidad en el procesamiento de sus casos en la frontera, así como múltiples restricciones al derecho de asilo. Al mismo tiempo, los testimonios recogidos muestran niveles diferenciados de agencia para gestionar dificultades en el sistema jurídico de inmigración por los propios migrantes, dependiendo del origen, recursos y redes familiares. Algunos testimonios evidencian las confusiones generadas en el procedimiento utilizado cuando tramitaron sus casos en la frontera:

> A mí nunca me entrevistaron. Después que llamaron a todo mundo, me llamaron a mí. [. . .] A todos, a todos, hasta el otro cubano. A mí me llamaron para preguntarme solamente a dónde yo me iba a quedar, la dirección de la persona de contacto, el nombre y el parentesco.

> Más nada. Me hicieron firmar un papel ahí, que después resultó ser la I220–A y me fui. Me volvieron a meter en la celda. Después me montaron en una guagua y nos llevaron a una iglesia. En la misma guagua amarilla esa. Nos vamos para la iglesia y ahí sí te liberan. Ahí te atiende la iglesia esa, empiezan a hacerte todos los papeles. Cuando yo salí, llamé a mi hermana, le dije dónde estaba. Eso era San Antonio, Texas (USA_Mig_Cub_206).



Una parte sustancial de los relatos recogidos evidenció las diversas experiencias de los migrantes al entregarse en la frontera sur de Estados Unidos y atravesar el proceso de solicitud de asilo. La palabra “detención” apareció reiteradamente, especialmente en las narrativas de personas migrantes cubanas y venezolanas, quienes en su mayoría se entregaron voluntariamente en pasos fronterizos habilitados, para ser procesadas por las autoridades migratorias. Los entrevistados expresan sentimientos de angustia e incertidumbre por las condiciones en que estuvieron detenidos, incluyendo separación familiar, interrogatorios prolongados y restricciones en la comunicación.

La mayoría recibió poca información sobre cuánto duraría la detención, cuándo serían liberados y bajo qué condiciones. Varios fueron trasladados, sin previo aviso, de un centro de detención a otro. Algunos experimentaron dificultades con la alimentación, la higiene, la temperatura (frío excesivo) y el sueño (los centros de detención suelen mantener las luces encendidas y no tienen visibilidad de luz solar). Las experiencias de detención migratoria impactaron de forma diferenciada según el género, las condiciones de salud y la disponibilidad de redes familiares o comunitarias que permitieran dar acompañamiento y seguimiento al proceso. La detención, más allá de ser un trámite administrativo, se vivió en muchas ocasiones como una experiencia de desprotección, incertidumbre y falta de acceso a información clara y a condiciones dignas.

Varios entrevistados de origen venezolano identificaron problemas específicos, como la demora en la obtención de permisos laborales, los retrasos e inconsistencias en la duración y renovación de los permisos de trabajo vinculados al TPS, además de las implicaciones de llevar el trámite paralelo de solicitud de asilo. Todo ello tiene un efecto en la estabilidad económica en Estados Unidos.

> Pasé seis años ahorrando, destinando todo lo que ganaba al próximo paso que iba a dar. En el 2022 vine de visita a Estados Unidos... Me reuní con un abogado que me explicó los procesos y me ofreció gestionar una visa B1. Me aseguró que era una opción muy viable, casi garantizada. Me costó todos mis ahorros. Era una lotería, porque al final ellos no te garantizan que te lo vayan a dar, como realmente sucedió (USA_Mig_Ven_1_13).

Muchas de estas trabas han hecho que los costes legales se hayan disparado, llegando a representar un impedimento para muchos inmigrantes que, recién llegados al país, no cuentan con los recursos suficientes para asumir tarifas que pueden oscilar entre los 5.000 y 15.000 dólares por persona, dependiendo de la demora y complejidad del caso. Los propios abogados han experimentado los efectos de informaciones contradictorias desde el sistema jurídico, así como la falta de personal y la saturación de las cortes. Como puede apreciarse en la siguiente cita, el problema excede la gestión de una administración presidencial en particular; se trata de un problema estructural agravado con el transcurso de los años y pareciera no existir la voluntad política suficiente para organizar la respuesta integral que requiere atenderlo.

> Entonces ahora esta administración [se refiere a la de Biden] que también es demócrata, nos prometieron que realmente iban a tratar de empujar por soluciones, por soluciones permanentes. Pero lo que hemos visto no es realmente lo que nos prometieron. Nos dijeron que estaban tratando de hallar soluciones, pero soluciones que son tan temporarias que no se sienten como soluciones. Están tratando de poner parches a estos problemas, y lo que estamos viendo es que los parches se siguen rompiendo y se siguen abriendo más las heridas de este sistema de migración que está roto. Y es la realidad, el sistema de migración está roto. No estoy totalmente de acuerdo con los republicanos, porque una vez más, los republicanos siempre van al otro extremo de simplemente cerrar las puertas a los inmigrantes, pero a la vez, tampoco estoy de acuerdo con las soluciones que nos han dado en esta administración (USA-Mig-Org-1-005).

Identificamos niveles diferenciados de agencia para gestionar estas dificultades legales en el uso del sistema jurídico de inmigración por parte de los propios migrantes, dependiendo del origen, recursos y redes familiares. Para el grupo salvadoreño, la palabra “corte” tiene la mayor preponderancia en los relatos, indicando experiencias migratorias atravesadas principalmente por trámites judiciales en los que los tribunales de inmigración desempeñan un rol clave en la resolución de los casos de asilo. Estos procesos suelen incluir múltiples audiencias, con largos periodos de espera y frecuentes suspensiones, generando incertidumbre y dificultades adicionales para los entrevistados.

> Pues cuando llegamos ahí, cuando nos dejaron la cita en ICE, fue ahí en San Francisco, pues yo me hice presente. Conocí al señor juez y solamente fue la presentación, ya luego, pues me dijeron que iba a tener una corte como a los dos meses y ya luego pues la suspendían y así estaba. La suspendían y ya pues hasta que llegó la fecha que me tocaba presentarme. Yo ya tenía mi abogado; tenían las pruebas de todo, tenía mi testimonio y todo. Hicieron la corte y todo se celebró. Pero, no fue una sola, sino que fueron dos cortes, porque era demasiado. Quieren saber absolutamente todos los detalles de todo. Y entonces pues se alargó todo (USA_Mig_Salv_1_008).

Organizaciones de la sociedad civil y abogados alertan sobre las limitadas capacidades institucionales para tramitar la gran cantidad de casos acumulados, mientras se siguen agregando nuevas situaciones y complejidades al sistema producto de decisiones de política migratoria que inciden en la falta de soluciones comprensivas a lo que constituye un problema de orden más estructural. Por su parte, las personas migrantes presentaron numerosas dificultades para acceder a información clara y confiable sobre su regularización, en un contexto donde muchas personas migrantes llegaban sin claridad sobre los pasos a seguir y en medio de numerosos datos contradictorios o poco accesibles. Los representantes de las organizaciones señalaron varios obstáculos: desde la falta de información oficial sencilla y centralizada, hasta la sobrecarga del sistema judicial migratorio, que acumula millones de casos pendientes. Una representante de las organizaciones consultadas

mencionó que "Estados Unidos tiene tres millones de casos pendientes en las cortes, eso es una locura si no hay jueces para poder tratar tantos casos" (USA_Mig_Org_1_002).

Estas organizaciones también cumplieron un rol clave como espacios de acogida, primeros puntos de contacto y acompañamiento legal y social para personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Además, compartieron preocupaciones sobre las repercusiones de ciertas decisiones políticas en el aumento de los flujos migratorios, como fue el caso del libre visado para cubanos en Nicaragua: "Ese mismo año 2021... Nicaragua permitió el libre visado para los cubanos. Evidentemente una jugada política... enviar a miles de inmigrantes y crearle una crisis a la administración que esté en ese momento para que se sienta a negociar con el régimen cubano" (USA_Mig_Org_1_002). También se reiteraron solicitudes al Gobierno estadounidense, como la ampliación de permisos de trabajo a través del parole:

> Es una obligación cívica y moral que tanto él [el presidente] como el Congreso y otros representantes del Gobierno deben respetar el derecho de toda persona a ganarse el pan de cada día. Va en contra de la dignidad. Pido al presidente Biden que otorgue permisos de trabajo mediante la libertad condicional (USA_Mig_Org_1_001).

Por su parte, los abogados de inmigración aluden a las demoras y dificultades en la gestión de asilo en Estados Unidos. Las capacidades institucionales para tramitar la gran cantidad de casos acumulados están desbordadas, mientras se siguen agregando nuevas situaciones y complejidades al sistema, producto de normativas migratorias que no ofrecen soluciones comprensivas a un problema de orden más estructural. La priorización política y discursiva de la crisis migratoria como un asunto de la frontera y del ingreso al país, termina ocultando problemas de fondo, como la incapacidad política de las diferentes administraciones y legislaciones de buscar una solución a los millones de indocumentados en el país y las crecientes restricciones al derecho al asilo.

Inserción laboral más lenta y precarizada

Las crecientes dificultades con los procesos de regularización migratoria, las demoras en la obtención de permisos de trabajo y las barreras idiomáticas, así como la saturación del mercado laboral por la llegada masiva de inmigrantes a determinadas ciudades con alta concentración de fuerza laboral latina (Miami y Orlando, por ejemplo), incidieron en experiencias de inserción laboral formal más lentas y precarizadas. Los niveles de empleabilidad comenzaron a descender a partir del año 2021, afectando más a los inmigrantes de origen venezolano y cubano, cuya concentración residencial en ciudades como Miami congestionaron el mercado laboral. Los salvadoreños mantuvieron una menor tasa de empleo, en términos comparativos, pero fueron menos afectados por la caída que experimentaron los cubanos y venezolanos.

Uno de los principales obstáculos mencionados por los migrantes venezolanos es la imposibilidad de trabajar mientras esperan la aprobación de sus solicitudes migratorias. Algunos señalaron que, incluso teniendo el TPS, la renovación de permisos puede ser demorada y desigual dentro del mismo núcleo familiar. Un entrevistado comentó: "*A mi esposa se lo renovaron por dos, pero ella le llegó de primero. A mí me duró 150 días para que me llegara a mí y a mis tres hijos* [...] *Por lo menos, nos dieron permiso cinco años más*" (USA_Mig_Ven_1_001). Otro contó cómo, tras consultar con abogados y gastar sus ahorros en un intento fallido por obtener una visa B1, quedó sin opciones para regularizar su situación laboral de forma inmediata (USA_Mig_Ven_1_013). Tales experiencias reflejan la frustración que puede generar el sistema migratorio, especialmente cuando se traduce en restricciones económicas severas.

A pesar de las trabas, muchos buscaron maneras de sostenerse mientras esperaban una resolución oficial de su estatus. Algunos recurrieron a trabajos informales en áreas como la construcción, limpieza o asistencia en restaurantes, aceptando condiciones laborales deficientes o

sin contratos, mientras otros aprovecharon redes comunitarias o familiares que les ofrecieron oportunidades puntuales o alojamiento a cambio de ayuda. Tales estrategias, si bien muestran un alto grado de resiliencia, también exponen a los migrantes a situaciones de explotación o inestabilidad. La incertidumbre respecto al estatus legal hacía que muchas personas no pudieran planear a mediano plazo, lo que afectaba su motivación y percepción de futuro en el país receptor.

Tabla 8. Valoraciones de los grupos migratorios en relación con la integración económica

Dimensión	Venezuela	El Salvador	Cuba
Acceso al mercado laboral	"El problema del idioma, dominar el idioma. Me puse a trabajar para que mis hijos estudien. Yo nunca he sido muy bueno para los idiomas. En el 2021, trabajé con un amigo de Venezuela que trabaja en una empresa de Internet en Nashville y me fui a trabajar. Trabajé dos, tres meses. El oído se me aclaró un poquito con el idioma. Llegué a Miami y me contrataron. Conseguí esa oportunidad full-time. No llena todas las necesidades, pero realmente me siento agradecido trabajando en esa empresa. No es la maravilla ni la panacea, pero es una empresa importante. Me siento bien. No es cualquier cosa" (Usa_Mig_Ven_005).	"El ingreso es dependiendo del trabajo que uno haya tenido. Porque ahorita como todavía es temporada baja, porque no han salido de vacaciones todos los estudiantes, entonces se está ganando un poquito menos de lo normal. Porque uno comienza a venir por horas. Las primeras dos semanas le pagan a uno por hora, pero después de las dos semanas uno comienza a ganar por habitación, que es el invierno" (Usa_Mig_Sal_1_001).	"Sí, tengo permiso de trabajo, sí puedo hacerlo. Lo que pasa que la edad y las condiciones físicas que tengo no me lo permiten" (Usa_Cuban_Entrevista_303).
Remuneración	"Muchas empresas me ofrecían trece dólares la hora. Hasta que llegó una empresa, ahí estuve como un mes" (Usa_Mig_Ven_1_006).	"Yo gano quinientos en total a la semana con los descuentos. Eso ya me queda más o menos con los descuentos que le hicieron. Le queda a uno un poquito más de la mitad de lo que gano en total" (Usa_Mig_Sal_1_001).	"Es un negocio que acabo de empezar. Y entonces dependo de mis clientas. Fluctúa. No tengo un salario fijo y por lo tanto, tengo que ganar más experiencia, tener más clientes y poder ganar un poco más" (Usa_Cuban_Entrevista_302).

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas.

No obstante, un pequeño grupo de entrevistados logró integrarse parcialmente en el mercado laboral formal. Estos casos se vinculan a quienes contaban con redes de apoyo consolidadas, niveles educativos superiores o experiencia profesional que pudieron validar. Algunos expresaron agradecimiento por las oportunidades laborales recibidas, aunque reconocieron que fue un camino lento y lleno de obstáculos. La mayoría, sin embargo, coincidió en que la demora en la obtención de permisos de trabajo tras la entrada al país representaba un cuello de botella estructural para la integración social y económica. Además, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil percibían esta situación como una contradicción inherente al diseño del sistema migratorio: "Hay mucha intención de trabajar, pero no hay forma de integrarlos rápido al sistema, porque no hay permisos y el sistema tampoco está preparado para recibirlos" (USA_Mig_Org_1_004).

Una parte importante de los problemas que enfrentan los migrantes entrevistados se deriva del tipo de empleos en los que logran insertarse en los primeros meses o años de su llegada. En general, reportaron acceder a empleos caracterizados por una alta informalidad laboral, bajas remuneraciones y largas jornadas laborales. Cuando lograban acceder a empleos formales, eran aquellos con remuneraciones bajas, debido a las barreras idiomáticas, las escasas redes de contacto y la deficitaria formación para el mercado laboral estadounidense, entre otras razones.

El encarecimiento del coste de la vida en ciudades como Miami, que experimentaron un alza de todos los bienes y servicios durante el periodo bajo estudio, precarizó aún más la vida de muchos migrantes que no podían acceder a un empleo formal. La relación entre salario y coste de la vida no permitía, en general, satisfacer las necesidades básicas de las personas migrantes recién llegadas. Sin embargo, las experiencias de acceso y condiciones del mercado laboral para los migrantes entrevistados son muy diversas, dependiendo del origen, el dominio del idioma, la ciudad de residencia en destino, el estatus migratorio y el nivel de estudios, entre otros factores.

Asistencia social diferenciada, agencia migrante y traumas

El acceso a la asistencia social, las oportunidades educativas, la habitabilidad y un aspecto menos explorado de los procesos migratorios, como es la salud mental, fueron considerados en esta dimensión. Emergieron diferencias significativas en el acceso a la asistencia social según el país de origen del migrante, el tipo de procedimiento administrativo de ingreso y las redes familiares. Los migrantes de origen cubano consiguieron un mayor acceso a beneficios de asistencia social como cupones de alimentos (food stamps), ayuda en efectivo para los primeros meses y seguro gratuito de salud. Esto fue facilitado por el estatus migratorio con que arribaron la mayoría de los inmigrantes de origen cubano, así como la experiencia de las redes familiares y la institucionalidad preparada para tales efectos, que favorece un acceso más rápido y efectivo a beneficios sociales en Estados Unidos.

> Como mi hermano tenía experiencia, él me fue explicando y fuimos haciendo los trámites muy rápido. Aquí las familias tienen apoyo para el tema de los *food stamps*. Nosotros llegamos en septiembre de 2022 y en octubre ya teníamos el Medicaid [seguro de salud], los *food stamps*, el *social security* [número de seguridad social], todo (USA_Mig_Cub_1_006).

Venezolanos y salvadoreños reportaron un menor uso de estos servicios, ya fuera porque no los solicitaron o porque no se los otorgaron. Muchos de ellos entraron al país con visas de turismo o de trabajo, cuestión que les impedía solicitar algún tipo de beneficio o asistencia social. Aquellos venezolanos, especialmente mujeres con niños, que ingresaron a través de la frontera sur sin redes familiares y fueron trasladados a la ciudad de Nueva York, indicaron haber recibido ayudas de programas del gobierno para la alimentación y el hospedaje.

> No, ninguno. Ninguno. No queríamos. Hasta el sol de hoy, tenemos cinco años, de los cuales cuatro años y medio trabajando. Y yo no he solicitado ninguna ayuda a los Estados Unidos. No quiero solicitarla mientras yo pueda, mis hijos, o trabajemos todos, no queremos ser una carga para este país. Esa es mi visión (USA_Mig_Ven_1_001).

La integración social implica también el acceso a oportunidades educativas, especialmente para las familias que viajan con hijos/as pequeños o aquellos jóvenes cuyo propósito dentro del proyecto migratorio es continuar estudiando. También es vital para los adultos que requieren revalidar estudios, continuar su formación o mejorar sus competencias en inglés. El acceso a la educación, la convalidación de títulos y el dominio del inglés son fundamentales para la inserción en el mercado laboral, así como para la conciliación entre la vida familiar y laboral.

> Una vez que pasé la frontera, me matriculé en Miami Dade College con el programa para los cubanos y haitianos

> que se llama REVEST. Ahí empecé. Del REVEST pasé al College, del College hice mi transición a FIU y ya hoy estoy graduada de mi bachelor degree. Entonces yo les hago esa misma historia, no exactamente poniéndome como ejemplo supremo, sino para que ellos sepan que sí hay más (Usa_Mig_Org_1_009).

En general, y de manera similar para todos los grupos estudiados, se constató una valoración positiva de las oportunidades educativas encontradas por los migrantes en Estados Unidos, tanto para los más pequeños como para los jóvenes y adultos. En el caso de los niños, se resaltan la educación pública gratuita y los programas de nivelación de competencias idiomáticas que facilitan la integración de los niños y niñas latinos. Por otra parte, se celebran las oportunidades existentes para el aprendizaje del inglés para los adultos y su rol como facilitador de mejores opciones de inserción laboral. Según comentó una persona de origen venezolano, "Sí, cuando estuve en esas clases, iba a unas clases en una escuela pública para adultos. Me prepararon muy bien para esos exámenes y los logré pasar satisfactoriamente" (Usa_Mig_Ven_1_005).

Uno de los aspectos cruciales para la integración de las personas migrantes en el país de destino es el acceso a una vivienda digna y estable. Las entrevistas realizadas constatan varias estrategias empleadas para satisfacer esta necesidad básica. En primer lugar, el respaldo de familiares o conocidos fue determinante para la mayoría de los entrevistados al momento de su llegada. Así lo comprueba un migrante de origen salvadoreño: "Mi hermano ya vivía aquí, entonces me quedé con él el primer mes. Luego me tocó buscar por mi cuenta, pero al menos al principio me ayudó con la renta y los papeles" (USA_Mig_Salv_1_005). Esta primera red de sostén familiar se repite también entre migrantes cubanos y venezolanos, quienes frecuentemente recurren a personas cercanas, incluso sin vínculos familiares, para alojarse durante los primeros días o semanas tras llegar a Estados Unidos.

Otra estrategia frecuente fue la búsqueda de refugio a través de iglesias u organizaciones comunitarias. Especialmente los migrantes cubanos y venezolanos mencionan que las instituciones religiosas les ofrecieron albergue temporal o ayudaron a contactar espacios compartidos. "Nos quedamos en una iglesia. Ahí nos ayudaron con ropa, comida y nos buscaron donde quedarnos después. Era una familia de cubanos que vivía cerca" (USA_Mig_Cub_1_006). Estos espacios, aunque no siempre estables, brindaron una solución inmediata mientras los migrantes buscaban generar ingresos o regularizar su estatus para poder alquilar una vivienda por su cuenta.

Las condiciones de vivienda, sin embargo, no siempre fueron adecuadas. Muchos entrevistados relatan situaciones de hacinamiento, alquileres informales y viviendas compartidas con desconocidos. Una mujer venezolana comentó: "Estábamos cinco personas en un solo cuarto. La renta era muy alta, pero no teníamos otra opción. Era eso o dormir en la calle" (USA_Mig_Ven_1_003). Tales condiciones generaron incomodidad, falta de privacidad y, en algunas ocasiones, problemas de convivencia. También se señala la inestabilidad habitacional como una constante: cambios frecuentes de lugar de residencia, plazos cortos y riesgo de desalojo por falta de contrato o documentación.

El estatus migratorio y la posibilidad de contar con un permiso de trabajo influyeron directamente en las condiciones de habitabilidad. Aquellos migrantes que lograron acceder más rápidamente a un empleo formal pudieron costear alquileres individuales o mudarse a mejores zonas residenciales. "Cuando me dieron el permiso de trabajo, todo cambió. Me mudé a un apartamento chiquito, pero ya era mío. Antes de eso, vivía con tres personas más en una habitación" (USA_Mig_Cub_1_001). Por el contrario, quienes se encontraban en situaciones migratorias irregulares, con procesos legales inciertos o escasas redes familiares, tuvieron mayores dificultades para alquilar o pagar una vivienda de forma estable.

Por último, en las entrevistas emergió un tema no incluido explícitamente en la exploración inicial y se trata de la salud mental. El análisis de este estudio arroja tres hallazgos clave. El primero es la urgencia de narrar la experiencia y ser conscientes de los daños y traumas acumulados durante el proceso migratorio. Muchos entrevistados habían evitado hablar de lo que vivieron durante mucho tiempo y durante la entrevista se percataron del daño emocional de la travesía y de los primeros meses de estancia en Estados Unidos. En segundo lugar, en los discursos se identifica un patrón de acumulación de traumas: los que ya existían antes de salir de sus países —especialmente de quienes vivieron de modo directo o indirecto una situación de acoso o represión política—; los generados durante el trayecto migratorio —muchas veces lleno de violencia, pérdidas o abusos— y los surgidos en los primeros meses o años en el país de destino, con las exigencias de adaptación a un nuevo entorno cultural. Lo anterior se agrava en los contextos de recepción actual, cada vez menos abiertos y amigables con los inmigrantes.

En tercer lugar, se suma una limitación importante para acceder a apoyo profesional, pues la mayoría de los participantes mencionaron no contar con la información, el tiempo o los recursos necesarios para acudir a terapia o a espacios de acompañamiento en salud mental. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de incluir el bienestar emocional como parte central de las políticas de acogida e integración social, así como visibilizar las repercusiones psicológicas que muchas veces permanecen ocultas tras las cifras de movilidad humana.

Las condiciones en las que eran detenidos los migrantes, las experiencias previas de deportación y los rumores sobre malos tratos o violencia creaban un ambiente de angustia permanente durante el trayecto y el cruce de la frontera. En otras ocasiones, personas que vivieron experiencias de abuso o amenazas describieron traumas profundos. Una joven salvadoreña contó que su coyote intentó ofrecerla para ser agredida sexualmente: “a mí me intentaron separar de



Juana con la intención de querer abusar de mí sexualmente, los coyotes de México... mi coyote me había ofrecido a mí, para que abusaran sexualmente de mí” (USA_Mig_Salv_1_010). Pese a lo vivido, la entrevistada no menciona haber recibido atención psicológica, ni en el trayecto ni después de haber ingresado a Estados Unidos.

Las organizaciones sociales y las iglesias desempeñaron un rol fundamental en cubrir necesidades de asistencia social, como servicios de alimentación y vestuario, transporte, orientación/información, vivienda y educación. Los entrevistados valoraron especialmente los procesos de acogida, protección y acompañamiento recibidos por parte de estas organizaciones. Muchas de ellas fueron los primeros puntos de contacto para quienes llegaron al país sin redes familiares ni recursos.

Más allá del acompañamiento directo, estas organizaciones han cumplido un rol clave en la defensa de derechos de los inmigrantes y el acceso a servicios legales. El papel de las organizaciones de la sociedad civil —incluyendo asociaciones de migrantes, organizaciones religiosas, bufetes de inmigración, medios comunitarios y redes de apoyo— fue clave en el apoyo y recepción de los nuevos flujos, tanto en la provisión de información y asistencia como en la defensa de derechos y la integración social. Las entrevistas evidenciaron cómo estas organizaciones han suplido, en muchos casos, la falta de políticas públicas integrales, brindando atención en temas de salud, vivienda, inserción laboral, acceso a la educación, orientación jurídica y apoyo emocional.

2.7 Valoración de la experiencia migratoria

Las experiencias de acogida se valoraron de manera ambivalente. Algunos entrevistados expresaron gratitud por los gestos de solidaridad de individuos, organizaciones o albergues comunitarios. “Una señora en el albergue nos llevó comida caliente sin conocernos, eso nunca lo voy a olvidar” (USA_Mig_Salv_1_007), contó una entrevistada. Sin embargo, estas experiencias positivas contrastan con otras donde predomina una sensación de desamparo o indiferencia del entorno: “Ahí nadie te ayuda, estás sola con tu miedo y tus hijos. Es como si no existiéramos” (USA_Mig_Cub_1_003).

El análisis también revela una crítica recurrente hacia las políticas migratorias y sus repercusiones para el bienestar cotidiano de las personas migrantes. Más allá del estatus legal, lo que genera mayor insatisfacción es que la condición migratoria limita el acceso a derechos básicos y frena el desarrollo personal. “Uno se siente a veces como en un limbo, esperando algo que no sabes si va a llegar. Uno no puede trabajar, no puede estudiar, no puede hacer nada y, mientras tanto, la vida pasa” (USA_Mig_Ven_1_009), expresó un entrevistado de origen venezolano. Las organizaciones comparten esta percepción de estancamiento y exclusión del sistema, señalando la falta de coordinación institucional y los vacíos legales que agravan la precariedad de quienes acaban de llegar.

Por otra parte, la forma en que los medios de comunicación retratan la migración influye notablemente en cómo los migrantes sienten que la sociedad receptora valora y juzga su experiencia. En general, se percibe un tratamiento mediático muy dispar que no suele favorecer la acogida del inmigrante. No obstante, algunos entrevistados reconocieron esfuerzos periodísticos por mostrar el rostro humano y complejo de las migraciones. Esta tensión entre estigmatización y visibilización refleja la incidencia del discurso público en la experiencia migratoria: “Algunos medios tratan favorablemente. Otros más agresivos. Muy diverso” (Usa_Cuban_Entrevista_304). Llama la atención, aunque no todos los testimonios profundizan en ello, cómo algunos migrantes evaluaron su experiencia desde una perspectiva de crecimiento personal. Un caso narrado por un migrante venezolano es el siguiente:

> Mi hija estuvo como hasta los cinco años en el programa y de verdad que ha sido un ángel para nosotros, porque el programa provee no solo educación para padres, sino que también daba paseos para los niños. Entonces eso me ayudó mucho con el tema del aislamiento, porque al vivir en un pueblo no teníamos carro, vivimos con cuatro estaciones y era para mí durísimo tener que caminar hasta el instituto de inglés, porque después empecé a tener más clases presenciales. Estos programas para mí han sido vitales porque me han ayudado con muchísimas cosas en el instituto de inglés, pues yo he podido lograr muchas cosas (USA_Mig_Ven_1_14).

La adversidad, en tales casos, se interpretó como una etapa dolorosa pero necesaria, para alcanzar mayores grados de autonomía o seguridad. Sin embargo, estas valoraciones positivas no deben invisibilizar las múltiples barreras materiales y simbólicas que siguen encontrando quienes migran en condiciones de vulnerabilidad. El reconocimiento de estas voces, diversas y a veces contradictorias, permite comprender la experiencia migratoria más allá del éxito o el fracaso, como un proceso condicionado por múltiples factores estructurales y subjetivos.

2.8 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración.

Las representantes de organizaciones de la sociedad civil y otros actores entrevistados (abogados de inmigración, periodistas, enlaces entre gobierno y comunidad) presentaron una perspectiva crítica del actual contexto político y de gestión de los nuevos flujos migratorios en Estados Unidos, así como de las crecientes dificultades de las propias organizaciones comunitarias y de la sociedad civil para realizar su trabajo de

asistencia y respaldo a los inmigrantes. Muchas de ellas han venido realizando un importante trabajo de incidencia en la agenda pública, además de acciones directas en el terreno, aportando información, asesoría jurídica, asistencia social y de promoción y defensa de derechos.

Desde su experiencia de terreno, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil recomendaron acciones concretas de incidencia política y legal orientadas a revertir o mitigar los efectos negativos de dichas políticas. Se codificaron en seis oportunidades recomendaciones políticas y legales relacionadas con normativas migratorias perjudiciales, lo que indica una preocupación constante de las organizaciones de la sociedad civil por influir activamente en los cambios institucionales necesarios para resolver los problemas derivados de la gestión migratoria. Preocupa especialmente la gestión de los fondos y apoyos gubernamentales para las organizaciones de la sociedad civil, como se aprecia en el siguiente fragmento de entrevista.

> El gobierno no quiere tomar esta responsabilidad. Ellos quieren dar dinero a las organizaciones que muchas veces no tienen capacidad, pero si vos vas a recibir ese volumen de inmigrantes, tenés que tener algo gubernamental que ayude. No es como que el condado no quiera tomar responsabilidad en eso. Entonces hay reuniones donde hay *grants* [subvenciones] para aplicar, pero no sé, todo esto no tiene patas ni cabeza (Usa_Mig_Org_1_006).

La mayoría de las organizaciones entrevistadas denunciaron los problemas derivados de la lentitud y demora de los trámites migratorios, a veces detenidos por años, creando incertidumbre para muchos migrantes sobre qué puede pasar con sus vidas, toda vez que durante ese tiempo han ido creando vínculos relevantes con el país de destino. Al respecto, reafirmaron la necesidad de normativas claras y estables que puedan brindar mayor seguridad jurídica y protección a las poblaciones migrantes, sobre todo las de origen latinoamericano, considerando su enorme aporte a la economía del país.

> Creo que deberían mejorarla. La economía de este país está basada, en un porciento bastante alto, en los inmigrantes, que son los que hacen los trabajos duros, los trabajos que los nativos no quieren hacer. Entonces, le repito, cubanos no, pero otros países de Latinoamérica no tienen posibilidades de obtener su residencia o tener su permiso de trabajo, son explotados. Esa es la palabra. Explotados y discriminados también por ser latinos y no es justo. Y este país se basa en los inmigrantes (Usa_Cuban_Entrevista_302).

Una parte importante de las recomendaciones de política emitidas por las organizaciones y algunos migrantes que también aportaron ideas partiendo de sus experiencias están relacionadas con fortalecer la regularización migratoria, particularmente de las personas que llevan bastante tiempo en trámite y aún no tienen respuesta. Este proceso significa, además, considerar un camino factible para regularizar a los millones de indocumentados en el país. Dicha medida es urgente, puesto que los cambios gubernamentales actuales generan mayor inseguridad jurídica y temor al interior de los colectivos de migrantes.

La mirada más comprensiva de las organizaciones apunta a la complejidad y urgencia de una reforma migratoria para regularizar a los millones de personas que se encuentran en Estados Unidos desde hace muchos años y quienes aún no pueden contar con la documentación para trabajar de manera legal y acceder a los servicios necesarios.

> Yo le hago un llamado ahora al presidente Biden de que es el momento de que nos mire, de que estamos aquí trabajando y que no es justo. Necesitamos que nos dé un alivio migratorio a los once millones que vivimos aquí y que tenemos hijos, que ya pronto estos hijos pueden votar ya como ciudadanos de este país (Usa_Mig_Org_1_001).

Las recomendaciones políticas, que también tuvieron una incidencia notable en las entrevistas a migrantes (44 menciones), se orientaron a exigir mecanismos de integración social para aprovechar la riqueza cultural y el capital social de las personas inmigrantes que llegan a Esta-

dos Unidos. A su vez, los representantes de las organizaciones perciben que muchos inmigrantes llegan con expectativas muy altas de progresar económica y socialmente, al tiempo que con una alta valoración de las oportunidades que puede ofrecer una sociedad como la estadounidense. La combinación de ambos aspectos, capital cultural y expectativas positivas suele facilitar el aporte de las personas inmigrantes. Sin embargo, algunos alertan sobre cómo ciertas normativas de asistencia social que pretenden ser beneficiosas muchas veces terminan perjudicando a los propios migrantes, al no permitirles contar con un permiso de trabajo y hacerlos depender de la asistencia social. Es el caso de los traslados masivos de inmigrantes, especialmente venezolanos, hacia la ciudad de New York. Por ley, la ciudad debía proporcionarles asistencia en vivienda, entre otros aspectos. Sin embargo, los permisos para trabajar se gestionaron con lentitud, dejando a los migrantes en una situación dependiente de la asistencia social.

Otro grupo importante de recomendaciones agrupadas como “otras”, con 34 menciones, se orientan justamente a mejorar la atención y asistencia social a las comunidades inmigrantes recién llegadas y a mejorar el trato recibido de las autoridades al ingresar al país, así como la forma y procedimientos en que se tramitan los casos migratorios: “algunas veces las autoridades también obstaculizan el trabajo de las comunidades migrantes” (Usa_Mig_Org_1_007). Según una persona de origen cubano, “Este país tiene un montón de programas y uno califica para esos programas. Pero la carga social que está teniendo este país está siendo tan grande que puede llegar un momento que sea insostenible” (Usa_Mig_Org_1_010).

Los entrevistados le asignan gran importancia a los actores políticos en la toma de decisiones sobre normativas migratorias. El poder ejecutivo, en las figuras de los presidentes Trump y Biden, así como el Congreso, reciben una mayor frecuencia de menciones en relación con su responsabilidad en la configuración del contexto migratorio actual. Sobresalen también los nombres del expresidente Obama y de la congresista María Elvira Salazar. Esta última se destaca por la propuesta legislativa en materia migratoria impulsada por su oficina, llamada Ley Dignidad, que intentaba ofrecer una vía de regularización a los indocumentados.





3. México:

la migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños.

México se ha consolidado como un espacio clave de convergencia de múltiples flujos migratorios, que se mueven en diversas direcciones. Entre ellos se encuentran, los emigrantes mexicanos que, en su mayoría, buscan llegar a Estados Unidos, las personas retornadas desde ese mismo país; la migración internacional en tránsito por el territorio nacional; y, con creciente relevancia en los últimos años, las personas migrantes que buscan establecerse de forma permanente en México.

Desde la década de los 80´s hasta la actualidad, la migración en tránsito de centroamericanos hacia Estados Unidos, sobre todo aquellos provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, se ha afianzado como un fenómeno donde cientos de miles de personas transitan el territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos. Este patrón migratorio se ha reafirmado con el tiempo debido a la incidencia de factores estructurales como la violencia, la pobreza y la inestabilidad sociopolítica en los países de origen (Castillo y Nájera, 2014: Canales y Rojas 2018).

Aunque Centroamérica ha sido la principal región de origen de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, desde 2020 se ha diversificado la procedencia de quienes migran. Hoy, cada vez más personas de Asia, África, Sudamérica y el Caribe cruzan México con la intención de llegar al norte, muchas de ellas para solicitar asilo. Este cambio responde, en parte, al endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y Europa, mientras que América Latina ha adoptado posturas más abiertas. Como resultado, México se ha convertido en un punto clave de tránsito dentro de esta ruta migratoria más amplia y compleja (Winters y Reiffen, 2019).

Con el objetivo de llegar a Estados Unidos, dependiendo de su origen, muchos migrantes inician su travesía en Centroamérica o Sudamérica debido a la falta de un documento migratorio que les permita un viaje directo. En este contexto, México se convierte en un punto clave donde deben enfrentar una política migratoria cada vez más restrictiva. Al llegar a la frontera sur del país, los migrantes tienen dos opciones: la vía regular, a través de la solicitud de visado, y la vía irregular, mediante el tránsito indocumentado. La primera opción implica largos periodos de espera, procesos burocráticos complejos, costos elevados y, en muchos casos, el riesgo de ser víctimas de extorsión por parte de funcionarios migratorios, incluso cuando logran acreditar su estancia legal. Estas condiciones se han convertido en una estrategia gubernamental para desincentivar la movilidad hacia el norte (Varela, 2019).

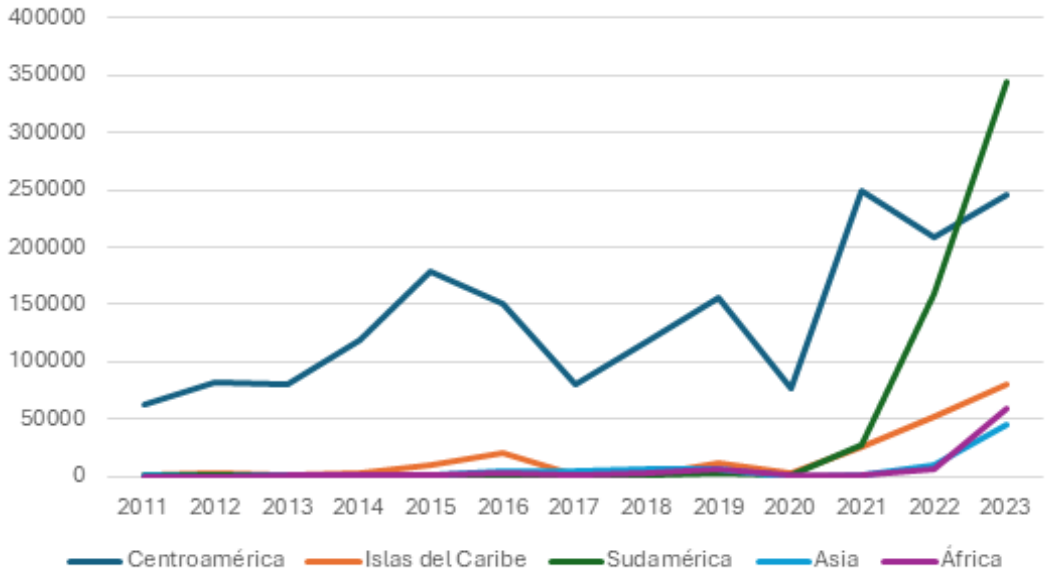
El tránsito indocumentado por México se ha convertido en una de las vías más comunes para los migrantes internacionales, presentando desafíos considerables. Uno de ellos es la necesidad de avanzar por sus propios medios, diseñando estrategias para sortear la denominada "frontera vertical", un sistema de puntos de control desplegados por las autoridades migratorias mexicanas a lo largo del territorio para realizar detenciones (Hernández, 2015). Para evadir estos controles, muchos migrantes optan por recorrer rutas más inhóspitas, lo que los expone a un mayor riesgo de agresiones por parte de la delincuencia y a peligros derivados de la geografía del lugar, como accidentes y condiciones extremas (Yee Quintero y Torres, 2016).

Otra estrategia común es la contratación de un "guía" o "coyote" que los traslade directamente a la frontera norte de México o incluso hasta Estados Unidos. Si bien esta opción es percibida por los migrantes como una garantía de llegada a su destino, implica un alto costo económico. Además, el precio del coyotaje está directamente influenciado por las medidas de seguridad fronteriza de ambos países: a mayor inversión en control migratorio, mayores son los costos de estos servicios ilícitos, lo que dificulta aún más el acceso de los migrantes a esta alternativa (Lozano y López, 2013).

3.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México

Si bien los flujos migratorios centroamericanos han sido los predominantes en México con dirección hacia Estados Unidos, a partir de 2020 se han registrado cambios significativos en el volumen y en la procedencia de estos migrantes (ver figura 7). Datos del Instituto Nacional de Migración (INM), muestran un aumento en los eventos de presentación de extranjeros ante esta autoridad. Entre estos nuevos flujos se encuentran personas originarias de regiones extracontinentales como Asia y África, sumadas a zonas más cercanas como Sudamérica y las islas del Caribe.

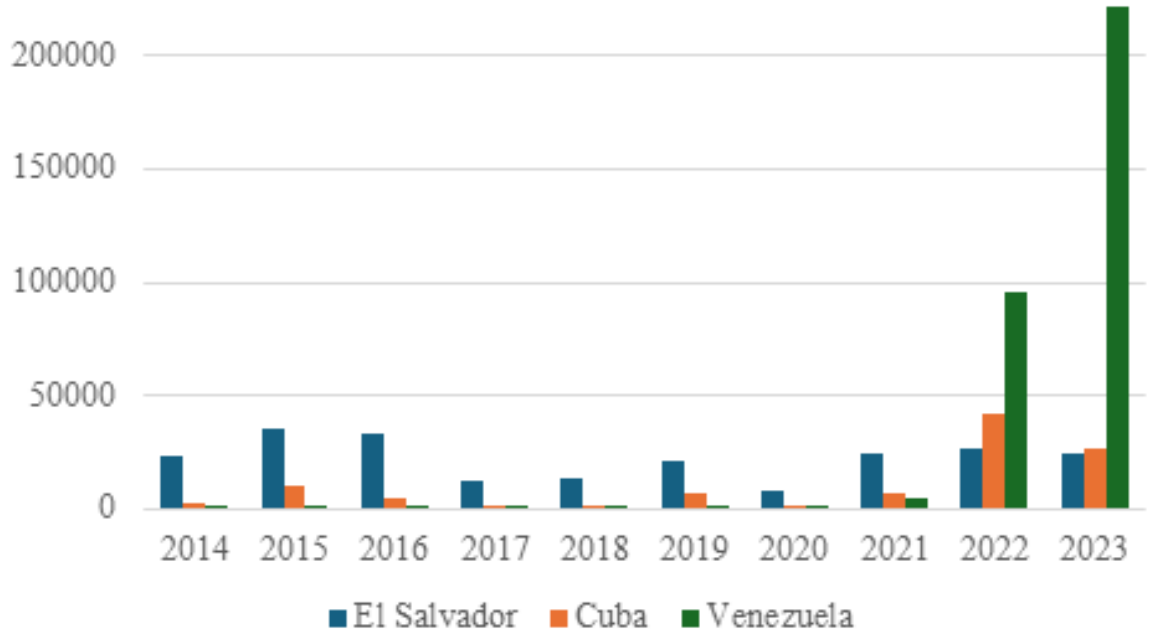
Figura 7. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente 2011-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, 2025

En lo que respecta a la migración venezolana, a partir de la imposición de visas para ciudadanos de este país por parte del gobierno mexicano en 2022 (Embamex, 2022), las cifras de migrantes en situación irregular registradas por el Instituto Nacional de Migración (ver figura 8) han visibilizado con mayor intensidad el fenómeno preexistente del éxodo venezolano. En el año 2023 alcanzaron una cifra sin precedentes de 222.143 personas presentadas de esa nacionalidad ante las autoridades migratorias mexicanas. Esta migración masiva es consecuencia de la profunda crisis política y económica que afecta al país, en la que destacan dificultades como la imposibilidad de obtener un salario suficiente para cubrir necesidades básicas, la escasez de alimentos y medicamentos, así como altos niveles de inseguridad. Además, un sector de la población migrante señala haber sido víctima de persecución policial u otras formas de violencia, lo que refuerza la necesidad de buscar protección en otros países (Eguren y Estrada, 2018).

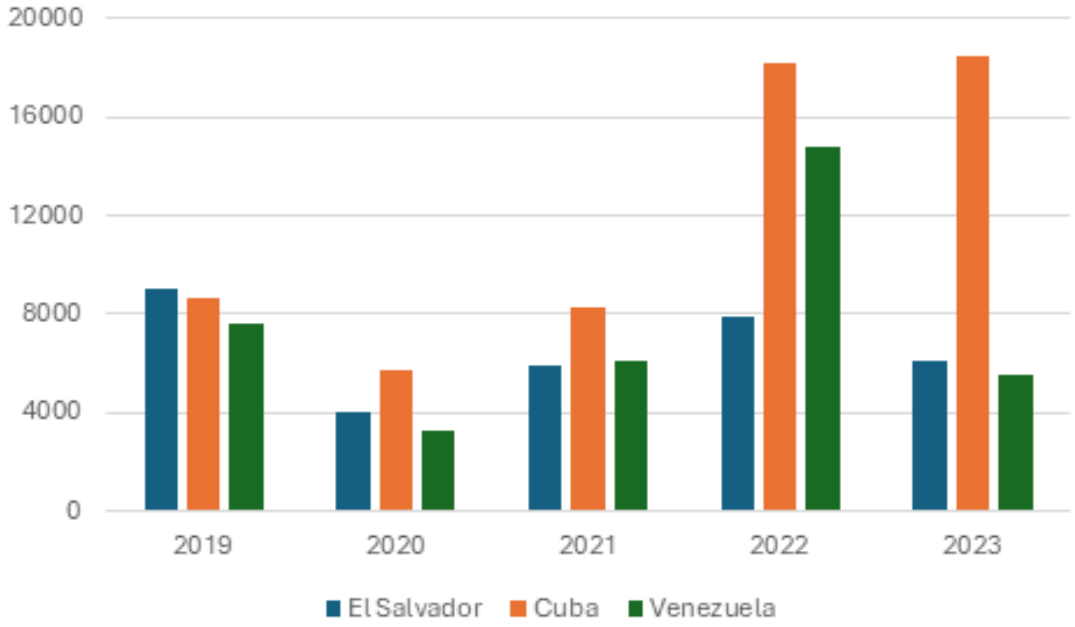
Figura 8. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según país de nacimiento, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, 2025.

En este contexto, la situación de un país con múltiples problemáticas económicas, sumado a una marcada ausencia de libertades políticas y civiles, ha impulsado la migración venezolana hacia diversos destinos. Los factores de expulsión se ven reflejados en las solicitudes de condición de refugiados en México. Para el año 2022, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 14.757 aplicaciones por parte de venezolanos (ver figura 9). Esto, junto con las cifras del INM evidencian un incremento significativo de migrantes venezolanos en suelo mexicano en los últimos cinco años. Actualmente, Venezuela ocupa la quinta posición en volumen de migrantes internacionales en México.

Figura 9. Número de personas solicitantes de la condición de refugiado en México, por país de nacimiento, 2019 - 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2024.

En el caso de Cuba, los eventos de personas presentadas ante el INM alcanzaron cifras históricas en los años 2022 y 2023 con 41.771 y 26.832 respectivamente. Cuba ha sido históricamente un país emisor de migrantes desde la década de 1960, con Estados Unidos como principal destino. Sin embargo, a partir de 2022, se ha observado un incremento significativo en los flujos migratorios terrestres desde la isla hacia la frontera sur de Estados Unidos. Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal destino de los migrantes cubanos, en los últimos años Cuba se posicionó como una de las principales nacionalidades con más solicitudes de refugio en México, llegando a 18.178 solicitudes en el año 2022 y 18.461 en 2023 (COMAR, 2024).

Este fenómeno se intensificó tras la decisión del gobierno de Nicaragua, en noviembre de 2021, de eliminar el requisito de visado para ciudadanos cubanos, facilitando así su ingreso a la región. Como consecuencia, miles de cubanos han atravesado los países de la zona norte de Centroamérica y México con el objetivo de llegar a territorio estadounidense. Este nuevo éxodo ha sido impulsado por una crisis económica y estructural agravada por la pandemia, la represión política en respuesta a manifestaciones sociales y la creciente desconfianza en la gestión gubernamental (Morales y Aguilar, 2024).

Por su parte, los flujos migratorios provenientes de El Salvador tomaron relevancia desde la década de los ochenta debido a la confrontación armada que obligó a miles de personas a abandonar el país dirigiéndose al norte. Si bien los Acuerdos de Paz se firmaron una década después, la migración no cesó, ya que persistieron diversas causas de expulsión. Entre ellas, destacan factores socioeconómicos como la inestabilidad económica, los bajos salarios, la desigualdad y la pobreza. Además, factores sociales como la violencia generada por las pandillas y los desastres provocados por fenómenos naturales continuaron impulsando la salida de salvadoreños, manteniendo las dimensiones del flujo migratorio hacia Estados Unidos (Castillo, y Toussaint, 2015).

La magnitud de los flujos migratorios desde El Salvador se ha mantenido constante en la última década. En promedio, entre 2014 y 2023 el INM ha reportado 22.000 eventos de personas salvadoreñas presentadas por año ante esta au-

toridad migratoria. Por otro lado, cifras de la COMAR reportan 6.500 solicitudes de refugio en promedio entre los años 2019 y 2023.

Cabe resaltar, que la situación de seguridad en El Salvador ha experimentado un cambio significativo bajo la administración del presidente Nayib Bukele. Desde su llegada al poder en 2019, implementó el Plan Control Territorial con el objetivo de reducir los niveles de violencia en el país, estrategia que se ha materializado en el régimen de excepción. Sin embargo, a pesar de la disminución de la criminalidad, los flujos migratorios continúan, ahora impulsados por nuevas razones.

El régimen de excepción ha restringido diversos derechos constitucionales, como la libertad de asociación y reunión, la privacidad en las comunicaciones —mediante reformas a la Ley de Telecomunicaciones— y el derecho a ser informado sobre el motivo de una detención. Asimismo, se ha vulnerado el requisito de presentar a cualquier persona detenida ante un juez dentro de las 72 horas posteriores a su arresto. Si bien algunas medidas han aumentado la percepción de seguridad en la población, las condiciones económicas y las restricciones a las libertades civiles siguen fomentando la migración de salvadoreños hacia el norte (Sánchez, 2024).

3.2 La normativa y política migratoria en México: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años.

La política migratoria de México se basa en la criminalización, segregación, detención y deportación de los migrantes en situación irregular (Casillas, 2008). A ello se suma la constante presión del Gobierno de Estados Unidos para reducir el número de migrantes que llegan tanto a su frontera sur como a la de México. Esta influencia ha propiciado un incremento en la instalación de estaciones migratorias, la proliferación de retenes en gran parte del territorio mexicano—especialmente en la región sur—y la intensificación de operativos para la detección y detención de migrantes indocumentados (Anguiano, 2011).

En 2010, se impulsó un debate nacional para la creación de la Ley de Migración y su reglamento, promovida por organizaciones civiles. Como resultado, se formuló el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, el cual estableció objetivos clave, como integrar la migración en estrategias de desarrollo regional, garantizar los derechos humanos de los migrantes, favorecer la integración y reintegración de los migrantes y sus familias, así como fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia (SEGOB, 2014). No obstante, el PEM presentó dos grandes limitaciones. En primer lugar, careció de una visión integral de desarrollo económico que atendiera las causas estructurales de la migración. En segundo lugar, tuvo un carácter no vinculante y sin el respaldo presupuestario suficiente para su implementación efectiva. En 2015, solo se destinaron 50 millones de pesos al PEM, lo que representó apenas el 0.19 por ciento de las remesas familiares recibidas ese año (García, Gaspar y García, 2020).

Un claro ejemplo de estos cambios en la política migratoria ha sido la implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) en 2018. En esencia, esta medida tenía como objetivo disuadir a los solicitantes de asilo en Estados Unidos, obligándolos a permanecer en México mientras se resolvían sus casos, un proceso que en muchos casos se extendía hasta dos años. Esta situación ponía en riesgo la integridad física y mental de los solicitantes, quienes debían esperar en ciudades fronterizas caracterizadas por altos niveles de inseguridad. El gobierno mexicano adoptó este programa sin objeciones, evidenciando su disposición a contener el flujo migratorio y rompiendo con la aparente contradicción de su discurso en materia de derechos humanos y protección a los migrantes.

A inicios de 2019, el gobierno mexicano implementó la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias con el propósito de regularizar la es-

tancia de más de 13 mil personas que arribaron masivamente al territorio mexicano. Este documento, con una vigencia de un año y posibilidad de renovación, permitía a los migrantes residir legalmente en México, facilitando su libre tránsito, el acceso a medios de transporte más seguros y la posibilidad de integrarse al mercado laboral para garantizar su sustento económico (Torre, 2020).

Sin embargo, ante la presión del primer mandato de la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, que amenazó con cerrar la frontera entre ambos países si México no detenía la inmigración indocumentada, el gobierno mexicano cambió su postura. En junio de 2019, tras una reunión bilateral, México se comprometió a reducir la llegada de migrantes centroamericanos a la frontera sur de Estados Unidos. Como parte de este acuerdo, suspendió la expedición de visas por razones humanitarias, restringió el paso de nuevas caravanas en su frontera sur y desplegó a la Guardia Nacional, junto con agentes de migración y policías federales, en los principales puntos de tránsito migratorio (Calva y Torre, 2021).



3.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en México

La percepción de la migración en los medios de comunicación mexicanos y redes sociales está marcada por una dualidad: mientras que los medios masivos tienden a construir narrativas de crisis y amenaza, las redes sociales han facilitado una conversación más amplia y participativa. Sin embargo, estas plataformas también han sido un vehículo para la viralización de discursos de odio y desinformación, lo que refuerza estereotipos y profundiza la polarización en la opinión pública. Estas narrativas no solo moldean la actitud social hacia los migrantes, sino que también influyen en la formulación de políticas migratorias.

Los medios tradicionales han jugado un papel fundamental en la construcción de la imagen pública de los migrantes, aunque con una marcada tendencia hacia la representación alarmista y securitaria. Desde una perspectiva discursiva, la migración ha sido presentada como un desastre, una invasión o una apropiación territorial, lo que refuerza el miedo en las sociedades receptoras y justifica políticas restrictivas (Gutiérrez Vidrio, 2022).

Además, el vínculo entre los discursos de odio y las ideologías xenófobas, aporofóbicas y racistas ha sido ampliamente documentado, evidenciando cómo estas narrativas legitiman prácticas de discriminación y violencia contra los migrantes. En este sentido, la gestión necropolítica de los flujos migratorios refuerza una estructura de exclusión donde ciertas vidas son consideradas prescindibles o indeseables, perpetuando desigualdades estructurales y

negando derechos fundamentales a poblaciones en movilidad (Van Dijk, 2006; García González, 2020 y 2022; Herzog, 2023).

En México, los noticieros han destacado la migración centroamericana a través de imágenes sensacionalistas, donde las caravanas de migrantes se presentan en condiciones precarias sin profundizar en las causas estructurales de la migración ni en la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos humanos. Este enfoque contribuye a naturalizar la exclusión y la criminalización de los migrantes.

No obstante, también existen medios que han tratado de desafiar esta narrativa hegemónica, promoviendo enfoques alternativos que resaltan las contribuciones económicas, sociales y culturales de los migrantes. Algunos reportajes han documentado historias de éxito y resiliencia dentro de comunidades migrantes, ofreciendo una perspectiva más equilibrada y menos alarmista. Sin embargo, estos enfoques siguen siendo minoritarios en el ecosistema mediático (Nachawati, 2020).

Las redes sociales han transformado la conversación sobre la migración, pero han intensificado tanto los discursos de odio como las narrativas de solidaridad. A diferencia de los medios tradicionales, plataformas como Twitter, Facebook, TikTok y YouTube han permitido que los usuarios generen contenido propio, lo que ha diversificado los enfoques sobre la migración y su impacto en la sociedad.

Por un lado, las redes sociales han facilitado la proliferación de discursos polarizados sobre la inmigración. Investigaciones han demostrado que este es un tema que genera alta interacción, con publicaciones tanto a favor como en contra de los migrantes (Toudert, 2021). En muchos casos, se ha observado una fuerte asociación entre la migración y la criminalidad, con el uso de imágenes descontextualizadas o exageradas para justificar posturas restrictivas y xenófobas.



En el caso específico de México, análisis de la conversación sobre migración en Twitter revela cómo las dinámicas propias de esta red social—anonimato, fugacidad y facilidad de reproducción de contenidos—facilitan la difusión de discursos de racismo, xenofobia, aporofobia y discriminación (Morales, 2021). La representación de las personas migrantes en plataformas en línea es heterogénea y responde a distintos discursos previamente construidos en medios tradicionales y redes sociales.

Otro factor clave en la conversación digital sobre la migración es la desinformación. La investigación muestra que muchos usuarios en redes sociales comparten información sin verificar, lo que refuerza estereotipos y fomenta el odio. Un ejemplo de esto es la difusión de noticias falsas que vinculan a inmigrantes con actos violentos, a pesar de que no existan pruebas que respalden estas afirmaciones (Marcos-García et al., 2021). Además, la lógica de viralización de contenidos en redes sociales favorece los mensajes más emocionales y controversiales, lo que amplifica la polarización y dificulta la construcción de un debate informado (Ressa, 2022).

3.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios

En los tres grupos analizados, la precariedad económica emerge como una motivación recurrente para migrar. Tanto en Cuba como en Venezuela, la falta de oportunidades laborales y la incapacidad de los salarios para cubrir necesidades básicas fueron razones de peso para la salida. En el caso cubano, además, se resaltó la imposibilidad de desarrollar una carrera profesional o académica debido a la falta de recursos, reconocimiento y opciones de especialización, particularmente en áreas como las artes o la música. Venezuela comparte esta carencia, con el agravante de un colapso económico estructural que también afectó el acceso a la educación superior y la posibilidad de progresar profesionalmente.

En caso de los migrantes salvadoreños entrevistados, mencionaron dos razones generales que provocaron su salida del país centroamericano. La primera fue la violencia por parte de las pandillas. Reportan que en el año 2020 el crimen organizado todavía estaba muy fuerte en El Salvador. Muchos tuvieron que dejar su lugar hogar por temor a la delincuencia ya sea por las extorsiones a los negocios o por amenazas de muerte.

> Ahora sí que no hubo tiempo (de irse) porque golpearon a mi papá. Los pandilleros... ahora sí que hubo agresión física y lo golpearon a él y a mi hermano. Y a raíz de que me opuse porque los estaban golpeando y quererlos defender fue que recibí las amenazas y me dijeron que tenía que irme del país o iban a buscar represalias contra mí (MX-Mig-Salv-008).

> En mi caso decidí migrar porque ya no se puede trabajar en el país, porque al menos yo vivía de pequeños negocios, pero había que dar dineros que uno a veces no estaba en las condiciones de darlos. Entonces ya no se puede trabajar, porque prácticamente uno trabaja para esta gente. Entonces son los motivos por los cuales emigra uno de su país de origen (MX-Mig-Salv-004).

Como segunda razón, mencionaron los bajos salarios y la inestabilidad económica como factores de peso en su decisión de migrar. En casos donde la violencia no fue el factor dominante, las personas señalaron que una mejor situación económica podría haberles hecho reconsiderar su salida. Algunos migrantes indicaron que, aunque hay empleo, el sueldo es muy bajo. Un entrevistado señaló que lo que gana en Tijuana es casi el triple de lo que ganaba en El Salvador.

> El sueldo que allá te pagan, prácticamente aquí en Tijuana lo estamos casi triplicando. Lo que te pagan a diario o a la semana es muy poco, no alcanza para tal vez de sobrevivir o sacar adelante tu familia. (MX-Mig-Salv-002).

El régimen de excepción instaurado en 2022 también generó miedo entre personas con antecedentes penales, incluso si ya habían cumplido sus condenas, por el riesgo de detención arbitraria, razón por la que se vieron obligados a dejar su país.

> La policía llega, te agarra y te lleva para el penal y no sabes hasta cuando vas a salir, ¿verdad? De hecho, en mi caso, si no hubiera salido del país, tuviera tres años de estar detenido sin ningún delito, porque tácitamente yo delito en mi país no le debo. Cometí el error hace años de meterme en un delito, un problema judicial. Pues lo pagué. Pero hoy, según como están las leyes, te están juzgando otra vez por lo mismo que estuviste detenido (MX-Mig-Salv-002).

Mientras tanto en Venezuela, la inseguridad también fue determinante. Algunos entrevistados describieron episodios de asaltos y amenazas vinculadas a su postura crítica frente al gobierno. En casos extremos, se mencionó la violencia en contextos universitarios o la represión asociada a actividades vinculadas a los derechos humanos. Si bien no todos vivieron persecución directa, la violencia estructural y la percepción de riesgo constante marcaron muchas decisiones migratorias.

> A eso de las 04:00 llegaron unos bachaqueros, le pusieron un cuchillo en las costillas a mi esposo. Corre, le dije, corre mi viejo. Y él se alteró y yo lo abracé. Le dije quédate tranquilo, si nos quedamos sin comida, bueno, ya de alguna forma comeremos. Pero la vida vale más. (MX-Mig-Ven-009).



> Hubo una un día en específico que nos tocaba irnos a pie hasta nuestros respectivos hogares por lo de la quema de autobuses y el transporte escolar y todo ese rollo. Fue bajando uno de estos cuerpos delictivos que vienen mandados por el gobierno porque vienen en su nombre. Agarró uno de nuestros materiales, que es para cortar cosas así y apuñaló a un amigo y ya yo llegué a mi casa súper, o sea, llegué a mi casa ensangrentada, asustada de todo eso (MX-Mig-Ven-010).

En Venezuela, la política fue un factor más abiertamente presente: represión, presión a empleados públicos, cierre de universidades, e incluso amenazas por participar en manifestaciones fueron elementos mencionados explícitamente por los entrevistados. La convergencia entre crisis política y económica fue clave, generando un entorno en el que la vida diaria se volvió insostenible. En algunos casos, la crítica al gobierno fue razón suficiente para emigrar, independientemente del contexto económico.

En ese sentido, Cuba y Venezuela compartieron motivos políticos significativos, aunque con matices. En Cuba, varios entrevistados hablaron de la censura, la imposición de actos políticos, y la falta de libertades básicas, sobre todo en el ámbito profesional y artístico. Si bien para algunos esto no fue el detonante principal, sí formó parte de una insatisfacción más amplia con el sistema, que se agravaba ante el deterioro económico.

> Pienso que las altas esferas están manejando las cosas de una manera tan incorrecta que al final las personas, la población como tal, lo sufren (MX-Mig-Cuba-001).

Por ejemplo, en mi trabajo había muchas cosas con los que yo no estaba de acuerdo. Por ejemplo, yo no podía decirle a mi paciente que yo no tenía ese medicamento. A mí me sancionaban (MX-Mig-Cuba-004).

En general, la migración no fue una decisión espontánea. En los tres países, las personas relataron procesos de reflexión prolongados, combinados con eventos detonantes específicos que aceleraron la partida. En Cuba, estos incluyeron la aceptación en programas académicos en México o el empeoramiento económico. En Venezuela, factores como la inseguridad, el cierre de universidades o una oferta laboral fueron decisivos. En El Salvador, el detonante más frecuente fue la amenaza directa a la vida o la posibilidad inminente de arresto.

No obstante, a pesar de las diferencias en los contextos de origen, las expectativas de los migrantes al llegar a México coincidieron en varios puntos. La mayoría buscaba estabilidad económica, acceso a educación y una vida más digna y segura. En Cuba y Venezuela, se hizo especial énfasis en la posibilidad de continuar estudios o desarrollar proyectos profesionales. En El Salvador, el foco estaba en huir de la violencia y sobrevivir.

3.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia México

Las rutas hacia México variaron significativamente según el país de origen. Los migrantes cubanos optaron mayoritariamente por vuelos comerciales o humanitarios, gestionados a través de programas académicos, vínculos familiares o arreglos personales. Algunos realizaron travesías terrestres complejas desde Nicaragua, Honduras o Guatemala, en ocasiones con apoyo de coyotes o facilitadores.

Figura 10. Mapeo de rutas migratorias de personas cubanas, venezolanas y salvadoreñas hacia México



Fuente: **Elaboración propia a través del software ArcGIS.**

Los migrantes venezolanos, en su mayoría, también utilizaron vías aéreas, a menudo tras haber residido en otros países sudamericanos como Chile, Argentina o Ecuador (ver figura 10). Varios ingresaron con visas de turista, trabajo o estudios, sin necesidad de cruzar rutas terrestres complejas. Solo en un caso se mencionó un traslado por carretera desde Venezuela a Ecuador.

En cambio, los salvadoreños enfrentaron travesías más precarias, muchas veces por tierra, utilizando autobuses, taxis, trenes, mototaxis, balsas o caminatas, pues se les dificulta el acceso a un documento migratorio que les permita realizar su trayecto por México. Algunos se unieron a caravanas, otros contrataron coyotes o recurrieron a documentos falsos. Su tránsito incluyó cruces fronterizos informales, detenciones, extorsiones y situaciones de riesgo constante.

> A nosotros (las personas del El Salvador) se nos empieza a complicar cuando llegamos a la frontera con México, porque ahí ya nada más entran las personas que tienen alguna visa, tienen algún permiso, algún documento legal. A nosotros las personas ya nos toca entrar aquí en México ilegalmente, nos toca cruzar un río a escondidas de las autoridades de migración *(MX-Mig-Salv-003).*

Los migrantes cubanos y venezolanos tendieron a usar rutas más estructuradas, con apoyos familiares o académicos y mayor capacidad de planificación. En cambio, los salvadoreños enfrenta-

ron condiciones mucho más adversas, con rutas improvisadas, acompañamiento de coyotes y múltiples riesgos. El costo emocional y físico del tránsito fue más alto para estos últimos, mientras que, para cubanos y venezolanos, los factores determinantes fueron la documentación, las redes de apoyo y el nivel de preparación previa.

Los costos migratorios fluctuaron ampliamente. Entre los cubanos, quienes viajaron por vía aérea con respaldo familiar o académico mencionaron gastos entre $350 y $1.000 USD. Las travesías terrestres organizadas con coyotes podían superar los $4.000 USD por persona. Los recursos provenían de ventas de propiedades, ahorros o remesas de familiares.

Entre los venezolanos, los precios variaron desde los $300 a $2.600 USD, dependiendo de las escalas o países de tránsito. Muchos recibieron apoyo económico de familiares en México o en el extranjero. Algunos boletos fueron costeados por amistades o embajadas, y se mencionaron becas estudiantiles y préstamos familiares como formas de financiamiento. En el caso de El Salvador, los costos oscilaron desde $50 hasta más de $800 USD, dependiendo de la ruta y del uso de coyotes o permisos falsos. El financiamiento se dio a través de ahorros, venta de bienes, apoyo familiar o préstamos. Las estafas y extorsiones elevaron los costos para varios entrevistados.

> Pagué 2.000 hasta Chiapas, luego de Chiapas para acá, ya de Tuxtla para acá como 20.000 pesos. Desde que te subes a un bus y tu sabes que sos emigrante, venís consciente de que todo el que te para sos inmigrante, tenés que pagar tu dinero. Que mil, que 2000 y así en cada retén. (MX-Mig-Salv-007).

Las experiencias durante el tránsito fueron significativamente más duras para los salvadoreños, quienes enfrentaron estafas, extorsiones policiales, robos, intentos de secuestro, detenciones arbitrarias y condiciones de viaje precarias (ver figura 11). Caminar durante la noche, dormir en la calle, sufrir hambre y frío fueron eventos comunes. Solo una persona describió su experiencia como positiva; el resto desaconsejó tomar rutas similares.



Los cubanos reportaron una gama diversa de experiencias. Algunos con vuelos directos o humanitarios tuvieron ingresos tranquilos, sin estafas ni contratiempos, gracias a su estatus estudiantil o vínculos familiares. En cambio, quienes optaron por rutas terrestres relataron detenciones, caminatas nocturnas, estafas por coyotes y extorsiones policiales. El acompañamiento por familiares o guías de confianza fue determinante para mejorar la experiencia.

> Llegamos hasta un lugar en una guagua, nos bajaron de ahí, nos transportaron en una especie de bote para cruzar un río, era como una especie de pantano o algo así, porque era muy grande. Iban todas las personas que venían en la guagua y atravesamos un río, nos montaron en otra guagua. Y nos dejaron en una especie de lugar seguro que tienen ellos. Y después nos transportaron en un camión con unos laterales así grandes de madera. Pero todas las personas que íbamos ahí, que eran más de, supongo que 50 o 60 personas, íbamos todos de pie, apretados, no teníamos prácticamente donde sostenernos, solamente los que estaban en los bordes (MX-Mig-Cuba-005).

Figura 11. Mapa de riesgos documentados de personas cubanas, venezolanas y salvadoreñas en tránsito hacia México



Fuente: Elaboración propia a través del software ArcGIS.

Entre los venezolanos, la mayoría tuvo viajes menos riesgosos, aunque hubo casos de ansiedad por trámites migratorios, temor a ser retornados, interrogatorios o trato intimidante en aeropuertos. No se reportaron estafas personales, pero sí relatos indirectos de otras migrantes víctimas de trata o fraudes. La experiencia fue más favorable para quienes llegaron con documentación en regla, apoyos familiares y propósitos definidos (como estudios o trabajo).

> Yo ya estaba en mi mente pensando en todo el diálogo, pensando en todo lo que tenía que decir (en el aeropuerto) para que me dejaran pasar, tenía miedo de que el dinero se perdiera y toda la oportunidad. Era lo que yo pensaba. Gracias a Dios, a la vida, al universo, nada sucedió. Migración me trató bien, todo pasó bien y pude entrar sin ningún problema (MX-Mig-Ven-001).

Los migrantes de los tres países relataron experiencias dispares con las autoridades migratorias. Cubanos y venezolanos que ingresaron por vías legales fueron admitidos sin mayores complicaciones, aunque algunos enfrentaron interrogatorios en aeropuertos como Monterrey, Cancún o Ciudad de México. Los estudiantes, en particular, recibieron un trato diferenciado gracias a su documentación académica. Para los salvadoreños, el contacto con las autoridades fue más conflictivo. Se mencionaron detenciones sin causa, discriminación, extorsiones y temor a retenes, especialmente al no contar con papeles válidos. Sin embargo, algunos reconocieron haber recibido buen trato por parte de COMAR o personal de derechos humanos en México.

3.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en México

Pese a diferencias en motivaciones y formas de ingreso, las personas migrantes de Cuba y El Salvador enfrentaron trayectorias institucionales complejas y frecuentemente prolongadas para acceder a la residencia legal en México. Las experiencias oscilan entre la esperanza de integración y la frustración ante sistemas lentos y poco claros. Experimentaron trayectorias migratorias marcadas por una combinación de formalidades legales, obstáculos administrativos y estrategias de regularización diversas. Aunque las rutas y condiciones de ingreso variaron, sus experiencias comparten elementos comunes de incertidumbre, lentitud institucional y dependencia de redes de apoyo.

En el caso de los cubanos, muchos iniciaron su estancia en México con visas de estudiante o por vínculo familiar, y posteriormente iniciaron procesos de cambio de estatus. Algunos lograron obtener residencias temporales o permanentes, con permiso de trabajo, gracias al respaldo de universidades, empleadores o parejas mexicanas. Sin embargo, las gestiones no siempre fueron fluidas. Se reportaron casos de trámites complicados ante el Instituto Nacional de Migración (INM), demoras debido a clave CURP vencida (Clave Única de Registro de Población), restricciones para cambiar de estatus dentro del país, e incluso la obligación de regresar a Cuba para hacer modificaciones en el tipo de visa. Las personas en proceso de refugio también enfrentaron largas esperas y dificultades logísticas al cambiar de ciudad, especialmente entre Tapachula y Tijuana.

Por otro lado, algunos migrantes cubanos que ingresaron con visas humanitarias o de estudiante se encontraron en una situación intermedia, en espera de obtener residencia permanente por vínculos familiares o laborales. En un caso, una persona decidió no iniciar ningún trámite en México al tener cita programada con CBP One para ingresar a Estados Unidos. Otras experiencias fueron más positivas, gracias a la intervención directa de instituciones académicas o de organizaciones como COMAR, lo cual permitió la obtención de documentos migratorios con mayor agilidad.

Los entrevistados salvadoreños enfrentaron una diversidad de estatus migratorios, desde residencias permanentes obtenidas por vínculo familiar hasta permisos de tránsito o refugio. Algunos consiguieron regularizarse mediante la COMAR o a través de la protección complementaria, mientras que otros fueron beneficiarios de visas humanitarias temporales. El caso de una persona que logró la residencia permanente por tener un hijo mexicano evidencia una vía más rápida, mientras que otras estrategias incluyeron la reunificación familiar o el nacimiento de hijos en México, lo que facilitó los trámites para toda la familia.

Sin embargo, las dificultades burocráticas fueron una constante: trámites rechazados, oficinas migratorias saturadas, tiempos de espera excesivos y falta de claridad sobre los procedimientos. Algunas personas optaron por contratar asesoría legal debido a las negativas de refugio o los retrasos en las oficinas gubernamentales. También se reportaron casos de estafas durante las gestiones migratorias, lo que agravó la situación de vulnerabilidad. La pandemia, en particular, acentuó los retrasos y la desinformación, generando mayor incertidumbre entre quienes se encontraban en espera de resolución.

> Cuando amaneció nos dijeron que fuéramos a hacer fila a la COMAR para que pudiéramos tramitar nuestros documentos. Estaban dando un permiso para poder viajar hasta Tijuana, un salvoconducto que estaban dando en ese entonces de 21 días para poder cruzar México. Estuvimos haciendo filas tres días y dos noches para poder obtener ese documento, pero cuando íbamos a entrar, la señora nos dijo que si traíamos niños. Le dijimos que no y dijeron que ellos solamente estaban atendiendo familias con niños, que nosotros siguiéramos esperando y que volviéramos hacer otra vez fila (MX-Mig-Salv-009).

Tanto cubanos como salvadoreños compartieron una percepción general de lentitud institucional y obstáculos administrativos en su proceso migratorio. No obstante, la vía hacia la regularización fue en muchos casos posible gracias al respaldo institucional, familiar o comunitario.

> Estuve esperando la cita (con COMAR) para la entrevista y al final, como nunca se dio la entrevista, empecé a trabajar como en febrero en el trabajo que estoy actualmente. Ellos fueron los que me ayudaron a hacer el trámite para la residencia temporal con permiso de trabajo (MX-Mig-Cub-001).

Los cubanos accedieron más frecuentemente a trámites vinculados a estudios o trabajo, y algunos expresaron la intención de nacionalizarse en México. En contraste, entre los salvadoreños predominó el uso de mecanismos de protección internacional, como el refugio o la protección complementaria, debido al carácter forzado de su salida del país. En ambos grupos, se reconoció la importancia de las redes de apoyo y de información confiable para superar las trabas legales y avanzar en su proceso migratorio.

En lo que respecta a las trayectorias laborales, las personas migrantes provenientes de El Salvador, Cuba y Venezuela reflejan una gran heterogeneidad, influida por factores como el estatus migratorio, la red de apoyo, el nivel educativo, el acceso a permisos de trabajo y la disponibilidad de oportunidades en las ciudades de destino.

En el caso de El Salvador, la mayoría de los entrevistados se encuentran actualmente empleados, aunque en condiciones laborales variadas. Algunos trabajan en la construcción, la cocina o la herrería, con jornadas extensas y sueldos semanales que van desde los 2.000 hasta los 4.000 pesos mexicanos (106 y 212 USD aproximadamente). Otros han emprendido negocios propios, como una tienda familiar o una pupusería, destacando el esfuerzo por alcanzar estabilidad económica de forma independiente. Sin embargo, también se identificaron casos de personas que no trabajan en la actualidad, ya sea por estar en espera de citas migratorias, por dedicarse a sus estudios o por no haber encontrado empleo. Entre quienes sí trabajan, algunos cuentan con empleos formales, mientras que otros se desempeñan en el sector informal, sin que en todos los casos quede claro si poseen permiso de trabajo. La mayoría logró conseguir empleo por medios propios o a través de redes locales de apoyo, y algunos complementan sus actividades laborales con voluntariado en albergues o colaboraciones comunitarias.

> Actualmente en Tijuana yo trabajo una en una herrería y hacemos escaleras. Todo lo que tiene que ver con estructura metálica y pues me va muy bien porque de hecho estoy ganando ahí 3500 (184 USD) semanales que son muy buenos y los patrones son excelentes conmigo (MX-Mig-Salv-008).

Por su parte, las personas migrantes cubanas presentan trayectorias igualmente diversas, aunque en general se observa una mayor inserción en empleos formales, especialmente entre quienes cuentan con residencia temporal o permanente. Los ingresos varían notablemente: mientras algunas personas ganan entre 300 y 500 pesos diarios en empleos como lavado de autos o ventas, otras reportan sueldos mensuales de hasta 20.000 pesos en consultorías o actividades profesionales. Se identifican casos de personas que trabajan como auxiliares administrativos, camareras, asesoras contables, docentes, o en actividades freelance como fotografía o edición de video. En otros casos, se desempeñan en empleos informales obtenidos a través de amistades, mientras esperan la regularización de su estatus migratorio. Asimismo, algunas personas subsisten gracias a remesas o becas académicas, y hay quienes todavía dependen económicamente de familiares. El acceso al empleo suele estar condicionado por la homologación de títulos y la obtención de cédulas profesionales, lo cual genera obstáculos adicionales para quienes desean insertarse en su área de formación. A pesar de ello, varias personas han logrado articular experiencias laborales en múltiples sectores, destacando la importancia de las redes de apoyo entre cubanos para conseguir empleo y adaptarse al mercado laboral mexicano.

> He estado impartiendo clases en algunas universidades y en mi trabajo que llevo un año en el área esta de asesorías organizacionales, de desarrollo organizacional, administrativa. Realmente ha sido un gran reto. En primer lugar, porque he tenido que estudiarme todas las normativas de México para poder asesorar a las empresas. Así ya he tenido varios proyectos con clientes y ha sido muy satisfactorio ver cómo hemos aportado valor realmente al desempeño empresarial en este caso (MX-Mig-Cub-002).

> En este trabajo mis ingresos son de mi salario fijo, son 2.600 $ semanales, así que serían unos $10.000 (526 USD) y algo al mes, más las propinas que los meseros tienen ingresos de propinas. Aparte del salario, tenemos las propinas, que las propinas varían, pero por lo general nos sale más las propinas (MX-Mig-Cub-004).

En el caso de Venezuela, se observa una inserción laboral más estructurada en términos de formalidad y estabilidad, en parte gracias al mayor número de personas con residencia permanente o con estatus regularizado. La mayoría trabaja actualmente, ya sea en el sector privado, público o académico, con una presencia significativa en áreas como recursos humanos, marketing, medicina, telemedicina, educación, servicios y administración. Los salarios reportados varían desde los 1.000 pesos mensuales en cafeterías con propinas, hasta los 30.000 pesos brutos como docentes universitarios. Además, algunos entrevistados perciben ingresos adicionales por comisiones, consultorías o clases por hora. Muchos accedieron a sus primeros empleos con el apoyo de compatriotas o contactos profesionales, y han logrado diversificar sus actividades para complementar sus ingresos. Otros, en cambio, no pueden trabajar debido a restricciones migratorias, becas académicas incompatibles con empleos remunerados o porque priorizan los estudios. La carga horaria también varía, desde media jornada hasta jornadas extendidas de más de 50 horas semanales, lo que limita el tiempo libre disponible. Sin embargo, incluso en estos contextos de alta demanda laboral, se destaca el esfuerzo por mantener cierto equilibrio entre lo económico, lo académico y lo familiar.

> Yo he trabajado acá en México como chofer, con un compatriota para poder hacer traslados en una empresa de traslado. Se me ofreció la oportunidad. He trabajado como administrador de condominio. He trabajado en proyectos de empresas que son de telemedicina, empresas que son de telecomunicaciones (MX-Mig-Ven-006)

En conjunto, las personas migrantes de los tres países enfrentan desafíos comunes relacionados con la legalización de su situación migratoria y el reconocimiento de sus capacidades profesionales. No obstante, se observan diferencias significativas: mientras que las personas venezolanas tienden a insertarse en sectores profesionales con mayor facilidad, gracias a su formación y estatus regular, las personas cubanas enfrentan más obstáculos burocráticos y dependen frecuentemente de redes de apoyo para acceder a empleos, formales o informales. En contraste, las personas salvadoreñas muestran una mayor concentración en trabajos físicos, de servicios o en el autoempleo, con menores niveles de ingreso y mayor exposición a la precariedad laboral. Pese a las diferencias, todos los flujos coinciden en la importancia del trabajo como eje de estabilidad y supervivencia, así como en la necesidad de generar condiciones más dignas y equitativas para los migrantes en el ámbito laboral.

Por otro lado**,** el acceso a ayudas y asistencia social fue más amplio y visible para personas migrantes salvadoreñas, debido a su vinculación con albergues y organizaciones religiosas o comunitarias. En cambio, las personas migrantes cubanas y venezolanas enfrentaron mayores restricciones estructurales y menor información disponible, dependiendo en mayor medida de apoyos institucionales puntuales o de sus propias redes personales. Esta disparidad pone de manifiesto la importancia de fortalecer la difusión de información, garantizar inclusión en programas sociales y facilitar el acceso a servicios básicos para todas las personas migrantes, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio.

Entre los cubanos, la mayoría señaló no haber recibido asistencia económica ni social al llegar a México, ya fuera por desconocimiento, exclusión de programas existentes o porque no la solicitaron. Sin embargo, se documentaron algunos casos específicos de acceso a apoyos institucionales. Uno de ellos fue la obtención de una beca del CONAHCYT para estudios de posgrado, gestionada mediante una universidad mexicana, considerada suficiente, aunque absorbida en gran parte por el costo de la renta en ciudades como la Ciudad de México.



En Tapachula, una persona recibió apoyo de ACNUR, que incluyó ayuda económica, productos de higiene y boletos para su traslado tras obtener la residencia. Esta asistencia fue percibida como eficaz pero limitada en el tiempo, cesando una vez que la persona podía insertarse laboralmente. También se mencionaron apoyos iniciales de COMAR y Asylum Access, principalmente en el ámbito migratorio. No obstante, hubo quienes señalaron que organizaciones como Asylum ya no ofrecen ciertos servicios, como la revalidación de estudios.

> Nos dieron una hoja cuando llegué a la COMAR como de lugares a los que podía acceder. Pero también tenía de cuando me dieron mi resolución con un montón de programas. Y me puse a leerla con calma y me puse a revisar todo lo que tenía ACNUR. Los contacté y ellos me dijeron que existían algunos programas de integración tanto local como en otro lugar, y me presentaron como una lista de cuáles tenían cómo ayudarme a buscar un trabajo en otro lugar, de movilización y cosas así (MX-Mig-Salv-005).

Algunas personas accedieron a apoyo legal y migratorio gracias a sus centros de trabajo, pero enfrentaron exclusión de programas sociales estatales, particularmente los dirigidos a mujeres, y restricciones para acceder a servicios bancarios debido a su estatus de residencia temporal, incluso si contaban con permiso de trabajo.

Por otro lado, entre las personas migrantes venezolanas, el acceso a ayudas y asistencia social fue aún más limitado. La mayoría indicó no haber recibido apoyos económicos ni haber utilizado servicios de albergues. En muchos casos, esto se debió a que no buscaron apoyo o desconocían los mecanismos disponibles. Algunas personas fueron orientadas por grupos de migrantes venezolanos o colectivos informales, y se mencionaron instancias de acompañamiento por parte de ACNUR o COMAR, aunque más enfocados en asesoría que en ayuda material.

Se evidenció falta de información sobre derechos sociales y apoyos institucionales, así como una percepción de que el Estado mexicano no proporciona ayuda suficiente a personas migrantes mayores o en condición de retiro, lo cual fue especialmente mencionado por personas adultas mayores.

El acceso a la educación y el reconocimiento de estudios previos ha sido un tema central para muchas personas migrantes, aunque los caminos y posibilidades han sido desiguales entre los distintos grupos nacionales. Las personas migrantes de Cuba y Venezuela han mostrado mayor vinculación con la educación superior, aunque con múltiples obstáculos administrativos. Por su parte, las personas de El Salvador han tenido una vinculación más directa con la educación básica de sus hijos, y en menor medida con estudios propios. El estatus migratorio, la disponibilidad de documentos, el apoyo institucional y la estabilidad económica han sido factores determinantes para acceder a oportunidades educativas. La revalidación de estudios superiores sigue siendo uno de los mayores desafíos transversales, particularmente por la falta de orientación, los costos elevados y las restricciones por tipo de residencia.

> Incluso en el caso mío, que tengo experiencia como docente, para poder aplicar e impartir clases en algunas universidades, me piden la cédula profesional y en este caso sí me interesé por esa revalidación y por sacar la cédula. Primeramente, nos encontramos con que si eres residente temporal no podías hacer el proceso y que estaba paralizado y luego que se realizó en Ciudad México, lo que lleva un costo bien alto (MX-Mig-Cub-002).

Específicamente, entre las personas migrantes cubanas, el interés por continuar estudios o revalidar títulos es generalizado, pero el proceso ha resultado complejo, costoso y frustrante. Varios entrevistados relataron dificultades para homologar títulos universitarios, en algunos casos debido a diferencias curriculares, falta de documentación desde Cuba, o por los requisitos administrativos que exigen residencia permanente para ciertos trámites, como la obtención de la cédula profesional. La falta de claridad en la información proporcionada por las autoridades también ha sido un obstáculo frecuente.

Algunos cubanos han logrado legalizar parcialmente sus estudios (por ejemplo, el bachillerato), mientras que otros han optado por continuar su formación en posgrados mexicanos, enfrentando limitaciones laborales por su estatus migratorio. También se reportaron intentos de acceder a programas académicos mediante becas o cursos corporativos en áreas administrativas y de recursos humanos. No obstante, la carga económica, la lentitud de los procesos y las restricciones legales limitan significativamente su desarrollo académico y profesional.

> Yo creo que la homologación de los títulos, o por lo menos en mi caso, yo homologué mi título de licenciatura y fue fácil. Pero sacar la cédula no. Porque para la cédula te piden ya tener residencia temporal con permiso de trabajo o residencia permanente. Entonces eso no te lo informan. En su página no aparece eso (MX-Mig-Cub-014).

En el caso de las personas migrantes venezolanas, las trayectorias son igualmente diversas. Algunas lograron revalidar su bachillerato o licenciatura, completando estudios universitarios o accediendo a maestrías en instituciones mexicanas. Sin embargo, también enfrentaron problemas con la apostilla de documentos desde Venezuela, así como trámites lentos para obtener la “opinión técnica” o cédulas profesionales. Otras personas expresaron su intención de estudiar en el futuro, una vez insertadas en el mercado laboral. A diferencia del grupo cubano, algunas personas venezolanas lograron una continuidad educativa más estable, gracias a orientación familiar, vínculos institucionales o preparación previa.

> Aunque todos los documentos venían apostillados desde Venezuela, eso sí fue complicado, apostillar los documentos en Venezuela. Pero una vez que llegué acá como yo me titulé, conseguí el título de maestra, hice una maestría en la propia universidad donde trabajo, y ya no tuve ninguna complicación (MX-Mig-Ven-003).

Entre las personas migrantes salvadoreñas, el acceso a la educación ha estado más condicionado por su situación migratoria, condiciones laborales y estructura familiar. Pocos han logrado iniciar procesos de revalidación o retomar estudios, principalmente porque priorizan la estabilidad económica o la reunificación familiar. Algunos expresaron interés en estudiar, pero no han iniciado trámites por falta de tiempo o documentación. Sin embargo, se destacó un caso exitoso de integración educativa en el nivel universitario, gracias a una beca otorgada por ACNUR, lo que permitió a un entrevistado cursar la carrera de Administración.

Respecto al acceso de los hijos e hijas a la educación básica en México, las experiencias varían según el país de origen y las condiciones familiares de los entrevistados. En el caso de El Salvador, varias personas reportaron experiencias positivas en la integración escolar de sus hijos, aunque enfrentaron barreras iniciales. En Tijuana y Mexicali, algunos entrevistados contaron con apoyo institucional del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o becas escolares, lo que facilitó el acceso al sistema educativo. Otras personas no tienen a sus hijos con ellas en México, por lo que no han interactuado directamente con el sistema escolar del país.

> Por parte mía no he tenido tantas dificultades. Sí me costó ingresarla porque tenía que corroborar los estudios, que creo que son reglas de acá, de los sistemas de acá, pero me ayudaron por medio de la Secretaría del DIF de Mexicali. Entonces no hubo tanto problema para ingresar. Al principio sí, porque ellos acababan de terminar su año escolar en El Salvador, pero aquí ya iban como a mitad de año, entonces mejor que empiecen de cero. Entonces tuvimos que esperar como prácticamente todo el año para que ellos pudieran ingresar a la escuela (MX-Mig-Salv-009).

En lo que respecta a los cubanos, algunos migraron específicamente para asegurar una mejor educación para sus hijos, quienes lograron inscribirse sin mayores dificultades. No obstante, hubo casos en los que los hijos permanecen en Cuba o no viven con el entrevistado, lo que pospuso cualquier proceso educativo en México. En el caso de los venezolanos, la situación es igualmente diversa. Algunas personas dejaron a sus hijos en Venezuela, mientras que otras lograron integrar a sus hijos al sistema educativo mexicano tras iniciar trámites migratorios desde países de tránsito como Ecuador. En estos casos, se señaló que, si bien el acceso fue posible, la adaptación cultural fue desafiante.

Otro eje central en el proceso de integración de las personas migrantes en México es el acceso a la vivienda. Si bien las personas cubanas y venezolanas suelen encontrar mayores oportunidades habitacionales cuando cuentan con redes familiares o ingresos formales, las personas salvadoreñas logran acceder a condiciones funcionales gracias a su vinculación laboral o al respaldo institucional.

No obstante, los desafíos persisten. Entre los más comunes se encuentran el elevado costo de las rentas, la discriminación en el mercado de arrendamiento, la falta de documentos migratorios que impiden firmar contratos formales y las condiciones precarias durante los primeros meses de llegada. En todos los casos, la estabilidad habitacional depende estrechamente de la combinación entre estatus legal, redes de apoyo y recursos económicos disponibles.

> No tenemos familia acá y hemos estado con renta. La renta realmente se ha encarecido mucho. En el caso de nosotros, como yo estudio, en mi caso por las noches en la UABC, trato de que las rentas estén cercanas. Las rentas en Monterrey son muy y es un problema realmente lo de la renta (MX-Mig-Cub-002).

Las experiencias habitacionales de las personas migrantes entrevistadas reflejan una notable diversidad de situaciones, determinadas por factores como la presencia o ausencia de redes familiares, el estatus migratorio, la estabilidad económica y el contexto urbano específico en el que residen. Mientras algunos entrevistados han logrado establecerse en viviendas seguras y estables, otros enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad, especialmente al inicio de su proceso de integración en México.

En el caso de las personas migrantes provenientes de Cuba, las condiciones de vivienda varían entre espacios compartidos con familiares y alquileres individuales. En ciudades como Tijuana, Monterrey, Villahermosa, Ciudad de México o León, las personas entrevistadas habitan viviendas que consideran funcionales o cómodas, pero resaltando los altos costos de las rentas. También, expresaron inquietudes por la inseguridad del entorno o la distancia respecto a los centros laborales. En general, las redes familiares y de amistad han sido fundamentales para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo durante las primeras etapas del asentamiento.

Por otro lado, las personas migrantes venezolanas también presentan un abanico de condiciones habitacionales. Muchas de ellas residen con familiares cercanos —padres, hijos, hermanos o parejas— lo cual ha representado una ventaja significativa para su integración. En ciudades como Monterrey o Ciudad de México, vivir cerca del trabajo o en zonas céntricas ha sido valorado como positivo. No obstante, algunas personas que intentaron acceder a una vivienda independiente enfrentaron obstáculos importantes. Entre los principales retos destacan la falta de avales locales, las exigencias de los arrendadores y la discriminación por su nacionalidad o estatus migratorio. Esto se hizo especialmente evidente en el caso de una estudiante que relató las dificultades para alquilar un departamento en Puebla. En contextos de mayor vulnerabilidad, algunas personas recurrieron a casas refugio o albergues mientras regularizaban su situación migratoria. A pesar de estas dificultades, la vivienda representa para muchas personas venezolanas un elemento clave para lograr mayor autonomía y estabilidad.

En contraste, entre las personas migrantes salvadoreñas entrevistadas, las experiencias habitacionales tienden a estar más vinculadas al empleo o al acompañamiento institucional. Algunos residen en albergues, especialmente quienes aún esperan resolver su situación migratoria, mientras que otros han accedido a espacios rentados o proporcionados por empleadores. En Tijuana, por ejemplo, varias personas viven cerca de sus trabajos, lo que les permite ahorrar en transporte, aunque no necesariamente implica una mejora en la calidad de la vivienda. Un caso singular es el de una persona que habita en el mismo lugar donde trabaja, lo cual ha favorecido su estabilidad económica. También se mencionaron viviendas modestas rentadas o compartidas con familiares o amigos, en algunos casos gracias al respaldo de organizaciones como ACNUR. Aunque las condiciones físicas de las viviendas no siempre fueron detalladas, las personas entrevistadas tienden a valorar positivamente el hecho de contar con un espacio propio, especialmente tras experiencias de tránsito migratorio difíciles.

3.7 Valoración de la experiencia migratoria

Los tres grupos nacionales coincidieron en destacar aspectos positivos en la valoración de la experiencia migratoria, aunque siempre matizados por los desafíos enfrentados. En el caso cubano, muchas personas señalaron trayectorias de crecimiento personal, especialmente quienes llegaron con becas o apoyo institucional. Aunque algunas vivieron procesos difíciles, la mayoría considera que han encontrado oportunidades en México, y no contemplan regresar a Cuba de manera definitiva, aunque sí realizar visitas esporádicas.

Desde Venezuela, la experiencia migratoria fue vista mayoritariamente como una oportunidad para rehacer sus vidas. Varias personas destacaron el desarrollo alcanzado en ámbitos laborales, académicos o familiares, aunque también reconocieron las dificultades emocionales, legales y económicas del tránsito y la instalación en México. Si bien no se plantea un retorno inmediato a Venezuela, se mantiene el deseo de visitar y, en algunos casos, de lograr la reunificación familiar en territorio mexicano.

Finalmente, las personas migrantes de El Salvador describieron su experiencia como enriquecedora, pero atravesada por la dureza del

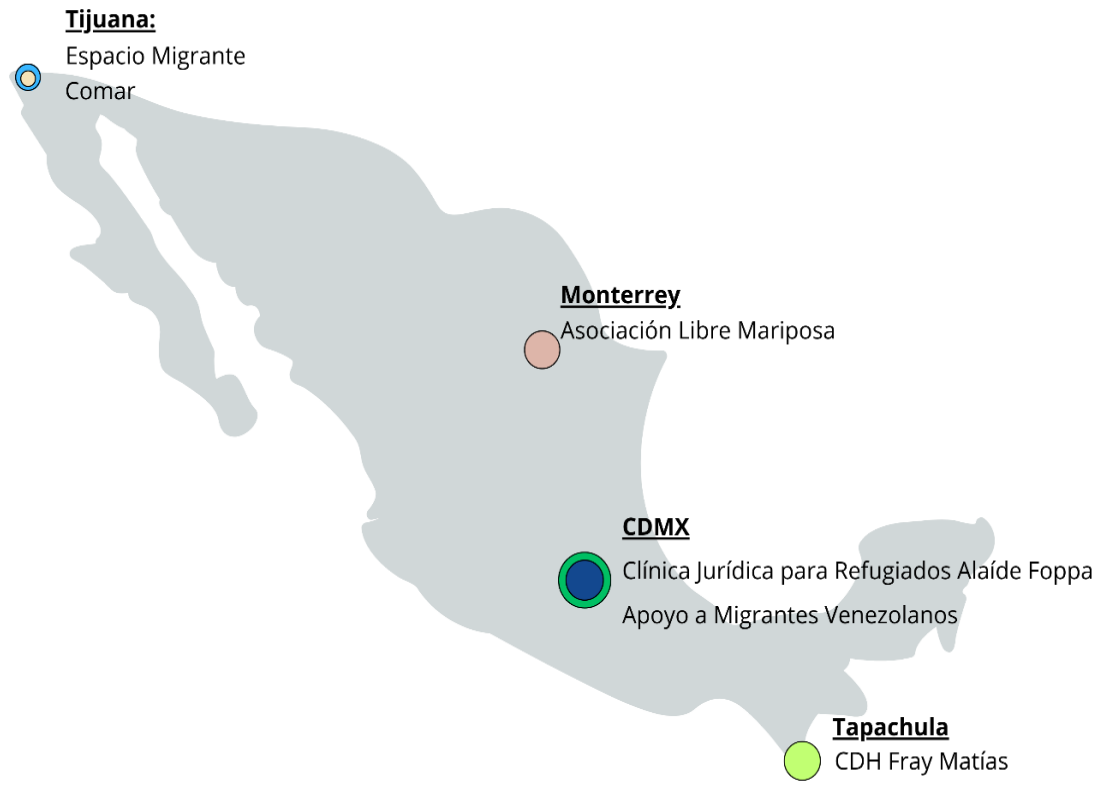
trayecto y la incertidumbre jurídica. Aunque algunos lograron estabilizarse, otros enfrentaron obstáculos como robos o estafas. No obstante, la mayoría no planea regresar definitivamente, salvo por visitas puntuales. Se destacó especialmente la complejidad adicional que implica migrar con hijos, debido al estrés y la vulnerabilidad que esto representa, así como la necesidad de un abordaje diferenciado para los casos de migración forzada por violencia.

3.8 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración.

Con el objetivo de comprender mejor el panorama actual de los flujos migratorios en México, se realizaron entrevistas a representantes de seis organizaciones que trabajan activamente en la atención y acompañamiento de personas en situación de movilidad (Ver Figura 12). Estas organizaciones desarrollan acciones a nivel local y nacional, combinando la prestación de servicios legales, el acompañamiento psicosocial, el empoderamiento comunitario y la formación especializada.

La *Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa*, activa desde 2016, especializada en la formación de estudiantes en materia de migración, asilo, protección internacional a la vez que brinda servicios legales gratuitos a poblaciones en movilidad principalmente en Ciudad de México, Tijuana y Guadalajara a las personas solicitantes de asilo. Por su parte, la *Asociación Libre Mariposa*, fundada en 2019 en Monterrey, brinda asesoría legal y migratoria a nivel local, con énfasis en el empoderamiento de personas migrantes.

Figura 12. Distribución geográfica de las seis organizaciones entrevistadas durante el estudio



Fuente: Elaboración propia

El proyecto *Apoyo a Migrantes Venezolanos*, creado en 2017, amplió su rango de acción para proporcionar atención legal y migratoria a personas de todas las nacionalidades, con cobertura nacional. El *Centro de Derechos Humanos Fray Matías*, con más de dos décadas de trayectoria desde su fundación en 1998 en Tapachula, brinda orientación legal, acompañamiento psicojurídico y apoyo para el acceso a servicios básicos, además de realizar un seguimiento constante a la situación de derechos humanos de las personas migrantes en su región.

Por su parte, Espacio Migrante, en funcionamiento desde 2012 en Tijuana, ofrece albergue para familias migrantes y asesoría jurídica en términos de migración a toda la comunidad desu localidad, promoviendo su inclusión e integración social.

A su vez, la sede de la *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados* (COMAR) en Tijuana, establecida en 2019, se encarga de gestionar el reconocimiento de la condición de refugiado para solicitantes de protección internacional. En dicho tenor, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) tiene presencia oficial en diversas ciudades del país, donde ofrece atención a personas solicitantes de protección internacional. Entre las ciudades con oficinas que brindan atención directa se encuentran Cancún, en el estado de Quintana Roo; Ciudad de México; Ciudad Juárez, en Chihuahua; Guadalajara, en Jalisco; Monterrey, en Nuevo León; Oluta, en Veracruz; Palenque y Tapachula, en Chiapas; Saltillo, en Coahuila; y en Tenosique, en Tabasco (Gobierno de México, 2024).

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel clave en la atención, acompañamiento e integración de las personas migrantes en México. A través de su cercanía con las comunidades en movilidad, estas organizaciones han desarrollado conocimiento profundo y matizado sobre los flujos migratorios y sus constantes cambios. Sus testimonios y observaciones, recabados en el marco de este estudio, ofrecen una mirada crítica y complementaria a los datos oficiales, permitiendo identificar tendencias emergentes, desafíos estructurales y necesidades urgentes no cubiertas por las instituciones del Estado mexicano.

Las entrevistas realizadas a las organizaciones revelan la complejidad del fenómeno migratorio en México, destacando la creciente diversificación de nacionalidades, las múltiples formas de violencia que impulsan la migración y las profundas desigualdades que marcan las trayectorias de las personas en tránsito. Los perfiles de quienes migran han cambiado significativamente: se ha observado un aumento de mujeres migrantes, familias monomarentales y menores no acompañados, así como una diversidad notable en niveles educativos y trayectorias profesionales, particularmente en el caso de la población venezolana. A su vez, las rutas migratorias se han vuelto más peligrosas, y las políticas de contención en el sur del país han contribuido a la precarización del tránsito.

En este contexto, las organizaciones civiles han documentado y denunciado las principales barreras que enfrentan las personas migrantes para acceder a derechos básicos como el refugio, la regularización, la educación, la vivienda y el trabajo. También han desarrollado respuestas concretas que van desde la asesoría legal hasta la incidencia política, frente a un marco institucional percibido como insuficiente, descoordinado y cada vez más subordinado a lógicas de seguridad o a intereses externos. Esta sección recupera sus voces, no sólo como fuentes de información empírica, sino como actores clave en la construcción de alternativas humanitarias y sostenibles para la gestión migratoria en México.



4.
Colombia:
la migración de cubanos y venezolanos.

Durante los últimos años, Colombia ha pasado a desempeñar un rol central en el reordenamiento de las rutas migratorias en América Latina. Lejos de ser un fenómeno episódico, esta transformación responde a procesos estructurales de expulsión, crisis humanitarias, colapso institucional, represión política, desigualdad económica, que han situado al país como territorio de acogida, tránsito y, en muchos casos, destino definitivo para personas migrantes forzadas.

Entre los flujos más significativos se encuentran los provenientes de Venezuela y Cuba, cuyas trayectorias han estado marcadas tanto por la emergencia como por la permanencia, y cuyas configuraciones sociales revelan no solo las motivaciones individuales para migrar, sino también los patrones institucionales de inclusión y exclusión en el país receptor. Si bien ambos grupos enfrentan condiciones materiales de vulnerabilidad, informalidad laboral, acceso restringido a derechos, discriminación, el tratamiento por parte del Estado colombiano ha sido marcadamente desigual. Mientras que el flujo venezolano ha sido objeto de mecanismos específicos de regularización y seguimiento estadístico, el flujo cubano permanece invisibilizado en las políticas públicas, a pesar de su creciente presencia y alto nivel de cualificación.

Este apartado analiza en profundidad las características diferenciadas y las tendencias emergentes de estos dos flujos migratorios, examinando su evolución histórica, perfiles sociodemográficos, patrones territoriales y obstáculos compartidos. A partir del contraste entre ambos grupos, se hace evidente la existencia de un sistema de acogida jerarquizado, que otorga o restringe derechos según criterios políticos y geopolíticos más que humanitarios o normativos. Esta sección busca, por tanto, sentar las bases para una lectura crítica del sistema migratorio colombiano, en la que se reconozca la producción estatal de categorías migrantes diferenciadas y se cuestione la selectividad de los dispositivos de integración.

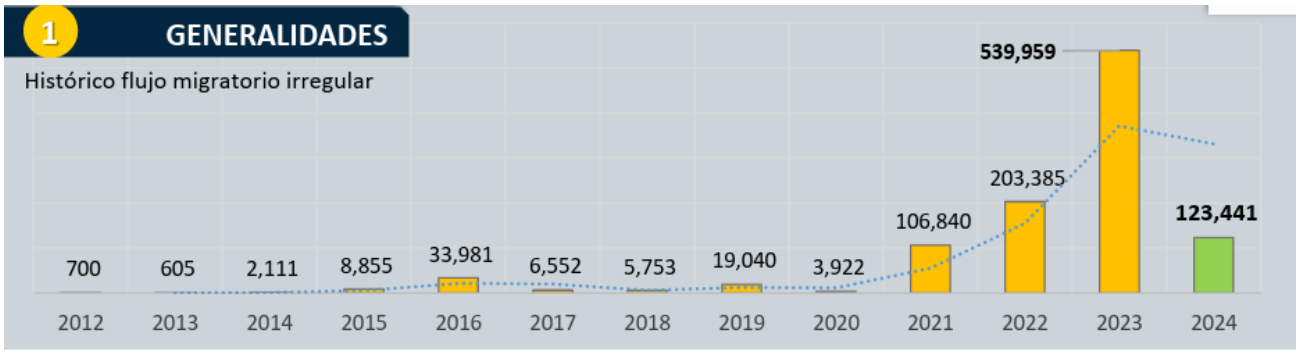
4.1 Colombia como territorio de tránsito y destino: una doble función interdependiente

Desde 2019, Colombia desempeña una doble función: como país de acogida prolongada, principalmente para personas migrantes venezolanas y como espacio de tránsito para flujos extracontinentales y caribeños. Esta condición dual ha exigido respuestas complejas que no siempre han estado a la altura de la magnitud y diversidad de los flujos migratorios.

La migración en tránsito ha aumentado de forma sostenida desde 2018, interrumpida temporalmente por la pandemia de COVID-19, y alcanzó su punto más alto en 2023 con 539.959 personas registradas (ver Gráfico 1). Estas personas cruzan por departamentos clave como Antioquia, especialmente por los municipios de Necoclí (53.7 %) y Turbo (21 %), que se han convertido en nodos logísticos para ingresar al Tapón del Darién.

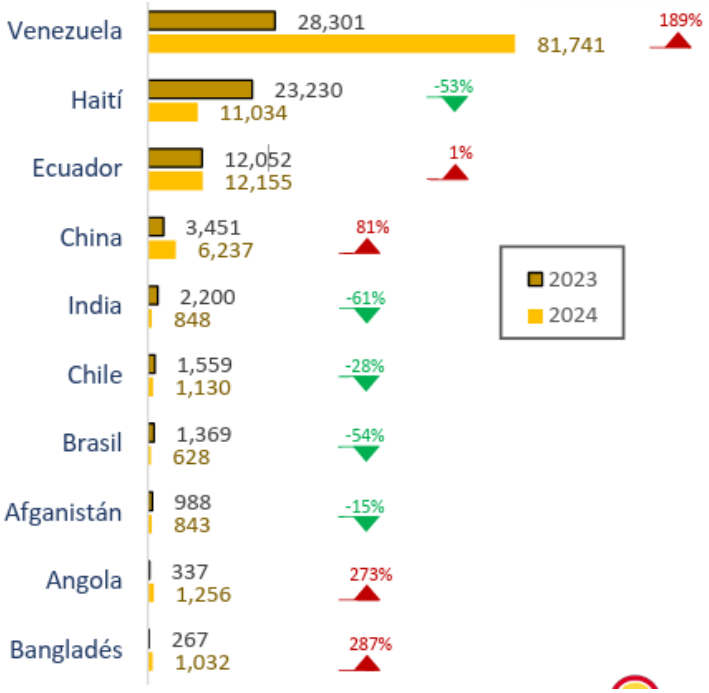
Una nueva vía, aunque aún minoritaria, es la ruta marítima desde la Isla de San Andrés hacia Nicaragua, utilizada entre 2021 y 2024 por al menos 1.165 personas. Esta variante refleja la constante mutación de las rutas migratorias en respuesta al cierre de fronteras, la violencia, o el endurecimiento de las políticas migratorias en países vecinos.

Gráfico 1. Histórico de migración irregular en tránsito por Colombia (2012–2024)



Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024.

Gráfico 2. Migración irregular de tránsito por nacionalidad (2012–2024)
Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024



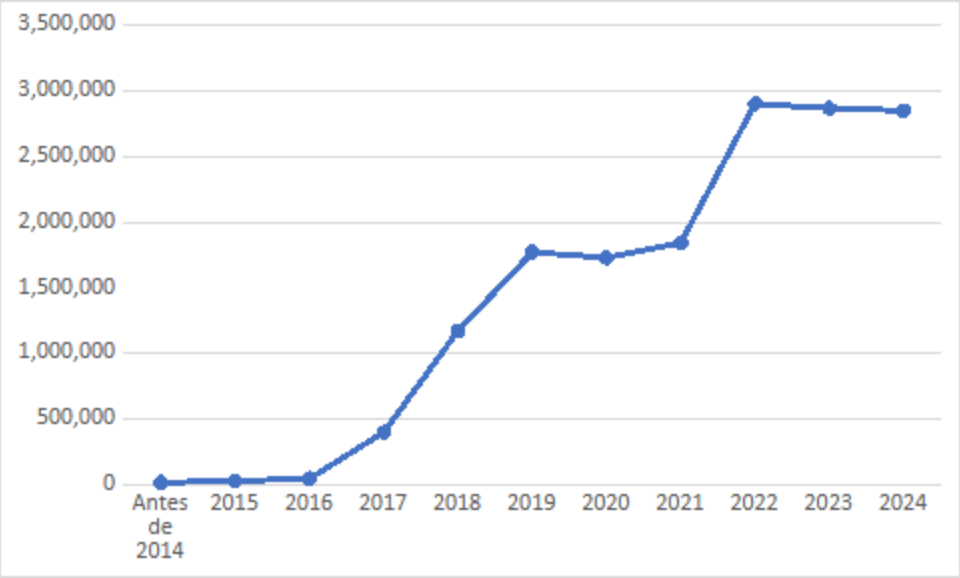
Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024.

4.2 El flujo venezolano: visibilidad, asentamiento y seguimiento institucional

El flujo migratorio venezolano hacia Colombia es, hasta la fecha, el más voluminoso y sistemáticamente documentado. Su evolución ha atravesado distintas fases: una primera etapa económica (2015–2017), una segunda marcada por la emergencia humanitaria (2018–2020), y una tercera fase más reciente de asentamiento prolongado.

Desde 2016, el número de personas venezolanas en Colombia ha crecido de manera exponencial, de 53.747 a más de 3 millones en 2024. Este crecimiento fue especialmente agudo entre 2017 y 2019, con un aumento del 325 %, y nuevamente entre 2021 y 2022, en el contexto pospandémico (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución histórica de la migración venezolana a Colombia (2016–2024)



Fuente: Elaboración propia (2025).

Esta migración ha sido acompañada por medidas de regularización como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección (ETPV), que han permitido caracterizar a esta población según edad, género, situación educativa, laboral y territorial.

Pese a sus niveles de inserción formal 16 de 20 entrevistados cuentan con empleo formal, muchas personas se ven forzadas por trabajos informales por desconfianza de quienes contratan o falta de reconocimiento de credenciales y experiencia laboral, especialmente cuando su nivel educativo no supera la secundaria.

Gráfico 4. Nivel educativo alcanzado por migrantes venezolanos entrevistados



Fuente: Elaboración propia (2025).

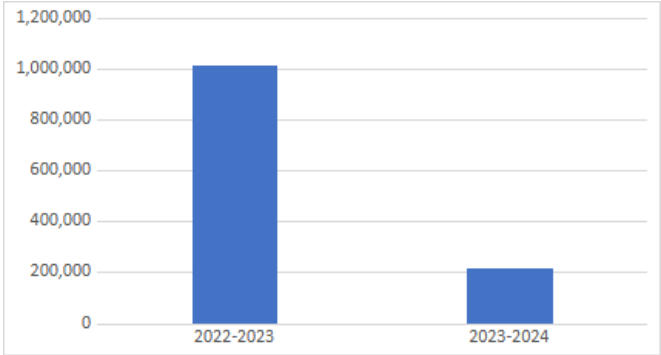
4.3 El flujo cubano: alta cualificación y precarización invisibilizada

En contraste, el flujo migratorio cubano presenta una configuración menos visible pero profundamente compleja. Desde 2021, tras el estallido social del 11J y el deterioro económico y represivo en la isla, se ha incrementado la salida de población cubana, alcanzando más de 1.5 millones de personas entre 2021 y 2024 (ver Gráfico 5). Parte de este flujo ha optado por rutas de tránsito vía Venezuela, que no exige visa a personas cubanas, facilitando el ingreso a Colombia por frontera terrestre.

Aunque carecen de mecanismos formales de regularización en Colombia, muchas personas cubanas entrevistadas han decidido quedarse en el país. El perfil predominante es profesional, con alta concentración en el sector salud y educativo. Sin embargo, la falta de vías legales para trabajar, convalidar títulos o acceder a refugio ha llevado a que 9 de cada 10 personas entrevistadas ejerzan sus profesiones en la informalidad.

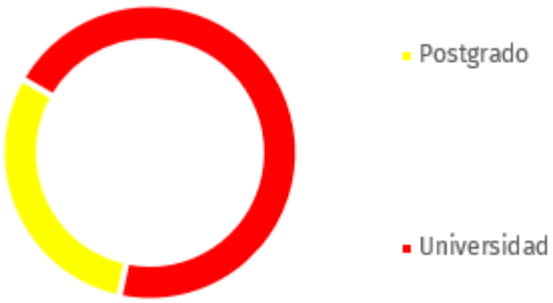
La precarización laboral y jurídica se combina con un profundo sentimiento de frustración, dado el contraste entre su formación académica y la imposibilidad de ejercer en condiciones legales y dignas. La ausencia de políticas migratorias específicas para esta población ha generado una exclusión estructural silenciosa.

Gráfico 5. Migración cubana global (2021–2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de *El País*. 2024.«Cuba, éxodo histórico». https://elpais.com/opinion/2024-09-27/cuba-exodo-migr.html. Miami Herald. 2024.«Official data: over a million Cubans migrated in two years | Miami Herald».

Gráfico 6. Nivel educativo alcanzado por migrantes cubanos entrevistados

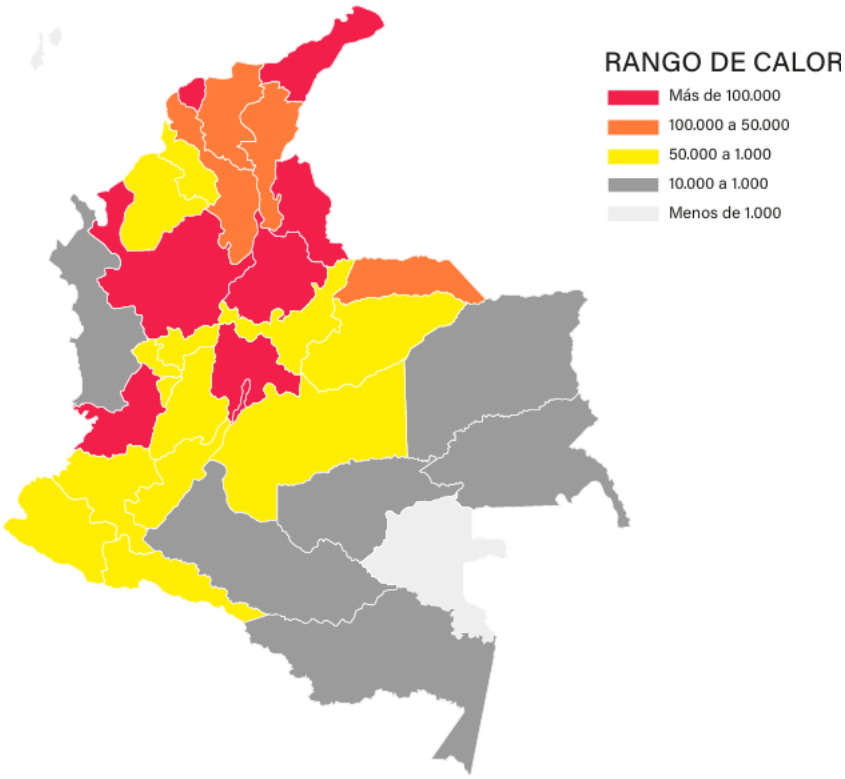


Fuente: Elaboración propia (2025).

4.4 Densidad, distribución y composición sociodemográfica de los flujos

En términos de densidad, los datos disponibles indican que la población migrante venezolana representa más del 5 % de la población total en Colombia, con un crecimiento sostenido desde 2016. La mayoría reside en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cúcuta), aunque las entrevistas también revelan una expansión hacia municipios periféricos y zonas rurales.

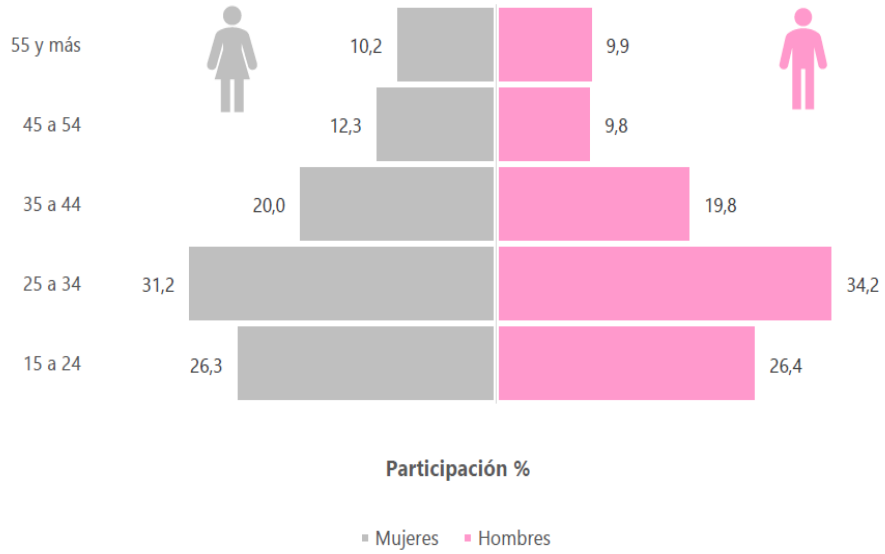
Figura 13. Distribución territorial de migrantes en Colombia (agosto 2023)



Fuente: Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2023. «Distribución de Migrantes agosto 2023». https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023

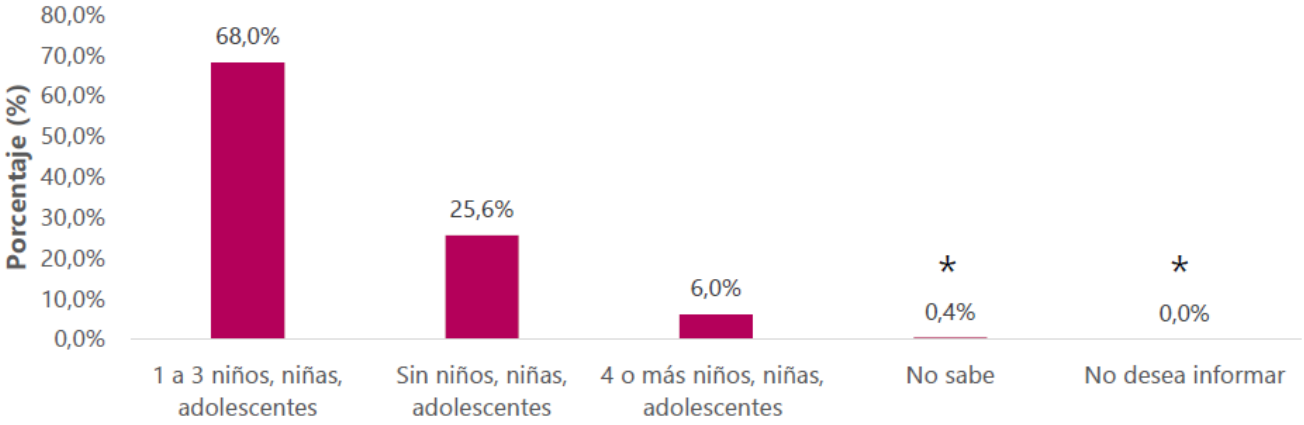
La composición por edad y género muestra predominancia femenina (más de 1.477.000 mujeres frente a 1.379.000 hombres) y alta concentración de jóvenes adultos, especialmente entre personas cubanas.

Gráfico 8. Migrantes por género y grupo etario migración venezolana



Fuente: DANE. 2024.«Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm

Gráfico 9. Cantidad de niños en hogares de migrantes



Fuente: DANE. 2024.«Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm.

4.5 Diferenciación institucional y jerarquización de la acogida migratoria

Los hallazgos presentados permiten observar que el sistema migratorio colombiano opera bajo un principio de diferenciación institucional que asigna condiciones de acogida desiguales según la nacionalidad de las personas migrantes. Esta diferenciación no se basa en criterios de vulnerabilidad, trayectoria migratoria o vocación de permanencia, sino en lógicas políticas, mediáticas y operativas que han jerarquizado el acceso a derechos y la posibilidad de integración social.

La población venezolana, por su volumen, visibilidad y presión internacional, ha sido objeto de políticas públicas específicas como el PEP y el ETPV que, si bien no han garantizado inclusión plena, han facilitado procesos de regularización, acceso a servicios básicos y producción estadística. Esta respuesta ha permitido que el Estado colombiano construya una narrativa de apertura humanitaria, aunque aplicada de forma selectiva. El caso venezolano ha funcionado como el modelo hegemónico de migración “aceptable” o institucionalmente administrable.

En contraste, la migración cubana ha permanecido en un espacio de invisibilidad estructural. A pesar de su alta calificación profesional y de su creciente presencia en el país, no ha sido incluida en los mecanismos regulares de protección ni en los discursos oficiales sobre integración. Las personas cubanas entrevistadas relatan experiencias comunes de exclusión jurídica, precariedad laboral, imposibilidad de acceder a refugio y obstáculos sistemáticos para el reconocimiento de sus saberes. Esta situación configura una doble marginación: por fuera del sistema de regularización y por fuera de las representaciones dominantes sobre quién merece acogida.

Lo que emerge, entonces, es un patrón de jerarquización migratoria, donde el tratamiento institucional está mediado por la geopolítica, los intereses del Estado receptor y los imaginarios sobre el valor económico o político de cada grupo nacional. Esta jerarquización reproduce una forma de ciudadanía diferenciada (Schierup, Hansen y Castles, 2006), en la que los derechos no se reconocen por el hecho de migrar, sino según el pasaporte que se porta, la historia política que lo precede y la utilidad percibida en el país de destino.

Ambos flujos, venezolano y cubano, enfrentan un sistema de acogida caracterizado por la fragmentación institucional, la concentración urbana, la persistencia de la informalidad y la reproducción de estigmas. No obstante, el contraste entre el acceso a regularización documental y el

silencio administrativo revela que la política migratoria en Colombia, lejos de ser universalista, se articula a partir de criterios selectivos y desiguales.

Este análisis inicial permite delimitar el terreno sobre el cual se desarrollarán los siguientes apartados del informe: las condiciones materiales de vida, las trayectorias de inclusión y exclusión, los marcos normativos aplicables, y las percepciones sociales e institucionales que configuran el campo migratorio colombiano. Reconocer estas diferencias desde el inicio es clave para comprender por qué algunos grupos logran cierta integración, mientras otros permanecen atrapados en circuitos de precariedad y clandestinidad.



4.6 La normativa y política migratoria en Colombia: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años

Durante las dos últimas décadas, Colombia ha transitado de una política migratoria de corte reactivo a una de mayor institucionalización normativa, aunque aún persisten importantes tensiones entre el discurso garantista y la implementación práctica. En particular, los años recientes han mostrado una ambivalencia institucional: mientras que entre 2017 y 2021 se observaron avances normativos importantes en términos de regularización y protección de derechos, desde 2022 algunos desarrollos institucionales apuntan a retrocesos y desarticulaciones que afectan directamente la inclusión social y jurídica de las personas migrantes. Este apartado aborda los principales hitos normativos y administrativos que han configurado la política migratoria colombiana en el último quinquenio, prestando especial atención a los mecanismos de regularización, las reformas sectoriales, los cambios institucionales y las nuevas disposiciones orientadas a grupos específicos dentro de la población migrante.

De la regularización administrativa al Estatuto Temporal de Protección

Uno de los hitos más relevantes fue la creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP) en 2017, mediante la Resolución 5797 de Migración Colombia. Este instrumento permitió regularizar de manera transitoria a cientos de miles de personas venezolanas que se encontraban en situación irregular, otorgándoles un estatus migratorio que habilitaba el acceso al trabajo formal, salud y educación. Su aplicación fue prorrogada y adaptada en distintas fases hasta 2020, consolidando un modelo administrativo de regularización

que fue reconocido internacionalmente como innovador para contextos de movilidad masiva.

A partir de esta experiencia, y frente a la persistencia del flujo migratorio forzado, el gobierno colombiano expidió en marzo de 2021 el Decreto 216, mediante el cual se implementó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), un mecanismo de regularización a diez años que buscaba brindar estabilidad y acceso progresivo a derechos para la población migrante venezolana. El ETPV contemplaba dos fases clave: el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT), que sustituiría al PEP y habilitaría el acceso a servicios públicos, apertura de cuentas bancarias y afiliación al sistema de salud.

Marco jurídico integral y fortalecimiento institucional

Asimismo, en julio de 2021 se sancionó la Ley 2136, que estableció la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM). Esta ley dotó de un marco jurídico más robusto al enfoque de derechos en materia migratoria, y reconoció la necesidad de coordinar entre distintas entidades estatales una respuesta articulada a la migración. La ley definió principios rectores como la no discriminación, el interés superior del niño, la atención diferenciada y el enfoque territorial.

Posteriormente, se introdujeron modificaciones al marco normativo mediante diversas leyes, con el objetivo de fortalecer los procesos de regularización e inclusión de la población migrante. Entre ellas destaca la Ley 1465, reformada por la Ley 2136 de 2021, la cual originalmente se enfocaba en la protección de los colombianos en el exterior, pero amplió su alcance para incluir la garantía de derechos y condiciones dignas para personas extranjeras residentes en el país. Uno de los cambios más relevantes fue el fortalecimiento del Sistema Nacional de Migraciones (SNM), ahora encargado de coordinar las acciones interinstitucionales para garantizar los derechos de migrantes, solicitantes de refugio y colombianos retornados, así como de promover su integración social y gestionar los flujos migratorios. Este sistema también incorporó un componente de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas migratorias y facilitar su ajuste. Asimismo, se incentivó la articulación entre los niveles nacional, departamental y municipal, junto con la participación de la sociedad civil y organismos internacionales.

Reformas sectoriales para la inclusión social

En el ámbito habitacional, el Decreto 57 de 2021 modificó parcialmente el Decreto 1077 de 2015 para permitir el acceso de personas migrantes venezolanas al subsidio familiar de vivienda en modalidad de arrendamiento, mediante el programa “Semillero de Propietarios”. Este beneficio, de hasta 0,40 salarios mínimos mensuales por un periodo máximo de doce meses, se dirige a hogares sin vivienda propia, con ingresos limitados y que no hayan recibido subsidios similares anteriormente. La medida busca garantizar condiciones habitacionales dignas como parte del proceso de inclusión social y económica.

En materia de salud, la Resolución 1035 de 2022 adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, que establece estrategias para garantizar el bienestar de toda la población residente en el país, incluyendo a la población migrante como grupo prioritario. El plan contempla un enfoque diferencial e intercultural que promueve el acceso efectivo a servicios de salud, salud mental, atención en emergencias, prevención y promoción. Entre sus líneas estratégicas destacan la protección integral (vacunación, salud materno-infantil y enfermedades transmisibles), el fortalecimiento institucional mediante capacitación con enfoque diferencial y la cohesión social por medio de intervenciones comunitarias. Además, prioriza territorios con alta afluencia migratoria como Norte de Santander, La Guajira y Arauca.

Complementariamente, el Decreto 616 de 2022 establece la hoja de ruta para la afiliación de la población migrante, especialmente venezolana, al sistema de salud colombiano, priorizando su

incorporación al régimen subsidiado. Para ello, se exige la actualización del domicilio ante las autoridades cada cuatro meses, la caracterización obligatoria en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) y la acreditación de condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Esta normativa refuerza la inclusión de la población migrante en el sistema de protección social, garantizando su acceso efectivo a servicios de salud.

En la lucha contra la discriminación, el Decreto 1444 de 2022 reglamenta la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, con el propósito de promover el respeto, la dignidad y los derechos de toda la población. Esta política incorpora acciones específicas dirigidas a la población migrante, tales como capacitaciones con enfoque diferencial para funcionarios, campañas pedagógicas, iniciativas de integración, acceso a la justicia y generación de datos sobre discriminación. De esta forma, se busca combatir la estigmatización y fomentar la convivencia pacífica.

Retrocesos, reconfiguraciones y descentralización en la implementación

No obstante, la implementación de estas políticas ha enfrentado retrocesos debido a cambios de gobierno. Un ejemplo fue la eliminación de la Oficina de Gerencia de Fronteras, antes responsable de coordinar las políticas migratorias a nivel nacional. Si bien muchas normas siguen vigentes, varios programas de integración social, laboral y asistencia humanitaria han sido suspendidos o restringidos. En este nuevo escenario, gran parte del liderazgo ha recaído en los entes territoriales, destacándose Bogotá como la ciudad con mayores avances en estrategias de integración de la población migrante.

En 2023, mediante el Decreto 1073, se reglamentó la creación del Ministerio de la Igualdad, el cual, a través del Viceministerio para Poblaciones y Territorios Excluidos, estableció una Dirección especializada para la atención de población migrante. Aunque la Corte Constitucional ordenó su eliminación a partir de 2026, el Ministerio cuenta con presupuesto para operar durante 2024 y 2025. Sus funciones incluyen diseñar y ejecutar políticas dirigidas a migrantes regulares, irregulares, refugiados, en tránsito y retornados; coordinar estrategias de atención humanitaria e integración socioeconómica con los entes territoriales; incorporar enfoques diferenciales en la gestión pública; y desarrollar sistemas de información y estudios relacionados. Esta Dirección asumió funciones anteriormente delegadas a las Consejerías Presidenciales, representando una reconfiguración institucional en la política migratoria.

Normas complementarias para grupos específicos

Por su parte, la Resolución 10434 de 2023 reglamenta el procedimiento para el reconocimiento de la condición de apátrida en Colombia, aplicable a personas nacidas en el país o en el exterior que no sean reconocidas por ningún Estado. La solicitud debe presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores e incluir información personal, vínculos familiares y territoriales, pruebas documentales y una justificación detallada. El proceso contempla una entrevista, expedición de una visa de cortesía, consulta al país de origen y un plazo máximo de 18 meses para la decisión definitiva. En caso de reconocimiento, se otorgará una visa de residente y un documento de viaje, facilitando la inclusión de esta población en el sistema legal colombiano.

Adicionalmente, la Resolución 2032 de 2024 reglamenta la creación de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, como instancia técnica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Esta mesa tiene como finalidad coordinar, articular y gestionar políticas públicas para la protección integral, estabilización e integración de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y retornados. Entre sus funciones se encuentran la emisión de orientaciones técnicas, análisis de la oferta institucional, definición de rutas de protección, articulación interinstitucional, revisión normativa y segui-

miento al plan de trabajo anual, con participación de entidades gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional.

Finalmente, el Decreto 1209 de 2024 creó el Permiso por Protección Temporal – Tutor (PEP-Tutor), dirigido a representantes legales de menores de edad migrantes titulares de un Permiso por Protección Temporal (PPT) aprobado antes del 31 de diciembre de 2023. Esta medida busca garantizar el derecho a la unidad familiar y la protección integral de la niñez migrante. Para su otorgamiento, se deben cumplir requisitos como acreditar la representación legal del menor, no tener medidas migratorias vigentes ni antecedentes judiciales, y no contar con otro PPT o visa. Aunque el decreto ya fue expedido, la resolución reglamentaria que implementa el PEP-Tutor aún se encuentra en proceso de formulación.

Producción normativa y balance gubernamental

En total, se identificaron 18 normas que conforman la producción normativa relacionada con la respuesta institucional hacia la población migrante, en su mayoría actos administrativos emitidos por el Ejecutivo nacional. El gobierno de Juan Manuel Santos (2014–2018) fue pionero en establecer medidas de regularización migratoria, mientras que durante el gobierno de Iván Duque (2018–2022) se expidió la mayor parte de decretos, resoluciones y leyes orientadas a la construcción de una política migratoria integral a nivel nacional.

Figura 14. Línea de tiempo producción normativa



Fuente: Elaboración propia (2025)

Por su parte, el gobierno de Gustavo Petro ha promovido lineamientos que, en algunos casos, contradicen o desarticulan la normativa previamente consolidada. Entre los principales retrocesos se encuentra la eliminación de la Oficina de la Gerencia de Fronteras, instancia presidencial responsable de coordinar la política pública migratoria. Asimismo, se suspendió la expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT) y se introdujo el PEP-Tutor, un nuevo documento que ha sido criticado por no responder adecuadamente a las condiciones sociales de la población migrante ni a la realidad actual del fenómeno migratorio. Esta serie de decisiones ha generado incertidumbre institucional, debilitando la sostenibilidad del modelo de regularización y protección que Colombia había construido en años anteriores.

En consecuencia, el balance normativo de los últimos cinco años revela tanto avances significativos en términos de reconocimiento de derechos e innovación institucional, como retrocesos preocupantes que evidencian una falta de continuidad en la política migratoria estatal. La transición de un modelo de atención basado en la emergencia hacia uno sustentado en principios de integración y protección, si bien fue iniciada, no ha logrado consolidarse plenamente, especialmente ante los recientes cambios políticos y administrativos. En este escenario, la capacidad del Estado colombiano para responder de manera coherente, coordinada y con enfoque de derechos al fenómeno migratorio sigue siendo una deuda pendiente, cuya resolución dependerá no solo de marcos normativos sólidos, sino también de voluntad política, financiamiento adecuado y una estructura institucional estable y articulada.



4.7 El impacto de la migración en la opinión pública en Colombia

La evolución de la opinión pública frente a la migración en Colombia ha sido un factor determinante para comprender las transformaciones del entorno político y social en torno a este fenómeno. Lejos de constituir un elemento estático, la percepción ciudadana ha fluctuado de forma notable en los últimos años, marcada por una compleja interacción entre el discurso institucional, las representaciones en medios de comunicación, las dinámicas electorales locales y nacionales, y las narrativas que circulan con intensidad en redes sociales. En este contexto, el tránsito desde una actitud mayoritariamente empática hacia posturas crecientemente ambivalentes o abiertamente xenófobas constituye un fenómeno de especial relevancia para el diseño de políticas públicas sostenibles, legítimas y con enfoque de derechos.

En los primeros momentos del éxodo venezolano, particularmente entre 2017 y 2019, la respuesta ciudadana en Colombia estuvo caracterizada por un enfoque solidario, en parte debido al reconocimiento histórico del país como emisor de migrantes y a la identificación cultural compartida con Venezuela. Sin embargo, a medida que se intensificó el flujo y aumentó la presión sobre servicios públicos en ciudades receptoras, el tono del debate público comenzó a cambiar. Esta transformación ha sido documentada en diversos estudios de percepción ciudadana, como los realizados por el Proyecto Migración Venezuela, el Barómetro de las Américas, el Latinobarómetro y la Encuesta de Invamer, entre otros. En ellos se evidencia una tendencia sostenida al deterioro de la imagen pública de las personas migrantes, particularmente aquellas de origen venezolano.

Uno de los aspectos más relevantes en la conformación de esta percepción ha sido el papel de los medios de comunicación. El análisis de prensa realizado para este estudio indica que los encuadres predominantes en los principales medios nacionales tienden a representar la migración como un “problema” o una “crisis”, más que como una oportunidad o un fenómeno estructural con múltiples dimensiones. Este encuadre de riesgo ha naturalizado asociaciones entre migración e inseguridad, presión sobre los servicios, informalidad laboral o competencia por recursos estatales. Además, se observa una marcada escasez de voces migrantes en los relatos mediáticos, lo que refuerza una lógica vertical, en la que las personas migrantes son representadas como sujetos pasivos, dependientes o peligrosos.

Figura 15. Ejemplo de titulares que tienden a calificar a los migrantes venezolanos



Tomado de: Caracol Radio. 2024. «¿Por qué son expulsados algunos venezolanos de Bucaramanga?» https://caracol.com.co/2024/10/18/por-que-son-expulsados-los-venezolanos-de-bucaramanga/. Noticias Caracol. 2024. «Cartel de los más buscados en Bogotá: autoridades ofrecen hasta $50 millones de recompensa». Noticias Caracol. https://www.noticiascaracol.com/colombia/bogota/cartel-de-los-mas-buscados-en-bogota-autoridades-ofrecen-hasta-50-millones-de-recompensa-rg10.

A esta tendencia se suma la creciente circulación de contenido digital con alto impacto emocional en redes sociales. Plataformas como Twitter, Facebook y TikTok han actuado como espacios de amplificación de discursos anti-inmigrantes, en donde la reproducción de estigmas y noticias falsas refuerza percepciones erradas sobre la migración. En particular, se ha identificado que los discursos negativos se dirigen con mayor frecuencia hacia hombres jóvenes venezolanos, personas en situación de calle o informalidad, y mujeres migrantes que desempeñan actividades sexuales remuneradas. Esta construcción selectiva del "otro" migrante ha derivado en un clima de creciente tensión social y microviolencias cotidianas, en las que los procesos de integración se ven profundamente obstaculizados.

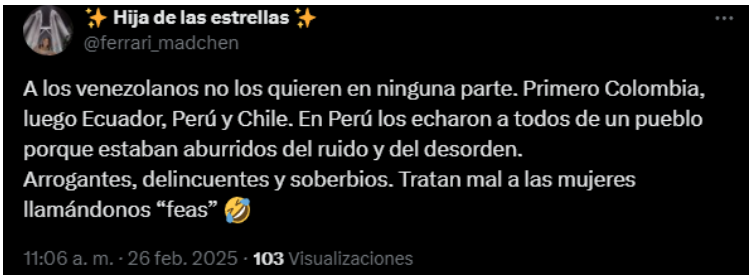
El análisis de sentimiento realizado sobre más de 2.000 (dos mil) tuits entre 2022 y 2023, que incluyó términos clave como "migrante", "venezolano" y "colombiano", arrojó un panorama preocupante: casi la mitad de los mensajes expresaban sentimientos negativos o de rechazo, frente a solo una cuarta parte de contenido con carga positiva (ver figura 16). Las temáticas dominantes en los mensajes negativos se relacionaban con percepciones de criminalidad, favoritismo institucional hacia migrantes, y comentarios abiertamente discriminatorios.

Este clima de opinión no es ajeno al sistema político. Diversos actores, tanto locales como nacionales, han instrumentalizado el malestar social relacionado con la migración para fines electorales o de movilización política. A nivel territorial, algunas alcaldías han endurecido sus discursos o restringido programas de atención a población migrante, argumentando "presión ciudadana" o "limitaciones fiscales", mientras que otros actores han optado por invisibilizar el tema para evitar controversias. En ambos casos, el impacto es la erosión de un enfoque integral, estructural y con perspectiva de derechos.

La transformación de la opinión pública sobre la migración en Colombia revela una disputa simbólica y política por el significado de la integración. La legitimidad de las políticas migratorias no depende únicamente de su diseño técnico o jurídico, sino también de su capacidad de responder a un entorno mediático polarizado, a percepciones ciudadanas volátiles, y a dinámicas de poder que instrumentalizan el tema para fines ajenos a los derechos humanos. En este contexto, recuperar la centralidad de las voces migrantes en el debate público, desmontar narrativas discriminatorias y generar pedagogía social sobre la movilidad humana son pasos esenciales para avanzar hacia una convivencia democrática e incluyente.

Figura 16. Ejemplo de tweets con lenguaje negativo encontrados





Tomado de: Tweets extraídos a través de X (Twitter)

4.8 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios

La comprensión de las motivaciones que impulsan los proyectos migratorios desde Cuba y Venezuela hacia Colombia resulta central para el análisis de los nuevos flujos migratorios que atraviesan América Latina. A partir del trabajo cualitativo realizado, se identificaron múltiples factores que inciden en la decisión de migrar, los cuales no pueden entenderse bajo categorías unidimensionales. Lejos de responder exclusivamente a razones económicas, los testimonios recogidos revelan un conjunto complejo de causas entrelazadas, que incluyen condiciones estructurales de precarización, percepciones de inseguridad, falta de futuro y una aguda sensación de ruptura con el contrato social en los países de origen.

En este apartado se sistematizan dichas motivaciones con base en las entrevistas realizadas, considerando tanto la dimensión individual como la colectiva de la decisión migratoria. Se incluyen también elementos diferenciales entre ambos grupos nacionales y se articulan los hallazgos con los marcos teóricos contemporáneos sobre migración forzada, movilidad humana y desplazamiento por crisis multidimensionales.

Condiciones estructurales que erosionan la vida cotidiana

Las entrevistas realizadas a personas migrantes provenientes de Cuba y Venezuela revelan que, en ambos casos, el punto de partida del proyecto migratorio es el agotamiento progresivo de las condiciones básicas de reproducción de la vida**.** La escasez de alimentos, la imposibilidad de acceder a medicamentos o atención médica, el deterioro sostenido de los servicios públicos y la pérdida de poder adquisitivo fueron reiteradamente mencionados como factores que hicieron inviable continuar en el país de origen.

En el caso cubano, el desabastecimiento se describe como crónico y multidimensional, agravado por una inflación que reduce la capacidad de compra, incluso en los sectores con ingresos



formales. A ello se suman cortes eléctricos prolongados, la paralización del transporte público y el colapso de servicios esenciales como la distribución de agua. Las personas entrevistadas coinciden en describir una cotidianidad marcada por la carencia, la incertidumbre y la imposibilidad de prever soluciones institucionales.

> Mi familia estaba sufriendo de hambre, de necesidades, muchas miserias, atropello por el gobierno, acoso porque mi hija es de la que piensa que ese gobierno que está no debería estar. Entonces, mi niña, bueno, mi niña tiene 23 años. Ella sufre de enfermedades. Y cuando yo llegué aquí, yo vi que no había ni medicamentos. No había medicamento en la farmacia. No había nada. Incluso en los consultorios los médicos ya ni van porque no están motivados. Si tienen que comer, no hay corriente para lo poco que aparece, cocinarlo o conservarlo, porque lo poco que encuentras realmente se te echa a perder. Se te daña. (C007, migrante cubana en Bogotá).

En el caso venezolano, si bien algunas personas relatan mejoras parciales en aspectos como el abastecimiento de productos, las condiciones siguen siendo críticas en lo estructural: inflación elevada, informalidad laboral extrema, salarios insuficientes y un sistema de salud devastado. La inseguridad alimentaria y el empobrecimiento de sectores tradicionalmente de clase media fueron señalados como factores determinantes.



> Lo pensé, lo pensé bastante, incluso mi familia no quería, pero lamentablemente la situación del país está crítica... prácticamente todo Venezuela está dolarizado. Entonces si no hay trabajo cómo tú comes, cómo tú resuelves, entonces me hubiera venido. Esa fue la decisión que tomó mi familia y yo, venirnos para un mejor futuro y esas cosas. (V017, migrante venezolano en Bogotá)

Descomposición institucional y pérdida de confianza en el Estado

Una dimensión transversal a los testimonios es la percepción de colapso institucional**,** entendida no sólo como ineficacia gubernamental, sino como pérdida de legitimidad del Estado como garante de derechos. En ambos países, las personas entrevistadas refieren una ruptura en el vínculo entre ciudadanía e institucionalidad: en Cuba, por la opacidad y control ideológico; en Venezuela, por la corrupción, la violencia estatal y la ausencia de canales efectivos de exigibilidad de derechos.

En el caso cubano, la migración es interpretada también como una vía de escape ante la vigilancia política, la imposibilidad de expresar disenso y el temor a represalias. No obstante, incluso en contextos sin militancia política explícita, muchas personas identifican la falta de libertades civiles como un factor de expulsión.

> De la libertad de poder ser una persona normal, común y corriente, como todo cubano desea ser. Y aproveché la oportunidad y me quedé en este país. No me interesó regresar más a Cuba. Aquí tengo lo que no he tenido desde que nací en Cuba, la libertad. Si la hubiera tenido, una buena situación económica, igual me hubiera ido porque lo que no soportaba era la opresión y la falta de fortuna, por decirlo de alguna manera, de no sentirme libre de haber cumplido la mayoría de edad y al final seguir teniendo una presión sobre mi persona, igual me hubiera ido. Mi situación económica no era mala en Cuba, pero a estas alturas de mi vida soy consciente de que no quiero a nadie encima mío. Quiero la libertad. Quiero ser libre. Quiero manejarme por mí misma, no teniendo gente encima de mí diciéndome lo que tengo que hacer. (C003, migrante cubano en Bogotá).

En Venezuela, las menciones a la persecución política son menos frecuentes en el grupo entrevistado, pero existe una narrativa clara sobre el carácter autoritario del régimen, la destrucción de los servicios públicos, la descomposición del Estado de derecho y la sensación de que «ya nada va a cambiar».

> Te voy a ser sincero, el gobierno fue el que dañó todo, porque digamos, si tú tienes tu empresa y te la expropian, ya todo pasa a ser en manos del gobierno. Yo me decepcioné mucho del gobierno, digamos que porque nosotros teníamos reunión de la Asociación de Panaderos, digamos que se reunían todas las panaderías de Bogotá, que es el estado de donde yo soy, de Aragua, entonces nos reunían a todos los dueños de panadería - obviamente yo estaba ahí porque ya que pasaba a ser dueños sin yo ser mayor de edad -, entonces un día llegaron y dijeron ´va a haber reducción de esto por los bloqueos, que por esto, que por lo otro´, pero era mentira, sino que el que tenía plata era el que mandaba... (V010, migrante venezolano en Bogotá)

Dimensión emocional y protectora del proyecto migratorio

Una motivación clave, en especial entre mujeres, es la protección del núcleo familiar. El deseo de ofrecer mejores condiciones a los hijos e hijas, la necesidad de reencontrarse con familiares ya migrantes o la urgencia de escapar de entornos violentos o humillantes son elementos fundamentales que impulsan la movilidad.

En los relatos de mujeres cubanas y venezolanas aparece con frecuencia la categoría del "sacrificio" o del "deber" materno, asociado a la decisión de dejar el país, incluso si ello implica riesgos o separación temporal. También se manifiesta la migración como estrategia para sobrevivir a relaciones de pareja marcadas por la violencia, o como única alternativa ante redes de apoyo fracturadas por la crisis.

> La verdad desesperada porque yo soy sola con mi hija y mi mamá, que siempre también ha estado con nosotros, pero ya era más difícil la economía entre nosotros. Después de dos o tres años volví a Venezuela a buscar a mí hija. Cuando regresé, porque el papá no me quiso dar permiso, me tocó pasar por trocha y eso fue horrible. (V001, migrante venezolana en Bogotá)

Proyectos migratorios y agencia: más allá de la narrativa de la víctima

Aunque muchas personas entrevistadas relatan contextos dramáticos de expulsión, es relevante destacar que en los discursos aparece también una dimensión de agencia. La migración no se presenta únicamente como huida o desamparo, sino como una acción planificada, racional y orientada a lograr autonomía, mejorar condiciones de vida o cumplir metas personales.

> Dejar todo ese equipaje que tenía bastante dinero invertido, entonces decidimos esperar ir a Cuba de vacación y cuando regresara a Caracas agarrar camino derechito. Pero sí fue una cosa planificada, estudiada, que se comentó con la familia, que la familia estuvo de acuerdo, fue así. (C005, migrante cubana en Bogotá).

> Yo vine de vacaciones por 15 días a visitar a mi hermana porque ella lleva aquí tres años. Ella se quedó a trabajar aquí. Y bueno, primero ella vino de vacaciones y después se vino. Yo quería venir con ella, acompañarla, pero mi abuela se cayó, se fracturó. Entonces no la quise dejar sola. Y bueno, luego me vine a los tres años a visitarla porque tenía tiempo sin verla y conseguí un trabajo ahí. Bueno, me quedé y ya llevo desde febrero trabajando con mis jefes. (V008, migrante venezolano en Bogotá).

En el caso cubano, por ejemplo, se identifican rutas migratorias trazadas con antelación, redes de apoyo familiares o comunitarias en países de destino y en otro lugar. Entre personas venezolanas, si bien muchas decisiones son tomadas de manera más reactiva, hay también relatos de planificación, envío de remesas a familiares y reorganización del proyecto de vida en función del nuevo contexto.

> No fue de un día para otro. Me voy porque me voy. Yo me voy y yo me voy. Y yo me voy. Y me vine. Yo no lo pensé mucho. Ya estaba pasando mucha hambre, hija. Hambre. Hambre. Ya no tenía ni siquiera ni. Por decirte tan tontamente, ya no teníamos ni crema de dientes ni un papel higiénico... Y agarré. Vendí todo. Vendí todas mis cosas. Todas para poder venir. La casa sí la tengo. Todavía están los abuelos. Está mi papá. Pero todo lo que era lo de adentro, lo material, tuve que venderlo para poder irme. (V019, migrante venezolana en Bogotá)

Similitudes y diferencias entre las motivaciones migratorias de cubanos y venezolanos

La siguiente tabla muestra una revisión comparada de las motivaciones que animan la migración de cubanos y venezolanos. Los resultados del análisis comparado refuerzan la necesidad de adoptar enfoques diferenciados y situados en el diseño de políticas públicas. Si bien ambos flujos comparten condiciones estructurales de precariedad, presentan trayectorias migratorias, expectativas y motivaciones específicas que deben reconocerse en los marcos normativos y los dispositivos de atención humanitaria.

Tabla 8. Resumen de motivaciones migratorias

Tipo de motivaciones	*Cuba*	*Venezuela*
Condiciones materiales	Escasez estructural crónica, cortes eléctricos, desabastecimiento.	Colapso de servicios públicos, hiperinflación, inseguridad alimentaria.
Libertades y derechos	Restricción de libertades, vigilancia, represión.	Corrupción, colapso institucional, pérdida de exigibilidad de derechos.
Motivaciones familiares	Reunificación, protección, maternidad como motor.	Reunificación, cuidado de hijos, escapatoria ante violencia.
Percepción del Estado	Control absoluto, descrédito ideológico.	Abandono estatal, deslegitimación total.
Agencia y planificación	Mayor planificación y redes transnacionales.	Mayor volumen, reactividad, movilidad por necesidad inmediata.

Fuente: Elaboración propia

4.9 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Colombia

Las rutas migratorias que siguen las personas venezolanas y cubanas hacia Colombia constituyen mucho más que trayectos físicos: son territorios atravesados por violencias múltiples, desprotección estructural y formas de desigualdad que se activan según el género, la clase, la nacionalidad y el estatus jurídico. A pesar de compartir un punto de ingreso, la frontera colombo-venezolana, las experiencias de tránsito de ambos grupos revelan diferencias sustantivas tanto en las trayectorias previas como en los riesgos enfrentados. Este apartado se centra en analizar de forma comparada las rutas empleadas y los riesgos asociados al tránsito migratorio, visibilizando las formas específicas de exposición a la violencia, así como los mecanismos de exclusión y abandono que configuran el desplazamiento en clave de vulnerabilidad y agencia.

Rutas compartidas, trayectorias diferenciadas

Tanto las personas venezolanas como cubanas ingresan a Colombia, principalmente, a través de pasos fronterizos no oficiales entre San Antonio del Táchira (Venezuela) y Cúcuta (Colombia). Esta coincidencia geográfica no implica, sin embargo, trayectorias equivalentes. La población venezolana entrevistada relató haber recorrido rutas terrestres extensas, muchas veces caminando durante

días desde ciudades del interior como Maracay o Barquisimeto, en condiciones de extrema precariedad. La ausencia de recursos, la necesidad de cruzar trochas y la dependencia de redes informales hacen de este tránsito un recorrido forzado, marcado por el despojo y la improvisación.

Las entrevistas dan cuenta de la fragmentación familiar y del endeudamiento para pagar los múltiples peajes ilegales exigidos por quienes controlan el paso. En palabras de una mujer venezolana (V009): "*Salí con mis tres hijos desde Maracay. Caminamos dos días por la selva para llegar a la frontera. Nos cobraron por cada niño. Luego otro pago para que no nos revisaran*". En la siguiente ilustración puede apreciarse el resultado del ejercicio de mapeo de rutas que realizamos a partir de los testimonios entregados en las entrevistas con ambos grupos.

Figura 17: Mapa de rutas migratorias recorridas por migrantes venezolanos y cubanos hacia Colombia[4].



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en ArcGIS.

Las personas cubanas, aunque también ingresan desde Venezuela por las mismas rutas, lo hacen generalmente tras haber vivido un tiempo en ese país. Para muchas de ellas, Venezuela representa una escala obligada, dada la exención de visado para ciudadanos cubanos. La mayoría no llega directamente desde la isla, sino que permanece en territorio venezolano como parte de misiones oficiales, familiares acogidos o estrategias de tránsito. No obstante, ante la imposibilidad de obtener pasaportes o por temor a represalias del régimen cubano, optan finalmente por cruzar hacia Colombia de manera silenciosa y sin notificar a sus redes de origen. Como expresó una médica cubana (C007): "*Sabía que si me quedaba [en Venezuela], me iban a buscar. Así que crucé sin decirle a nadie, ni siquiera a mi familia. El miedo era permanente*".

Ambos grupos describen el paso por San Antonio del Táchira como una zona de alta tensión: controlada por redes criminales, sin presencia institucional efectiva y con una normalización de las prácticas extorsivas. En esta frontera porosa, los cuerpos migrantes se ven reducidos a mercancías móviles: cada cruce tiene un precio, cada niño un cobro adicional, cada silencio una estrategia de sobrevivencia.

[4]Para visualizar en forma dinámica el mapa, desagregado por grupo migratorio, puede consultarlo en el siguiente enlace: https://experience.arcgis.com/experience/ea4fa74caa9e43e48edf4c268c86acd6

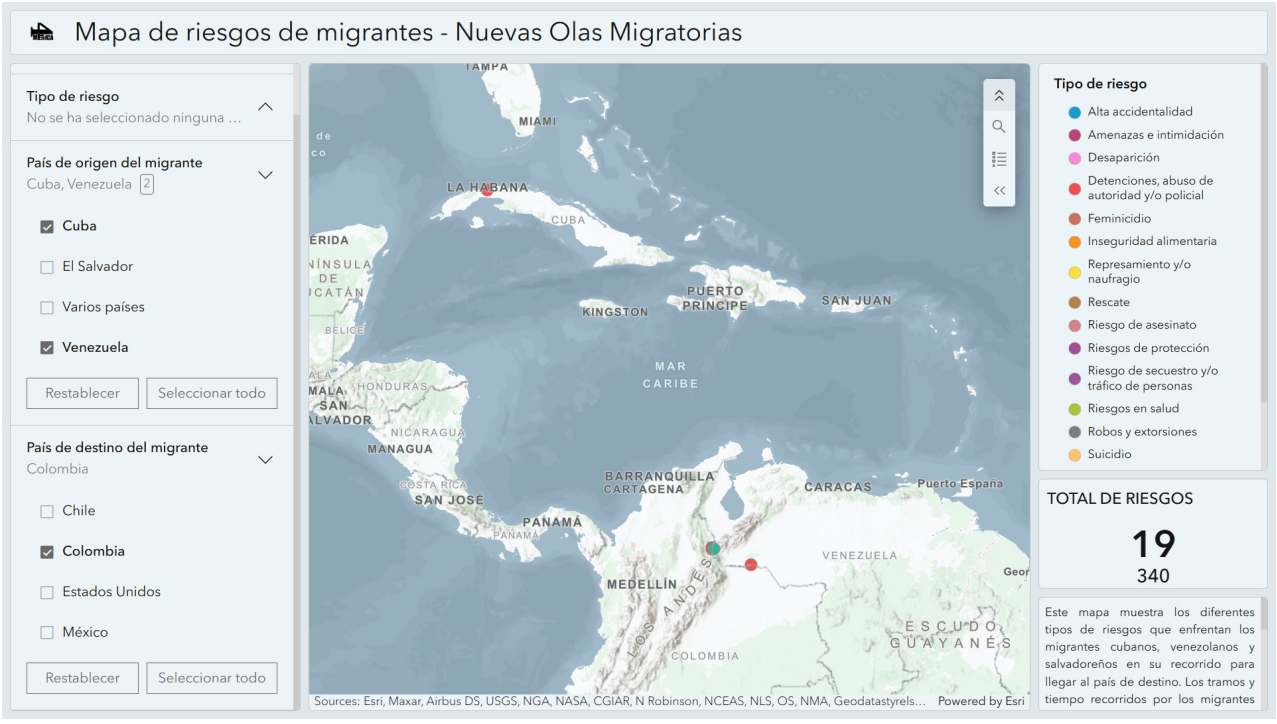
Riesgos compartidos y diferenciados en el tránsito

El tránsito migratorio desde Venezuela hacia Colombia se configura como un espacio de riesgo sistémico. Las personas entrevistadas describieron rutas dominadas por la extorsión, la inseguridad, la ausencia de protección estatal y la exposición constante a violencias físicas, económicas y simbólicas. En la siguiente ilustración se pueden observar, geolocalizados y clasificados, los riesgos identificados por los migrantes durante las entrevistas.

Para la población venezolana, estos riesgos aparecen intensificados por la urgencia del desplazamiento, la falta de documentación y la necesidad de recurrir a redes irregulares de transporte o intermediación. Las mujeres relataron experiencias de acoso sexual, amenazas de secuestro, engaños con fines de trata, abandono infantil y sobrecarga física durante los trayectos a pie. Al respecto, una madre venezolana (V018) señaló: "*Nos ofrecieron ayuda para transportarnos, pero resultó ser un tipo que quería llevarse a mi hija*". La dimensión de género no es accesoria, sino estructural: configura el riesgo y determina la forma en que se vive la movilidad.

En el caso cubano, si bien los peligros del cruce fronterizo son similares, ausencia de institucionalidad, redes informales, temor a la estafa o la agresión, el principal riesgo subjetivo está vinculado al miedo a la persecución política. Muchas personas entrevistadas indicaron haber salido sin avisar, con temor a ser rastreadas por el aparato estatal o denunciadas por familiares. Esta carga de clandestinidad, sumada al silencio obligado durante su estancia en Venezuela, produce una vivencia migratoria más individualizada, marcada por el aislamiento, la desconfianza y la ansiedad sostenida. A diferencia del flujo venezolano, más masivo y visible, el flujo cubano es discreto, disperso y menos articulado, lo que dificulta la generación de redes de cuidado o solidaridad durante el tránsito.

Figura 18: Mapa de riesgos identificados por los migrantes cubanos y venezolanos en las rutas utilizadas para llegar a Colombia.



Fuente: Elaboración propia en base a relatos de entrevistas procesados en ArcGIS.

Ambos grupos coincidieron en que el trayecto hacia Colombia implicó dejar atrás todo. La pérdida patrimonial, el desarraigo emocional y la imposibilidad de retorno configuran al tránsito no solo como movimiento, sino como ruptura. Las entrevistas revelan que muchas personas cubanas vendieron absolutamente todos sus bienes antes de salir, conscientes de que regresar no era una opción. En palabras de un profesor cubano (C003): "*Vendí todo en La Habana, incluyendo los libros de mi madre. No tengo nada atrás ni nada fijo aquí*".

El tránsito como dispositivo de exclusión

Más allá de los riesgos físicos y emocionales, el tránsito funciona como un dispositivo de exclusión. Al carecer de rutas regulares y seguras para ingresar a Colombia, las personas migrantes quedan atrapadas en un circuito de irregularidad que condiciona todo su proceso posterior de integración. La experiencia del tránsito deja marcas profundas: no solo en el cuerpo por la fatiga, la desnutrición o la violencia, sino en la subjetividad. El miedo, la vergüenza, la sensación de haber cruzado "como delincuentes", según algunos testimonios, contribuye a una percepción de ilegalidad que continúa operando incluso después de haber ingresado al país.

> Por las cosas políticas y eso es como que nos obligan a que tener que dar este paso y arriesgarse uno salir de Venezuela y venir, sales como que ilegal por toda la frontera y en riesgo, porque pones en riesgo la vida de uno también. Al llegar acá a Colombia empecé a buscar perspectivas nuevas y cosas nuevas para uno. Trabajar en lo que sea, pero que uno vea su futuro, ¿verdad?, los frutos de poder ayudar a la familia de uno más adelante. (C002, migrante cubana en Bogotá)

> Les retienen el pasaporte, a pesar de que lo que va a hacer la persona es algo ilegal, yo pienso que las personas lo hacen porque es la única manera de huir de una dictadura, están huyendo de una prisión que no merecen, porque no son culpables. Entonces ellos utilizan eso, tú no sabes que es un retén, lo tuyo es el tránsito. Tú no eres agente de migración para retener pasaporte y lo hacen muy común en esos retenes. (C006, migrante cubano en Bogotá).

Para las mujeres, este tránsito implica también una carga adicional: cuidar de sus hijos, evitar situaciones de riesgo de abuso sexual, tomar decisiones bajo presión y asumir las consecuencias de la movilidad sin garantías. El cruce por trochas no es solo una decisión forzada, sino una experiencia de desprotección absoluta. La falta de presencia institucional en los puntos de entrada y el cierre de rutas formales termina configurando un modelo de movilidad basado en la clandestinidad, que opera como forma estructural de exclusión.

> Varios colaboradores ya lo habían hecho. Inclusive, venezolanos vienen por toda esa travesía. Se sufre lo que nadie sabe. Más cuando uno es mujer, a veces tienes que disfrazarte para que no se metan, porque hay guerrilleros y miles de cosas en el camino. Bueno, tener que dormir en una calle, verte dormir en el sereno, pasar hambre, sin bañarte. Es fuerte. (C002, migrante cubana en Colombia).

Finalmente, el carácter no reconocido del flujo cubano agudiza los riesgos. A diferencia de la población venezolana que ha sido objeto de políticas específicas de regularización y visibilidad estadística, las personas cubanas quedan en un limbo jurídico. Esta invisibilidad institucional comienza en el tránsito y se prolonga en el país de destino, generando una forma de migración sin derechos, sin datos y sin voz. El trayecto, en este sentido, no es solo un espacio geográfico, sino el primer peldaño de un sistema de exclusión sostenido.

4.10 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Colombia

Este apartado aborda las dimensiones clave de la integración social de personas migrantes venezolanas y cubanas en Colombia, a partir de sus propias voces recogidas durante el trabajo de campo. Si bien existen diferencias entre ambos grupos migratorios, las experiencias descritas revelan puntos en común que permiten comprender los retos estructurales que enfrentan en el proceso de asentamiento e inserción.

El análisis se estructura en torno a cinco dimensiones fundamentales: regularización migratoria, inserción laboral, asistencia social, oportunidades educativas y habitabilidad.

Regularización migratoria: entre el desamparo y la arbitrariedad

Uno de los principales hallazgos del estudio es el alto grado de incertidumbre jurídica que enfrentan las personas migrantes en Colombia. A pesar de que la regularización se ha planteado desde el discurso estatal como una vía para garantizar el acceso a derechos, en la práctica, tanto personas venezolanas como cubanas perciben el sistema migratorio como opaco, arbitrario y excluyente.

Las personas cubanas entrevistadas reportan dificultades sistemáticas para acceder al estatus de refugiado o a una visa, pese a contar con argumentos sólidos para solicitar protección internacional. A menudo, las decisiones se perciben como aleatorias y poco transparentes. Como indicó una mujer cubana (C007): *"Yo llevé todo lo que pedían, pero igual me lo negaron. No sabes qué criterio usan. Te dicen que puedes apelar, pero nunca contestan"*.

En el caso venezolano, el estudio revela cómo el cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y las restricciones asociadas a los Permisos por Protección Temporal (PPT) han dejado a muchas personas en una situación de irregularidad sobrevenida. Varios testimonios dan cuenta de procesos truncos, documentos que nunca llegaron o inconsistencias entre bases de datos, lo que genera un efecto de exclusión múltiple, afectando el acceso a salud, educación y empleo.

> La niña sí, más bien un poquito difícil, porque tardó como dos, tres años. A mi me tocó ir varias veces. Cada vez que había una jornada me tocó ir varias veces, me tocó decir mentiras para que me dejaran entrar, porque decían que solamente para entregar. Yo sí me metía y allá adentro hablaba y decía: es que ella no le ha llegado. Entonces volvían y le hacían todo. Fui como dos, tres veces, otra vez y nada, nada. (V014 y V015, pareja migrante en Bogotá)

Además, se señala que los funcionarios públicos en territorio, por ejemplo, en entidades de salud o alcaldías, carecen de capacitación suficiente sobre los documentos migratorios vigentes, lo cual incrementa la vulnerabilidad de la población frente a la negación de servicios esenciales.

Inserción laboral: empleo precario y barreras estructurales

La inserción laboral constituye una de las áreas de mayor dificultad. En ambas poblaciones migrantes se observa una alta concentración en sectores informales, con condiciones laborales precarias, salarios por debajo del mínimo y ausencia total de afiliación a seguridad social. En las entrevistas se identificaron tres obstáculos estructurales: (i) la exigencia de documentación que muchas personas migrantes no poseen o no han podido renovar; (ii) la xenofobia y desconfianza de empleadores, que afecta sobre todo a la población venezolana; y (iii) la falta de reconocimiento de títulos y experiencias previas, especialmente en el caso de personas con formación técnica o universitaria.

Un joven cubano (C001) relató cómo, pese a ser electricista certificado, solo ha conseguido empleo como ayudante de obra: *"Nadie te contrata si no tienes visa. Y si tienes visa, igual te dicen que no vale, que mejor buscan un colombiano. Entonces trabajas al día, sin contrato"*. Por su parte, mujeres venezolanas indicaron estar empleadas en el servicio doméstico o ventas informales, muchas veces con jornadas extensas y sin ningún tipo de protección. El cruce entre género, nacionalidad y estatus migratorio genera una precarización aguda del trabajo, al tiempo que limita la posibilidad de ascenso o movilidad ocupacional.

> Con respecto al trabajo doméstico es increíble lo que hacen. Te lo digo porque yo también lo hago. De hecho, la semana pasada yo limpié un apartamento. Esa persona no sabía que yo era la amiga de su esposa. Ella estaba muy apenada. No me importa, chica. Pero el esposo me dijo: necesito que salgas porque yo voy a llevar a los niños y no te pienso dejar en el apartamento. Y yo me quedo así. Ok,

> perfecto. No hay problema. Yo te espero en el pasillo. Ella me escribe y me dice ¿Cómo va todo? Bien. Y me dice que por qué estaba afuera, porque él me pidió que estuviera afuera, que no me podía quedar dentro del apartamento y así muchísimas cosas. Impresionante cómo estar 12 horas, yo llego aquí a las ocho en punto de la mañana, pero yo a las cuatro ya debería estar lista lo que tengo que hacer. Pero te ponen sobrecarga de cosas y cuando te quieren cancelar tú sigues ahí porque me parece que hiciste como muy poquito y yo perdón, o sea poquito. Mira la casa, la diferencia cómo quedó, como la conseguimos. Pero entonces a veces no tenemos esa voz. No, porque que tú eres migrante y te conformas con lo que sea. Te dejan trampitas de dinero en las mesas, es una cosa degradante. Te revisan el bolso, pero, así como ´permíteme tú bolso´. (O005, organización de migrantes en Medellín).

Acceso a asistencia social: entre la marginalidad y las redes de apoyo

El acceso a servicios sociales por parte de las personas migrantes se encuentra mediado por un conjunto de barreras institucionales y burocráticas. Aunque en teoría los programas de asistencia alimentaria, atención en salud o subsidios escolares están abiertos a toda la población, en la práctica se exige documentación que muchas personas migrantes no tienen o se presentan prácticas de discriminación sutil.

Los testimonios evidencian que las instituciones tienden a "rebotar" a la población migrante de una oficina a otra sin respuestas claras. Además, varios entrevistados afirmaron sentirse humillados al solicitar ayuda: *"Te miran feo, te dicen que primero están los colombianos. Yo dejé de ir porque me sentí muy mal"*, relató una mujer venezolana (V019).

Ante esta realidad, muchas personas acuden a organizaciones sociales, iglesias o redes comunitarias para obtener alimentos, ropa o asesoría legal. Sin embargo, estos apoyos son insuficientes, intermitentes y dependen de donaciones o proyectos específicos. La ausencia de un sistema sólido de asistencia social para población migrante evidencia la debilidad del enfoque de derechos en las políticas de integración.

Oportunidades educativas: obstáculos para la continuidad y la certificación

Aunque Colombia ha avanzado en normativas que permiten el acceso de niños, niñas y adolescentes migrantes al sistema educativo, su implementación ha sido desigual. Las personas entrevistadas reportan múltiples dificultades para inscribir a sus hijos en colegios oficiales por falta de cupos o exigencia de documentos colombianos que no poseen.

En particular, se menciona el problema de la convalidación de títulos o certificados escolares, que impide la continuidad educativa de adolescentes que ya cursaban grados avanzados en sus países de origen. En algunos casos, los niños han sido inscritos en grados inferiores, lo que genera frustración y desmotivación.

> Entonces siguen presentándose esas barreras, el tema de que su niño no sabe, su niño no está apto para el grado, es un niño que no se nivela, debe nivelarlo. No es un secreto para nadie, en la actualidad el déficit educativo que hay en Venezuela y la deficiencia con la que vienen los niños y lamentablemente ellos son los que están pagando las consecuencias. Porque ya a nivel de docentes estás transmitiendo ese mensaje no con la intención de que eso suceda, pero está sucediendo. Ya el docente está transmitiendo de que las o los jóvenes o los niños venezolanos no saben y ya eso se está convirtiendo en el tema central del *bullying* para los niños. (O005, organización de migrantes en Medellín).

Además, no existen programas sólidos de acompañamiento psicosocial o refuerzo académico que aborden las brechas generadas por la migración. La experiencia migratoria impacta el rendimiento y bienestar emocional de los estudiantes, especialmente en contextos de exclusión o bullying escolar, según los testimonios.

> A la mayor le costó más porque ella llegó y quedó como en cero, me dice ella. Yo me la traje, tenía nueve añitos y ella cuando empezó a estudiar entró tarde porque yo me los traje en febrero

> y empezó a estudiar como en abril, pero ella me dijo que se le olvidaba de escribir el nombre y estaba como apenada. No quería hablar con nadie. Incluso me dijeron que la iban a mandar al psicólogo porque no quería nada, ella no quería nada y la maestra me dice que como era posible que no sabe escribir el nombre, que la educación en Venezuela es muy diferente a la de aquí. Y después ya ella no sabía ni leer, no se sabía la tabla de multiplicar, nada de eso. Y ya la profe nos fue ayudando y como en julio ya ella sabía leer, escribir su nombre, bien, todo eso, ya sabe dividir y ahora está un poquito complicado como en matemáticas, pero ha mejorado mucho. (V005, migrante venezolana en Bogotá).

Habitabilidad y condiciones de vivienda

Las condiciones de vivienda emergen como una de las dimensiones más críticas de la experiencia migratoria. Las personas entrevistadas habitan, en su mayoría, en zonas periféricas, de urbanización informal o en barrios marginales, donde el acceso a servicios públicos es limitado y los costos del arriendo son desproporcionados frente a los ingresos.

Una constante en los testimonios es la informalidad en los contratos de arriendo, lo que deja a las personas expuestas a desalojos arbitrarios, aumentos abusivos o condiciones insalubres sin posibilidad de exigir reparaciones. Una mujer cubana (C007) describió su vivienda como *"una pieza sin ventanas, con filtraciones, pero es lo que uno puede pagar sin papeles"*.

Además, muchas familias comparten espacios reducidos con otras para dividir gastos, lo que afecta la privacidad, la salud y la crianza de niños y niñas. En los casos más extremos, se reportaron episodios de discriminación, amenazas por parte de vecinos, y la imposibilidad de acceder a subsidios de vivienda o programas de mejoramiento habitacional.

Se evidencia que las experiencias de integración de las personas migrantes en Colombia están marcadas por profundas desigualdades estructurales, obstáculos institucionales y una débil implementación de políticas de inclusión. Pese a los avances normativos, la falta de garantías reales en el acceso a derechos plantea serias preocupaciones desde el enfoque de derechos humanos y exige una revisión crítica de las estrategias de integración social implementadas hasta el momento.

4.11 Valoración de la experiencia migratoria

La valoración que realizan las personas migrantes sobre su experiencia en Colombia constituye una dimensión fundamental para comprender los procesos de integración, adaptación y percepción de futuro. Este aspecto es particularmente relevante en contextos de alta movilidad como el colombiano, donde coexisten trayectorias migratorias forzadas y voluntarias, condicionadas por factores económicos, políticos, sociales y de protección.

Los datos recopilados a partir de entrevistas cualitativas evidencian una diversidad de percepciones sobre el tránsito, la llegada y la permanencia en Colombia, así como sobre las oportunidades y obstáculos encontrados en el país. Estas valoraciones están atravesadas por múltiples factores, entre los que destacan: el origen nacional, el género, la edad, el nivel educativo, el tiempo de permanencia, la situación documental, la red de apoyo disponible y las experiencias previas de violencia, exclusión o discriminación.

Percepción general de la experiencia en Colombia

Una de las preguntas exploradas en el estudio fue cómo valoran las personas migrantes su experiencia global en Colombia. La mayoría de las personas entrevistadas manifestaron una percepción predominantemente positiva, particularmente en relación con el acceso a servicios básicos, las oportunidades de empleo informal y la percepción de mayor libertad en comparación con su país de origen. Sin embargo, esta percepción general positiva se ve matizada por elementos de precariedad, inestabilidad y vul-

nerabilidad, especialmente en los casos en los que no se cuenta con regularización migratoria ni redes de apoyo consolidadas.

> La experiencia aquí en Colombia ha sido muy bonita, la gente bien chévere, todo el mundo vive su vida. No hay barreras, límites en que esto no se puede hacer, lo otro no se puede hacer. O sea, uno vive totalmente libre, sin problemas, sin obstáculos. Yo lo único que quisiera y pidiera es lo que hablamos todos los cubanos. Nos gusta mucho este país, pero queremos que por parte de la política migratoria se nos escuche. Por la posibilidad de vivir aquí como colombianos, porque no somos colombianos, pero como personas corrientes, que pueden trabajar, que pueden llegar a tener una residencia, que pueden vivir como un ser humano. (C003, migrante cubana en Bogotá).

> Mi experiencia acá en Bogotá ha sido súper buena. Tengo una niña, una hija de tres añitos, he vivido con mi pareja, vivimos en arriendo. Con todas mis hermanas vivimos en el mismo apartamento, nos ayudamos mutuamente y trabajo en una panadería. Porque la verdad, quería un mejor futuro para mí. Y me gusta ser muy independiente, no depender de los demás, trabajando, me gusta tener mis propias cosas. (V00, migrante venezolana en Bogotá).

Un 55% de las personas entrevistadas consideran que su experiencia en Colombia ha sido "positiva", mientras que un 30% la cataloga como "regular" y solo un 15% la percibe como "negativa". Al desagregar esta percepción por nacionalidad, se identifica que las personas venezolanas tienden a valorar más positivamente su experiencia en comparación con las personas cubanas, cuyas trayectorias suelen estar marcadas por mayores niveles de incertidumbre, inseguridad jurídica y riesgo en el trayecto.

> No, estoy muy positiva. Y ojalá Dios permita y logremos la documentación para podernos legalizar y quedarnos acá, hacer una vida como profesionales. Deberían de ayudarnos un poquito más y de pensar un poquito más, porque no se debían de tomar esas decisiones así, siempre mirando que uno tiene familia, en las situaciones que ellos pasan... Yo, con la edad que tengo, si no salgo, no conozco otro país, no puedo seguirlos ayudando para que sigan estudiando... Hay que planificarse, porque no puedes tampoco dejar de alimentarte, la comida por lo menos que es el motor de las cosas. Y cuando tú te pones a ver y que un hijo te pida algo y no lo tengas a la mano. Uno se siente frustrado. Por eso quisiera que den los permisos, las cosas legales para uno poder seguir adelante. (C002, migrante cubana en Bogotá).



Elementos que influyen en la valoración de la experiencia

La percepción de la experiencia migratoria está íntimamente ligada al acceso a derechos y oportunidades. Aquellas personas que han logrado insertarse en el mercado laboral, obtener algún tipo de regularización migratoria o recibir asistencia social por parte de organizaciones humanitarias o del Estado colombiano, tienden a reportar una experiencia más favorable.

Por el contrario, quienes han enfrentado barreras en el acceso a salud, educación, vivienda o empleo, suelen expresar una valoración más crítica o frustrada de su proceso migratorio. En este sentido, el estudio pone en evidencia la centralidad de la regularización como un factor estructurante de la experiencia migratoria: no se trata únicamente de una condición administrativa, sino de un prerrequisito para ejercer derechos y construir proyectos de vida en condiciones de dignidad.

Asimismo, el componente emocional y simbólico, como el sentido de pertenencia, el trato recibido por la sociedad de acogida, o la posibilidad de reunificación familiar, también juega un papel clave. Algunas personas, por ejemplo, manifestaron sentirse “más libres” o “menos vigiladas” en Colombia, en comparación con las restricciones políticas y sociales en Cuba o con la coacción de grupos armados en Venezuela.

Proyecciones y expectativas de permanencia

Otro de los hallazgos relevantes se relaciona con las expectativas de futuro. Ante la pregunta sobre si consideran que Colombia puede ser su lugar de residencia a largo plazo, la mayoría de las personas entrevistadas expresó un deseo de permanencia, condicionado a mejoras en sus condiciones materiales y jurídicas. No obstante, también emergieron discursos de tránsito y de aspiración a continuar hacia otros destinos, especialmente hacia Norteamérica o Europa.

El 60% de las personas consultadas desea establecerse en Colombia, mientras que un 25% manifiesta intenciones de migrar nuevamente en cuanto las condiciones lo permitan, y un 15% no tiene claridad sobre su decisión futura. Esta falta de definición responde, en muchos casos, a la incertidumbre que genera la política migratoria colombiana, la informalidad económica y el temor a sufrir discriminación o xenofobia.

Narrativas sobre la migración: entre el agradecimiento y la precariedad

Las narrativas recopiladas muestran un espectro amplio que va desde el agradecimiento hasta la denuncia. Algunas personas utilizan expresiones como “bendecida de estar aquí” o “al menos aquí puedo respirar”, lo cual revela una dimensión de alivio o escape frente a situaciones extremas vividas en sus países de origen. Sin embargo, este agradecimiento no implica conformismo, sino que convive con demandas explícitas de reconocimiento de derechos, inclusión social y atención institucional.

En el caso de las personas cubanas, el relato migratorio suele incluir una fuerte carga emocional asociada al largo y riesgoso trayecto hasta llegar a Colombia, al desarraigo forzado y a la imposibilidad de retorno. Por ello, su valoración de la experiencia migratoria tiene un matiz más ambivalente: si bien reconocen ciertos aspectos positivos de la estadía en Colombia, también manifiestan frustración ante la invisibilización institucional, la dificultad de acceso a refugio, y la discriminación por parte de actores sociales e incluso institucionales.

Valoraciones diferenciadas por grupos poblacionales

Al desagregar los datos por género y edad, se identifican valoraciones diferenciadas. Las mujeres, por ejemplo, tienden a enfatizar las dificultades vinculadas al cuidado, la inserción laboral y la violencia basada en género, mientras que los hombres destacan más la inestabilidad econó-

mica y la dificultad de generar ingresos estables. En el caso de jóvenes migrantes, es común encontrar discursos que combinan frustración con esperanza, particularmente en relación con las oportunidades educativas y laborales que ofrece Colombia, aunque bajo condiciones desiguales.

Finalmente, el estudio pone de manifiesto que la valoración de la experiencia migratoria no es estática: cambia en el tiempo, se reconfigura a partir de nuevos eventos y se ve influida por los entornos comunitarios, la respuesta estatal y el entorno político general.

4.12 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración

Las organizaciones sociales que trabajan en el acompañamiento, defensa y asistencia a personas migrantes venezolanas y cubanas en Colombia constituyen un actor privilegiado para comprender el fenómeno migratorio más allá de los registros administrativos. Su trabajo de campo, prolongado y territorialmente situado, les permite observar con nitidez no solo los cambios en los perfiles de las personas que llegan, sino también la evolución de los desafíos de integración y las respuestas institucionales a distintos niveles del Estado colombiano. A partir de las entrevistas realizadas, se advierte un consenso entre las organizaciones sobre el carácter prolongado, complejo y multicausal del fenómeno migratorio actual, particularmente en lo que se refiere a los nuevos flujos.

Uno de los elementos más reiterados por las organizaciones es que, a diferencia de las primeras oleadas migratorias venezolanas, en las que predominaban personas jóvenes, con mayor escolaridad o con redes de apoyo ya instaladas, los flujos actuales están marcados por una mayor vulnerabilidad y desprotección. Se reporta un aumento en la llegada de personas en condiciones de pobreza extrema, con niveles educativos más bajos, y en muchos casos sin ningún tipo de documento de identidad, lo que limita de forma crítica su acceso a derechos, servicios y protección.

Particular atención merece la migración cubana, que según los testimonios recabados ha adquirido una relevancia creciente dentro de los flujos que atraviesan el país. Las organizaciones señalan que estas personas no llegan directamente desde Cuba, sino que su tránsito suele iniciarse desde Venezuela, país en el cual permanecen el tiempo necesario para reunir recursos, conseguir contactos y planificar su salida hacia Colombia. Se trata de rutas migratorias irregulares y de alto riesgo, frecuentemente utilizadas también por personas venezolanas en situación de extrema precariedad, que enfrentan obstáculos múltiples, entre ellos, la extorsión, los abusos sexuales, el tráfico de personas, la trata y la violencia por parte de actores armados ilegales.

Este agravamiento de las condiciones del tránsito migratorio ha sido observado de forma transversal por las organizaciones entrevistadas. Como muestra una de ellas: "*Antes veíamos familias que llegaban con algo de capital o redes en Colombia; ahora recibimos madres solas, jóvenes expulsados por sus condiciones de salud, personas mayores que no pueden caminar más y, sobre todo, gente sin ningún tipo de posibilidad de regularizarse*" (O002). Este testimonio sintetiza una percepción compartida por diversas organizaciones: la migración que llega en la actualidad no solo es más frágil en términos socioeconómicos, sino que enfrenta una respuesta institucional cada vez más limitada, fragmentaria o incluso excluyente.

En cuanto a la valoración de las respuestas estatales, se registran opiniones críticas sobre el reciente giro regresivo en materia de regularización migratoria en Colombia. Organizaciones que participaron activamente en procesos de articulación con el Estado durante la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) hoy expresan su preocupación por el cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), la incertidumbre sobre la transición del Permiso por Protección Temporal (PPT), y el surgimiento de figuras como la Visa V – Visitante Especial, cuyo alcance restrictivo es visto como un retroceso frente a

los avances previos. Para varias organizaciones, este viraje en la política migratoria responde más a razones de cálculo político y presión social que a un análisis realista de las condiciones del éxodo venezolano.

Asimismo, se expresa un desencanto con el marco de protección internacional vigente. Las organizaciones señalan que el sistema de refugio en Colombia continúa siendo poco accesible, lento y carente de garantías reales de protección. En particular, resaltan que las personas cubanas enfrentan enormes dificultades para acceder al reconocimiento de la condición de refugiado, pese a que muchas de ellas huyen de contextos de persecución política, vigilancia estatal o falta de libertades fundamentales. La discrecionalidad con que se tramitan las solicitudes, sumado al estigma asociado a la migración económica, contribuye a una desprotección estructural. Como expresó una organización de derechos humanos en Medellín (O005): "*Se criminaliza la pobreza, y eso termina desdibujando la frontera entre migración forzada y voluntaria. Las personas no huyen solo por hambre: huyen porque no tienen un horizonte de vida*".

En términos de integración, las organizaciones señalan que la estrategia estatal continúa siendo insuficiente. La falta de coordinación entre niveles de gobierno y la dependencia excesiva de los recursos de cooperación internacional generan vacíos en la garantía de derechos. En muchos casos, el acceso a servicios básicos como salud, educación o atención psicosocial depende de proyectos puntuales, con alta rotación de personal y sin una sostenibilidad a largo plazo. Esto se agudiza en regiones con alta concentración de migrantes, como las ciudades fronterizas, o en zonas urbanas periféricas donde la capacidad institucional es limitada. Allí, la integración social no solo se vuelve más difícil, sino también más costosa y menos visible.

La percepción sobre la opinión pública también fue consultada. Las organizaciones reportan un aumento en los discursos de estigmatización, particularmente en medios locales y redes sociales. La asociación entre migración y criminalidad, frecuentemente alimentada por discursos institucionales, genera un entorno hostil que impacta tanto en la integración comunitaria como en la formulación de políticas. Esta percepción también afecta la capacidad de acción de las propias organizaciones, que ven cómo se reduce el margen de empatía y solidaridad hacia las personas migrantes, especialmente en contextos de crisis económica o competencia por recursos escasos.

Por último, cabe resaltar que muchas organizaciones demandan un fortalecimiento del rol del Estado colombiano en la gobernanza migratoria. Más allá del reconocimiento de los esfuerzos previos, se plantea la necesidad de una política migratoria integral, sostenible, basada en derechos humanos y articulada con los gobiernos locales. También se insiste en la urgencia de proteger a las personas defensoras de derechos humanos que trabajan con población migrante, muchas de las cuales han sido objeto de amenazas, estigmatización o criminalización por su labor humanitaria.

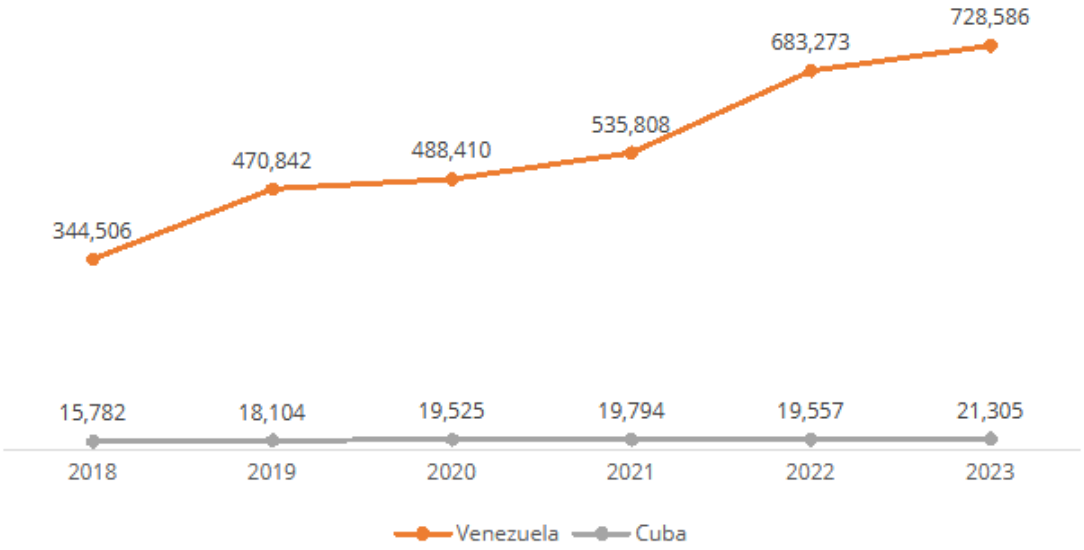


5. CHILE: *la migración de cubanos y venezolanos.*

5.1 Principales características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos y venezolanos hacia Chile

La movilidad humana desde Cuba y Venezuela ha estado impulsada por desplazamientos de carácter humanitario, consecuencia de regímenes autoritarios, vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos y el progresivo deterioro de las condiciones de vida en ambos países (CIDH, 2023, 2024; OIM, 2024). No obstante, en Chile estos flujos presentan diferencias significativas: según la estimación de 2023, tal como se puede observar en el gráfico 10, la población venezolana asciende a 728.586 personas, representando el 38% del total de migrantes en el país, evidenciando un crecimiento acelerado y masivo. En cambio, la migración cubana alcanza solo 21.305 personas (1.1% del total), con un aumento más leve y sostenido a lo largo del tiempo(INE & SERMIG, 2024).

Gráfico 10. Crecimiento de la población venezolana y cubana estimada en Chile (2018-2023)



Fuente: SERMIG (2024) Estimación de personas extranjeras para el año 2023

La migración venezolana ha tenido un crecimiento significativo, doblando su población en el periodo 2018 a 2023. Pasaron de 344.506 a 728.586 personas migrantes venezolanas, que representaban el 26.4% para alcanzar un 38% de la migración total en Chile. Su asentamiento se ha producido principalmente en la región metropolitana (60%), seguida de forma muy distante por Valparaíso (7%). Tienen una distribución por género paritaria, con un porcentaje de mujeres estimadas de 49.6%. En cuanto a las edades se concentran principalmente entre 20 y 59 años (77.1%), con la infancia representando cerca de un quinto de la población estimada (18.1%). Este ha sido uno de los flujos migratorios más impactados por la irregularidad migratoria, con un 34.7% de la población estimada total en esta situación, doblando la estimación del año 2018, donde solo un 0.4% se encontraba en esta situación.

Paralelamente, la migración cubana ha mostrado un aumento menos explosivo que los venezolanos, creciendo desde 15.782 a 19.557 personas (35%), manteniendo su peso porcentual entre el 1.2% y el 1.1% de la población extranjera total. Se ubican principalmente en la región metropolitana (46%), seguido por Tarapacá (11%). Esta migración tiene un mayor porcentaje de hombres (57%) que de mujeres (43%), principalmente agrupados en el segmento de 20 a 59 años (83%) y mayores de 60 (10.3%). La migración irregular representa un 10.8% de la población estimada para 2023, marcando un crecimiento del 3.7% en el año 2018.

5.2 La normativa y política migratoria en Chile: antecedentes y actualizaciones en los últimos cinco años.

La protección de las personas migrantes en el sistema internacional de derechos humanos está respaldada por diversos tratados ratificados por Chile, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), que garantiza la libre circulación y la protección de la vida privada y familiar, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), que prohíbe la expulsión colectiva y asegura el derecho al asilo en casos de persecución. Asimismo, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su principio de no devolución, junto a tratados sobre apatridia, establecen garantías fundamentales para personas en situación de vulnerabilidad. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) refuerza el derecho a la reunificación familiar, mientras que, en el ámbito laboral, instrumentos como la Convención sobre los Trabajadores Migratorios (1990) y los Convenios 97 y 143 de la OIT protegen los derechos laborales y promueven condiciones de trabajo decente para la población migrante.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha fortalecido la protección internacional de personas migrantes, refugiadas, apátridas y víctimas de trata mediante la resolución 04/19 y el desarrollo de principios específicos, en el marco del Pacto de San José (1969), que reconoce derechos como la nacionalidad, la libre circulación, la igualdad ante la ley y prohíbe la expulsión arbitraria y colectiva. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha abordado casos emblemáticos, destacando la primacía de los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a medidas de expulsión (caso Pacheco Tineo vs. Bolivia, 2013) y la obligación de procesos individuales y no discriminatorios (caso República Dominicana, 2014). En sus opiniones consultivas OC-18/03 y OC-25/18, la Corte reafirma que la igualdad y la no discriminación no pueden ser subordinadas a políticas migratorias, y que el asilo territorial y el estatuto de refugiado constituyen derechos humanos. Chile, si bien ha firmado instrumentos adicionales como las Convenciones Interamericanas contra el Racismo y la Discriminación, aún no los ha ratificado.

Ahora bien, el derecho internacional respecto a la migración ratificado por el Estado chileno constituye un marco en el que se estructura la legislación nacional, compuesta principalmente por tres leyes; la ley 21.325 de migración y extranjería, la ley 20.430 de refugio y protección internacional y la ley 20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de

personas. También es importante notar que, exceptuando la disposición relativas a la expulsión judicial, las garantías y procedimientos están definidos de forma supletoria en la ley 19.880 de procedimiento administrativo.

La Ley 21.325 de Migración y Extranjería, publicada el 20 de abril de 2021, originalmente propuesta en el año 2013, regula el ingreso, permanencia, residencia y egreso de extranjeros en Chile. La nueva norma dejó sin efecto el decreto ley 1.094 de 1975, propiciando una nueva institucionalidad migratoria a través de la creación del Servicio Nacional de Migraciones, ampliando las atribuciones del otrora Departamento de Migraciones.

Esta ley contiene importantes avances garantistas que establecen la obligación del Estado de respetar los derechos humanos de los extranjeros, sin importar su situación migratoria y el derecho a un procedimiento racional y justo5 en las solicitudes de permisos y sancionatorios (art. 3°). Reconoce el interés superior del niño, niña y adolescente en todas las decisiones migratorias (art. 4°) y la no criminalización de la migración irregular (art. 9°). Así también crea un catálogo de derechos a partir de las garantías fundamentales de la Constitución, atribuyendo los mismos derechos en materia laboral (art. 14°), acceso a salud (art. 15°), acceso a seguridad y beneficios de cargo fiscal de acuerdo con las condiciones de cada uno (art. 16), acceso a educación a extranjeros menores de edad (art. 17°), la reunificación familiar (art. 19°), envío y recepción de remesas (art. 20°) y al debido proceso en todo aspecto de un procedimiento judicial (art. 21°).

Paralelamente, se establecen tres procedimientos sancionatorios: la prohibición de ingreso, la reconducción inmediata y la expulsión. La prohibición de ingreso puede ser imperativa, aplicada obligatoriamente a quienes representan un grave riesgo para la seguridad (art. 32), o facultativa, determinada por la autoridad ante antecedentes penales o sospechas de ingreso con fines ilícitos (art. 33), y en ambos casos se debe notificar por escrito al afectado, quien puede apelar desde el extranjero (arts. 34–35). La reconducción inmediata (art. 131) permite devolver sin nueva resolución a personas con órdenes vigentes de expulsión o que ingresen irregularmente, estableciendo una prohibición de ingreso provisional de seis meses, con garantías mínimas como el derecho a ser oído y no aplicarse a víctimas de trata o requeridos por la justicia. Finalmente, la expulsión (art. 126) puede ser decretada por autoridades administrativas o judiciales y se aplica por causales como el ingreso con prohibición vigente, no cumplir órdenes de abandono o permanecer en situación irregular (arts. 127–128), debiendo siempre considerar factores personales y prohibiéndose las expulsiones colectivas (arts. 129–130).

El Título IV establece las categorías migratorias disponibles en Chile en tres tipos: los permisos de permanencia transitoria, destinados a quienes ingresan sin intención de establecerse; residencia temporal, otorgada a quienes buscan establecerse por un período determinado con fines laborales, familiares o académicos; y residencia definitiva, concedida a quienes han residido legalmente en el país y desean permanecer de manera indefinida. Además, se regulan las condiciones para renovar, modificar o revocar estos permisos.



[5] La expresión “procedimiento justo y racional”, se utiliza para referirse a las garantías procedimentales que se deben tener en todos los actos administrativos relacionados con las personas extranjeras en Chile, las cuales son similares al debido proceso, pero cuentan con menores garantías al considerarse dentro del derecho administrativo y acogerse principalmente a las normas de la ley 19.880 (Tribunal Constitucional de Chile, 2007, 2019)

En materia de protección internacional, la ley 20.430 regula el reconocimiento y protección de refugiados en Chile. Establece que se considerará refugiada a toda persona que, debido a persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas, o porque su vida, seguridad o libertad estén amenazadas por violencia generalizada, conflictos armados o violaciones masivas de derechos humanos, se vea forzada a huir de su país (art. 2). La normativa se rige por principios fundamentales como la no devolución y el no rechazo en frontera, prohibiendo la expulsión o devolución a países donde la persona corra peligro (art. 3). También se protege la unidad familiar (art. 9), la confidencialidad del proceso (art. 8) y se garantiza el derecho de los refugiados a acceder a salud, educación, trabajo y seguridad social en igualdad de condiciones con los demás extranjeros residentes en Chile (art. 15).

En casos de menores no acompañados, la ley 21.325 establece que se les debe proporcionar asistencia legal, social y psicológica, priorizando su interés superior y garantizando medidas de protección adecuadas durante el proceso de solicitud (art. 7). Para las víctimas de violencia de género, se reconoce la persecución por razones de género como un motivo válido para solicitar refugio, y se aplican procedimientos que eviten la revictimización, asegurando un enfoque diferenciado y sensible a sus necesidades.

La Ley 20.507, promulgada en 2011, tipifica en el Código Penal chileno los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, alineándose con estándares internacionales como el Protocolo de Palermo. El tráfico ilícito (art. 411 bis) sanciona a quienes faciliten el ingreso irregular de extranjeros con ánimo de lucro, con penas de prisión y multas, agravándose si se pone en riesgo la integridad del afectado o si participa un funcionario público. La trata de personas (art. 411 quáter) castiga la captación y explotación mediante violencia, engaño o abuso de vulnerabilidad, en formas como explotación sexual, trabajo forzado o extracción de órganos, con penas agravadas cuando las víctimas son menores de edad. Además, la ley sanciona a quienes financien o colaboren en estos delitos (art. 411 quinquies), permite técnicas investigativas especiales y garantiza a las víctimas extranjeras el derecho a solicitar una residencia temporal de al menos seis meses mientras deciden si inician acciones legales.

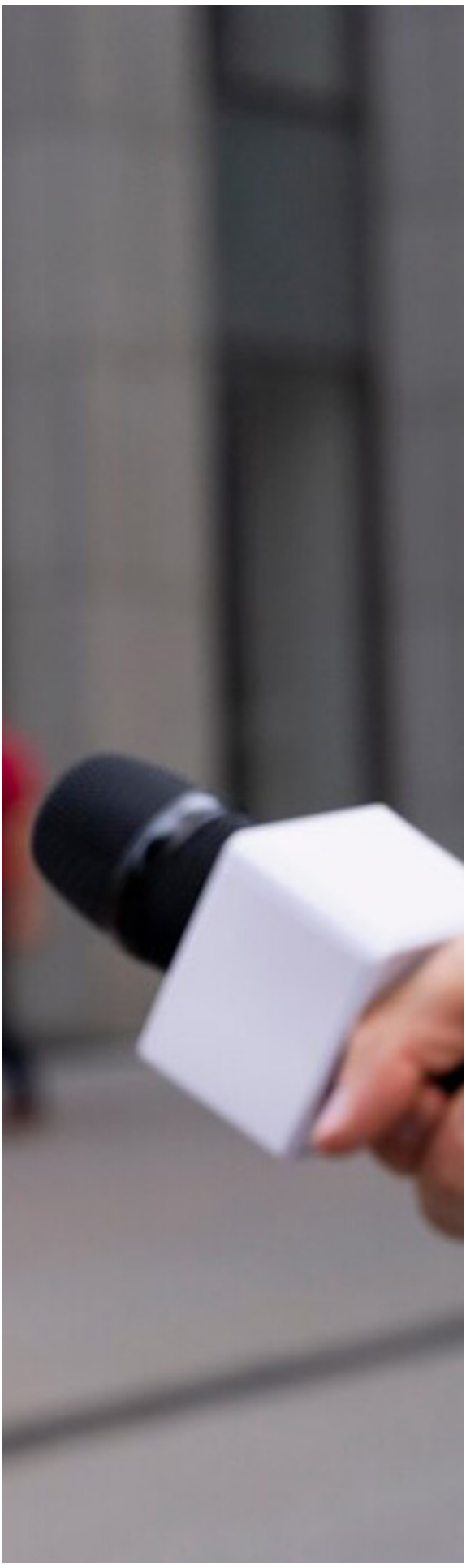
5.3 El impacto de la inmigración en la opinión pública en Chile

Para analizar el impacto de la inmigración en la opinión pública en Chile, se recopiló información secundaria sobre la percepción de la migración cubana y venezolana en los medios de comunicación masiva, así como en investigaciones e informes que permiten caracterizar el discurso en redes sociales. El análisis incluyó un total de 14 noticias relacionadas con Cuba y 19 con Venezuela, publicadas entre 2019 y 2025, las cuales reflejan principalmente cambios en la política migratoria, temas de seguridad y las relaciones internacionales de ambos países.

En el caso de Cuba, los eventos noticiosos abarcan desde fallos judiciales en favor de migrantes en 2019 hasta la situación de deportistas cubanos que pidieron refugio tras los Juegos Panamericanos 2023, además de tensiones políticas con Estados Unidos y la creciente percepción de inseguridad en la isla en 2024. En el caso de Venezuela, las noticias han cubierto la evolución de la crisis migratoria desde 2020, con un énfasis en las dificultades para regularizar la situación de los migrantes, las políticas de expulsión y el crecimiento del crimen organizado vinculado a redes venezolanas en Chile. La cobertura de ambos países permite observar tanto diferencias como puntos en común en la forma en que la prensa chilena reporta sobre la migración y la política internacional.

Al analizar en más detalle la cobertura mediática sobre Cuba, se resalta de manera constante la problemática humanitaria que enfrenta la isla y las tensiones internacionales que se generan a su alrededor. Se han documentado obstáculos en el acceso al asilo en Chile, con

datos que muestran que entre 2010 y 2021, de un total de 6.605 solicitudes de refugio presentadas por ciudadanos cubanos, solo cinco fueron aprobadas. Además, durante los gobiernos de Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022), solo tres solicitudes fueron aceptadas, lo que contrasta con el discurso del país como receptor de migrantes. Un hecho reciente que generó cobertura periodística fue la situación de los deportistas cubanos que solicitaron refugio en Chile tras los Juegos Panamericanos 2023, quienes al momento de redacción de este informe aún estaban a la espera de una respuesta definitiva sobre su estatus migratorio. La baja tasa de reconocimiento del refugio para cubanos contrasta con fallos judiciales previos, como el de la Corte de Apelaciones de Arica en 2019, que ordenó a la Gobernación Provincial reconocer a 23 ciudadanos cubanos como refugiados tras negarse a procesar sus solicitudes.



Otro aspecto clave en la cobertura sobre Cuba son sus relaciones internacionales, especialmente con Estados Unidos y otros actores globales como Rusia y China. Se ha reportado la decisión de Donald Trump de revertir la medida de Biden que sacaba a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo, lo que ha generado nuevas tensiones entre Washington y La Habana. También se ha informado sobre la cooperación entre Cuba y Rusia, destacando la llegada de barcos de guerra rusos a la isla en 2024 como parte de ejercicios militares conjuntos. A nivel económico, una noticia relevante ha sido la solicitud del gobierno cubano a la ONU para el envío urgente de alimentos, lo que indica una crisis interna que ha obligado a la isla a pedir ayuda humanitaria internacional. En el ámbito de la seguridad, se ha documentado un aumento en la percepción de inseguridad en La Habana, con eventos como el ataque en un centro cultural en junio de 2024, que dejó varios heridos y ha generado preocupación sobre la estabilidad interna del país.

Por otro lado, en el caso de Venezuela, la cobertura mediática ha sido más extensa y diversa, con un fuerte énfasis en la crisis migratoria y su impacto en situaciones de inseguridad Chile. Se han registrado noticias sobre la dificultad de los venezolanos para regularizar su situación migratoria, la falta de acceso a mecanismos de refugio y las dificultades de muchos para obtener documentos de identidad tras el cierre de

la embajada venezolana en Chile. Otra temática cubierta han sido las relaciones bilaterales entre Venezuela y Chile, particularmente a partir de la suspensión de vuelos entre Venezuela y Chile tras las declaraciones del presidente G. Boric en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde calificó al gobierno venezolano de "dictadura".

Además de los problemas migratorios, la cobertura sobre Venezuela ha estado marcada por preocupaciones sobre seguridad y crimen organizado, con una atención especial en la expansión del Tren de Aragua en Chile, atribuido a la falta de control migratorio y la fragmentación de grupos delictivos locales. En paralelo, se ha reportado que la Policía de Investigaciones (PDI) considera "imposible" materializar las expulsiones de venezolanos en Chile, dado que el cierre de la embajada venezolana impide la emisión de documentos de viaje, lo que ha generado un debate sobre la viabilidad de las políticas de deportación.

Un elemento recurrente en la cobertura sobre Venezuela ha sido la relación entre migración y percepción de inseguridad, con informes sobre discursos xenofóbicos y campañas mediáticas que asocian la migración venezolana con el aumento de la delincuencia. Organizaciones como *Comando Con Venezuela* en Chile han denunciado una ola de discriminación contra los migrantes venezolanos y han advertido que podrían recurrir a instancias internacionales para denunciar estas prácticas. En el ámbito político ha aparecido un importante debate sobre cómo manejar la crisis, con propuestas como la creación de un corredor humanitario para facilitar la salida voluntaria de migrantes, mientras que otros sectores han impulsado la tipificación del ingreso irregular como delito.

Al comparar la cobertura mediática de ambos países, se observa que hay ciertos puntos en común, como la relación entre migración y seguridad, pero con diferencias en el enfoque. En el caso de Cuba, la migración ha sido tratada principalmente desde una perspectiva de derechos humanos, con énfasis en la baja tasa de aprobación de solicitudes de refugio y la situación de los deportistas cubanos que buscan quedarse en Chile. En contraste, la migración venezolana ha sido abordada desde una óptica más enfocada en la seguridad pública y el crimen organizado. En términos de relaciones internacionales, mientras que la cobertura sobre Cuba ha girado en torno a sus tensiones con EE. UU. y su acercamiento a Rusia, en el caso de Venezuela, la atención se ha centrado en su relación conflictiva con Chile, reflejada en la suspensión de vuelos y la crisis diplomática entre ambos gobiernos. Finalmente, en el ámbito de la seguridad, la cobertura sobre Cuba enfatizó los cambios internos en la isla, como la creciente percepción de inseguridad en La Habana, mientras que, en Venezuela, la narrativa ha estado dominada por la expansión del Tren de Aragua y su impacto en Chile.

En los últimos años, las redes sociales en Chile se han convertido en un espacio central para el debate sobre migración, donde convergen discursos que van desde la defensa de los derechos humanos hasta expresiones abiertamente xenofóbicas. Estudios sobre interacciones en plataformas como Twitter muestran cómo se construyen narrativas negativas hacia las personas migrantes, muchas veces alimentadas por desinformación y estrategias que buscan influir en la opinión pública mediante estereotipos y generalizaciones.

Uno de los hallazgos más relevantes es la alta circulación de noticias falsas que criminalizan la migración. Según Sibrian et al. (2023), entre 2018 y 2022 se identificaron 93 casos de desinformación sobre migración en Chile, el 66% de los cuales se difundió por redes sociales. Estas noticias se encuadran principalmente en discursos de seguridad y derechos, vinculando la migración con amenazas y criminalidad. Los autores advierten que esta estrategia podría formar parte de un intento sistemático por desincentivar la movilidad humana mediante el uso deliberado de información falsa.

Además, estudios como los de Chepo (2020) y Gálvez et al. (2021) muestran cómo la xenofobia digital se manifiesta tanto en comentarios de usuarios como en respuestas a eventos mediáticos y políticos. En el caso del primer trasplante hepático a una mujer haitiana, por ejemplo, las opiniones en Twitter reflejaron un fuerte rechazo al acceso equitativo a la salud por parte de personas migrantes, con discursos marcados por el racismo. De forma más amplia, el análisis de más de 1,4 millones de tweets reveló que el 14,5% contenía mensajes discriminatorios, en su mayoría dirigidos contra la población haitiana, especialmente en contextos noticiosos o de debate político, lo que sugiere una instrumentalización del discurso migratorio en la esfera pública.

En esta línea, los discursos en redes sociales no solo refuerzan estereotipos negativos, sino que también contribuyen a la exclusión simbólica de las personas migrantes en la sociedad chilena. Stefoni & Bonhomme (2014) analizan las trayectorias de mujeres migrantes en Chile y destacan que la extranjería se mantiene como una categoría persistente que dificulta la integración, incluso después de décadas de residencia. Desde una perspectiva sociocultural, los autores plantean que la inserción de los migrantes no es un proceso lineal, sino que está mediado por barreras económicas, políticas y simbólicas que se reflejan en discursos cotidianos, tanto en la vida offline como online.

Otro aspecto relevante en la discusión digital sobre migración es el uso de redes sociales para la movilización y el activismo. A pesar de la alta presencia de discursos de rechazo, también existen comunidades virtuales que buscan contrarrestar la desinformación y promover una visión más inclusiva de la migración. Sin embargo, los desafíos son significativos, ya que la velocidad con la que circulan los discursos xenófobos en redes sociales dificulta la contención de su impacto.

Como señala el Barómetro de Percepción de la Migración (Gálvez et al., 2021), muchas de estas expresiones están vinculadas a sectores políticamente ideologizados, lo que sugiere que la discusión sobre migración en redes no siempre responde a preocupaciones sociales legítimas, sino a estrategias de movilización de ciertos grupos. El informe concluye que "*desarrollar política migratoria respondiendo a estos discursos no representa atender a una amplia ciudadanía preocupada por la migración, sino a grupos radicalizados que politizan la discusión desde ideologías de extrema derecha*" (p. 4).

Al analizar el comportamiento en redes sociales en torno a las propuestas para abordar la crisis migratoria de diferentes candidatos a la presidencia durante la elección del 2021 se observan resultados interesantes. Mientras la mayoría de los candidatos aborda la migración como un desafío complejo, otros, como José Antonio Kast y Franco Parisi, candidatos de derecha, proponen medidas drásticas como la construcción de una zanja o la expulsión de inmigrantes irregulares con énfasis discursivos en la instrumentalización política del tema y la lógica del populismo punitivo (Duran et al., 2021). Estas posturas generan mayor impacto en redes sociales por su simplicidad y facilidad de difusión en formatos de caracteres limitados.

El análisis conjunto sobre el estado de la discusión sobre migración en redes sociales en Chile revela un panorama complejo en el que la desinformación y la xenofobia digital conviven con esfuerzos por defender los derechos de las personas migrantes. La construcción de narrativas negativas en torno a la migración no solo influye en la percepción pública, sino que también tiene implicancias directas en la formulación de políticas públicas y en la convivencia social. Frente a este escenario, el desafío sigue siendo desarrollar estrategias efectivas para contrarrestar la desinformación y promover un debate informado que reconozca la contribución y derechos de la población migrante en el país.

5.4 Motivaciones que impulsan los proyectos migratorios en Chile

Al analizar los relatos de las entrevistas de personas venezolanas y cubanas, se puede observar que las motivaciones para salir se encuentran ligadas tanto a la experiencia de carencias económicas en los países emisores, como a las condiciones sociopolíticas en las que viven. En los relatos de ambas nacionalidades, se aprecia una importante conexión entre oportunidades laborales, acceso a bienes de supervivencia y a redes de protección social con la cercanía a grupos políticos afines al gobierno, la cooperación con los respectivos regímenes y la capacidad de cambiar favores por acceso.

> No puedes estar por la ley y tener una buena situación económica. Es imposible. Tienes que tener alguna amistad en algún lugar, que te ayude en algo. (E12, cubano)

> Yo a veces me tuve que valer de mi rango como periodista, dentro del medio, para cambiar favores, porque sino, no tenía acceso a alimentos para mi hijo. (E15, venezolano)

Entre las diferencias encontradas en los relatos sobre las motivaciones de salida se aprecia que la migración venezolana está impulsada por una crisis relativamente reciente y acelerada, mientras que la migración cubana responde a una crisis estructural de larga data. Aunque ambas poblaciones enfrentan problemas económicos y políticos graves, la represión en Cuba es más sistemática y arraigada en el control estatal, mientras que en Venezuela la crisis ha sido más caótica y con un deterioro progresivo.

Las crisis económicas en Venezuela y Cuba han sido determinantes en la decisión de migrar. En ambos países, la inseguridad alimentaria, la inflación y la falta de oportunidades de desarrollo han obligado a miles de personas a abandonar su país en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, hay diferencias clave en la forma en que estas crisis han impactado a la población.

En el caso venezolano se conjuga una crisis de desabastecimiento generalizada que incluye la hiperinflación, el colapso de los servicios básicos y un aumento crítico de la inseguridad alimentaria. A pesar que algunos entrevistados tenían acceso a remesas, la escasez de productos provocó que el dinero, en muchos casos, no garantizara el acceso a los alimentos básicos.

> "No se conseguía comida, a pesar de que tú tuvieses la plata en la mano, no conseguía y lo poquito que te alcanzaba era para comer un día, dos días. (E23, Venezuela)

La crisis también afectó la seguridad energética, lo que agravó aún más la precariedad en el acceso a alimentos, limitando la capacidad de almacenamiento en los hogares y la gestión del gobierno para entregar ayudas en especies. La calidad de la alimentación también se constituyó en un aspecto de la inseguridad alimentaria y en un impulso a la movilidad humana.

> No hay comida, lo poco que hay, quitan la corriente y se echa a perder todo. Dice mi hermana que el otro día vio una camioneta vendiendo cajas de pollo porque la mayoría estaban echadas a perder. (E11, Venezuela)

Otro factor relevante es la pérdida de la perspectiva de mejora del país. En los diferentes relatos aparece la noción de que la situación en Venezuela no va a mejorar y que el emprender un proyecto migratorio es la única forma viable de poder mejorar las condiciones socioeconómicas en la que viven, además de poder apoyar a la familia que queda en Venezuela.

> «Quería darle lo mejor vida a mi mamá. Quería ayudarle económicamente. Quería que comiera un poquito y arreglase su casita.» (E9, Venezuela)

Si bien se reconoce en los relatos la presencia de programas gubernamentales que complementan las estrategias de supervivencia cotidiana, su impacto es muy discreto, no logrando suplir la situación de carestía en una forma satisfactoria. Antes bien, prevalece una percepción de fracaso de estas iniciativas, de insatisfacción con la ayuda en su objetivo de mantener mínimos de calidad de vida.

> La semana cuando llegaban las cajas de sardinas comía sardina todos los santos días, sardina en la mañana, sardina en la tarde, sardina en la noche... que era lo más económico que podía entrar por allá. (E19, Venezuela)

A diferencia de Venezuela, donde la crisis económica es relativamente reciente, en Cuba, la precariedad ha sido una constante durante más de 60 años, con un control estatal absoluto sobre la producción y distribución de bienes. En los relatos aparece de manera explícita como motivación para emigrar la falta de autonomía económica y la imposibilidad de progresar. A diferencia de Venezuela, donde la crisis económica se ha acelerado en los últimos años, en Cuba la falta de oportunidades ha sido una constante, generando una migración más prolongada en el tiempo.

> En Cuba eso no lo podías hacer, decir 'me voy de vacaciones a Chile', eso era imposible, o tener tu propio auto. Nosotros teníamos casa por suerte, lo típico que sueña una persona que está en el sistema, trabajar, trabajar y por último tener alguna remuneración.» (E12, Cuba)

Dentro del control centralizado que ejerce el gobierno cubano, se reducen las estrategias de supervivencia basadas en el emprendimiento. Por ejemplo, aunque la persona disponga de tierras y capacidad de trabajarlas, el control gubernamental le coarta su capacidad de venta libre y distribución, impactando en su prosperidad económica.

> Tú puedes tener tu casita y todo. Pero tú explotas la tierra con el fin de que lo que produces tienes que vendérselo al mismo gobierno al precio que ellos te ponen. (E16, Cuba)

La experiencia del racionamiento de alimentos es una de las principales características de la economía cubana que aparece en los relatos como un símbolo de las carencias que deben enfrentar cotidianamente. Si bien el gobierno entrega a cada ciudadano una cantidad mínima de productos básicos a precios subsidiados, en la práctica es insuficiente para sostener una alimentación adecuada.

> En Cuba el gobierno te da 3 kilos de arroz, 1 kilo de azúcar, 1 kilo de granos, unos fideos y media libra de aceite todos los meses. Pero ¿quién come con eso en un mes? Cuando tienes un niño que mantener y una familia, no te alcanza. (E16, Cuba)

Además de la escasez, la corrupción en el acceso a bienes es un problema estructural que agrava aún más las experiencias de carestía. Quienes tienen contactos dentro del sistema pueden acceder a productos y servicios que son inaccesibles para el resto de la población, lo que contribuye al encarecimiento de los bienes y a la percepción de que la situación económica es un designio del gobierno cubano.

> En Cuba nunca ha habido bloqueo. Lo que hay es un embargo. Si tú no pagas, no te venden. El bloqueo lo tienen ellos adentro, tienen bloqueada toda la isla entera. (E8, Cuba)

Al comparar los relatos entre ambas nacionalidades, a pesar de las similitudes en las motivaciones económicas, es interesante notar que los énfasis están en puntos muy diferentes; mientras que para la población venezolana las carencias se ligan más a una crisis producto de la mala gestión del gobierno de Maduro, en los relatos cubanos hay un énfasis más en lo estructural, en donde se reconoce que hay una crisis, pero inserta en un estado permanente de pobreza.

Por su parte, las motivaciones de salida desde el prisma de la situación política están en constante diálogo con las carencias económicas. La corrupción y la necesidad de los regímenes autoritarios de perseguir focos de oposición genera aparatos de control de la población a través de la administración de las oportunidades laborales y el acceso a bienes y servicios. En Venezuela, la crisis política se ha intensificado con el tiempo, siendo la persecución política, la corrupción y la impunidad factores determinantes en la migración. No hace falta que la persona sea una opositora política en términos partidarios, basta con ejercer algún tipo de crítica o denuncia, reportando, por ejemplo, malas prácticas del mismo gobierno. Por otra parte, la persecución y acoso políticos suele estar acompañada de impunidad. Los entrevistados perciben que recurrir a las autoridades no garantiza pro-

tección o justicia y pone a la persona aún más en riesgo.

> Denunciar eso no le gustó (...) a la ministra de Asuntos Penitenciarios. Y no nos quería ver a los reporteros y era como una persecución, era no saber si podía tener yo el teléfono o no intervenido, este tipo de cosas (E15, Venezuela)

> Yo pasé una situación muy fuerte, ya que yo trabajaba para el gobierno, yo soy médica (...) Y a uno de los muchachos que era inspector le mataron a su hijo. Y el cuerpo no se lo querían entregar dada la naturaleza de cómo murió el niño. Yo no podía pasar por encima de esas cosas, pues el T.M. quería obligarme, quiso intentar sobornarme para que yo adulterara el resultado de la autopsia y obviamente yo no podía hacer eso (...) Y como yo no quise hacerlo como él quería me dio un disparo en la pierna y yo salí huyendo porque me dio mucho miedo, porque eso fue como una advertencia (E22, Venezuela)

Esta situación también se replica en Cuba, donde el gobierno se vale de *vigilantes/informanets*, grupos civiles de personas afines al gobierno que se aseguran de que las personas mantengan su adhesión a las políticas gubernamentales, generando un estado permanente de alerta y situaciones de acoso que impulsan a las personas a salir.

> A mi esposa la coaccionaron, a mí me amenazaron hasta con meterme preso y ahí decidimos que me tenía que ir de Cuba porque iba a tener problemas (E07, cubano)

Esto se conecta con el nivel de control represivo que despliega el Estado de forma cotidiana, en todos los ámbitos de la vida. Con ello genera un miedo constante a ser "señalado" como adversario a la "revolución", a poder experimentar represalias que pueden ir desde la pérdida del empleo hasta el encarcelamiento. Este ambiente de desconfianza, temor y alta indefensión termina impulsando a las personas a migrar, incluso si no ha ocurrido un evento de violencia política directa hacia ellos.

> En Cuba por no trabajar vas preso. Por todo era preso. Entonces, tú no querer participar en nada, eras una persona no grata. Y todo lo malo te pasaba a ti. En una marcha te metían preso, de momento te veían salir, te metían preso. Te iban hostigando para que tú le faltaras el respeto y ponerte sanciones (E04, cubano)

En los entrevistados de ambos países se detectó que la violencia de género se entrecruza con la impunidad que genera la corrupción y el control que actores de las fuerzas represivas pueden generar sobre las mujeres. La violencia de género puede ser ejercida a través de una acción directa a través de los medios institucionales que la policía y agentes estatales tienen a su disposición y también opera como una amenaza permanente, más solapada. El riesgo de violencia sexual y la dependencia de figuras de autoridad masculina, combinada con la falta de mecanismos de protección, crean un ambiente de vulnerabilidad permanente que termina por constituirse un factor de salida importante para muchas mujeres.

> A veces había ocurrido que había mujeres que no querían. Entonces había una relación sentimental con algún funcionario y luego terminaba ella con un paquete de drogas o detenida por algo. Entonces a mí eso me empezó a afectar mi salud mental. (E15, Venezuela)

> Y donde tuve la mala experiencia de que se me, cómo explicarle, se me encarnara, se enamorara de mí, uno de estos caballeros policías, (...) este caballero siempre pasaba, se metía, me decía cosas obscenas y me invitaba a salir (...) Y un día no sé qué era lo que él traía arriba, si era que estaba curado, me entiende, borracho decimos nosotros, que yo salgo y estoy afuera del local tomándome una bebida y fumándome un cigarro, él llega en su patrulla y habían unas muchachas paradas al lado mío, que estaban con unos extranjeros. No me dio tiempo ni entrar a la cafetería. Él al momento me cogió con las muchachas, me montó en la patrulla y me llevó a la estación de policía y me hizo una ficha sin yo tener derecho ni a protestar de prostitución. Me mantuvo un mes entero incomunicada, metida en una cárcel sin yo tener... Todo esto está registrado en Cuba, en la cárcel de Guanabo, sin yo tener culpa de nada y sin tener derecho ni siquiera a llamar a mis padres, informales de la situación en que yo estaba. Después de eso me trasladaron a la prisión que hay cerca de mi casa, que es como decir a la comisaría, que había cerca de mi casa. Después de un mes de tenerme incomunicada y de ahí me entregaron a mi mamá y a la policía, que tuve que también estar firmando como una prostituta (E16, Cuba)

5.5 Rutas migratorias y riesgos asociados de los nuevos flujos hacia Chile

El análisis de las rutas desde Cuba y Venezuela hacia Chile reflejan el uso de trayectos largos y desafiantes que involucran múltiples países y etapas de tránsito, con trayectorias marcadas en su mayoría por el uso de redes irregulares. A pesar de estas similitudes, la insularidad de Cuba marca importantes diferencias entre las posibilidades de emigrar de un nacional cubano y uno venezolano, país que comparte amplias fronteras con otros países.

En las rutas migratorias desde Cuba hacia Chile, se detecta significativa homogeneidad dentro de los trayectos. Esto se produce por el alto nivel de control que el gobierno cubano tiene sobre la entrega de pasaportes y la autorización de la salida de ciudadanos con profesiones reguladas[6], así como los limitados países a los que puede acceder sin necesidad de visado. En consecuencia, la decisión de migrar lleva un mayor nivel de planificación y así mismo, las oportunidades de retorno son más limitadas.

Figura 19. Mapa de rutas de desplazamiento de migrantes cubanos a Chile



Fuente: Tablero Interactivo realizado en ArcGIS Online (2025)

6 Las profesiones reguladas en Cuba se refieren a aquellas enumeradas en el Decreto 306, emitido el 11 de octubre de 2012, que establece limitaciones a la salida del país de personal calificado considerado imprescindible para el Estado. Este decreto establece la obligación de solicitar un permiso adicional y completar una ser|ie de trámites extra para obtener un pasaporte personal. Asimismo, incluye la posibilidad de restringir totalmente la salida del país para quienes se encuentren en esta categoría.

El punto inicial del recorrido suele ser un vuelo de Cuba hacia Guyana, facilitado por la exención de visado consular con este país. Si bien el ingreso a Guayana suele ser mediante un paso habilitado y de forma regular, en la mayoría de los casos las personas cubanas deben continuar su trayecto de manera irregular al momento de salir del país. Una vez en situación migratoria irregular, muchas de ellas optan por cruzar Brasil a través de la cuenca del Amazonas, con el objetivo de llegar a Perú o Bolivia, a menudo utilizando servicios de coyotes para hacer ingreso a dichos países por pasos no habilitados.

También se identificó otra ruta utilizada en menor medida por los flujos migratorios cubanos. Esta ruta se caracteriza por la llegada de personas a Venezuela, facilitada por los acuerdos bilaterales entre Cuba y Venezuela que permiten vuelos directos entre ambos países. Al igual que en el caso de Guyana, aunque la mayoría de las personas cubanas logra ingresar a Venezuela de manera regular, la salida del país suele realizarse por vías irregulares o mediante pasos no habilitados. Una vez ya en situación de irregularidad las rutas migratorias de los flujos cubanos suelen estar marcada por el uso de coyotes para el ingreso a los países pertenecientes al corredor andino (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) para posteriormente hacer ingreso a Chile.

Finalmente, para ingresar a Chile, las personas cubanas suelen seguir dos rutas principales. La primera consiste en el cruce desde Perú a través de los pasos fronterizos de Chacalluta o Tripartito, ubicados en la macrozona norte del país. También se ha identificado el uso de pasos no habilitados cercanos a estos sectores, en zonas fronterizas que actualmente tienen minas antipersonales aún no desactivadas. La segunda ruta detectada es a través de Bolivia mediante el paso de Colchane en la región de Tarapacá, ruta marcada igualmente por el ingreso irregular al país. Una vez dentro del país, la trayectoria interna comienza a mostrar diferencias, influenciada por las redes con las que cuentan dentro del país, atravesando por vía terrestre ciudades del norte como Arica e Iquique antes de trasladarse a otros lugares de la región central como Santiago o Valparaíso.

En cuanto a los riesgos enfrentados durante la trayectoria, las personas entrevistadas empiezan a reportar riesgos de movilidad desde la salida de Guyana para iniciar el trayecto hacia Chile. En un primer momento se identifican riesgos de secuestro y/o tráfico de personas en los tramos del trayecto entre Guyana y Perú o Bolivia. Estas situaciones van relacionadas con el uso de coyotes o traficantes para poder ingresar y salir de Brasil mediante pasos no habilitados.

Al llegar a zonas fronterizas del norte de Chile, se reportan riesgos relacionados con las condiciones meteorológicas de la zona, como falta de alimentación o hidratación, temperaturas extremas, nulo acceso a servicios médicos de emergencia o servicios sociales, entre otras complejidades asociadas a la zona. También se observa - en menor medida - situaciones de inseguridad alimentaria o de riesgos de protección una vez las personas llegan a Perú para realizar el ingreso a Chile. Cabe destacar que en algunos de estos sectores fronterizos se registran altitudes cercanas a los 5.000 metros sobre el nivel del mar, condiciones climáticas extremas como temperaturas bajo cero, riesgos de insolación y una escasa o nula disponibilidad de alimentos, agua o atenciones médicas.

Figura 20. Mapa de Riesgos de cubanos en la travesía hacia Chile



Fuente: Tablero Interactivo realizado en ArcGIS Online (2025)

Las trayectorias de los migrantes desde Venezuela suelen construirse de forma más autónoma, predominantemente terrestre, cruzando por varios países de América del Sur. El trayecto más común incluye el tránsito por el corredor andino compuesto por Colombia, Ecuador, Perú/Bolivia hasta Chile. La mayoría de los migrantes venezolanos atraviesan fronteras de manera irregular, debido principalmente a las dificultades asociadas a la obtención de documentos de identificación en su propio país de origen, como certificados de nacimientos, pasaportes o a la falta de consulados en el país para poder gestionar su salida hacia otros países de una manera regular. Respecto a la manera de realizar el viaje, en su mayoría las personas venezolanas recorren largas distancias a pie o solicitando transporte a automóviles particulares durante su trayecto en ruta. Las principales ciudades de paso en sus rutas migratorias incluyen Cúcuta y Bogotá en Colombia, Quito en Ecuador, Lima y Tacna en Perú y La Paz y Cochabamba en Bolivia antes de ingresar a Chile por pasos como Colchane o Tripartito.

Figura 21. Mapa de ruta de desplazamientos de venezolanos hacia Chile



Fuente: Tablero Interactivo realizado en ArcGIS Online (2025)

El mapa de riesgos elaborado a partir de entrevistas realizadas a personas venezolanas identifica mayoritariamente situaciones vinculadas a la inseguridad alimentaria y amenazas en materia de protección, tanto al momento de salir de Venezuela como al intentar ingresar a Chile. Se reportan abusos policiales, intentos de extorsión, malos tratos físicos o verbales, robos de objetos y dinero. Los incidentes se concentraron particularmente en las zonas fronterizas o en lugares cercanos a pasos fronterizos entre Perú y Chile. Al igual que las personas cubanas, se experimentaron riesgos relacionados con peligros geográficos o de alta accidentalidad en las zonas desérticas cercanas a los pasos fronterizos del norte de Chile.

Figura 22. Mapa de riesgos de venezolanos en su desplazamiento hacia Chile



Fuente: 4Metrics Tablero Interactivo realizado en ArcGIS Online (2025)

Los relatos de los inmigrantes venezolanos muestran trayectorias más diversas. Por un lado, se encuentran personas que emprendieron su viaje directo hacia Chile, buscando reunificarse con familiares y amigos que ya se encontraban en el país. En otros casos se registraron intentos fallidos de permanecer en países intermedios, particularmente Colombia y Perú. Sin embargo, debido a la xenofobia y la falta de oportunidades para integrarse laboralmente en dichos países, deciden continuar su camino hacia Chile.

Al analizar los paralelos entre ambas trayectorias se aprecia una alta influencia de las limitaciones que sus propios gobiernos imponen para la obtención de documentos que permiten viajar al extranjero, así como las políticas restrictivas de los países receptores. La restricción de acceso a través del requerimiento de permisos consulares en un contexto de crisis humanitaria genera que las personas opten por vías irregulares para salir de sus países, lo que también las expone a la corrupción de agentes estatales.

El uso de vías irregulares terrestres genera que en, ambos casos, los desafíos más comunes que experimentan ambas nacionalidades se conecten con las complejidades y peligros de las condiciones meteorológicas de las zonas al norte del país y la inseguridad alimentaria durante el transcurso del trayecto migratorio en Perú y/o Bolivia

5.6 Experiencias de integración social desde la perspectiva de las personas migrantes en Chile

Regularización migratoria

La experiencia respecto a la regularidad migratoria está mediada por la falta de un procedimiento permanente de regularización para personas. En términos generales el sistema de gestión de permisos de residencia en Chile requiere que la persona realice el trámite en el país de origen[7], exceptuando seis casos; para I) víctimas de violencia intrafamiliar que haya ocurrido dentro del territorio nacional y hayan empezado una demanda, II) víctimas de trata, III) víctimas de tráfico de personas, IV) niñas, niños y adolescentes en situación irregular y V) personas que tengan un vínculo de 1° grado en cualquier dirección con chileno o con un extranjero que cuente con un permiso de residencia definitiva. Finalmente, VI) aquellas personas que hayan pasado la fase de pre-admisibilidad para el procedimiento de refugiado dentro de los primeros 5 días hábiles de haber entrado al país pueden recibir un permiso de residencia por 8 meses, renovable durante la duración del procedimiento.

Las experiencias de los ciudadanos cubanos y venezolanos evidencian la ausencia de un mecanismo permanente de regularización y la frustración que emerge por la excesiva burocracia. Esta limitación dificulta el acceso a salud, educación y empleo, puesto que las instituciones les solicitan documentación y cada institución solicita los mismos papeles, produciendo confusión y cansancio en los usuarios. La complejidad y falta de sistematicidad en los procesos de regularización en Chile también expone a las personas migrantes a caer en estafas. Esta problemática ha sido detectada en ambas nacionalidades, lo cual agrega no solo riesgos de irregularidad, sino que también disminuye los ya exiguos recursos con los que los inmigrantes llegan a Chile.

> No entiendo, por qué te dan prueba de que hicieron una cosa, pero al final, cuando lo mandan por el correo hay que esperar. Y entonces... Estamos como que gastando dinero sin necesidad. (E08, Cuba)

> Él me pidió 500 y resulta que nunca me hizo nada sobre la reunificación familiar. Nunca. (E10, Cuba)

A lo antes dicho, hay que agregar la dificultad adicional que experimentan los migrantes venezolanos como resultado de los cambios restrictivos de la política migratoria del Estado chileno a partir del fin de la pandemia con la cancelación masiva de la visa de responsabilidad democrática, declarada ilegal por la Corte Suprema y la Contraloría General de la República. En el siguiente fragmento puede apreciarse cómo a pesar de ser otorgada la visa, su renovación fue cancelada sin procedimiento, vulnerándose el derecho a un procedimiento justo en la medida que el funcionario se niega a entregar razones de la denegación o las vías de apelación que se encuentran descritas en la ley 21.325.

> En febrero de 2020 nos aprobaron las visas de responsabilidad democrática, la pagamos, nos las estamparon y todo eso. Entonces ahí fue cuando faltaba el tema de los papeles del niño porque era febrero, el colegio no estaba trabajando y lo necesitaba para traerlo (...) Llegó la cuarentena. Entonces (dijimos) "no, bueno, no importa, nosotros tenemos la visa y entonces son 15 días nada más. O sea, fue un tema que se extendió 4 meses, la visa se venció, yo pasé cartas a la embajada, al consulado chileno (ellos me dijeron) "no, debes esperar, debes esperar". Se abrieron los vuelos internacionales, vuelvo a tocar a la embajada y no nos pasaban y bueno, no sé, quizás con un salvoconducto nosotros pasamos porque tenemos todo aprobado. Me llamó mi esposo en noviembre y me dice: "¿revisaste el correo? Me acaba de llegar un correo de cancillería diciendo que nuestra solicitud fue rechazada" yo le dije "no,

[7] La última regularización migratoria ocurrió durante el año 2021 al ingresar la nueva ley de migraciones y, en el caso de una futura regularización se requerirá contar con el empadronamiento biométrico, por lo que las personas que ingresaron a partir del año 2024 no podrán ingresar.

> pero es que no creo que sea con nosotros porque nosotros tenemos una solicitud aprobada, nosotros lo que necesitamos es entrar a Chile". Entonces, empecé a llamar a la embajada y la Embajada nos trató como a los perros, que eso era culpa mía porque yo tenía que haber viajado en el mismo momento. (Yo les dije) "ya va, si yo tenía 90 días para viajar, esto se venció por un tema muy ajeno a mí, además, yo no puedo vulnerar los derechos de un país, de dos países, usted me está incitando a delinquir, o sea, usted quería que yo saliera en plena cuarentena radical, pese a lo que estaban diciendo acá, y yo entrara a su país de forma violenta, ¿eso es lo que usted me está queriendo decir?". A lo que me responde, "bueno, tómalo como tú quieras, pero ya esa visa ni cuentes con ella" (E15, Venezuela)

Inserción laboral

Las trayectorias de inserción laboral en ambas nacionalidades están marcadas por la condición de regularidad y los desafíos en materia de reconocimiento de estudios y experiencia previas. El tipo de empleo al que pueden acceder en primera instancia depende de aquellos que posean las personas que componen su red de apoyo o de las referencias que éstos les puedan dar. La búsqueda de empleo es facilitada por la existencia de una red de contactos que les permita encontrar trabajo regular y apoyo para poder sostenerse durante la búsqueda de empleo. Incluso quienes cuentan con documentación para trabajar, presentan dificultades en la búsqueda de empleo, teniendo que insertarse en el mercado informal.

> Entonces cuando llega la temporada, trabajamos bien. Pero cuando se acaba la temporada, como no estamos contratados en la empresa, tenemos que salir de tres meses sin trabajar. (E08, Cuba)

Una situación particular son las personas cubanas que lograron acceder al procedimiento de refugio, dado que cuentan con un permiso especial que debe renovarse cada ocho meses mientras dura la tramitación de su caso. Sin embargo, en el caso de recibir una respuesta negativa, se les cursa una orden de abandono y quedan en situación irregular, perdiendo la capacidad tener un trabajo formal. Es el caso del



siguiente entrevistado que, si bien logró una inserción laboral exitosa en Chile a través del emprendimiento, el cierre de su proceso de refugio lo dejó en situación irregular, por lo que perdió la capacidad de gestionar su empresa y depende de la reapertura de su expediente de refugio para poder regularizarse.

> Logré hacer una empresa, de a poquito fui surgiendo, pero todo fue hasta el 2022, 5 de junio, que no me renovaron más la visa. Logré luchar, tengo hartas pruebas, cosas y todo, y ahora el expediente está a medias. (E04, Cuba)

Los relatos sobre la inserción laboral muestran que la alta restrictividad en el acceso a empleo formal ha generado que los migrantes tengan opciones mucho más restringidas. Como consecuencia, se produce una alta competitividad entre los propios migrantes, que incentiva una autodepreciación del valor de la mano de obra a cambio de poder contar con ingresos. El impacto es una mayor precariedad laboral y vulnerabilidad socioeconómica.

> Porque donde iba yo a pedir un trabajo iban 15 venezolanos más y si el empleador pagaba 15 lucas, con tal de encontrar trabajo le decían te trabajo por 10 lucas. (E06, Cuba)

En la población migrante venezolana se comparten similares problemáticas, sin embargo, se agrega la traba adicional de la falta de acceso a documentos lo que genera mayores dificultades incluso para ingresar al mercado de trabajo irregular o economía de plataformas. Un

ejemplo concreto del impacto de la carencia de documentación es la dificultad para bancarizarse, lo que limita las opciones de empleos a aquellos donde se pague en efectivo. De lo contrario, la persona migrante debe depender de otra persona que pueda recibir el pago por ellos, como se relata a continuación.

> Soy como una garzona tipo encargada ya, o sea, tengo cinco turnos a la semana. Pueden ser tres de encargada, dos de garzona y así. Y uno de los problemas que tengo en la empresa es que al no contar con los papeles, ellos no trabajan con los pagos en efectivo sino son puras transferencias. Entonces siempre tengo que estar como molestando a terceras personas para que me puedan depositar y poder pagar lo que es mi sueldo, mis propinas de la semana. (E13, Venezuela)

En síntesis, el empleo informal y el trabajo a través de aplicaciones les permite a los inmigrantes de ambas nacionalidades insertarse en forma más rápida para poder solventar sus necesidades. Sin embargo, el hecho de no contar con contratos los pone en una situación más compleja a la hora de hacer valer sus derechos laborales, independientemente que el código laboral chileno separa la situación migratoria de los derechos migratorios. Al mismo tiempo, la falta de contrato impacta en la imposibilidad de demostrar arraigo laboral en Chile, lo que constituye uno de los criterios jurisprudenciales para detener órdenes de expulsión y además se ha propuesto como uno de los criterios para potenciales regularizaciones.

Asistencia social

El acceso a asistencia social está principalmente mediado por el estatus migratorio, con las personas en situación irregular encontrando mayores dificultades para acceder a la red de prestaciones estatales. Un segundo factor es la red de contactos con que cuenta la persona inmigrante a su llegada a Chile, lo que puede facilitarle la información sobre organizaciones de la sociedad civil y los procedimientos que se requieren para acceder a derechos en Chile.



En el caso de las personas cubanas, los relatos se centran en la valoración positiva sobre la red de atención que brinda el Estado chileno en salud y educación, cuyo acceso se realiza principalmente a través del identificador provisorio escolar para los niños y niñas y el Número de Identificación Provisorio en Salud. En algunos relatos también aparecen prestaciones por parte de los municipios, relacionadas con recepción de cajas de comida durante la pandemia, las cuales se valoran positivamente.

Respecto a la ayuda social proporcionada por la sociedad civil, hay importantes diferencias entre cada una de las personas, sin embargo, en los relatos se evidencia que el acceso a esta ayuda está mediado por dos factores principales. El primero es la información obtenida a través de redes sociales o de otros migrantes. Sin embargo, no se encontraron indicios de que esta información estuviera planificada antes de llegar a Chile; más bien, se genera de manera progresiva durante la migración, a medida que los migrantes se encuentran con otras personas que les brindan datos relevantes.

En este sentido la experiencia de tránsito por diferentes países influye en la formación de un capital migratorio, en donde van desarrollando diferentes aprendizajes y estrategias, las cuales replican cuando están en Chile. Por ejemplo, varios entrevistados mencionaron que recibir asistencia de agencias internacionales de las Naciones Unidas, como la OIM o ACNUR, y de organizaciones no gubernamentales con presencia en países de tránsito (entre ellas World Vision y Scalabrini), los impulsa a buscar apoyo de estas mismas organizaciones en Chile.

En el caso de las personas venezolanas, la situación en el acceso es muy similar. En los relatos se puede apreciar un conocimiento limitado de cómo acceder a derechos en la red estatal chilena y las organizaciones que operan en las regiones donde se ubican. Hacen mayor uso de programas municipales, principalmente los que se refieren a cursos e instancias de participación. Estas instancias les sirven no solo como espacios de socialización, sino también para formar redes de contacto y comprender mejor cómo aclimatarse a la cultura chilena.

> Bueno, a mí me gustó los tratos de donde yo estaba en el Centro de la Mujer... yo hacía un curso con ella y me explicaba, me decía «mira a María, haz esto, haga buen trato a las personas para que te pueden recomendar de una pega y así puedes tener tu propio ingreso, tu propia lucas de más (E24, Venezuela)

Oportunidades educativas

Las oportunidades educativas toman un rol secundario en el proyecto migratorio en ambas nacionalidades, priorizando las oportunidades laborales de Chile. Así mismo, las limitaciones laborales y la dificultad para obtener el permiso de residencia temporal para estudiantes hacen que sea una alternativa poco viable. En el caso de los ciudadanos cubanos que se insertan en el sistema educacional para adultos, se percibe como una forma de reforzar el proyecto migratorio y de superar las condiciones de vida, situándose como una oportunidad de la que carecían en su país de origen por razones económicas o de otra naturaleza.

> No perder el tema de estudios porque me encanta el tema de superarme. (E16, cubana)

En el caso de los adultos venezolanos, las oportunidades educativas son valoradas como una forma de potenciar su acceso a un trabajo remunerado, una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y validar sus capacidades ante la sociedad de recepción. Sin embargo, esta percepción del acceso se ve limitada por la condición de irregularidad, donde se mezclan tanto la imposibilidad de lograr una matrícula sin contar con una cédula de identidad como la precariedad laboral que les impide contar con los recursos para costear su educación. El siguiente relato ilustra cómo la meta de continuar estudios y validar los realizados en Venezuela, fue frustrada por la situación migratoria irregular que le impidió conseguir una matrícula en los centros de formación técnica a los que postuló, mientras que la falta de un trabajo estable le dificultó mucho pagar los aranceles.

> Y la verdad igual me emocionó cuando yo llegué aquí, lo primero que hice fue tratar de estudiar, pero no pude. (E13, venezolana)

En ambas nacionalidades la dificultad de validar los títulos universitarios está condicionada tanto por las restricciones del sistema chileno de validación de estudios como por las trabas que tienen los inmigrantes de estos países para reunir toda la documentación que se solicita una vez que se encuentran en Chile. Es importante considerar que el sistema de validación de estudios en Chile se encuentra centralizado en la Universidad de Chile, que está ubicada en la capital y los valores de estos trámites suelen ser elevados, además de los costes de traslado para los inmigrantes que no residen en la capital chilena.

El acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes inmigrantes es considerado por los entrevistados como un desafío para los padres, desde el punto de vista de los retos que perciben que sus hijos enfrentan en las escuelas chilenas. En ambas nacionalidades aparece con fuerza la preocupación por la integración de los niños y niñas con sus pares en los colegios, a raíz de experiencias de maltrato entre pares, tanto de origen chileno como de migrantes de otras nacionalidades. Se relataron experiencias de agresión física y discriminación. Las soluciones encontradas por padres y tutores van desde retrasar lo mayor posible el ingreso a la escuela hasta cambiar a sus hijos de establecimientos públicos a privados. Estas situaciones limitan el acceso a los colegios, dado que no todos los establecimientos pueden proveer un ambiente en el que los niños y niñas puedan integrarse satisfactoriamente ni todos los padres pueden costear el cambio a instituciones privadas.

> Ellas estaban en el jardín... a la primera me la maltrataron, que es la mayor, y más nunca la envié. A ella me la mordieron y tampoco la envié. Ahora, como es obligatorio, pero del prekínder para arriba. El jardín no es obligatorio. (E35, Venezuela)

> Pero ahí decidimos ponerlas en un colegio privado donde están sin problema. Las aceptaron bien, hicieron su prueba antes de comenzar para ver si las aceptaban y las aceptaron y ahí están. (E07, Cuba)

Los relatos no solo destacan estos inconvenientes, sino también los aportes de la formación de los niños y niñas, sino también la posibilidad de ampliar la red de apoyo que van formando en el país. Manifiestan una buena opinión del acceso al sistema educativo básico y medio, señalando como puntos fuertes la rapidez en el ingreso a las escuelas a través del IPE. Destacan además que a través de los colegios han recibido información de parte de los programas de integración[8] sobre cómo acceder a salud y regularización para niños, niñas y adolescentes.

> Cuando nosotros llegamos allá a Curicó, él entró, gracias a Dios, le conseguí cupos súper rápido. Terminó el año allá, en el segundo, que estaba estudiando el primero en Perú. (E13, Venezuela)

En síntesis, la comunidad educativa no solo juega un rol en el acceso a la educación, sino que también funciona como un punto de acceso a la red de prestaciones del Estado. Sin embargo, hay importantes desafíos en materia de convivencia interna que limitan el acceso a la educación y la integración de los niños y niñas inmigrantes en Chile.

Habitabilidad

La habitabilidad se presenta como uno de los desafíos más acuciantes en los relatos de ambas nacionalidades. Emergen situaciones de personas viviendo en viviendas con muy malas condiciones, estilo pensiones, bajo condiciones de hacinamiento y de otras residiendo en asentamientos irregulares, comúnmente denominados campamentos en Chile.

En el caso de los migrantes cubanos, los relatos muestran una alta variabilidad de situaciones. Aquellos que tienen resuelto el tema de la regularidad migratoria logran arrendar e integrarse

[8] El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia de inclusión que busca mejorar la calidad educativa y garantizar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

en viviendas con mejores condiciones. Sin embargo, aquellos en condiciones irregulares ven limitadas sus posibilidades, accediendo a viviendas situadas en asentamientos irregulares, con bajos niveles de calidad constructiva y mayor exposición a situaciones de riesgo. Muchos de estos asentamientos irregulares tienen problemas de delincuencia, presencia de bandas delictivas ligadas al narcotráfico, altos niveles de consumo de drogas y riesgo permanente de desalojo. La mayor prevalencia de riesgos genera una menor interacción con la comunidad de recepción, en muchas ocasiones como medida preventiva de los inmigrantes para evitar verse envueltos en situaciones problemáticas.

> Me pasa en el sentido de que hay mucho tráfico de personas, ya sabes, drogas y cosas que no... Tengo que mantener a los niños encerrados todo el tiempo. (E16, Cuba)

Por otro lado, el arrendamiento de pensiones no siempre representa una solución adecuada. Según los relatos, estas suelen estar marcadas por un alto grado de hacinamiento, horarios de entrada y salida restrictivos y problemas sanitarios. Las habitaciones (piezas) pueden ser solicitadas en cualquier momento y no cuentan con las garantías de arrendamiento regulares, por lo tanto, también están en riesgo de que se les solicite la salida sin previo aviso u otras garantías.

> Era un colchón tirado en el piso, pero ahí parece que dormían los perros. Allí conocí las chinches, me hacen un daño horrible, yo quedé toda picada, mis ojos, todo horrible. (E09, Cuba)

La estrategia de allegamiento surge, por otra parte, como una alternativa de acceso a vivienda en mejores condiciones, pero depende en gran medida de que las personas cuenten con una red de apoyo dispuesta a recibirlas. En ocasiones involucra pago y la estabilidad depende de la calidad de las relaciones que se mantengan con las personas a cargo de la vivienda. En otras situaciones, las redes de iglesia facilitan esta alternativa, como en el siguiente relato de un inmigrante venezolano que al participar de una iglesia protestante conoció a una familia que lo acogió y le brindó un hogar.

> Uno de los hermanos en ese tiempo de yo empezar murió de un cáncer y yo estuve con él todo el tiempo, oraba y lo buscaba y andaba con él. Este hombre estaba casado y antes de morir le dijo a su esposa que si fuera posible que me atendiera y que me cuidara. La esposa cedió y desde ese tiempo yo vivo en una casa con una hermana cristiana, ella vive en un piso abajo, yo vivo en un piso arriba en su propia casa. (E35, Venezuela)

La habitabilidad en ambos grupos está marcada por problemas en el acceso, generados por la falta de ingresos y la falta de documentación necesaria para firmar contratos de arrendamien-



to. A esto se suma una desconfianza creciente de los arrendatarios hacia los migrantes, lo que limita aún más sus opciones habitacionales. Los migrantes venezolanos manifiestan mayores desafíos respecto al acceso a vivienda, con personas integrándose en el sistema de apoyo a personas sin hogar, a través de programas de casas de acogida.

> Ellos me ayudaron una vez con un mes de arriendo. Cuando llegué de Santiago ellos fueron los que me hicieron el favor de llevarme, de llamar a COFEDUC, el conjunto residencial y ellos me ayudaron. (E23, Venezuela)

5.7 Valoración de la experiencia migratoria

La valoración de la experiencia migratoria en Chile está influenciada tanto por la experiencia de la trayectoria como por las posibilidades de integración social. Los ciudadanos cubanos manifiestan menores impactos en el uso de vías irregulares para llegar a Chile. Sin embargo, esto no les impide reconocer el alto nivel de peligrosidad al que los expone la necesidad de recurrir a sistemas de movilidad irregular, teniendo que sortear situaciones de alta violencia y peligrosidad. Quienes tienen experiencias previas de asentamientos en otros países comentan experiencias de discriminación y dificultades en su integración, lo que los llevó a tomar la decisión de emigrar hacia Chile.

> Ay, terrible. Yo estoy viva gracias a esos niños. Y eso lo digo todos los días de mi vida, cada vez que puedo les digo "gracias a ustedes estoy viva". (E01, Cuba)

> En Perú fui hasta atacada varias veces por los peruanos. Más que todo por las mujeres peruanas, porque las mujeres peruanas son muy sumisas con los hombres, pero con las mujeres son muy atacadoras, porque en Perú los hombres son demasiado machistas. (E16, Cuba)

Sobre la experiencia migratoria una vez en Chile, los entrevistados cubanos reconocen que en el último tiempo ha habido un cambio importante en lo que se refiere al proceso de ingreso. Han aumentado las restricciones y existe un mayor nivel de xenofobia de parte de autoridades y la comunidad de recepción. La xenofobia es percibida en el uso de servicios públicos y también en la imagen que se transmite en los medios.

> El trato fue bueno porque en aquel tiempo no era como ahora que hay mucha delincuencia en este país, era más... como más fácil, desde mi punto de vista era más fácil entrar a Chile. (E08, Cuba)

> El tipo altiro dijo, esto es culpa de la migración. Exactamente. Y me decía, esto es culpa tuya que no ocupas protección. (E12, Cuba)

Los ciudadanos venezolanos, por su parte, acusan una mayor sensación de peligro y experiencias de xenofobia durante el trayecto e ingreso a Chile, tanto en los países intermedios de tránsito como con las policías locales. Las experiencias de integración en Chile se perciben más problemáticas, puesto que incide una percepción negativa de la migración como fuente de inseguridad por parte de la población chilena y esto invisibiliza a la mayoría de las personas que llegan a Chile para trabajar honradamente y progresar. A lo anterior hay que agregarle la xenofobia de la sociedaxd chilena, en donde el color de piel o ser extranjero son identidades racializadas a las cuales se les discrimina de forma transversal, manifestándose como una desconfianza y sospecha permanente, que se traduce en menores oportunidades.

> Porque la persona que viene a trabajar, pues viene a trabajar, ese se vuelve invisible, ese no lo ve nadie. La persona que viene a trabajar no lo ve nadie, pero el delincuente que viene a delinquir, ese sí lo va a estar sabiendo por su fechoría (E19, Venezuela)

> No creo que sea específicamente un ataque a los venezolanos. Siempre es como que al extranjero. (E13, Venezuela)

No obstante estas percepciones negativas, la red de servicios del Estado se valora muy positivamente, en contraste con las experiencias que los expulsaron de sus propios países. En este sentido, las políticas públicas de inclusión institucional que ha desplegado el Estado chileno, por ejemplo, el acceso a educación mediante el IPE y a salud a través del NIP, se valoran muy positivamente y contribuyen a una mejor inclusión.



5.8 La percepción de las organizaciones sociales y actores relevantes sobre la migración.

Las entrevistas realizadas a los representantes de organizaciones revelan una visión amplia y detallada sobre las condiciones que enfrentan quienes llegan al país en busca de mejores oportunidades. Uno de los principales cambios identificados en los últimos años es el aumento significativo de la población venezolana, que ha pasado a ser una de las comunidades más numerosas y activas. Aunque su presencia es más reciente en comparación con otras comunidades migrantes, su proceso de integración ha sido más visible. En regiones del norte, como Arica e Iquique, la presencia de los nuevos flujos ha generado dinámicas migratorias particulares que influyen en los servicios y relaciones locales.

Uno de los principales desafíos mencionados es la ausencia de vías regulares y accesibles de ingreso y permanencia en el país. Se destaca que la legislación migratoria chilena es altamente restrictiva y que los mecanismos de regularización vigentes no responden adecuadamente a las necesidades de quienes han ingresado por pasos no habilitados. Herramientas como el artículo 155, que permite solicitar regularización en casos excepcionales, han tenido una aplicación limitada, con un alto porcentaje de rechazos sin explicaciones claras. Esta situación deja a muchas personas migrantes en una condición de irregularidad prolongada.

La falta de documentación afecta directamente el acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la salud y la educación. En el ámbito laboral, las restricciones legales y la amenaza de sanciones a empleadores generan desincentivos para ofrecer contratos formales a personas migrantes, especialmente a quienes no tienen residencia regular. Esto las expone a condiciones de precariedad, informalidad y explotación. En el ámbito educativo, aunque existen mecanismos como el Identificador Provisorio Escolar (IPE), muchas familias no conocen cómo acceder a este recurso o llegan fuera de los plazos establecidos, lo que dificulta la escolarización de niños y niñas.

La situación habitacional es considerada un punto crítico. En el norte chileno, en zonas como Arica, se ha observado el crecimiento de asentamientos informales como el Cerro Chuño, donde las condiciones de vida son extrema-

damente precarias, con contaminación ambiental y falta de servicios básicos. En Iquique, muchas familias migrantes viven en campamentos caracterizados por el hacinamiento, construcciones improvisadas y escaso acceso a servicios. Además, algunas comunidades optan por establecerse en zonas periféricas para evitar tensiones con la población local, lo que profundiza procesos de segregación y exclusión.

Respecto al rol del Estado y las instituciones en la gestión migratoria, las valoraciones sugieren tanto avances como retrocesos. Se reconocen ciertos esfuerzos, como los procesos de regularización extraordinaria o mecanismos para acceder a salud y educación. Sin embargo, se denuncia un uso discrecional y poco transparente de la normativa. En fronteras como la de Colchane, se han registrado expulsiones y rechazos que no siempre respetan los procedimientos legales, incluyendo casos donde se ha impedido el ejercicio del derecho a solicitar refugio.

Otro aspecto relevante es el impacto del discurso público y mediático en la percepción social de la migración. Se advierte que los medios han contribuido a vincular migración con delincuencia, reforzando estigmas que luego se traducen en políticas más restrictivas. A esto se suma el uso del tema migratorio con fines políticos, donde el temor a perder apoyo electoral ha llevado a ciertos actores a evitar iniciativas que promuevan la inclusión. En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol crucial, ofreciendo orientación, apoyo legal y contención a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

En síntesis, las organizaciones diagnostican un panorama complejo y desafiante para la población migrante en Chile. Pese a ciertos avances, las políticas migratorias actuales han generado obstáculos que dificultan la regularización y la integración social. La informalidad laboral, la precariedad habitacional y los problemas de acceso a derechos perpetúan condiciones de vulnerabilidad. Además, la estigmatización pública y la falta de voluntad política han limitado el desarrollo de políticas inclusivas. Frente a este escenario, se vuelve urgente avanzar hacia un enfoque basado en derechos humanos, que garantice condiciones dignas y una real posibilidad de integración para quienes han hecho de Chile su nuevo hogar.



6. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de los flujos migratorios que entre 2019 y 2024 llegaron a Estados Unidos, México, Colombia y Chile procedentes de Cuba, Venezuela y El Salvador permitió identificar nuevas dinámicas y características de la movilidad en el continente americano, así como cambios relevantes en la mayoría de los contextos de recepción. La confluencia de estas transformaciones apunta al surgimiento de una etapa marcada por una mayor presión migratoria desde las sociedades de origen estudiadas, impulsada por factores estructurales y multicausales. Lejos de constituir un fenómeno coyuntural o episódico, estos flujos evidencian profundas transformaciones estructurales tanto en los países de origen como en los países receptores, inscribiéndose en un contexto regional marcado por crisis sostenidas, colapso institucional y reconfiguración de las rutas migratorias.

Desde los contextos receptores, las transformaciones se expresan en un deterioro progresivo de la percepción sobre la movilidad internacional, especialmente la proveniente de América Latina, acompañado por la ampliación de barreras de ingreso, la diversificación de riesgos en el tránsito y la adopción de políticas migratorias locales y regionales con rasgos cada vez más restrictivos. Todo ello configura contextos de inserción menos favorables a la integración social de los migrantes, en la medida en que los obstáculos para la regularización migratoria siguen en aumento.

En el estudio se identificaron al menos diez rasgos sobresalientes de los nuevos flujos migratorios examinados:

- aumento de la magnitud de los flujos migratorios
- composición mixta de los flujos, con un incremento de la feminización y participación familiar
- causas complejas, de carácter humanitario y estructural, entrelazadas a la emergencia y consolidación de regímenes autoritarios
- rutas migratorias más largas, peligrosas y costosas
- políticas migratorias más restrictivas y con énfasis en la seguridad fronteriza
- tensiones en la gestión migratoria, con desempeño irregular y desigual en cuanto a iniciativas efectivas y proactivas
- aumento de barreras para la regularización migratoria, con restricciones al derecho al asilo
- deterioro de la percepción de la opinión pública sobre la migración
- procesos de integración social más lentos y complejos
- aporte significativo de las organizaciones de la sociedad civil, con crecientes dificultades para el alcance y efectividad de su trabajo



Las causas de la migración desde los tres países examinados tienen elementos comunes, pero también diferencias notables. En los testimonios de migrantes cubanos y venezolanos, prevalecen los motivos asociados a la crisis económica, la escasez de bienes básicos, la inseguridad y la falta de garantías en materia de libertades civiles y políticas. En ambos casos, el autoritarismo y la falta de perspectivas de cambio político son detonantes principales para salir del país. En cuanto a El Salvador, la violencia, la inseguridad, la presencia de pandillas y las limitadas oportunidades económicas ocupan un lugar central entre los móviles de la migración. Aparecen también preocupaciones relacionadas con las crecientes restricciones a los derechos, derivadas del régimen de excepción. La reunificación familiar y la búsqueda de mejores condiciones para los hijos son factores recurrentes, sobre todo cuando existen redes familiares establecidas en en el país de destino. Muchos testimonios mencionan la posibilidad de aumentar el acceso a servicios de salud, educación y empleo digno, particularmente por aquellos migrantes cuyo proyecto forma parte de un plan de mejoramiento de oportunidades para sus familias.

Pese a estas tendencias generales, los migrantes provenientes de Cuba, Venezuela y El Salvador muestran trayectorias, necesidades y expectativas diversas, influenciadas por su país de origen, género, edad, situación familiar, capacidades y contextos de tránsito y destino. Sus experiencias dan cuenta de diferentes riesgos y obstáculos encontrados durante el trayecto migratorio, así como de las capacidades de agencia, resiliencia y construcción de redes para adaptarse e integrarse en los nuevos entornos. La información, el respaldo comunitario y el acompañamiento recibido durante las primeras etapas de la llegada condicionaron el acceso a derechos, la regularización migratoria y la integración laboral y social.

Entre las características principales de los nuevos flujos estudiados están la mayor variedad de rutas migratorias y el aumento de riesgos y costos asociados a la travesía. El estudio detectó que el recorrido varía según el país de origen, el estatus migratorio y los recursos disponibles. La mayoría de los entrevistados tuvieron que recurrir a rutas terrestres o a una combinación de rutas aéreas y terrestres. Aquellos que contaban con visados de turismo, trabajo u otras categorías, viajaron en condiciones más favorables. El tiempo de la travesía y los costos asumidos también variaron por grupo migratorio.

El estudio constató un alto nivel de riesgo ya que, en promedio, cada migrante entrevistado enfrentó más de cuatro situaciones de peligro o amenaza a su integridad física o psicológica durante la travesía. En cuanto a la localización geográfica, los tramos más peligrosos se concentran en la costa del Caribe mexicano y en la zona fronteriza del desierto chileno. El mayor riesgo referido por los migrantes fueron las detenciones y abusos cometidos por las autoridades policiales o de protección de fronteras. Les siguieron las afectaciones de salud y los peligros y accidentes derivados de los terrenos recorridos y del represamiento o naufragio en el caso de traslados mediante embarcaciones. Con registros inferiores, se mencionaron eventos de desaparición y extorsión mediante el pago de rescate a familiares. Situaciones de violencia o explotación laboral, en el caso de migrantes que realizaban actividades remuneradas para costearse parte de la travesía, tuvieron mayor incidencia en las mujeres. Algo similar sucedió con la exposición a riesgos de inseguridad alimentaria, donde las mujeres que viajaban con menores reportaron más incidentes que los hombres. También ellas acusaron mayores riesgos de violencia sexual.

El estudio mostró cómo, durante el periodo estudiado (2019–2024), las políticas migratorias en los contextos de recepción estudiados y la institucionalidad que gestiona la regularización, así como el ámbito jurídico normativo, se modificaron significativamente. En Estados Unidos, en un breve periodo las normativas transitaron por fases de endurecimiento, flexibilización y posterior retorno a una mayor restricción de oportunidades de regularización migratoria, así como de acceso al asilo y al refugio. Estos cambios vinieron acompañados de la creciente percepción de una crisis del sistema migratorio y las promesas incumplidas de una reforma integral más profunda, postergada y frenada por años.

El análisis reveló que el problema excede la gestión de una administración en particular. Antes bien, se trata de un problema de carácter estructural, agravado con el transcurso de los años. La migración se convirtió durante el periodo reseñado en un intenso campo de batalla del debate público y electoral, desembocando en la adopción de medidas de corto plazo y dificultando la construcción de consensos para reformas estructurales. Las abarcadoras reformas migratorias propuestas por la administración Biden fueron frenadas y la polarización política dejó sin resolver temas clave como un camino hacia la ciudadanía para millones de personas indocumentadas, la protección de menores no acompañados o la agilización de trámites de asilo.

La experiencia en México ha estado marcada por una política migratoria cada vez más restrictiva, que ha transitado de un enfoque de derechos a otro centrado en la contención, la vigilan-

cia y la criminalización de la movilidad humana. Este viraje ha generado una mayor exposición a la irregularidad migratoria, alimentada por la fragmentación institucional y una respuesta desigual de las autoridades locales. Aunque una parte de los encuestados logró acceder a un estatus legal —residencia permanente, visas humanitarias o refugio—, una proporción considerable permanece en incertidumbre jurídica, con trámites en curso o pendientes de resolución. Además, herramientas como CBP One han alterado las rutas y los tiempos de espera, concentrando a la población migrante en zonas con servicios limitados y generando mayores tensiones locales.

Colombia, en ese escenario, ha pasado de ser un país históricamente expulsor a consolidarse como un territorio de acogida, tránsito y, en muchos casos, destino definitivo. El estudio evidenció cómo el tratamiento institucional hacia estos flujos ha sido profundamente desigual. Mientras que la migración venezolana ha contado con dispositivos específicos de regularización y visibilidad estadística, como el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) y el Permiso por Protección Temporal (PPT), la población cubana permanece sumida en una invisibilidad estructural, sin reconocimiento jurídico ni inclusión en los discursos oficiales de integración. Esta diferenciación no responde a criterios técnicos de vulnerabilidad ni a la realidad social de las personas migrantes, sino a una lógica selectiva que reproduce jerarquías entre quienes migran. Se trata, en efecto, de una política migratoria que opera con criterios de utilidad, pasaporte y geopolítica, más que con principios de justicia, protección o derechos.

Los hallazgos permiten constatar que, aunque Colombia ha avanzado en la producción normativa y en el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos, la implementación de estas medidas sigue siendo frágil, ambivalente y cada vez más desarticulada. El cierre del Registro Único de Migrantes Venezolanos, la creación de figuras como la Visa V – Visitante Especial y la eliminación de instancias clave de coordinación como la Gerencia de Fronteras, son signos de un giro regresivo que amenaza con desdibujar los avances construidos en años anteriores. A esto se suma la creciente responsabilidad que ha recaído sobre gobiernos locales, organizaciones sociales y agencias internacionales, quienes han debido suplir los vacíos del Estado central sin contar con los recursos ni las competencias suficientes para garantizar respuestas sostenibles.

El examen de las diferentes medidas que han tomado los últimos gobiernos en Chile respecto a la gestión migratoria muestra dos etapas importantes. En la primera parte de los 2000 hay un impulso para generar mecanismos de acceso a derechos para las personas migrantes, además de integrar permisos de residencia a través de tratados bilaterales. A partir del año 2014, con la diversificación de nacionalidades y el aumento de la migración, se produce un giro hacia la limitación en el acceso a permisos de residencia y protección internacional como una forma de asegurar la frontera, además de facilitar progresivamente las expulsiones de parte del Estado. Se crea así un sistema contradictorio; donde las leyes 20.430 de refugio y la 21.325 de migraciones crean un sistema donde legalmente existen garantías y derechos para las personas migrantes, pero se implementa a través de una gestión migratoria altamente restrictiva, que limita el acceso a dichas garantías y derechos.

La revisión de los medios de comunicación muestra una profunda polarización discursiva en todos los países estudiados. Mientras algunos medios asocian la migración con la delincuencia o el colapso de servicios, otros resaltan su potencial cultural, económico y humano. No obstante, predomina un discurso de sospecha y rechazo hacia la migración, que insiste en sus repercusiones negativas para la economía y la cultura del país receptor. Este discurso refuerza la percepción y el tratamiento despectivos de los migrantes por la población local.

La percepción social hacia la población migrante continúa marcada por estereotipos, racismo y discriminación, reforzados por discursos políticos y mediáticos que presentan la migración como una amenaza. Mientras los medios tradicionales suelen reproducir narrativas de crisis y excepcionalidad, las redes sociales han amplificado los discursos de odio y la polarización, generando un entorno hostil que dificulta la integración y el ejercicio pleno de derechos. Esta situación se agrava por la desinformación y la falta de alfabetización mediática en la sociedad receptora, lo que perpetúa percepciones distorsionadas sobre la movilidad humana.

Los cambios, tanto en las políticas como en la opinión pública, generaron procesos de integración social más lentos, costosos y complejos que en el pasado. La mayoría de las personas entrevistadas resienten la expansión de barreras administrativas y legales para regularizar su estatus migratorio en todos los países estudiados. Muchas de estas trabas han disparado los costos legales, aumentado la discrecionalidad en el procesamiento administrativo de registro y admisión en las fronteras, y limitado el derecho de asilo. Al mismo tiempo, los impactos son diferenciados por grupos en cada país, mostrando niveles desiguales de agencia para gestionar tales inconvenientes en el sistema jurídico, dependiendo del origen, recursos y redes familiares.

En términos sociales, el estudio ha revelado que la integración de personas migrantes en los diferentes contextos de recepción analizados está mediada por múltiples barreras estructurales que comprometen el acceso a derechos fundamentales. Las condiciones de inserción laboral, habitabilidad, acceso a salud y educación, así como las posibilidades de regularización, están profundamente atravesadas por el género, la edad, la nacionalidad y el estatus documental. Las mujeres, en particular, enfrentan riesgos diferenciados durante el tránsito y en el proceso de asentamiento, mientras que la niñez migrante continúa expuesta a obstáculos sistemáticos para su escolarización y atención integral. La informalidad, la precarización y la exclusión burocrática emergen como constantes en los relatos recogidos, lo que refuerza la idea de una integración que, en muchos casos, queda más en el discurso que en la práctica.

La vivienda es otro de los ámbitos problemáticos para todos los grupos analizados en los cuatro contextos de recepción. Las condiciones de habitabilidad suelen estar marcadas por la precariedad inicial, aunque algunos logran estabilizarse con el tiempo gracias a redes familiares o institucionales. En el ámbito educativo, si bien predomina un acceso efectivo —particularmente en el nivel básico—, persisten obstáculos para la revalidación de estudios y la incorporación de hijos e hijas al sistema escolar. En el caso de personas con estudios previos, las trabas burocráticas y los costos asociados a la homologación de títulos universitarios constituyen barreras significativas para su inserción laboral en el mercado formal. Las personas en situación irregular encuentran mayores barreras para acceder a salud, educación y programas sociales, lo que refuerza su estado de precariedad. No obstante, los niños, niñas y adolescentes tienen mayor facilidad para integrarse al sistema escolar, aunque enfrentan desafíos en la convivencia y experimentan situaciones de discriminación en el aula, especialmente en el caso de Chile.

A pesar de estas barreras, muchos migrantes han logrado construir redes de apoyo y acceder a servicios ofrecidos por organizaciones de la sociedad civil, lo que les ha permitido alcanzar ciertos espacios de estabilidad. No obstante, la responsabilidad institucional sigue siendo determinante para garantizar condiciones dignas de tránsito, acogida e integración. También resulta relevante la dimensión simbólica de la experiencia migratoria. Las personas entrevistadas valoran positivamente ciertos aspectos de su vida en los países de destino, como la percepción de mayor libertad, el acceso a oportunidades económicas y educativas o la posibilidad de reconstruir redes familiares. Sin embargo, estas valoraciones conviven con narrativas de frustración, agotamiento y desprotección. La incertidumbre jurídica, el trato desigual en las ins-

tituciones y el temor constante a la deportación o al rechazo social minan las posibilidades reales de construir un proyecto de vida digno y estable.

Por su parte, las organizaciones comunitarias y las iglesias desempeñaron un rol fundamental en cubrir necesidades de asistencia social, como servicios de alimentación y vestimenta, transporte, orientación/información, vivienda y educación. Los entrevistados valoraron especialmente la acogida, protección y acompañamiento recibidos de estas organizaciones. Muchas de ellas fueron los primeros puntos de contacto para quienes llegaron al país sin redes familiares ni recursos. El papel de las organizaciones sociales resulta clave para comprender tanto los vacíos del Estado como las estrategias comunitarias de cuidado, denuncia y resistencia. Estas organizaciones han sido testigos y protagonistas de las transformaciones en los flujos migratorios, pero también denuncian una creciente desprotección institucional y una reducción alarmante del espacio cívico y financiero para sostener su labor. Frente a la criminalización del trabajo humanitario y el discurso creciente de estigmatización, su voz adquiere una relevancia política y ética que no puede ser ignorada.

Esta investigación evidencia que los contextos de recepción estudiados se encuentran en una encrucijada crítica en materia migratoria. El reto ya no es únicamente normativo, sino político, institucional y social. En definitiva, el estudio de los flujos migratorios recientes de cubanos, salvadoreños y venezolanos muestra que este fenómeno está profundamente condicionado por factores estructurales en los países de origen, así como por políticas migratorias y sociales en los países de destino. La falta de mecanismos de regularización, la discriminación y la precarización laboral afectan la calidad de vida de los migrantes y sus posibilidades de integración social. En este sentido, la implementación de políticas más inclusivas y la creación de vías permanentes de regularización podrían contribuir a mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones y favorecer su inserción social y económica en destino.



7. RECOMENDACIONES *de política*

7.1 Principios orientadores de las recomendaciones de política y áreas comunes de incidencia.

Las recomendaciones de política que sugerimos como resultado de este estudio están basadas en cuatro principios clave:

- Abordan las causas estructurales de la migración, entendiendo que los flujos actuales responden a crisis económicas, falta de oportunidades, violencia y desestabilización política en los países de origen.

- Adoptan un enfoque de derechos humanos e interseccional, que reconozca que la interconexión de factores como el género, la edad y la clase social genera vulnerabilidades específicas. Esta perspectiva, respaldada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, exige una protección integral, donde la violación de un derecho compromete al conjunto.

- Aplican el principio de corresponsabilidad, promoviendo la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y las propias personas migrantes, quienes deben participar activamente en su proceso de integración.

- Avanzan hacia una respuesta colaborativa multinacional, donde la coordinación entre países minimice los riesgos para quienes se desplazan. Se requiere, por tanto, una acción conjunta entre países emisores, de tránsito y destino, con políticas articuladas y mecanismos comunes de protección a nivel regional.

Siguiendo estos principios, proponemos las siguientes recomendaciones específicas para cada país en estudio.

7.2 Recomendaciones específicas para Estados Unidos

Estados Unidos enfrenta en la actualidad un contexto particularmente crítico respecto del enfoque de las políticas públicas migratorias, el marco jurídico y las garantías legales del debido proceso para los inmigrantes. En paralelo, se ha fortalecido una opinión pública desfavorable sobre la movilidad humana, en particular sobre la inmigración de origen latinoamericano. Este escenario de creciente criminalización y securitización de la migración ha puesto en una encrucijada política y ética a un sistema migratorio que ya venía presentando importantes quiebres y desafíos para dar respuestas sostenibles a los cambios en los patrones de movilidad actuales.



Conforme los resultados del estudio y considerando el contexto reciente, en permanente cambio, hemos agrupado en torno a seis ejes principales las recomendaciones de política pública de este estudio:

- Reformar el enfoque de la política migratoria, equilibrando preocupaciones de seguridad y derechos de las personas migrantes.

- Resguardar los mecanismos de protección y defensa jurídica de los inmigrantes y avanzar en la postergada reforma migratoria.

- Mejorar la gestión y gobernanza de las migraciones, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en lugar de la creciente discrecionalidad y militarización de algunos procesos.

- Desarrollar una estrategia de incidencia en el mejoramiento de la opinión pública sobre la migración.

- Fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas migrantes.

- Aumentar el apoyo a la inserción laboral de los migrantes, ampliar el acceso a la asistencia social y habilitar programas de salud mental.

A continuación, detallamos algunas de las acciones posibles en cada ámbito de recomendación y sugerencias propuestas.

Reformar el enfoque de la política migratoria, equilibrando preocupaciones de seguridad y derechos de las personas migrantes.

- Poner fin a la declaración de emergencia en relación con la migración y, en consecuencia, detener la militarización de la gestión migratoria.

- Minimizar el uso de la Guardia Nacional en tareas de control migratorio y el uso de operativos y detenciones arbitrarias protagonizadas por ICE, con reportes de violaciones a derechos humanos documentadas.

- Reorientar las políticas migratorias a partir de principios fundamentales de derechos humanos y protección internacional y no solo de seguridad nacional.

- Propiciar un modelo migratorio que equilibre las preocupaciones por la seguridad nacional y el control de flujos migratorios irregulares con la garantía de los derechos de los inmigrantes, así como sus contribuciones a la sociedad estadounidense.

- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización migratoria, con procedimientos simplificados y claros.

- Retomar la atención sobre las causas estructurales que explican la migración desde los países de origen, reactivando programas de cooperación al desarrollo.

- Respetar el principio de no devolución —consagrado en el derecho internacional— y las garantías de acceso efectivo a procedimientos de asilo y protección internacional, sin discriminación por nacionalidad, género, edad u orientación sexual.

- Atender con prioridad a personas en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de violencia o personas con necesidades especiales.

- Promover diseños de política migratorias basadas en la evidencia científica y la experiencia jurídica, sin olvidar la escucha activa de las personas migrantes y las organizaciones que las representan.

Resguardar los mecanismos de protección y defensa jurídica de los inmigrantes y avanzar en la postergada reforma migratoria.

- Reactivar o asegurar la permanencia de la protección conferida por mecanismos temporales como DACA, el Estatus de Protección Temporal (TPS), el parole humanitario, u otros programas especiales, sin interrumpir los beneficios migratorios que ellos otorgan.

- Resguardar y asegurar el respeto al debido proceso y las garantías procesales de los migrantes en la defensa de los casos de asilo.

- Respetar y asegurar la independencia de los tribunales de inmigración, evitando las interferencias políticas e ideológicas en el procesamiento de los casos de asilo.

- Eliminar barreras a la formalización de solicitudes de refugio y agilizar procesos de evaluación sustantiva de los casos.

- Garantizar una vía de regularización para los miles de casos que se encuentran en un “limbo migratorio” (I220A).

- Frenar los procesos de deportación expedita de aquellos migrantes que no tienen historial criminal o se encuentran en procesos de regularización migratoria.

- Implementar medidas para agilizar procesos de residencia y la ampliación de cuotas de visados laborales temporales y permanentes.

- Avanzar en la discusión legislativa de una reforma migratoria integral y sostenible, creando canales regulares y accesibles para la migración laboral, la reunificación familiar y la protección internacional[9].

Mejorar la gestión y gobernanza de las migraciones, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en lugar de la creciente discrecionalidad y militarización de algunos procesos

- Incorporar los principios de dignidad, no discriminación y reconocimiento de la diversidad de trayectorias migratorias en la gestión y procesamiento de casos de regularización migratoria.

- Detener los procesos de militarización de la gestión migratoria, tanto en la supervisión de la frontera sur como en los procesos de detención de las personas migrantes.

- Limitar las atribuciones de ICE en el proceder respecto de las redadas y detenciones de migrantes en lugares públicos, procurando un accionar basado en derechos y respeto a la dignidad de las personas migrantes.

- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización migratoria, con procedimientos simplificados y claros.

- Restaurar, con la agilidad que se requiere, el procesamiento de permisos de trabajo y residencias de las personas que entraron legalmente por el *Parole Humanitario*.

- Garantizar una infraestructura institucional adecuada para atender a las personas migrantes en centros de detención de ICE de forma digna y con respeto a sus derechos.

- Dotar a USCIS de los recursos humanos y las capacidades institucionales para agilizar el procesamiento de los permisos de trabajo y residencias y reducir los actuales tiempos de tramitación.

- Facilitar mecanismos de otorgamiento de permisos de trabajo a personas que se encuentran en un "limbo migratorio", mientras sus casos se resuelven jurídicamente.

- Implementar programas de capacitación continua, dirigidos tanto al personal de frontera como a los funcionarios de servicios públicos de primera línea de atención, procurando garantizar un adecuado conocimiento de las garantías, mecanismos de protección internacional y vías posibles de regularización para personas migrantes.

- Incorporar una perspectiva interseccional en todas las fases de la gestión migratoria, reconociendo las vulnerabilidades diferenciadas y mayores riesgos que sufren algunos grupos (mujeres, niños/as, entre otros) en los trayectos y en los procesos de integración.

Desarrollar una estrategia de incidencia en el mejoramiento de la opinión pública sobre la migración

- Promover acciones de sensibilización e incidencia pública que minimicen la promoción de discursos de odio, los estigmas y la criminalización de las personas migrantes en los medios masivos de comunicación

- Alentar una cultura de convivencia y reconocimiento de la dignidad y los aportes de las comunidades migrantes en los Estados Unidos, a través del diálogo intercultural y el trabajo comunitario y de colaboración con organizaciones locales y nacionales.

- Procurar que en los discursos públicos se destaque no solo la legítima preocupa-

[9] En la actualidad existe una nueva propuesta de reforma migratoria presentada por la representante de la Florida, María Elvira Salazar, conocida como Ley Dignidad. Sin embargo, no ha sido ampliamente discutida ni consensuada públicamente por los diferentes actores.

ción humanitaria, sino también la agencia, las capacidades y la riqueza cultural que las personas migrantes traen consigo y su aporte no solo económico, sino en todos los ámbitos.

- Incidir en el mejoramiento de la cobertura de noticias en español e inglés sobre el tema migratorio en los medios masivos de comunicación, destacando experiencias positivas y modificando la imagen criminalizadora de la migración.

- Colaborar con medios independientes y otras plataformas de incidencia en redes sociales para aportar datos y análisis más complejos y diversos sobre la migración.

- Cooperar con organizaciones y medios para organizar campañas de información y sensibilización sobre temas migratorios y de interés para la comunidad migrante latina.

- Procurar que los medios dirigidos a la población latina en los Estados Unidos sean un espacio informativo de utilidad para las personas migrantes, de apoyo y enlace con organizaciones comunitarias y otros servicios sociales.

Fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a personas migrantes

- Visibilizar y reconocer públicamente el rol que las organizaciones sociales han desempeñado en la atención directa, el acompañamiento legal, la documentación de casos y la generación de redes de protección para personas migrantes.

Estimular y exigir su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas migratorias,

Propiciar la búsqueda de nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento sostenible para el trabajo de dichas organizaciones, teniendo en cuenta las crecientes restricciones de recursos locales y federales, así como de cooperación internacional.

- Fortalecer el desarrollo de alianzas público-privadas, así como la articulación con organizaciones comunitarias para el desarrollo de programas de integración social y laboral y la promoción del aprendizaje del idioma inglés.

Aumentar el apoyo a la inserción laboral de los migrantes, ampliar el acceso a la asistencia social y habilitar programas de salud mental.

- Agilizar los procesos de tramitación de permisos de trabajo y sus respectivas renovaciones.

- Ampliar oportunidades de enseñanza del idioma inglés para facilitar ingreso y movilidad laboral de trabajadores migrantes.

- Diversificar mecanismos de cooperación entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y local) y las organizaciones de la sociedad civil para promover el acceso a orientación socio-jurídica para personas migrantes, así como a atención humanitaria básica en puestos fronterizos.

- Promover y fortalecer las alianzas y cooperación entre organizaciones de la sociedad civil, las universidades, academia y voluntariado para ampliar los canales de información y derivación de servicios humanitarios, apuntando tanto a fortalecer los canales presenciales, como digitales.

- Proteger el acceso a la educación pública de los niños y niñas migrantes, cualquiera sea su situación migratoria, procurando que la escuela continúe siendo un espacio seguro para los menores.

- Fortalecer capacidades de abordaje intercultural en los equipos docentes, con énfasis en las particularidades de la migración

latinoamericana hacia Estados Unidos, particularmente de aquellos posibles traumas derivados de la travesía migratoria.

- Asegurar la continuidad de programas ESOL para estudiantes migrantes, facilitando mayor rapidez y éxito en el proceso de integración escolar.

- Diseñar e implementar programas de apoyo a la salud mental de las personas migrantes (en colaboración con universidades y gobiernos locales), en especial dirigidos a aquellos que han sufrido persecución política o han tenido experiencias traumáticas en las rutas migratorias.

Desarrollar estrategias de cooperación al desarrollo y corresponsabilidad de los Estados Unidos con los países de la región en materia de migración

- Adoptar una posición firme y coherente en la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad, en todos los foros internacionales.

- Fortalecer la cooperación internacional a través de acuerdos bilaterales y multilaterales que permitan compartir información y coordinar esfuerzos en la gestión de fronteras, la identificación de riesgos y la protección de las personas migrantes.

- Impulsar y coordinar acciones regionales para prevenir y combatir la trata de personas, el tráfico ilícito y la criminalización de la migración irregular, protegiendo especialmente a grupos vulnerables, como mujeres, menores no acompañados y solicitantes de asilo.

- Fortalecer el diálogo con organizaciones internacionales y de la sociedad civil que operan en los países de tránsito, asegurando recursos suficientes para su trabajo de asistencia y monitoreo.

- Reactivar la cooperación al desarrollo como un modo de atender a la solución de las causas estructurales de la migración.

7.3 Recomendaciones específicas para México

Reconocer el aporte de las personas migrantes en el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino exige la formulación de políticas públicas integrales y coherentes. Estas deben incorporar de manera transversal las dimensiones económicas, sociales, y de derechos humanos, así como atender las complejas interacciones entre migración y desarrollo. Ante el incremento de las solicitudes de ingreso y tránsito por la frontera sur, resulta urgente promover cambios normativos e institucionales que permitan gestionar de forma efectiva la movilidad humana, garantizando condiciones dignas de estancia, acceso a empleo y servicios sociales en México.

1. Reformar el enfoque de gestión migratoria: de la contención al tránsito seguro y regular. La política migratoria mexicana ha privilegiado el control y la disuasión, lo que ha generado procesos costosos, lentos y restrictivos, propiciando condiciones de vulnerabilidad, tráfico de personas y abusos.

- Sustituir el enfoque de seguridad y contención por un modelo centrado en derechos humanos y protección internacional.

- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización migratoria, con procedimientos simplificados y claros.

- Impulsar programas de tránsito seguro y ordenado que reduzcan el riesgo de extorsión, trata de personas y violencia.

- Garantizar una infraestructura institucional adecuada para atender a las personas en movilidad de forma digna.

2. Consolidar un marco legislativo integral para la integración y permanencia. La ausencia de una política integral de integración genera barreras estructurales para acceder a derechos fundamentales como empleo, salud o educación:

- Aprobar una Ley General de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas, con perspectiva intercultural, de género y niñez.

- Crear una Estrategia Nacional de Integración e Inclusión Migrante, con componentes de: acceso a servicios de salud con criterios diferenciados, programas de inserción laboral con reconocimiento de habilidades y perfiles y asesoría jurídica gratuita y apoyo humanitario.

- Establecer acuerdos interinstitucionales para facilitar el acceso a derechos sin importar el estatus migratorio.

3. Profesionalizar y supervisar a las instituciones responsables. La desinformación, saturación y corrupción en el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) socavan la eficacia y legitimidad de la política migratoria.

- Implementar un plan nacional de capacitación obligatoria en derechos humanos y atención a poblaciones vulnerables para funcionarios del INM y la COMAR.

- Establecer mecanismos de monitoreo externo e interno para prevenir actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Fortalecer la capacidad operativa de la COMAR, priorizando casos de urgencia derivados de violencia o persecución.



- Avanzar hacia la desmilitarización de la frontera sur, con presencia de autoridades civiles capacitadas en protección.

4. Reformar el sistema de detención migratoria. Las detenciones migratorias en estaciones y retenes implican múltiples violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones prolongadas sin debido proceso.

- Establecer límites claros al tiempo de detención migratoria, conforme a estándares internacionales.

- Sustituir la detención sistemática por alternativas a la detención, como programas de presentación periódica.

- Garantizar audiencias migratorias con representación legal y revisión judicial independiente.

5. Reconocer los derechos educativos de la población migrante. Existen numerosos obstáculos administrativos y legales para la revalidación de estudios, lo que limita la inclusión educativa y el desarrollo personal de las personas migrantes.

- Simplificar los trámites de revalidación de estudios para todos los niveles educativos, reducir el tiempo de respuesta de la opinión de expertos.

- Implementar programas de educación inclusiva y reconocimiento de saberes previos para adultos migrantes.

- Otorgar becas y apoyos escolares para niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de vulnerabilidad.

6. Fortalecer la participación política y comunitaria de personas migrantes La escasa representación de comunidades migrantes limita su capacidad de incidir en las políticas públicas que los afectan.

- Crear consejos consultivos de migrantes a nivel local, estatal y nacional, con facultades de interlocución institucional.

- Reconocer la organización comunitaria de personas migrantes como actores clave en la implementación de políticas de integración.

7. Garantizar coherencia en el discur - so y las acciones del Estado mexicano La subordinación de los derechos de las personas migrantes a intereses económicos o diplomáticos, especialmente con Estados Unidos ha socavado la coherencia y credibilidad de la política migratoria nacional.

- Adoptar una posición firme y coherente en la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad, en todos los foros internacionales.

- Promover un pacto intergubernamental para blindar la política migratoria de presiones externas y cambios de coyuntura política.

- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia sobre las acciones del Estado mexicano en materia migratoria.

7.4 Recomendaciones específicas para Colombia

Los hallazgos de esta investigación revelan una tensión estructural entre el reconocimiento jurídico de los derechos de las personas migrantes y la realidad cotidiana de su exclusión social, institucional y económica. Colombia ha sido, en términos discursivos y normativos, un país pionero en la región en cuanto a la adopción de medidas de regularización y a la afirmación de principios de acogida. Sin embargo, las experiencias documentadas muestran que ese liderazgo se ha visto desdibujado por una implementación deficiente, una desarticulación entre niveles de gobierno y una falta de enfoque diferencial en las políticas migratorias.

La limitada articulación entre los procesos de regularización y el acceso efectivo a derechos evidencia que la política migratoria no ha logrado convertirse en una política de integración. Los documentos migratorios, como el Permiso por Protección Temporal (PPT), aunque fundamentales, no garantizan por sí solos el ejercicio de derechos, especialmente cuando su validez no es reconocida de manera uniforme por instituciones públicas y actores privados. Esta desconexión reproduce una ciudadanía migrante de segunda categoría, incluso entre quienes cuentan con documentos legales. La situación se agrava en el caso de las personas cubanas, que no cuentan con rutas claras de regularización y son tratadas como población flotante, sin reconocimiento jurídico ni atención institucional, a pesar de tener vocación de permanencia y alta vulnerabilidad.



La persistente invisibilidad de ciertos grupos, como personas migrantes cubanas, personas LGBTIQ+, mujeres trabajadoras del cuidado o niñez indocumentada, pone de manifiesto la ausencia de un enfoque interseccional en las políticas públicas. La falta de datos desagregados y de registros confiables impide dimensionar adecuadamente las necesidades de estos grupos y limita la capacidad del Estado para diseñar respuestas efectivas. Esta omisión no es solo técnica, sino también política: lo que no se nombra, no se protege. En contextos de creciente presión fiscal, tensiones sociales y discursos anti-migrantes, la omisión institucional refuerza las condiciones estructurales de exclusión.

En este sentido, uno de los principales desafíos estratégicos para la política migratoria colombiana es pasar de un enfoque centrado en la emergencia y la contención, propio de los momentos iniciales del éxodo venezolano, a un enfoque de inclusión sostenible, basado en el reconocimiento de las trayectorias diversas, las capacidades de las personas migrantes y sus aportes a las comunidades de acogida. Ello implica no solo ampliar y fortalecer los mecanismos de regularización, sino garantizar su conexión real con el acceso a derechos sociales, económicos y culturales. También exige institucionalizar un enfoque de derechos humanos e interseccional en todos los niveles del aparato estatal, con recursos adecuados, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas.

Finalmente, el rol de las organizaciones sociales en el acompañamiento a personas migrantes, documentando casos, brindando servicios y articulando redes, no puede seguir siendo subsidiario ni reemplazado por la lógica de

proyectos asistenciales. Es indispensable generar alianzas estratégicas entre sociedad civil y Estado, reconociendo el saber acumulado de estas organizaciones y su capacidad para llegar a poblaciones invisibilizadas. La sostenibilidad de la respuesta institucional y el cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia dependen, en gran medida, de esta articulación multisectorial.

El país enfrenta una encrucijada: consolidar una política migratoria incluyente, basada en la garantía de derechos, o permitir que la dispersión normativa, la improvisación administrativa y la exclusión silenciosa definan el horizonte de vida de miles de personas migrantes que hoy consideran a Colombia su hogar.

Recomendaciones para reconstruir la gobernanza migratoria

1.1. Ampliar y diversificar los mecanismos de regularización migratoria

Es urgente diseñar e implementar rutas de regularización inclusivas para personas migrantes que hoy no cuentan con alternativas viables, especialmente aquellas de nacionalidades distintas a la venezolana, como las personas cubanas. Estas rutas deben contemplar el principio de no devolución, el arraigo, la vocación de permanencia y el reconocimiento de condiciones de vulnerabilidad, sin depender exclusivamente del sistema de refugio. Además, es necesario revisar y flexibilizar los criterios para acceder a visas humanitarias o de integración, garantizando que no se excluya a quienes no cuentan con documentos vigentes de su país de origen o con recursos económicos para costear procesos complejos.

1.2. Garantizar la efectividad del acceso a derechos para personas regularizadas

La política migratoria debe estar plenamente articulada con los sectores de salud, educación, trabajo, vivienda y protección social. Contar con un documento migratorio válido no puede seguir siendo una condición insuficiente para ejercer derechos. Se requiere la expedición de circulares internas, capacitaciones funcionales y lineamientos operativos para que instituciones públicas y entidades privadas (como EPS, colegios o arrendadores) reconozcan plenamente documentos como el PPT y otros mecanismos de regularización. Asimismo, deben establecerse canales de denuncia y monitoreo frente a casos de desconocimiento o discriminación institucional.

1.3. Implementar un enfoque diferencial e interseccional en la política migratoria

La migración no es una experiencia uniforme, y las respuestas institucionales deben reflejar esa diversidad. Es indispensable incorporar de manera transversal el enfoque de género, el enfoque étnico, el enfoque de derechos de la niñez y el enfoque de diversidad sexual en todas las políticas, programas y servicios relacionados con población migrante. Esto incluye la generación de rutas especializadas de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género, personas LGBTIQ+ en situación de riesgo, niñez indocumentada y personas mayores en movilidad. También debe fortalecerse la recopilación de datos desagregados por nacionalidad, sexo, edad, identidad de género, orientación sexual y condición socioeconómica para diseñar políticas más precisas y justas.

1.4. Fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil como aliadas estratégicas

Las organizaciones sociales han desempeñado un papel fundamental en la atención directa, el acompañamiento legal, la documentación de casos y la generación de redes de protección para personas migrantes. Es necesario formalizar e institucionalizar su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas migratorias, incluyendo mecanismos de financiamiento sostenible. El Estado colombiano debe reconocer estas organizaciones no como ejecutoras accesorias sino como actores clave con legitimidad territorial y capacidad de incidencia. Esto implica también abrir espacios

de diálogo permanente, asegurar recursos de cooperación internacional y evitar la fragmentación de respuestas.

1.5. Construir una narrativa pública basada en la dignidad, la inclusión y el aporte migrante

Las políticas migratorias no solo se juegan en el terreno normativo e institucional, sino también en el discurso público y en la percepción social. Es necesario que el Estado colombiano asuma una postura clara contra la xenofobia y el racismo estructural, promoviendo campañas de sensibilización que visibilicen los aportes de las personas migrantes a la sociedad, reconozcan su dignidad y fomenten la convivencia. Esta narrativa no debe limitarse a lo humanitario, sino también destacar la agencia, los saberes, las capacidades y la riqueza cultural que las personas migrantes traen consigo. Sin una transformación del imaginario colectivo, incluso las mejores políticas corren el riesgo de fracasar.

7.5 Recomendaciones específicas para Chile

La migración de personas cubanas y venezolanas hacia Chile ha evidenciado importantes desafíos en el acceso a derechos y en la implementación efectiva de políticas públicas que garanticen una integración digna y segura. A pesar de los avances normativos recientes, persisten barreras significativas en ámbitos como el refugio, la regularización migratoria, el acceso a la vivienda, el trabajo, la educación y la asistencia social, especialmente para quienes se encuentran en situación irregular. Este documento propone una serie de medidas orientadas a fortalecer la protección internacional, promover la inclusión social y avanzar hacia una gestión migratoria basada en la corresponsabilidad estatal, el respeto a los derechos humanos y la cooperación regional, con el objetivo de reducir la exclusión y facilitar trayectorias sostenibles de integración para la población migrante.

Apertura y agilización de los procesos de refugio

La aprobación de la Ley N° 21.655 ha generado preocupación por las restricciones que impone al acceso al procedimiento de refugio, especialmente al introducir una etapa de admisibilidad que podría excluir solicitudes sin evaluación sustantiva. Esta medida pone en riesgo principios del derecho internacional, como el de no devolución, y genera diferencias injustificadas entre solicitantes y personas ya reconocidas como refugiadas. En este contexto, se proponen medidas para fortalecer el reconocimiento de los desplazamientos de personas cubanas y venezolanas como sujetos de protección internacional, facilitando su acceso al refugio y a vías regulares de ingreso al país, considerando las dificultades que enfrentan para obtener documentación.

Entre las propuestas destaca eliminar barreras a la formalización de solicitudes, comenzando por suprimir la etapa de preadmisibilidad, y establecer mecanismos claros para suplir documentación faltante, evitando rechazos por requisitos formales. También se sugiere promover permisos de residencia especiales para personas cubanas y venezolanas dentro del país, aceptando alternativas documentales que reflejen su integración, como certificados de cotizaciones o escolaridad. Finalmente, se plantea fortalecer y descentralizar la red de recepción de solicitudes de asilo, permitiendo que instituciones públicas actúen como puntos de ingreso al sistema, lo que agilizaría los procesos y garantizaría el acceso oportuno, incluso en zonas fronterizas.

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Migraciones

La Ley de Migración y Extranjería, promulgada en 2021 y reglamentada en 2022, marcó un cambio significativo en la gobernanza migratoria en Chile, al establecer un nuevo marco institucional orientado a la regularidad migratoria y alineado con estándares internacionales. Sin embargo, los hallazgos del estudio muestran una brecha entre estos principios formales y su aplicación concreta, especialmente en el caso de personas refugiadas. Se observa una percepción de desprotección y arbitrariedad institucio-

nal, vinculada a lo que se ha descrito como la "institucionalización de trayectorias precarias", donde las políticas restrictivas terminan generando condiciones de exclusión y vulnerabilidad para quienes migran.

Ante esta situación, se proponen medidas para mejorar la respuesta institucional. Entre ellas, aumentar los recursos técnicos para agilizar la tramitación de solicitudes, con programas específicos para visados de ciudadanos venezolanos y cubanos; implementar capacitaciones permanentes para personal fronterizo y funcionarios públicos, a fin de fortalecer el conocimiento sobre protección internacional y vías de regularización; y establecer mecanismos de supervisión más sólidos para prevenir prácticas arbitrarias tanto en fronteras como en los procesos administrativos migratorios.

Coordinación y corresponsabilidad de los Estados en el establecimiento de rutas humanitarias

Frente a los crecientes desafíos en la gestión migratoria, resulta urgente que los Estados de la región avancen hacia un enfoque de corresponsabilidad basado en los marcos jurídicos existentes, especialmente en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este sistema ofrece una base sólida para reconocer y proteger los derechos de personas migrantes, refugiadas y apátridas, como lo establece la Resolución 04/19 de la CIDH y el Pacto de San José, que garantiza derechos fundamentales como la nacionalidad, la libre circulación y la prohibición de expulsiones arbitrarias. Estos compromisos exigen políticas coordinadas entre países, superando la dependencia del país de llegada, y construyendo una arquitectura regional de protección y regularización.

Dado que las rutas migratorias de personas cubanas y venezolanas atraviesan diferentes países, se exponen a la falta de coordinación entre países emisores, de tránsito y destino, lo que incrementa los riesgos y la vulnerabilidad. Para enfrentar esta realidad, se propone avanzar hacia mecanismos vinculantes de cooperación regional que incluyan la creación de marcos comunes para la regularización migratoria, el reconocimiento de documentos entre países, canales coordinados para solicitudes de refugio, fondos regionales para fortalecer capacidades institucionales y el establecimiento de corredores humanitarios. Este enfoque corresponsable no solo es jurídicamente exigible, sino también una necesidad ética ante la magnitud de los desplazamientos forzados actuales, requiriendo una acción conjunta entre Estados, sociedad civil y las propias personas migrantes.

Mecanismos de apoyo a la inserción laboral de migrantes cubanos y venezolanos

La falta de políticas públicas orientadas a la inclusión laboral de personas migrantes es una de las principales debilidades del sistema chileno. Entre los obstáculos más relevantes se encuentran las dificultades para acceder a procesos de regularización, la lentitud en el reconocimiento de títulos académicos, la escasa promoción del emprendimiento migrante y la débil protección frente a abusos laborales. Estas barreras limitan el acceso al mercado formal y fomentan la precarización, afectando especialmente a personas cubanas y venezolanas. En respuesta, se propone avanzar hacia una regularización más temprana y una inserción laboral segura, que reduzca la informalidad y mejore las condiciones de vida desde las primeras etapas del proceso migratorio.

Entre las medidas sugeridas, se plantea fortalecer la gestión migratoria vinculada al empleo formal, promoviendo la colaboración entre empleadores y trabajadores para facilitar trayectorias de integración socioeconómica. También se propone restablecer el permiso de residencia para la búsqueda de oportunidades laborales, que pueda tramitarse en consulados sin necesidad de un contrato previo. Finalmente, se recomienda reforzar las capacidades fiscalizadoras de la Dirección del Trabajo para atender casos de abuso laboral, creando un permiso de resi-

dencia específico para víctimas, que permita su regularización y protección dentro del país.

Ampliar el acceso a la asistencia social

En Chile, el acceso a la asistencia social se canaliza a través de programas estatales y del apoyo brindado por organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, este acceso está fuertemente condicionado por el estatus migratorio, lo que excluye en la práctica a personas en situación irregular, especialmente en ámbitos como la atención humanitaria, el acceso a derechos básicos y la orientación legal. Esta exclusión vulnera principios de igualdad y limita el alcance de las políticas sociales, generando situaciones de mayor precariedad para las personas migrantes.

Frente a esta realidad, se propone avanzar hacia políticas que garanticen el acceso a la asistencia social sin discriminación por situación migratoria. Entre las medidas clave están: establecer mecanismos de cooperación entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil para facilitar la orientación sociojurídica; fortalecer la atención humanitaria en zonas fronterizas, incluyendo asistencia médica y primeros auxilios; y consolidar un trabajo intersectorial que amplíe los canales de información y derivación de servicios, tanto presenciales como digitales, asegurando una cobertura más equitativa e inclusiva.

Inclusión educativa

En Chile, el sistema educativo representa una herramienta clave para que personas migrantes adultas fortalezcan sus proyectos de vida y enfrenten la exclusión estructural que vivieron en sus países de origen. Para la población cubana, la educación para adultos se asocia con la posibilidad de retomar o iniciar estudios superiores, mientras que para las personas venezolanas es vista como una vía para mejorar la empleabilidad y validar sus capacidades. Sin embargo, el acceso al sistema enfrenta importantes barreras, como la exigencia de cédula chilena para matricularse y la precariedad económica. Además, el aumento sostenido de la matrícula infantil migrante no ha sido acompañado por una expansión proporcional de la infraestructura ni del personal docente.



Ante este panorama, se proponen medidas orientadas a mejorar el acceso y la inclusión educativa de la población migrante. Entre ellas, destacan el diseño de protocolos de acompañamiento para familias en proceso de regularización, la vinculación del Identificador Provisorio Escolar con permisos de residencia para niños, la formación intercultural de los equipos docentes y la capacitación en contención socioemocional. También se sugiere implementar programas de sensibilización en convivencia escolar, capacitar al personal de los Programas de Integración para orientar a cuidadores migrantes, y

aumentar la inversión en infraestructura escolar, especialmente en establecimientos con alta matrícula migrante.

Inclusión Habitacional

Las personas migrantes en Chile enfrentan condiciones habitacionales marcadas por la precariedad y la exclusión. Las principales barreras son la falta de ingresos estables, derivada de empleos informales o intermitentes, y la desconfianza de arrendadores, que muchas veces se traduce en discriminación o en la imposición de requisitos arbitrarios. Esta situación limita gravemente el acceso a una vivienda adecuada y genera altos niveles de vulnerabilidad residencial. En este contexto, resulta urgente avanzar en políticas públicas que garanticen el derecho a la vivienda digna sin discriminación por nacionalidad.

Para enfrentar esta problemática, se proponen diversas medidas orientadas a mejorar el acceso habitacional de las personas migrantes. Entre ellas, destaca la implementación de programas de intermediación que faciliten acuerdos de arriendo justos, el fortalecimiento de la fiscalización por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para prevenir hacinamiento y prácticas abusivas, y la expansión de la oferta de viviendas sociales, incorporando mecanismos de acceso inclusivos para la población migrante. Estas acciones permitirían avanzar hacia una integración territorial más equitativa y sostenible.

REFERENCIAS

Estados Unidos

Dasena, Rebecca y Jeanne Batalova. 2025. "Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos". Migration Information Source, 14 de agosto. https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos

Grupo Banco Mundial. 2024. Mejorar medios de vida y subsistencia: evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024. https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/0ab2776a-5a4b-4c28-9432-fb275e0d72c8/content

Human Rights Watch. 2024a. Informe mundial 2024. El Salvador. Eventos de 2023. https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/el-salvador#378a67

U.S. Census Bureau. 2019–2023. American Community Survey (ACS). https://www.census.gov/programs-surveys/acs.html.

U.S. Census Bureau. 2025. Explore Census Data. https://data.census.gov.

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). 2020. "Asylum Grant Rates". https://www.uscis.gov.

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). 2021a. "Asylum and Refugee Policy Changes". https://www.uscis.gov.

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). 2021b. "Comprehensive Immigration Reform: Key Provisions". https://www.uscis.gov.

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS). 2021c. "DACA Updates". https://www.uscis.gov.

México

Anguiano, M. E. (2011). Políticas migratorias y control de fronteras en el norte y sur de México. En M. E. Anguiano y A. M. López (Edits.), Migraciones y fronteras. Estudios de caso y aproximaciones metodológicas (pp. 161-183). Barcelona: Icaria y CIDOB. Recuperado de https://www.cidob.org/en/events/thematic_lines_of_research/migrations/migraciones_y_fronteras_nuevos_contornos_para_la_movilidad_internacional

Calva Sánchez, L. E., y Torre Cantalapiedra, E. (2020). Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador. Norteamérica, 15(2), 157-181. CISAN-UNAM. Recuperado de https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.2.415

Canales, A. y Rojas, M. (2018) Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Serie Población y Desarrollo No. 124. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. Migración y desarrollo, (10), 157-174. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a7.pdf

Castillo, M. Á., & Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 12(2), 59-86.

Castillo, M., Á. y Nájera, J. (2014) México como país de origen, tránsito y destino de migrantes, una revisión a partir de la Emif norte y la Emif sur. En Consejo Nacional de Población, 20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, pp. 17-36. Consejo Nacional de Población y Unidad de Política Migratoria

COMAR, 2024, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, recuperado de: https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-327441?idiom=es

Department of Homeland Security (DHS) (2024) DHS Lexicon Terms and Definitions. Department of Homeland Security. Disponible en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/18_0116_MGMT_DHS-Lexicon.pdf

Eguren, J., & Estrada, C. (2018). Análisis comparativo y transversal de la migración venezolana en Iberoamérica. José Koechlin/Joaquín Eguren, 337.

Embamex, 2022, Embajada de México, recuperado de: https://embamex.sre.gob.mx/venezuela/index.php/servicios-consulares/18-documentacion-consular/para-extranjeros/20-visas-para-extranjeros#:~:text=A%20partir%20del%2021%20de,%2C%20competencias%20deportivas%2C%20entre%20otras.

García González, S. (2022). Necropolítica y discursos de odio. Sentimiento antinmigración, vulnerabilidad y violencia simbólica. Isegoría. 67 (e07), pp. 1-11. https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.07

García Zamora, R., Gaspar Olvera, S., & García Macías, P. (2020). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). Si Somos Americanos, 20(2), 186-208. https://www.scielo.cl/pdf/ssa/v20n2/0719-0948-ssa-20-02-186.pdf

Gobierno de México (2019). "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". Recuperado de https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029

Gutiérrez Vidrio, S. (2022). Caravana migrante centroamericana 2018 como catástrofe social. Discriminación, prejuicios y estereotipos en torno al migrante en redes sociales. En A. Montes de Oca Villatoro (Ed.), Catástrofes humanas (pp. 145-186). Universidad Autónoma Metropolitana.

Hernández, A. S. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 23(44), 99-117.

Herzog, B. (2023). Migraciones y discursos. Propuestas para el debate público. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0157.htm

Lozano, F. A., y Lopez, M. J. (2013). Border enforcement and selection of Mexican immigrants in the United States. Feminist Economics, 19(1), 76-110. Recuperado de https://www.iza.org/publications/dp/4898/border-enforcement-and-selection-of-mexican-immigrants-in-the-united-states

Marcos-García, S., Alonso-Muñoz, L. y Casero-Ripollés, A. (2021) The Influence of the Negative Campaign on Facebook: The Role of Political Actors and Citizens in the Use of Criticism and Political Attack in the 2016 Spanish General Elections. Social Sciences 10: 356.

Morales Pino, L. (2021) Hablar de migración desde Twitter. Nexos. Recuperado de https://migracion.nexos.com.mx/2021/10/hablar-de-migracion-desde-twitter/

Morales Pino, L., y Aguilar Solís, G. A. (2025). Migración y éxodo en Cuba: tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad. Migraciones Internacionales, 16. https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2993

Nachawati, L. (2020) Oriente Medio y el odio di-

gital. In Revista 5W, Crónicas de Larga Distancia, n° 5: Odio 5. Madrid: Revista 5W, pp. 124–33.

Ressa, M. (2022) ¿Cómo luchar contra un dictador? Newport Beach: Península.

Sánchez González, M. J. (2024). De las políticas de mano dura a la política del estado de excepción en El Salvador. ECA: Estudios Centroamericanos, 79(776), 13–46. https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8198

Secretaría de Gobernación. (2014). Programa Especial de Migración 2014–2018. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/PEM/PEM_2014-2018.pdf

Torre Cantalapiedra, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. Trace (México, DF), (77), 122-145.

Toudert, D. (2021). Crisis de la caravana de migrantes: algunas realidades sobre el discurso público en Twitter. Migraciones Internacionales. 12 (15), pp. 1-21. https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2172.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). (2016 -2024). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaria de Gobernación. Boletin mensual de estadística migratoria. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

U.S. Customs and Border Protection. (2024). Nationwide Encounters. U.S. Department of Homeland Security. https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters

Van Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed), Medios de comunicación e inmigración. CAM-Obra Social, pp. 15-34.

Varela, A. (2019). México, de" frontera vertical" a país tapón". Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, 14(27), 49-76.

Winters, Nanneke y Franziska Reiffen. 2019. "Haciendo-lugar vía huellas y apegos: personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina". REMHU 27, n.o 56: 5-8.

Yee Quintero, J. C. y Torre Cantalapiedra, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 24(47), 97-114. Recuperado de https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004707

Colombia

Albornoz-Arias, Neida, Rina Mazuera-Arias, y Miguel Ángel Morffe Peraza. 2022. «Feminización de la migración venezolana documentada en su punto de origen durante 2018 y 2019». *Studi Emigrazione* (226).

Aliaga Sáez, Felipe Andrés. 2021. «Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia». *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 67(2):67-77.

Aliaga Sáez, Felipe Andrés, Laura de la Rosa Solano, Paola Baracaldo Amaya, y Laura Ximena Romero Soler. 2022. «Dificultades y desafíos de integración de los estudiantes venezolanos en Colombia desde la voz de sus docentes». *Foro de Educación* 20(2):159-84.

Barón Fernández, Erick David, y Jonnathan Andres Cifuentes Rios. 2021. «Migración venezolana y su impacto en el mercado laboral de Bogotá».

Bitar, Sebastian. 2022. «Migración en Colombia y respuestas de Política Pública». *Serie de documentos de política pública* 34:1-49.

Coral Díaz, Ana Milena, y Beatriz Eugenia Luna de Aliaga. 2022. «Migración Venezolana y Trata de Personas: Análisis Del Caso Colombiano a Partir de Las Relaciones y Los Instrumentos Internacionales (Venezuelan Migration and Human Trafficking: Analysis of the Colombian Case Based on Relations and International Instruments)».

DANE. 2024.«Encuesta Pulso de la Migración (EPM)». https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm.

Durán, Sonia Ethel, Alfredo Pérez Caballero, Alonso Barrera, y Mario De la Cruz Chima. 2024. «Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia». *Revista de Ciencias Sociales* 30(2):191-206. doi:10.31876/rcs.v30i2.41899.

González-Mora, Alexandra, y Maricelly Gómez-Vargas. 2023. «Relaciones sociales y salud mental de madres, hijos e hijas migrantes en Medellín, Colombia». *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (68):140-67. doi:10.35575/rvucn.n68a7.

Hidalgo, Karen Viviana Sánchez. 2023. «Migración y género: factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia». *Notas de Población* 50(117).

Human Rights Watch. 2022. «Prison or Exile». *Human Rights Watch*.

Institute for Latin American Studies. 2023.«The Case of Colombia». https://www.migration-violence.org/about/ForMOVe-II/The-Case-of-Colombia/index.html.

Mauss, Marcel. 2002. *Ensayos sobre la institución del derecho*. Buenos Aires.

Migración Colombia y Ministerio de Educación. 2024. *Sistema de información para el monitoreo de fenómenos migratorios –subdirección de verificación migratoria. Migrantes irregulares en tránsito 2012-2024*.

Mila Maldonado, Andrea del Carmen. 2023. «Izquierdas latinoamericanas y migración: los casos de Chile, Argentina, Colombia y México». *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época* (92):1.

Obando Arias, Alix Juliana, Josefa Ramoni-Perazzi, Isaac Guerrero Rincón, Alix Juliana Obando Arias, Josefa Ramoni-Perazzi, y Isaac Guerrero Rincón. 2022. «Efectos de la migración venezolana sobre los salarios en colombia». *Estudios de economía* 49(1):91-113. doi:10.4067/S0718-52862022000100091.

Páez Meza, Sandra Milena, Sandra Eliana Patiño Idárraga, y Erika Alejandra Maldonado Estévez. 2023. «Las fronteras como dispositivos de desaparición. Una mirada a las desapariciones forzadas transfronterizas entre Colombia y Venezuela». *Migraciones internacionales* 14.

Palacio, Juan Fernando, y Luis Horacio Botero Montoya. 2023. *Migración venezolana en Colombia: Apreciaciones y perspectivas*. Universidad Pontificia Bolivariana.

Palacios Sanabria, María Teresa, Laly Catalina Peralta González, María Teresa Palacios Sanabria, y Laly Catalina Peralta González. 2023. «Migración y posacuerdo: desafíos del Estado colombiano». *Migraciones internacionales* 14. doi:10.33679/rmi.v1i1.2580.

Parra, T. S. 2018. «The hollow shell: Children born of war and the realities of the armed conflict in Colombia». *International Journal of Transitional Justice* 12(1):45-63. doi:10.1093/ijtj/ijx029.

Pelacani, Gracy. 2022. «Niñez migrante en Colombia: grises del aclamado estatuto temporal de protección». *Foro: Revista de Derecho* (37):33-51.

Pelacani, Gracy, Carolina Moreno, Gracy Pelacani, y Carolina Moreno. 2023. «La respuesta del Estado colombiano frente a la migración proveniente de Venezuela: la regularización migratoria en detrimento del refugio». *Dere-*

cho PUCP (90):497-522. doi:10.18800/derecho-pucp.202301.014.

Ramírez Ramírez, Jemmy Alejandra. 2021. «Migrantes venezolanos en Colombia: principales efectos macroeconómicos».

Ríos I, Camilo José, Laura María Montaño G, Olga María Mutis O, Vanessa Monroy R, Camilo José Ríos I, Laura María Montaño G, Olga María Mutis O, y Vanessa Monroy R. 2021. «Crisis u oportunidad: impacto de la migración venezolana en la productividad colombiana». *Desarrollo y Sociedad* (89):13-56. doi:10.13043/dys.89.1.

Rojas Ramírez, Edwin Alexander. 2024. «Impacto de los asentamientos informales en la ciudad de Cúcuta, Colombia, generados por la migración venezolana, en el contexto de la expansión urbana y la escasez de recursos». Trabajo de grado - Maestría, Universidad Francisco de Paula Santander.

Sánchez, José Gregorio Noroño, Carolina Guerrero, y Emili Elena Ruiz Rodriguez. 2023. «Migración colombiana y políticas de identificación en Venezuela». *Revista Oratores* (19):26-55. doi:10.37594/oratores.n19.1214.

Schierup, Carl-Ulrik, Peo Hansen, y Stephen Castles. 2006. *Migration, citizenship and the European welfare state: A European dilemma*. Oxford University.

Silver, Hilary. 1994. *Social exclusion and social solidarity: Three paradigms of social exclusion*. Vol. 133. International Labour Review.

Taborda Burgo, Juan Camilo, Alida Maria Acosta Ortiz, Maria Camila Garcia, Juan Camilo Taborda Burgo, Alida Maria Acosta Ortiz, y Maria Camila Garcia. 2021. «Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia». *Desarrollo y Sociedad* (89):143-86. doi:10.13043/dys.89.5.

Valencia, Solange Bonilla, y Sergio Hernández Vásquez. 2021. «Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia». *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto* 3(5):160-82.

Vergara Márquez, Juan Guillermo, Linda Carolina Zurbaran Armenta, y Pamela Mejía Sierra. 2021. «¿El delito también migra? la migración ilegal de venezolanos a Colombia y su relación con la tasa delincuencial.» *Erg@omnes* 13(1):171-89.

Chile

Chepo Chepo, M. (2020). Perceptions regarding health rights for migrants in Chile: Twitter data analysis. Gaceta Sanitaria, 35(6), 559–564. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.08.005

CIDH. (2023). Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. OEA.

CIDH. (2024). Cuba. In Informe Anual 2023. OEA.

Gálvez, D., Duran, P., Lawrence, T., & Pedemonte, N. (2021). Barómetro de percepción de la migración 2018 - 2020.

INE, & SERMIG. (2024). Informe de resultados de la Estimación de Personas Extranjeras 2023. SERMIG. https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/

OIM. (2024). Tendencia migratorias en las Américas (Issue 0).

Sibrian, N., Colmenares, N., & Núñez, J. C. (2023). Estrategias desinformativas sobre migración en Chile: encuadre de noticias falsas respecto a la movilidad humana. Migraciones, 59. https://doi.org/10.14422/MIG.2023.021

Stefoni, C., & Bonhomme, M. (2014). Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 15(2).



Migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños en Estados Unidos, México, Colombia y Chile